

2015 - 2030

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



GAD Provincial
SANTO DOMINGO
DE LOS TSÁCHILAS
PUERTO DE OPORTUNIDADES

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Introducción.....	11	10.2 Geología	53
2. Marco Legal.....	11	10.3. Suelos	55
2.1 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).....	13	10.4. Clima.....	61
2.2 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	15	10.5. Amenazas Vulnerabilidad y Riesgos	63
3. Ley Orgánica de Participación Ciudadana.	18	10.6. Ecosistemas	73
4. Plan Nacional de Desarrollo.	19	10.7. Patrimonio de Áreas Naturales del Estado	73
5. Agenda Zonal Planificación 4.	20	10.8. Déficit Hídrico	75
5.1 Unidad de síntesis territorial	20	10.9. Demarcación Hidrográfica (cuencas hidrográficas).....	76
5.2 Red de asentamientos humanos	21	10.10. Recursos Minerales	77
5.3 Modelo Territorial Actual.....	21	10.11. Uso del suelo	78
6. Estrategia Nacional De La Erradicación De La Pobreza.....	22	10.12. Conflictos de uso de suelo	79
6.1. Agua potable y saneamiento	22	11. Componente Socio – Cultural.....	82
6.2 Cuidado infantil	23	11.1. Análisis demográfico.....	82
7. Cambio de la Matriz Productiva.....	23	11.2. Educación.....	87
8. Metodología.....	23	11.3. Salud.....	91
8.1. Diagnóstico Participativo.....	24	11.4. Morbilidad.....	93
8.2. Diagnóstico	26	11.5. Mortalidad	95
9. Provincia Santo Domingo De Los Tsáchilas.....	27	11.6. Necesidades Básicas insatisfechas.....	96
9.1. Hitos Históricos.....	28	11.7. Organización Social.....	98
9.2. División Política Administrativa	28	11.8. Seguridad y convivencia ciudadana	99
9.2.1. Parroquias Urbanas y Rurales de Santo Domingo de los Tsáchilas. .	28	11.9. Movimientos migratorios internos	100
10. Componente Biofísico.....	51	11.10. Movimientos migratorios internacionales	100
10.1 Relieve.....	51	11.11. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral	102

11.12. Grupos Étnicos.....	107	14.1. Conformación de asentamientos humanos en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas	178
11.13. Servicios Sociales.....	111	14.2. Jerarquía de Asentamientos Humanos Provincial	180
12. Componente Económico Productivo.....	114	14.3. Infraestructura y acceso a servicios básicos	182
12.1. Estructura productiva.	115	14.4. Acceso a servicios de educación y salud	184
12.2. Trabajo y Empleo.....	116	14.5. Dispersión y concentración poblacional	191
12.3. Relación entre sectores económicos.	117	15. Componente Político - Institucional	196
12.4. Tenencia de Tierras	122	15.1. Marco legal vigente	197
12.5. Número de establecimientos	126	15.2. Ordenanza de Aprobación del Plan de Desarrollo Y de Ordenamiento Territorial del GAD Provincial Sto. Dgo. de los Tsáchilas 2012.....	197
12.6. Factores productivos.....	127	15.3. Disposiciones Transitorias.....	198
12.7. Servicios a la producción.....	136	15.4. Evaluación del Cumplimiento de los Proyectos Establecidos en el PDyOT Año 2012 – 2025.....	199
12.8. Cadenas agroproductivas y de comercialización.....	137	15.5. Mapeo de Autoridades Seccionales - Jerarquía Provincial y Cantonal	199
12.9. Turismo	153	15.6. Mapeo de Autoridades Seccionales – Jerarquías Parroquiales	200
12.10. Presencia de proyectos estratégicos para el desarrollo de la provincia	157	15.7. Mapeo de Autoridades de las Comunas de la Nacionalidad Tsáchila	201
12.11. Sector Financiero	158	15.8. Mapeo de Representantes de la Nacionalidad Chachi.....	201
12.12. Instituto de Economía Popular y Solidaria	160	15.9. Participación Ciudadana.....	202
12.13. Recaudación Efectiva	163	15.10. Instituciones Públicas	203
13. Componente Movilidad, Energía Y Conectividad.....	165	15.11. Funcionarios del GAD Provincial, designados por la máxima autoridad:	205
13.1. Redes viales y de transporte.....	165	15.12. Estructura Orgánica.....	205
13.2. Situación Actual del Sistema Vial Provincial.....	167	15.13. Procesos Gobernantes	208
13.3. Telecomunicaciones y sistemas de conectividad	173		
13.4. Energía eléctrica	174		
14. Componente Asentamientos Humanos	176		

15.14. Estructura Informática	210	25.1. Ordenanzas	281
15.15. Componentes Institucionales del GAD	211	25.2. Resoluciones	281
15.16. Empresa de Infraestructura Logística y Conectividad	212	25.3. Reglamentos	281
15.17. Análisis de la Cooperación Internacional no Reembolsable	213	26. Participación Ciudadana	287
15.18. Análisis de la cooperación internacional no reembolsable a nivel Provincial	215	27. Confirmación del Sistema provincial de Participación Ciudadana	287
16. Propuesta	221	27.1. Subsistema de Planificación Provincial	287
16.1. Antecedentes	221	27.2. Subsistema de Participación Ciudadana.	287
16.2. Justificación	221	27.3. Subsistema de Formación Ciudadana y Liderazgo	287
16.3. Metodología	221	28. Producto del Seguimiento	287
17. Principios y enfoques del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 222		a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDYOT	287
18. Propuesta de desarrollo.....	223	b. Seguimiento a las implementaciones de las intervenciones.....	288
18.1. Visión.....	223	c. Conclusiones y recomendaciones.....	288
18.2. Estrategias globales de desarrollo provincial.....	223	29. Análisis de la variación del indicador	290
18.3. Objetivos estratégicos.....	225	30. Seguimiento a la implementación de las Intervenciones	290
19. Matriz de ponderación de Problemas	226	31. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.....	291
19.1. Magnitud	226	31.1. Sistema de seguimiento y evaluación	293
19.2. Gravedad.....	226	32. Resumen de Proyecto	294
19.3. Alternativa de Solución	226	33. Bibliografía	310
20. Matriz de Responsabilidades	232	34. Linkografía	311
21. Políticas de Ordenamiento Territorial	254	35. Glosario.....	312
22. Modelo de gestión.....	276	36. ANEXOS.....	313
23. Estrategia de articulación.	276		
24. Estrategia de articulación por componente.	277		
25. Agenda Regulatoria	281		

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico Nº 1. Articulación del Sistema Nacional de Planificación Participativa	11	Gráfico Nº 24. Población Tsáchila	109
Gráfico Nº 2. Flujo de articulación para la construcción del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	24	Gráfico Nº 25. Población Chachi	110
Gráfico Nº 3. Total de Participantes en construcción del PDyOT	25	Gráfico Nº 26. Población por Edad	111
Gráfico Nº 4. Análisis Poblacional 2001 – 2015	83	Gráfico Nº 27. Población asegurada.	112
Gráfico Nº 5. Proyección poblacional de Santo Domingo de los Tsáchilas	85	Gráfico Nº 28. Población por Categoría de Ocupación	117
Gráfico Nº 6. Población por área - Santo Domingo de los Tsáchilas	86	Gráfico Nº 29. Población Ocupada por Sector Económico	118
Gráfico Nº 7. Escolaridad - Santo Domingo de los Tsáchilas	89	Gráfico Nº 30. Población Ocupada por Rama de Actividad – La Concordia	119
Gráfico Nº 8. Estudiantes por Nivel de Educación	89	Gráfico Nº 31. Población Ocupada por Rama de Actividad –	119
Gráfico Nº 9. Tasa de analfabetismo – Santo Domingo de los Tsáchilas	90	Gráfico Nº 32. Actividades Agroproductivas	122
Gráfico Nº 10. Camas hospitalarias disponibles	92	Gráfico Nº 33. Tenencia de tierras comunales	123
Gráfico Nº 11. Tasa de camas por 10mil habitantes.	93	Gráfico Nº 34. Tenencia de tierras individuales.	123
Gráfico Nº 12. Morbilidad de consulta externa a Nivel Nacional	93	Gráfico Nº 35. Legalización de tierras	124
Gráfico Nº 13. Morbilidad consulta externa Santo Domingo de los Tsáchilas	94	Gráfico Nº 36. Tamaño de las UPAs %	125
Gráfico Nº 14. Morbilidad hospitalaria – Santo Domingo de los Tsáchilas	94	Gráfico Nº 37. Productos Agrícolas 2013.	126
Gráfico Nº 15. Morbilidad hospitalaria – La Concordia	95	Gráfico Nº 38. Número de Establecimientos.	127
Gráfico Nº 16. Principales causas de muerte Santo Domingo de los Tsáchilas	95	Gráfico Nº 39. Uso de suelo por categorías.	128
Gráfico Nº 17. Principales causas de muerte La Concordia	96	Gráfico Nº 40. Centros de Acopio de Leche y Cacao por Parroquia.	128
Gráfico Nº 18. Principales causas de muerte a Nivel Nacional	96	Gráfico Nº 41. Circuitos productivos de carne y leche.	129
Gráfico Nº 19. Tasa de Homicidios Santo Domingo de los Tsáchilas	100	Gráfico Nº 42. Centros de Apoyo a la producción.	130
Gráfico Nº 20. Motivo de Migración a Otros Países.	101	Gráfico Nº 43. Flujo comercial de ganado bovino.	131
Gráfico Nº 21. Población Migrante por Sexo	101	Gráfico Nº 44. Comercialización ganado bovino	134
Gráfico Nº 22. Población que habla su lengua nativa en Santo Domingo de los Tsáchilas	107	Gráfico Nº 45. Circuito de avicultura.	135
Gráfico Nº 23. Población por Grupos Étnicos	108	Gráfico Nº 46. Circuito de porcicultura.	136
		Gráfico Nº 47. Créditos otorgados - Rubros de Inversión BNF	137
		Gráfico Nº 48. Circuitos agroproductivos de palma aceitera.	137
		Gráfico Nº 49. Cadena Industrialización de palma aceitera.	138

Gráfico Nº 50. Producción, consumo y excedentes aceite de palma 1993 – 2015.....	139
Gráfico Nº 51. Circuitos agroproductivos de cacao.....	139
Gráfico Nº 52. Cadena de industrialización del cacao.....	143
Gráfico Nº 53. Modelo de negocio de la cadena Agroproductiva del cacao.....	144
Gráfico Nº 54. Circuito agroproductivo del plátano.....	145
Gráfico Nº 55. Cadena de industrialización del plátano.....	146
Gráfico Nº 56. Modelo de negocio de la cadena agroproductiva del plátano.....	147
Gráfico Nº 57. Circuito agroproductivo de la yuca.....	148
Gráfico Nº 58. Circuito de Industrialización de la yuca.....	149
Gráfico Nº 59. Modelo de negocio de la cadena agroproductiva de la yuca.....	149
Gráfico Nº 60. Circuito agroproductivo de la caña guadúa.....	150
Gráfico Nº 61. Cadena de industrialización de la Caña Guadúa.....	152
Gráfico Nº 62. Modelo de negocio de la cadena Agroproductiva de la caña guadúa.....	152
Gráfico Nº 63. Flujos y Circuitos turísticos de la Provincia.....	155
Gráfico Nº 64. Establecimientos por tipo de actividad.....	155
Gráfico Nº 65. Número de establecimientos de comidas y bebidas.....	156
Gráfico Nº 66. Organizaciones Registradas - SEPS.....	162
Gráfico Nº 67. Organizaciones registradas en la SEPS.....	163
Gráfico Nº 68. Vías según su capa de rodadura.....	171
Gráfico Nº 69. Vías según su jerarquía.....	172
Gráfico Nº 70. Tenencia.....	189
Gráfico Nº 71. Tenencia o Propiedad de la Vivienda – Santo Domingo de los Tsáchilas.....	190
Gráfico Nº 72. Tenencia o Propiedad de la Vivienda – La Concordia.....	190
Gráfico Nº 73. Estructura del Sistema de Participación Ciudadana.....	205

Gráfico Nº 74. Gráfico de Organigrama Estructural del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.....	209
Gráfico Nº 75. Mapa de Cooperación Internacional en el ámbito Nacional.....	214
Gráfico Nº 76. Mapa de Cooperación Internacional en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.....	216

ÍNDICE DE IMAGENES

Imagen 1. Asambleas, Grupos Focales y socialización en Universidades.....	25
Imagen 2. Ubicación y relaciones funcionales de Santo Domingo de los Tsáchilas.....	158
Imagen 3. Turismo comunitario – Empresa Comunitaria Tolón Pelé.....	161
Imagen 4. Productos Nutritivos – Asociación Artesanal “Nueva Aurora”.....	162

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla Nº 1. Plazos para el reporte de información en el SIGAD.....	19
Tabla Nº 2. Datos Generales Alluriquín.....	29
Tabla Nº 3. Barrios Alluriquín.....	29
Tabla Nº 4. Recintos Alluriquín.....	30
Tabla Nº 5. Datos Generales Luz de América.....	32
Tabla Nº 6. Recintos Luz de América.....	32
Tabla Nº 7. Datos Generales Puerto Limón.....	34
Tabla Nº 8. Barrios Puerto Limón.....	34
Tabla Nº 9. Recintos y Comunidades Puerto Limón.....	34
Tabla Nº 10. Datos Generales San Jacinto del Búa.....	36
Tabla Nº 11. Barrios San Jacinto del Búa.....	36

Tabla Nº 12. Recintos y Comunidades San Jacinto del Búa.....	36	Tabla Nº 38. Matriz de tipos de clima.....	61
Tabla Nº 13. Datos Generales Santa María del Toachi	38	Tabla Nº 39. Matriz de tipos de precipitación.....	62
Tabla Nº 14. Recintos Santa María del Toachi	38	Tabla Nº 40. Matriz de tipos de temperatura	63
Tabla Nº 15. Datos Generales Valle Hermoso.....	40	Tabla Nº 41. Matriz de procesos geodinámicos.....	66
Tabla Nº 16. Recintos Valle hermoso	40	Tabla Nº 42. Matriz de Ecosistemas.	73
Tabla Nº 17. Datos Generales El Esfuerzo.....	42	Tabla Nº 43. Matriz de Áreas Naturales.	74
Tabla Nº 18. Poblados de El Esfuerzo.....	42	Tabla Nº 44. Matriz de Déficit hídrico	75
Tabla Nº 19. Datos Generales La Villegas.....	44	Tabla Nº 45. Matriz de Cuencas Hidrográficas.....	76
Tabla Nº 20. Barrios La Villegas.....	44	Tabla Nº 46. Matriz de Tipo de Extracción Minera	77
Tabla Nº 21. Recintos La Villegas	44	Tabla Nº 47. Matriz de uso del suelo	78
Tabla Nº 22. Datos Generales de Monterrey	46	Tabla Nº 48. Matriz de conflictos de uso del suelo.....	79
Tabla Nº 23. Barrios Monterrey.....	46	Tabla Nº 49. Análisis Estratégico Territorial Provincial Biofísico	80
Tabla Nº 24. Recintos Monterrey	46	Tabla Nº 50. Población de Santo Domingo de los Tsáchilas, año 2010.	83
Tabla Nº 25. Datos Generales Plan Piloto	48	Tabla Nº 51. Nacidos Vivos de Santo Domingo de los Tsáchilas	84
Tabla Nº 26. Barrios Piloto	48	Tabla Nº 52. Nacidos Muertos - Santo Domingo de los Tsáchilas.....	84
Tabla Nº 27. Recintos Plan Piloto.....	48	Tabla Nº 53. Proyección de la población de Santo Domingo de los Tsáchilas, año 2015.....	85
Tabla Nº 28. Descripción de unidades geomorfológicas.....	52	Tabla Nº 54. Personas con Discapacidad - Santo Domingo de los Tsáchilas	86
Tabla Nº 29. Matriz de pendientes.....	53	Tabla Nº 55. Población Grado de Discapacidad - Santo Domingo de los Tsáchilas.....	87
Tabla Nº 30. Matriz de formaciones geológicas.	54	Tabla Nº 56. Direcciones Distritales - Santo Domingo de los Tsáchilas	87
Tabla Nº 31. Matriz de profundidad del suelo.	55	Tabla Nº 57. Población por Nivel de Instrucción - Santo Domingo de los Tsáchilas.....	88
Tabla Nº 32. Matriz de Contenido de Materia Orgánica del Suelo.	56	Tabla Nº 58. Establecimientos de salud, año 2015.....	92
Tabla Nº 33. Matriz de drenaje del suelo.....	57	Tabla Nº 59. Patrimonio Tangible	102
Tabla Nº 34. Matriz de textura del suelo.	58	Tabla Nº 60. Patrimonio Intangible.....	104
Tabla Nº 35. Matriz de PH del suelo.	58	Tabla Nº 61: Población Tsáchila	109
Tabla Nº 36. Matriz de Fertilidad del suelo.....	59		
Tabla Nº 37. Matriz de capacidad de uso de la tierra.....	60		

Tabla Nº 62. Análisis Estratégico Territorial Provincial Socio-Cultural	113	Tabla Nº 86. Captaciones por entidad financiera	159
Tabla Nº 63. Valor Agregado Bruto (VAB) por sector económico.....	115	Tabla Nº 87. Captaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito Enero – Diciembre 2012	160
Tabla Nº 64. Valor Agregado Bruto (VAB) por actividad económica.	115	Tabla Nº 88. Recaudación Efectiva – SRI 2013.....	163
Tabla Nº 65. VAB Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas (Zona 4).	116	Tabla Nº 89. Análisis Estratégico Territorial Provincial Económico Productivo	164
Tabla Nº 66. Población Económicamente Activa por Parroquia.	116	Tabla Nº 90. Vías que conforman la conectividad externa de la provincia.	166
Tabla Nº 67. Población Económicamente Activa	117	Tabla Nº 91. Inventario de vías estatales de primer orden que atraviesan la provincia y sus longitudes dentro de los límites provinciales.	169
Tabla Nº 68. Personas Ocupadas por Rama de Actividad – Parroquias	120	Tabla Nº 92. Inventario de vías de segundo orden o vías rurales (Asfalto).	169
Tabla Nº 69. Principales productos agrícolas por superficie cultivada y cosechada.....	125	Tabla Nº 93. Inventario de vías de segundo orden o vías rurales (Doble tratamiento).....	170
Tabla Nº 70. Volumen de producción y ventas.....	126	Tabla Nº 94. Inventario de vías de tercer orden o caminos vecinales.	170
Tabla Nº 71. Uso de suelos por categorías.....	127	Tabla Nº 95. Vías de acuerdo al tipo de capa de rodadura.	171
Tabla Nº 72. Producción y destino de la leche.....	130	Tabla Nº 96. Vías de acuerdo a su jerarquía.	172
Tabla Nº 73. Comercialización de ganado bovino, equino, porcino y caprino.	132	Tabla Nº 97. Proyectos en tecnologías de la información y comunicación.	174
Tabla Nº 74. Faenamiento de ganado bovino y porcino	132	Tabla Nº 98. Cartera Vencida por Deudas en la Cancelación del Servicio de Energía Eléctrica de los Sectores Público y Privado al 31 de Julio de 2009.....	175
Tabla Nº 75. Principales Razas Bovinas	132	Tabla Nº 99. Análisis Estratégico Territorial Provincial Vialidad, Energía Y Conectividad	175
Tabla Nº 76. Principales Rubros Pecuarios.....	133	Tabla Nº 100. Asentamientos Humanos – Santo Domingo de los Tsáchilas ...	179
Tabla Nº 77. Población bovina	133	Tabla Nº 101. Matriz de Ponderación para establecimiento de jerarquía	181
Tabla Nº 78. Ingreso de ganado bovino y porcino	133	Tabla Nº 102. Cobertura de servicios básicos: agua, electricidad, alcantarillado y Saneamiento	183
Tabla Nº 79. Registro de granjas avícolas.....	134	Tabla Nº 103. Tasa neta de asistencia a educación por Distrito	184
Tabla Nº 80. Población porcina.....	135	Tabla Nº 104. Analfabetismo y Analfabetismo funcional	185
Tabla Nº 81. Créditos otorgados por Rubros de Inversión BNF 2012 – 2014	136	Tabla Nº 105. Establecimientos de salud	186
Tabla Nº 82. Costos de producción y relación costo beneficio de las cadenas productivas de la Provincia.	153	Tabla Nº 106. Tipología de vivienda	188
Tabla Nº 83. Atractivos turísticos de la Provincia.	154	Tabla Nº 107. Acceso a la vivienda	189
Tabla Nº 84. Presencia de turistas en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.	156		
Tabla Nº 85. Créditos entregados por sector económico	159		

Tabla Nº 108. Relación Población - Tierra.....	193	Tabla Nº 126. Países y Organismos de CINR en Santo Domingo de los Tsáchilas.....	215
Tabla Nº 109. Análisis Estratégico Territorial Provincial de Asentamientos Humanos.....	193	Tabla Nº 127. Cooperantes en la provincia de Santo Domingo	217
Tabla Nº 110. Resumen de la cédula presupuestaria de ingresos, año 2015 .	197	Tabla Nº 128. Proyectos del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas financiados por Cooperación Internacional	218
Tabla Nº 111. Resumen de la cédula presupuestaria de gastos, año 2015	197	Tabla Nº 129. Análisis Estratégico Territorial Provincial Político Institucional .	219
Tabla Nº 112. Resumen de la cédula presupuestaria de gastos, año 2015	199	Tabla Nº 130. Matriz de ponderación de problemas Biofísico - Ambiental	226
Tabla Nº 113. Autoridades de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.....	199	Tabla Nº 131. Matriz de ponderación de problemas Económico- Productivo .	227
Tabla Nº 114. Autoridades que conforman las Juntas Parroquiales del cantón Santo Domingo	200	Tabla Nº 132. Matriz de ponderación de problemas Movilidad, energía y conectividad	228
Tabla Nº 115. Autoridades que conforman las Juntas Parroquiales del cantón Santo Domingo	200	Tabla Nº 133. Matriz de ponderación de problemas.....	228
Tabla Nº 116. Presidentes de las comunas de la Nacionalidad Tsáchila	201	Tabla Nº 134. Matriz de ponderación de problemas Socio- cultural.....	229
Tabla Nº 117. Representantes del Pueblo Chachi asentados en Santo Domingo de los Tsáchilas	202	Tabla Nº 135. Matriz de ponderación de problemas.....	230
Tabla Nº 118. Asambleas de Presupuesto Participativo y Asamblea Provincial ejecutadas en el año 2013	202	Tabla Nº 136. Matriz de responsabilidades.....	232
Tabla Nº 119. Asambleas de Presupuesto Participativo y Asamblea Provincial ejecutadas en el periodo 2014	203	Tabla Nº 137. Matriz de Políticas Públicas	254
Tabla Nº 120. Instituciones públicas asentadas en la provincia de Santo Domingo de Tsáchilas	203	Tabla Nº 138. Alineación de los Objetivos Estratégicos del PD y OT 2030 con los Objetivos del PNBV 2013 - 2017.	263
Tabla Nº 121. Procesos del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.....	207	Tabla Nº 139. Propuesta.....	267
Tabla Nº 122. Sistemas Informáticos implementados en el GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.....	210	Tabla Nº 140. Agenda regulatoria de la Provincia	282
Tabla Nº 123. Principales Cooperantes a nivel Nacional	213		
Tabla Nº 124. Principales sectores de intervención a nivel Nacional	213		
Tabla Nº 125. Sectores de intervención de la CINR en Santo Domingo de los Tsáchilas	215		

Créditos

Consejo del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas

Edgar Geovanny Benítez Calva	Prefecto
Andrea Carolina Maldonado Flores	Viceprefecta
Víctor Manuel Quirola Maldonado	Alcalde de Santo Domingo
Walter Wilson Andrade Moreira	Alcalde de la Concordia
Cristian Javier Ganchozo Ganchozo	Presidente Puerto Limón
William Diario Jaramillo Solano	Presidente El Esfuerzo
José Mena Mena	Presidente San Jacinto del Búa
Ximena Judith Orozco Calderón	Presidente Luz de América
Felipe Leonardo Ronquillo García	Presidente Monterrey

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Consejo de Planificación Provincial

Ing. Geovanny Benítez	Presidente del Consejo de Planificación
Ing. Walter Andrade	Representante de Gobiernos Municipales
Sr. Willian Jaramillo	Representante del Órgano Legislativo Provincial
Sra. Mercy Núñez	Representante Ciudadana al Consejo de Planificación - Vicepresidenta del Consejo de Planificación
Sr. Pablo Sánchez	Representante Ciudadano al Consejo de Planificación
Sr. Holger Intriago	Representante Ciudadano al Consejo de Planificación
Ing. Marcelo Ibarra	Funcionario del GAD Provincial - Director Financiero
Ing. Gustavo Mosquera	Funcionario del GAD Provincial - Director de Obras Públicas
Lcda. Floriselda Intriago	Funcionario del GAD Provincial
Ing. Lloni Romero	Director de Planificación

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Dirección de Planificación

Biofísico	Carrera Echeverría Jorge Isaac Medina Mariela Llerena Patricio Aguirre Yadira Vélez Maritza
Sociocultural	Cevallos Sarango Lucia Elizabeth Castillo Sánchez Miguel Ángel
Económico Productivo	Vacacela Ajila Franklin Gustavo Espinoza Mora Adriana Isabel Loayza Frías Hugo Fabián Mora Murillo Lourdes Elizabeth Viteri Alberto Romero Javier Aguilera Leonardo
Asentamientos Humanos,	Ruiz Ruiz Nilo Yonel Chabla Muñoz Olger Zhubani
Movilidad, Energía y Conectividad	González González Segundo Efrén
Político Institucional y Participación Ciudadana	Intriago Hernández Floriselda Del Jesús Granizo Villegas Edison Adrián Merino Campoverde Luz Aurora León Heredia Jaime Rodrigo Paredes Alarcón José German Salazar Oña Filomena Taco Rivera Jimena Carolina Madrid Rodríguez Pilar Amparo
Elaboración de Cartografía:	Benítez Gonzaga Jorge Jairo
Equipo de Apoyo	Álava Cruz Diana Alexandra Noé Doicela Calazacon Aguavil Alexandra Elizabeth

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Presentación



Entendemos a la planificación y al desarrollo como una vía para hacer efectiva la política pública, que debe estar orientada a la promoción y defensa de los intereses de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Somos una provincia privilegiada, con una riqueza natural como pocas en el país, que permite emprender y convertir a nuestro territorio en un eje estratégico agroproductivo, comercial, turístico, logístico, que permitirá llegar a ser la región más próspera del país, con oportunidades para todas y todos, en igualdad y equidad.

La provincia exige de políticas integrales que se articulen entre las entidades gubernamentales, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Universidades, Empresas Privadas, que permitan consolidar el crecimiento institucional, social, económico y ambiental.

Apostamos al desarrollo territorial planificado, con orden, a través de una estrategia fundamental que permita la construcción del equilibrio social. Ese es el motivo que promueve la ejecución de la política pública del Gobierno Provincial, esas son las razones y los objetivos que tenemos que cumplir, esa es la naturaleza de nuestra actual política pública de desarrollo y ordenamiento territorial, es decir, sobre todo el territorio de la Provincia.

El pacto social solo puede darse sobre un espacio que permita fluir la vida con oportunidades y las posibilidades de que cada persona aliente su propia autonomía, a partir de relaciones fructíferas con su entorno y espacio.

El desarrollo tiene la posibilidad de ofrecer condiciones para que se aprovechen las potencialidades y no trastocarlas. El espacio creado a través del desarrollo es precisamente la fundamentada en los procesos de la participación ciudadana.

Considero que para esto es necesario un cambio en la cultura de hacer gestión de política pública, tanto en el plano interno como en los procesos de participación ciudadana, para actuar de forma conjunta y promover el bien común, anteponiendo el interés general al interés particular, en la promoción de nuestros objetivos provinciales, en coherencia con lo establecido en nuestra Constitución para alcanzar el Buen Vivir.

Ing. Geovanny Benítez Calva
PREFECTO

1. Introducción.

La Planificación en el Ecuador.- El Plan Nacional de Desarrollo establece el nuevo pacto social ecuatoriano, se pueden identificar cinco ejes fundamentales¹:

La instauración de un Estado constitucional de derechos y justicia; una profunda transformación institucional; la configuración de un sistema económico social y solidario; la estructuración de una organización territorial que procura eliminar las asimetrías locales; y la recuperación de la noción de soberanía popular, económica, territorial, alimentaria, energética, y en las relaciones internacionales.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa constituye el conjunto de procesos, entidades e instrumentos, que permiten la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno.

Además del Plan Nacional para el Buen Vivir, el SNDPP prevé instrumentos de planificación subsidiarios que permitan la implementación del Plan, a través de políticas públicas sectoriales en el territorio.

¹ Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, 2013

Gráfico Nº 1. Articulación del Sistema Nacional de Planificación Participativa



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

2. Marco Legal.

Constitución de la República del Ecuador

Principios de la participación

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones,

planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de Control popular, solidaridad e interculturalidad².

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 260.- El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de elaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
4. La gestión ambiental provincial.
5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
6. Fomentar la actividad agropecuaria.
7. Fomentar las actividades productivas provinciales.
8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a

² Constitución de la República del Ecuador 2008

los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

2.1 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Art. 3: Los GAD tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al PND³.

Art. 295.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar

la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

1. Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;
2. La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
3. Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,
4. Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado, por la

³ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.

Art. 296.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital. Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 297.- Objetivos del ordenamiento territorial.- El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

- a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y, c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.
- c) Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.

Art. 298.- Directrices de planificación.- Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código.

Art. 299.- Obligación de coordinación.- El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

La ley y la normativa que adopte cada órgano legislativo de los gobiernos autónomos descentralizados establecerán las disposiciones que garanticen la coordinación interinstitucional de los planes de desarrollo.

Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes, su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Art. 301.- Sesiones de los consejos de planificación.- Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley.

2.2 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación participativa.

Art.13.- Planificación participativa.- El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

Art. 41.- Planes de Desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.

Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

b) Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

c) Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo

menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Art.43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la

asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital.

Art. 45.- Mecanismos de coordinación.- La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central. El gobierno central podrá formular instrumentos de planificación territorial especial para los proyectos nacionales de carácter estratégico. Dichos instrumentos establecerán orientaciones generales que deberán ser consideradas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles de gobierno respectivos.

Art. 46.- Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Aprobación.- Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas.- Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

3. Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Art. 64.- La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Resolución CNP 003-2014 “Lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizado.”

Contenidos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - Los GAD Municipales y Metropolitanos aprobarán sus PD y OT en el plazo máximo de 9 meses, contados desde la posesión de sus máximas autoridades⁴.

Los PDyOT provinciales y parroquiales se aprobarán en el plazo máximo de 5 meses, contados desde la fecha de aprobación prevista para el nivel municipal o metropolitano.

⁴ Consejo Nacional de Planificación, 2014

Los GAD reportarán en el SIGAD la información cartográfica digital, las bases de datos, y los contenidos resultantes de la actualización o formulación de sus PDyOT.

Los PDyOT deberán contener, al menos, los indicadores y las metas que les correspondan para contribuir al cumplimiento de las metas del PND.

Tabla Nº 1. Plazos para el reporte de información en el SIGAD

GAD	Diagnóstico	Propuesta y Modelo Territorial	Modelo de Gestión
Municipales o Metropolitanos	15 de noviembre de 2014	15 de enero de 2015	15 de marzo de 2015
Provinciales y Parroquiales	15 de abril de 2015	15 de junio de 2015	15 de agosto de 2015

Fuente: SENPLADES, 2014

Elaborado por: SENPLADES

4. Plan Nacional de Desarrollo.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados⁵.

Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 está constituido por tres ejes:

1. Poder popular y estado

- **Objetivo 1.-** Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

2. Derechos, libertades para el Buen Vivir

- **Objetivo 2.** Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
- **Objetivo 3.** Mejorar la calidad de vida de la población.
- **Objetivo 4.** Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- **Objetivo 5.** Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- **Objetivo 6.** Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
- **Objetivo 7.** Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.

3. Transformación Económica y Productiva

- **Objetivo 8.** Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

⁵ Plan Nacional Buen Vivir 2013-2017

A partir del análisis y problemática del sistema hidrográfico vertiente del Pacífico, así como de las áreas naturales protegidas y sin estatus de protección, territorio marino, y en articulación con la ETN, se definen y describen las siguientes unidades:

Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala.

Se caracteriza por presentar relieves colinados, colinado bajo y llanuras aluviales antiguas y recientes, así como conos de esparcimiento y de deyección que fueron depositados en diversas épocas del Cuaternario, ubicados en el piedemonte andino.

Esta unidad cuenta con algunos bosques protectores como Daule-Peripa, La Indina, la cuenca del río Cajones, Delta, Hacienda la Perla y el Tanti; además de tener afluentes hídricos considerados ecosistemas frágiles. Se encuentran aquí también las cuencas del río Esmeraldas, Guayas y la represa de uso múltiple Daule-Peripa, cuya finalidad es el control de inundaciones, riego y agua para consumo humano.

5.2 Red de asentamientos humanos

Dentro del análisis territorial de la ETN, se consideró la estructura del sistema de asentamientos humanos en el territorio, articulada principalmente por las vías terrestres de comunicación, las dinámicas humanas y las relaciones de tipo comercial, los flujos de

personas movilizadas por el turismo, y los servicios sociales y administrativos.

La ETN considera a Santo Domingo como un asentamiento regional, y La Concordia está considerada como asentamiento local, la vía Portoviejo- Santo Domingo une la Costa con la Sierra, Actuando como eje articulador, Santo Domingo integra la zona nororiental con las provincias de Esmeraldas, Los Ríos y Pichincha. La red vial se complementa con la infraestructura logística del puerto marítimo y el aeropuerto internacional de Manta, así como el puerto terrestre de Santo Domingo, cuyas actividades permiten la integración regional y nacional.

Las cuencas altas de los ríos Guayas y Esmeraldas se ubican en las ciudades de Santo Domingo de los Colorados, El Carmen y La Concordia. A manera de nodo articulador, la capital Tsáchila dinamiza el eje agroindustrial y comercial entre la Costa y la Sierra, integrándose de esta manera con infraestructuras logísticas zonales, nacionales e internacionales.

5.3 Modelo Territorial Actual

El territorio zonal comprende desde el perfil costero hasta las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes, constituye la plataforma para que en esta zona se desarrollen actividades agropecuarias, comerciales y sociales, complementadas mediante una infraestructura sistémica que potencia y fortalece las dinámicas de los territorios y asentamientos humanos.

Las principales debilidades están vinculadas a la contaminación de aguas y suelos, a la vulnerabilidad física, social, económica y ambiental frente a peligros naturales y antrópicos.

Entre las actividades más importantes, destacan las de índole, agrícola, ganadero, turístico, agroindustriales, ya que se identifica claramente a esta Zona como una región dedicada a la ganadería extensiva, y que se ha erigido como un nodo comercial agrícola entre Sierra y Costa.

Es importante señalar que la comunicación entre los polos de desarrollo Manta y Santo Domingo (referente a conectividad y relaciones) es subutilizada. Las terminales terrestres de las ciudades de Santo Domingo y Portoviejo cumplen un papel importante en el desarrollo de la Zona.

6. Estrategia Nacional De La Erradicación De La Pobreza.

La Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza (ENIEP) constituye un conjunto interdependiente de políticas, lineamientos, directrices, programas y mecanismos que orientan la gestión gubernamental en torno a la decisión histórica de eliminar la pobreza en el Ecuador. Lo hace a partir de la comprensión de sus causas, con el fin de dar respuestas sostenibles a los problemas de desigualdad y exclusión social más allá de las políticas sociales compensatorias⁷.

Santo Domingo de los Tsáchilas (56,4%). Como se observa en el gráfico, la incidencia de la pobreza por NBI según auto identificación étnica afecta dos veces más a los hogares indígenas y 1,39 veces más a las familias afro ecuatorianas en comparación con aquellas de origen mestizo.

La pobreza extrema afecta de forma aún más severa a estos mismos grupos, pues su incidencia es 2,92 veces mayor en los hogares indígenas y 1,52 en los hogares afro ecuatorianos en contraste con las familias mestizas.

6.1. Agua potable y saneamiento

El Índice de Priorización combina carencias en términos relativos, expresados en el déficit de estos servicios y en las carencias en términos absolutos, y representadas por el número de viviendas sin los servicios. De esta forma se prioriza la intervención en cantones con alto déficit y alto número de viviendas carentes. Según el Índice de Priorización para Agua y Alcantarillado sobre la base de los criterios propuestos, se puede observar que Santo Domingo es uno de los cantones con mayor priorización.

⁷ Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza (ENIEP)

6.2 Cuidado infantil

Según el Censo de 2010, en Ecuador hay 1,5 millones de niños y niñas menores de cinco años, de los que 485.000 niños y niñas asisten a algún programa de desarrollo infantil o de educación inicial (33,1%).

En el área rural, la asistencia es del 35,6%, mientras que en el área urbana es de 31,4%.

Escala territorial la provincia de Santo Domingo tiene los circuitos con menor asistencia, la asistencia en la provincia es de 8.580 infantes.

7. Cambio de la Matriz Productiva.

Las políticas nacionales para impulsar la transformación de la matriz productiva buscan diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional, incorporar tecnología en la producción de bienes intermedios y finales, mejorar la productividad de forma sostenible y sustentable, potenciar y diversificar los canales de comercialización, considerando entre los actores relevantes a la economía popular y solidaria y las MIPYMES, que se fortalecerían, entre otros, a través de las compras públicas como elemento estratégico en este proceso .

Es necesario y urgente continuar con el cambio de la estructura productiva para diversificar la economía, democratizar los medios de producción y profundizar la economía social-solidaria, y para salir de

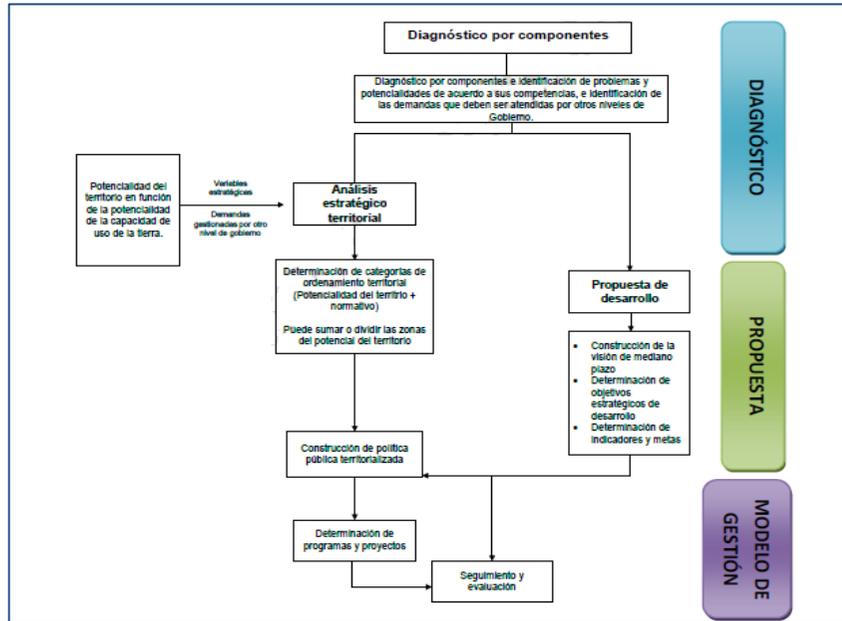
la dependencia primario exportadora. Al respecto el nuevo Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 tiene como tercer eje estructurarse la “transformación del sistema económico y productivo” que comprende cinco de los doce objetivos del Plan, entre los que destaca el 10: “Impulsar la transformación de la matriz productiva”.

En este contexto el Estado ha realizado enormes esfuerzos para incentivar la producción en el marco del Buen Vivir. Entre estos esfuerzos están la aprobación del Código Orgánico de la Producción, de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, de la Ley de Regulación y Control del Mercado; pero más allá de los avances normativos, también se han establecido las bases para el cambio de la matriz productiva, a través de importantes inversiones en el sector energético, en la infraestructura de transporte y comunicaciones, condiciones necesarias para incentivar la productividad sistémica.

8. Metodología.

Contenidos principales de los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial. Para la elaboración del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y provinciales, se seguirá el proceso representado en el Gráfico 1 en su totalidad.

Gráfico Nº 2. Flujo de articulación para la construcción del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial



Fuente: SENPLADES, 2014
Elaborado por: SENPLADES

8.1. Diagnóstico Participativo

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas cumpliendo con lo establecido en el marco normativo legal, ejecutó las asambleas participativas para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se definió siete zonas de Planificación de acuerdo a sus características similares de organización territorial.

Las asambleas territoriales se efectuaron en toda la provincia, se dividió en siete zonas de planificación:

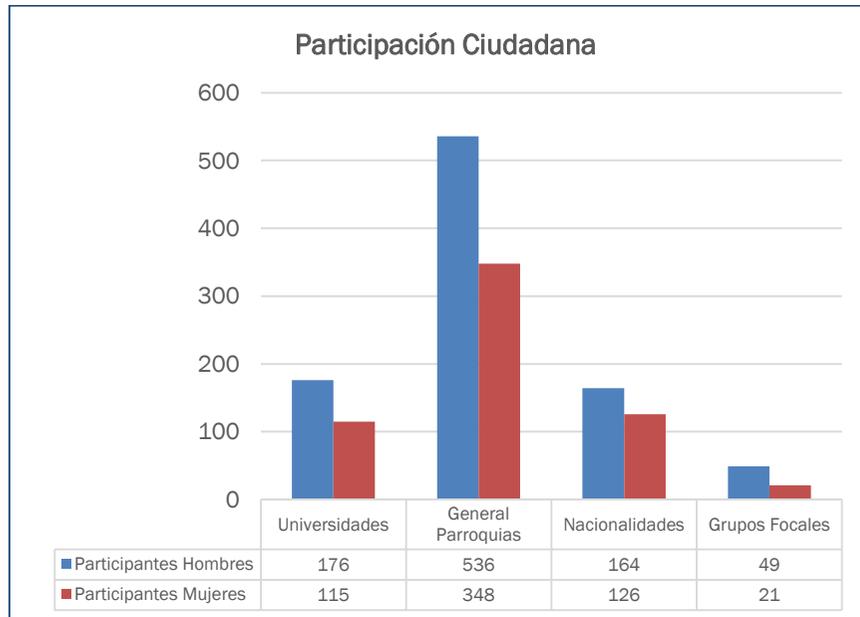
- 1.- Monterrey, Villegas, Plan Piloto y San Jacinto del Búa.
- 2.- Luz de América, El Esfuerzo, Santa María.
- 3.- Puerto Limón, Las Delicias, Nuevo Israel
- 4.- Valle Hermoso.
- 5.- San Gabriel del Baba.
- 6.- Alluriquín.
- 7.- El Placer, Las Mercedes.

La participación de las personas en las siete zonas permitió consolidar el proceso participativo, los representantes de las organizaciones sociales, presidentes de las comunidades, instituciones del ejecutivo desconcentrado y empresa privada, intervinieron en las seis mesas temáticas: Biofísico, Sociocultural, Económico, Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad, Político institucional y Participación Ciudadana. Se realizaron 4 grupos focales de profesionales y 7 asambleas con las comunidades Tsáchilas y una con la comunidad Chachi.

Un total de 1535 personas representantes de la ciudadanía participaron en la actualización del PD y OT, 925 hombres y 610 mujeres, en este proceso estuvieron líderes, representantes de las parroquias, autoridades, ejecutivo desconcentrado, universidades quienes realizaron un análisis completo de la provincia, los aportes recogidos a través de mesas temáticas, grupos focales, reuniones de trabajo interinstitucional, asambleas participativas locales y

provinciales permitieron la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Gráfico Nº 3. Total de Participantes en construcción del PDyOT



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaboración: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Proceso Gráfico

Imagen 1. Asambleas, Grupos Focales y socialización en Universidades



8.2. Diagnóstico

Introducción

De acuerdo a los lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento, evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados en el artículo 9 “De la elaboración del diagnóstico de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados:”, para la construcción del diagnóstico, los GAD autónomos descentralizados provinciales y cantonales deberán desarrollar los siguientes contenidos:

8.2.1 Diagnóstico por componentes.- Se realizará el análisis de los componentes: biofísico; socio-cultural; económico; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; y, político institucional y participación ciudadana.

8.2.2 Variables de los componentes.- Cada uno de los componentes tiene variables, y deben ser analizadas de acuerdo a las características propias de la provincia y de acuerdo a los componentes establecidos:

Variables Componente Sociocultural

- Demografía
- Educación
- Salud
- Acceso y uso de espacio público

- Organización y tejido social
- Grupos étnicos
- Cohesión social
- Patrimonio cultural
- Movimientos migratorios y vectores de movilidad
- Humana.

Variables Componente Económico

- Trabajo y empleo
- Estructura productiva
- Relación entre sectores económicos
- Principales actividades económicas
- Principales productos
- Establecimientos económico-productivos
- Factores productivos
- Modos de producción
- Seguridad y soberanía alimentaria
- Infraestructura de apoyo a la producción
- Proyectos estratégicos nacionales
- Mercado de capitales y finanzas
- Flujos fiscales

Variables Componente Asentamientos Humanos

- Red nacional de asentamientos humanos
- Dispersión y concentración poblacional
- Infraestructura y acceso a servicios básicos
- Localización de asentamientos humanos

- Acceso a servicios de educación y salud
- Acceso a vivienda

Variables Componente Movilidad, energía y conectividad

- Acceso a servicios de telecomunicaciones
- Tipo de generación de energía eléctrica
- Redes viales
- Transporte

Variables Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

- Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.
- Estructura y capacidades del GAD
- Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial

8.2.3 Identificación de problemas y potencialidades.- Se identificarán en una matriz, los problemas y potencialidades detectadas por cada componente del diagnóstico, con su respectiva priorización, adicionalmente, se analizarán aquellas demandas territoriales que deben ser atendidas por otros niveles de gobierno en función de sus competencias, con la finalidad de articular la intervención para satisfacerlas.

8.2.4 Análisis estratégico territorial.- En función de una zonificación determinada por la vocación del territorio, u otra zonificación aplicable, se realizará una caracterización de cada uno de los

polígonos determinados, respecto a variables estratégicas que inciden en la consecución del desarrollo.

Este análisis permitirá territorializar los problemas y potencialidades priorizados en el territorio. En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se realizó un análisis técnico de todas las experiencias en la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se utilizó información estadística, cartográfica, encuestas, visitas de campo a las diversas parroquias y comunidades de la provincia con la finalidad de obtener información de fuentes primarias esto ayudó en la actualización del diagnóstico actual de la provincia, información que fue validada en los procesos de participación ciudadana.

9. Provincia Santo Domingo De Los Tsáchilas.

Características Generales:

Provincialización: 6 de noviembre de 2007

Superficie: Cuenta con una superficie de 3.778,57 Km²

Capital: Santo Domingo

Coordenadas: 0°20'00"S 79°15'00"O

Límites: La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas limita al Norte con las provincias de Pichincha y Esmeraldas, al Sur con la Provincia de Los Ríos, al Este con la provincia de Cotopaxi y al Oeste con la provincia de Manabí.

Población: 467560 habitantes (proyección 2015)

Clima: Tropical Megatérmico Húmedo.

Gentilicio: Santo Domingueño

Temperatura: Temperatura promedio 23°C

9.1. Hitos Históricos

- 1861: 29 de Mayo, Parroquialización
- 1896: 6 de noviembre, Fundación Colona.
- 1964: 14 de febrero, Organización de la Junta de Mejoras
- 1967: 3 de julio, Cantonización, Registro Oficial No.161.
- 2006: 26 de noviembre Consulta Popular de Provincialización
- 2007: 6 de noviembre, Provincialización. Registro Oficial No. 205, Suplemento.
- 2012: 5 de febrero, Consulta Popular pertenencia del Cantón La Concordia
- 2013: Ley Reformatoria a la Ley de Creación del Cantón La Concordia, Registro Oficial No. 20, Suplemento del 21 de julio.

9.2. División Política Administrativa

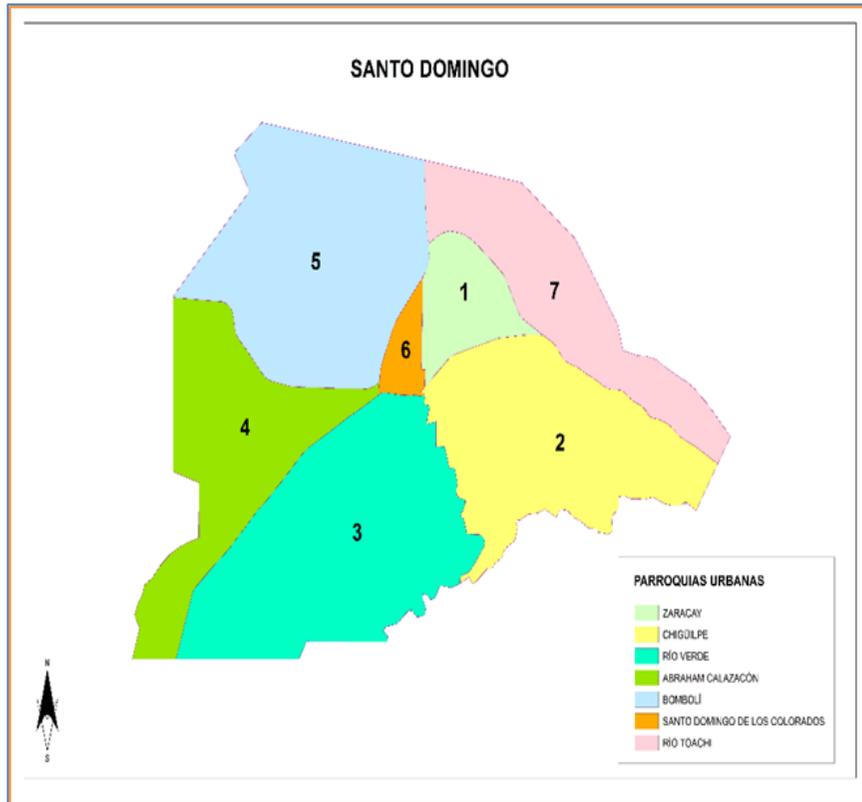
La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas está conformada por dos cantones Santo Domingo y La Concordia. Santo Domingo está conformado por siete parroquias urbanas, siete parroquias rurales y siete comunas Tsáchilas. El cantón La Concordia está conformado por una parroquia urbana y 3 parroquias rurales.

9.2.1. Parroquias Urbanas y Rurales de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Parroquias Urbanas Santo Domingo	Parroquias urbanas La Concordia
• Santo Domingo	• La Concordia
• Chigüilpe	
• Rio Verde	
• Bombolí	
• Zaracay	
• Abraham	
• Calazacón	
• Rio Toachi	

Parroquias Rurales Santo Domingo	Parroquias Rurales La Concordia
• San José de Alluriquín	• Monterrey
• Luz de América	• La Villegas
• Puerto Limón	• Plan Piloto
• San Jacinto del Búa	
• Santa María del Toachi	
• Valle Hermoso	
• El Esfuerzo	

Mapa N° 2. Parroquias Urbanas de Santo Domingo



Fuente: Municipio Santo Domingo

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

9.2.1.1 San José de Alluriquín

Alluriquín está ubicada en la zona subtropical.

Límites:

Norte: Cantón Santo Domingo.

Sur: Provincia de Cotopaxi y parroquia rural Santa María del Toachi.

Este: Provincia de Pichincha.

Oeste: Cantón Santo Domingo.

Característica Principal: Alluriquín se conoce como “Tierra Dulce” por la producción de melcochas.

Tabla N° 2. Datos Generales Alluriquín

Datos Generales	
Población	9725 hab.
Altura	739 msnm
Temperatura promedio	19 a 23 °C
Extensión territorial	955.78 km ²

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla N° 3. Barrios Alluriquín

Barrios	
Barrio La Libertad	Barrio Central
Barrio Piedra Grande	Barrio San Miguel
Barrio Los Dos Puentes	

Fuente GAD provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015:

Elaborado por: GAD provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

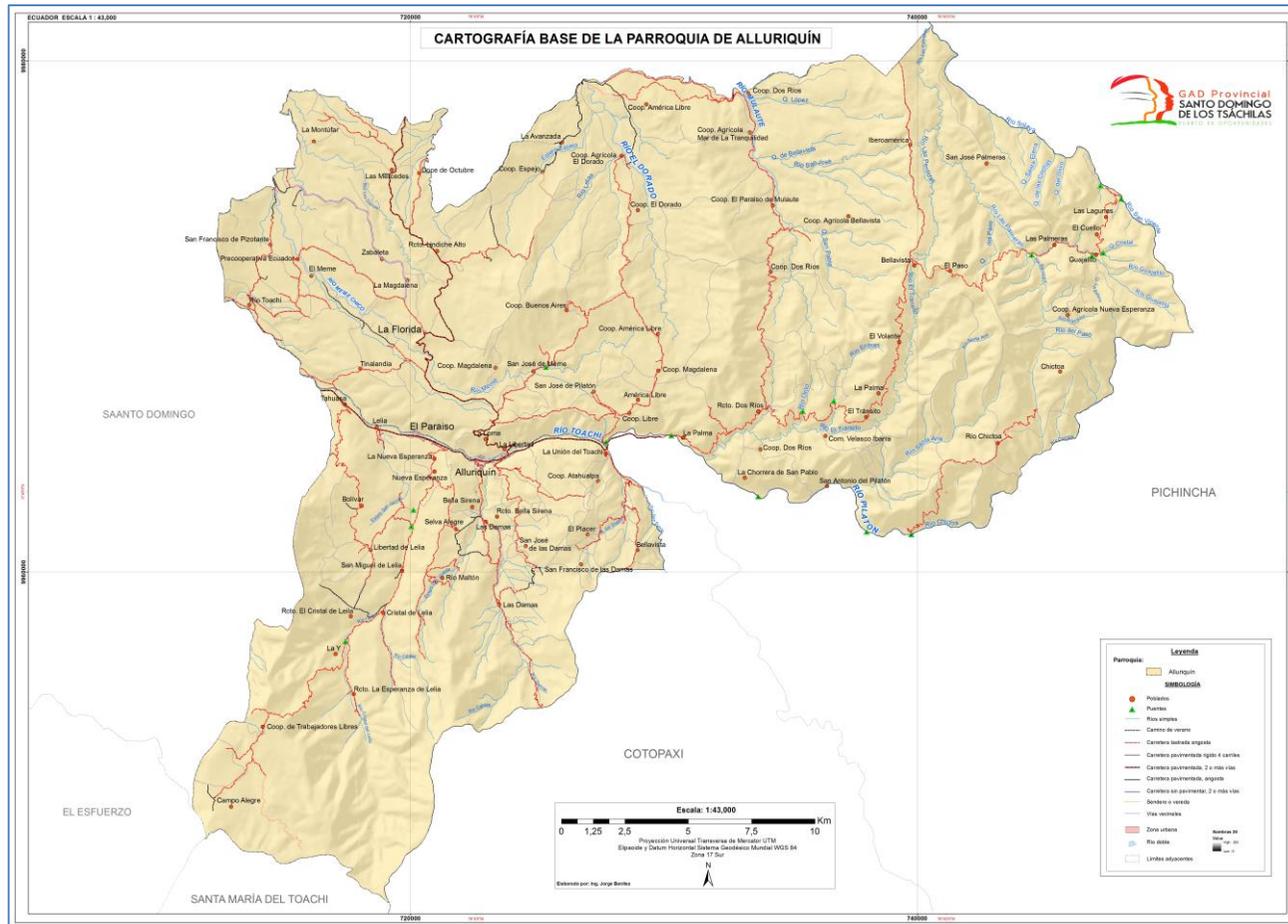
Tabla Nº 4. Recintos Alluriquín

América Libre	Asentamiento Lelia	Bellavista km. 69 vía Chiriboga
Bellavista – sector San Pablo Plata	Buenos Aires	Buenos Aires la Plata
Caídas de Atahualpa	Coop. Cabecera la Magdalena	Coop. Chimborazo
Coop. Ecuador	Coop. Jesús del Gran Poder	Cristal de Lelia
Dos Ríos	El Dorado	El Edén Ganadero
El Espejo	El Manantial	El Paraíso
El Paraíso de Mulaute	El Tránsito	El Valle
Esperanza de Lelia	Iberoamérica	La Bolívar
La Florida	La Magdalena	Las Damas
Lindiche Alto	Luis Felipe Torres	Mar de la Tranquilidad
Ramal La Florida	Rio Maltón	San Francisco de Pisotanti
San José del Pilatón	San José del Meme	San Miguel de Lelia
San Pablo de la plata	Sector 12 de Octubre	Selva Alegre
Tinalandia	Trabajadores Libres	Unión del Toachi
Rcto. Bella Sirena	Alianza	Rcto. Guajalito
Florida de Tanti	El Edén ganadero,	La Florida

Fuente: GADPR Alluriquín

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa N° 3. Alluriquín



Fuente: Instituto Geográfico Militar
 Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

9.2.1.2. Luz de América

La Parroquia Luz de América se encuentra ubicada al sur oeste de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, su principal vía de acceso es la carretera Santo Domingo – Quevedo.

Límites:

Norte: con la parroquia Santo Domingo

Sur: con las parroquias Patricia Pilar (Provincia de Los Ríos) y Santa María del Toachi.

Este: con la parroquia El Esfuerzo

Oeste: con las parroquias Puerto Limón y Manga del Cura

Característica Principal: La parroquia Luz de América se ha convertido en la puerta de entrada a Santo Domingo

Tabla Nº 5. Datos Generales Luz de América

Datos Generales	
Población	9344 hab.
Altura	257 msnm
Temperatura promedio	23 a 26°C
Extensión territorial	238,40 Km2

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

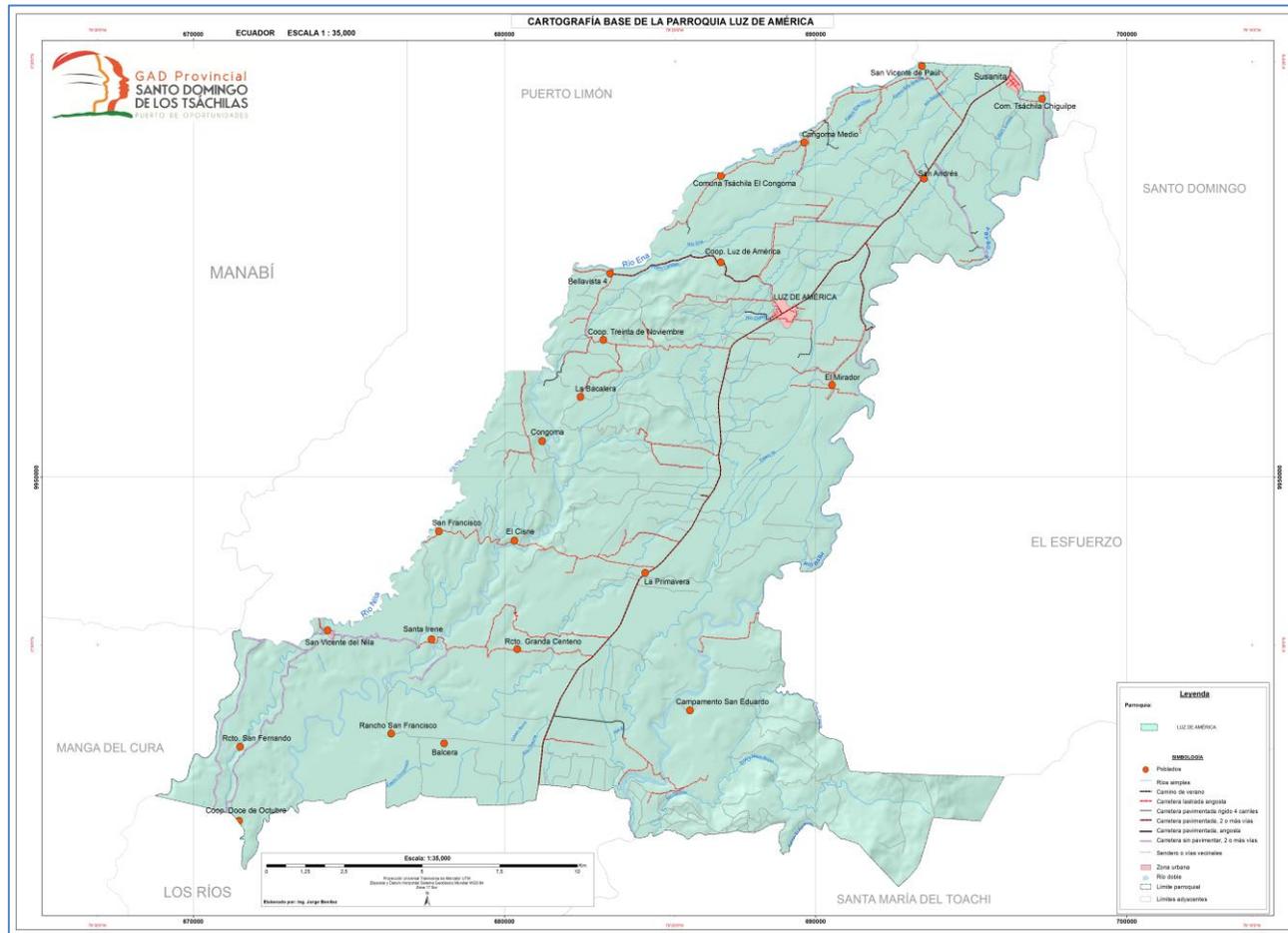
Tabla Nº 6. Recintos Luz de América

Recintos		
La Primavera	Pre-Cooperativa Luz de América	Mirador del Baba
San Andrés	La Susanita	Manantiales del Candelo
Km 13-Km14	San Vicente de Paúl	Cóngoma Chico
La Paragua	Cóngoma Medio	San Francisco
El Cisne	Sta. Marianita	Coop. Unión 71
Carlos Julio	12 de Octubre	La Flor

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa N° 4. Luz de América



Fuente: Instituto Geográfico Militar
 Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

9.2.1.3. Puerto Limón

La Parroquia Puerto Limón se encuentra ubicada, en el extremo suroccidental, a 30 km. de Santo Domingo, entrando por el km. 7 de la vía a Quevedo, margen derecho.

Límites:

Norte: Con la Parroquia de Santo Domingo.

Sur: Con la parroquia de Luz de América.

Este: Con la parroquia de Santo Domingo.

Oeste: Con la provincia de Manabí.

Característica Principal: En esta parroquia se destaca la actividad ganadera dedicada a la producción de leche, así como la producción de cultivos entre los principales el plátano y cacao.

Tabla Nº 7. Datos Generales Puerto Limón

Datos Generales	
Población	10.881 hab.
Altura	380 msnm
Temperatura promedio	23 a 26 °C
Extensión territorial	311,16 Km ²

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 8. Barrios Puerto Limón

Barrios	
6 de Septiembre	26 de Julio
02 de Agosto	El Mirador
Esmeraldas	San Pablo
San Carlos	

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

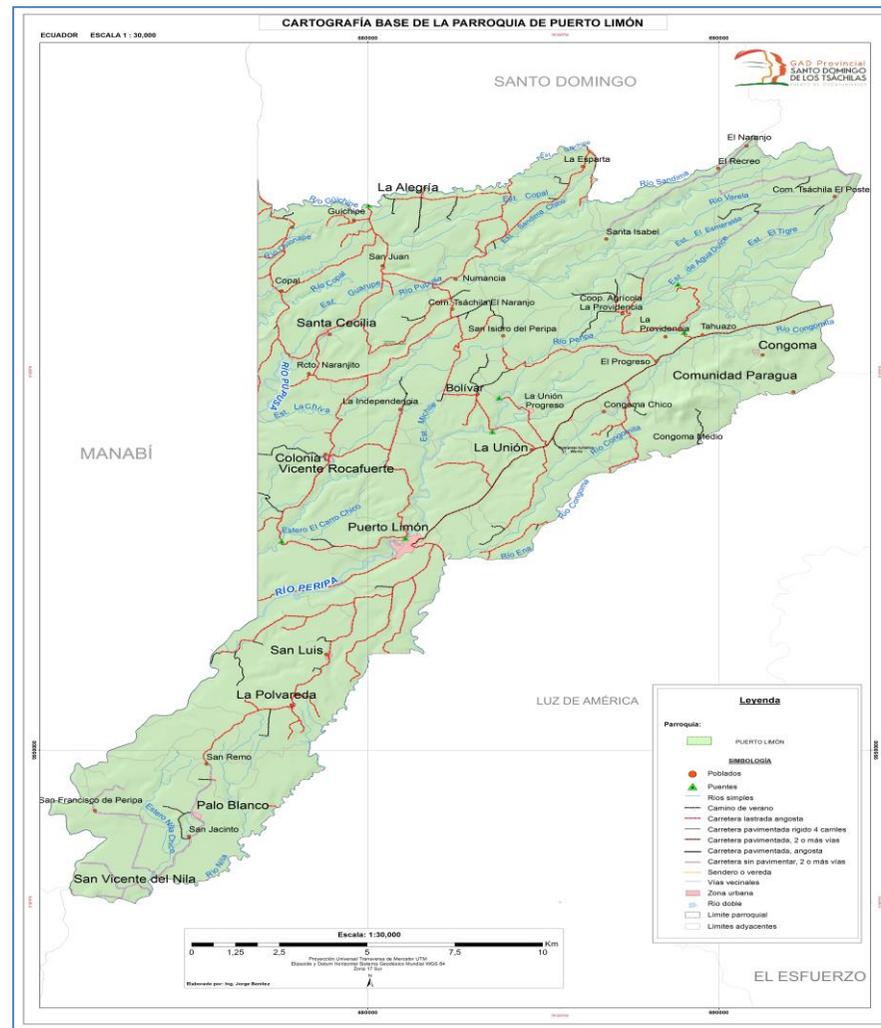
Tabla Nº 9. Recintos y Comunidades Puerto Limón

Recintos y comunidades		
Colonape	Numancia	La Unión
Comuna Naranjos	Rcto. Naranjito	Congomita
Comuna El Poste	San Francisco de Peripa	Bolívar
Cóngoma Chico	San Isidro del Peripa	Comunidad Paragua
Cooperativa Agrícola La Providencia	San Jacinto	Cóngoma
Cooperativa Cóngoma	San Juan	Santa Cecilia del Pupusa
Copal	San Remo	Bolívar
El Naranjo	Santa Isabel	Santa Cecilia
El Progreso	Tahuaza	La Alegría
El Recreo	Palo Blanco	La Providencia
Eloy Alfaro	La Polvareda	Santa Cecilia
Guichipe	San Luis	
La Esparta	Puerto Limón	
La Independencia	Cóngoma Grande	

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa N° 5. Puerto Limón



Fuente: Instituto Geográfico Militar
 Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

9.2.1.4. San Jacinto del Búa

La Parroquia San Jacinto del Búa se ubica a 25 km. entrando por el Km. 9 de la vía a Chone, margen derecho.

Límites:

Norte: La Concordia

Sur: Parroquia Santo Domingo de los Colorados y Provincia de Manabí

Este: Parroquias Valle Hermoso y Santo Domingo de los Colorados

Oeste: Provincia Manabí

Característica Principal: San Jacinto del Búa, es básicamente un centro de acopio intermedio de productos agropecuarios de la zona.

Tabla Nº 10. Datos Generales San Jacinto del Búa

Datos Generales	
Población	11718 hab.
Altura	284 msnm
Temperatura promedio	23 a 26°C
Extensión territorial	197,20 Km ²

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 11. Barrios San Jacinto del Búa

Barrios	
24 de Septiembre	Virgen del Cisne
Darío Kayath	Jaime Roldós
09 de Octubre	Narcisa de Jesús

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

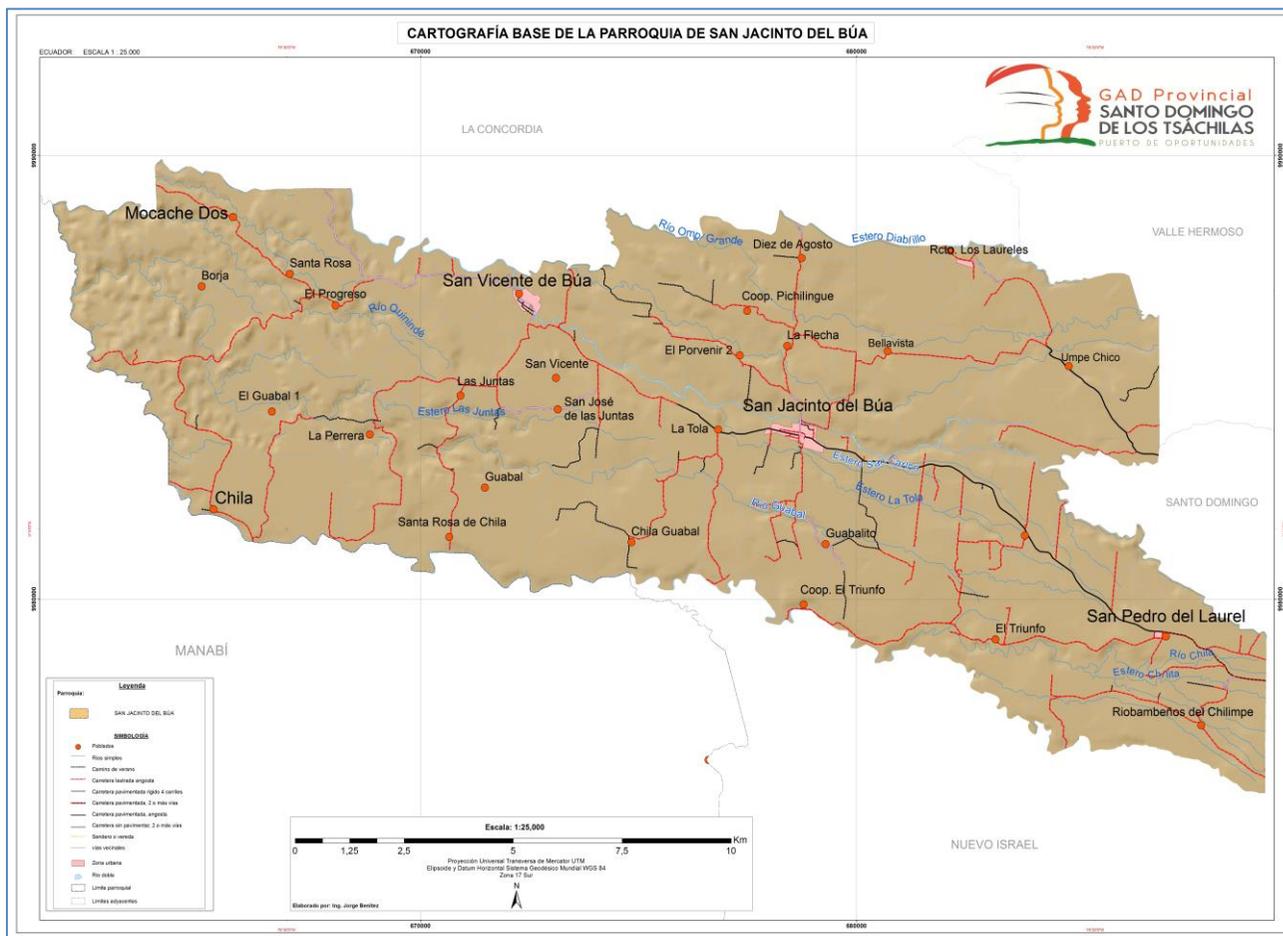
Tabla Nº 12. Recintos y Comunidades San Jacinto del Búa

Recintos y Comunidades		
El Recreo	Riobambeños de Chilimpe	San Pedro de Laurel
El Triunfo	Alianza para el progreso	Palma sola
El Belén	La Platanera	Diez de Agosto
La Flecha	El Porvenir	Bellavista
Agro. Campesinos	Umpe Chico	Los Laureles
La Tola	San José de la Tola	Chila Guabalito
Riveras del Rio Chila	Coop. 09 de Octubre	La Esperanza
San José de las Juntas	Cabecera de las Juntas	La Y de las Juntas
Santa Rosa de Chila	San Andrés	San Vicente del Búa
San Francisco de Chila	San Pablo de Guabal	Mocache 2
Guabal	Umpe Grande	

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa N° 6. San Jacinto del Búa



Fuente: Instituto Geográfico Militar
 Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

9.2.1.5. Santa María del Toachi

La parroquia Santa María del Toachi, se encuentra ubicada a 52 kilómetros al sur de Santo Domingo, ingresando por el km 19 de la vía Quevedo, entrada al Esfuerzo, y está a 70 km. Ingresando por el km. 45 de la vía a Quevedo, entrada por Patricia Pilar:

Límites:

Norte: Parroquia de Luz de América

Sur: Provincia de Los Ríos

Este: Provincia de Cotopaxi

Oeste: Provincia de Los Ríos

Característica Principal: La parroquia Santa María del Toachi, es netamente agrícola y ganadera

Tabla Nº 13. Datos Generales Santa María del Toachi

Datos Generales	
Población	5615 hab.
Altura	284 msnm
Temperatura promedio	22 a 30°C
Extensión territorial	431,57 Km ²

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

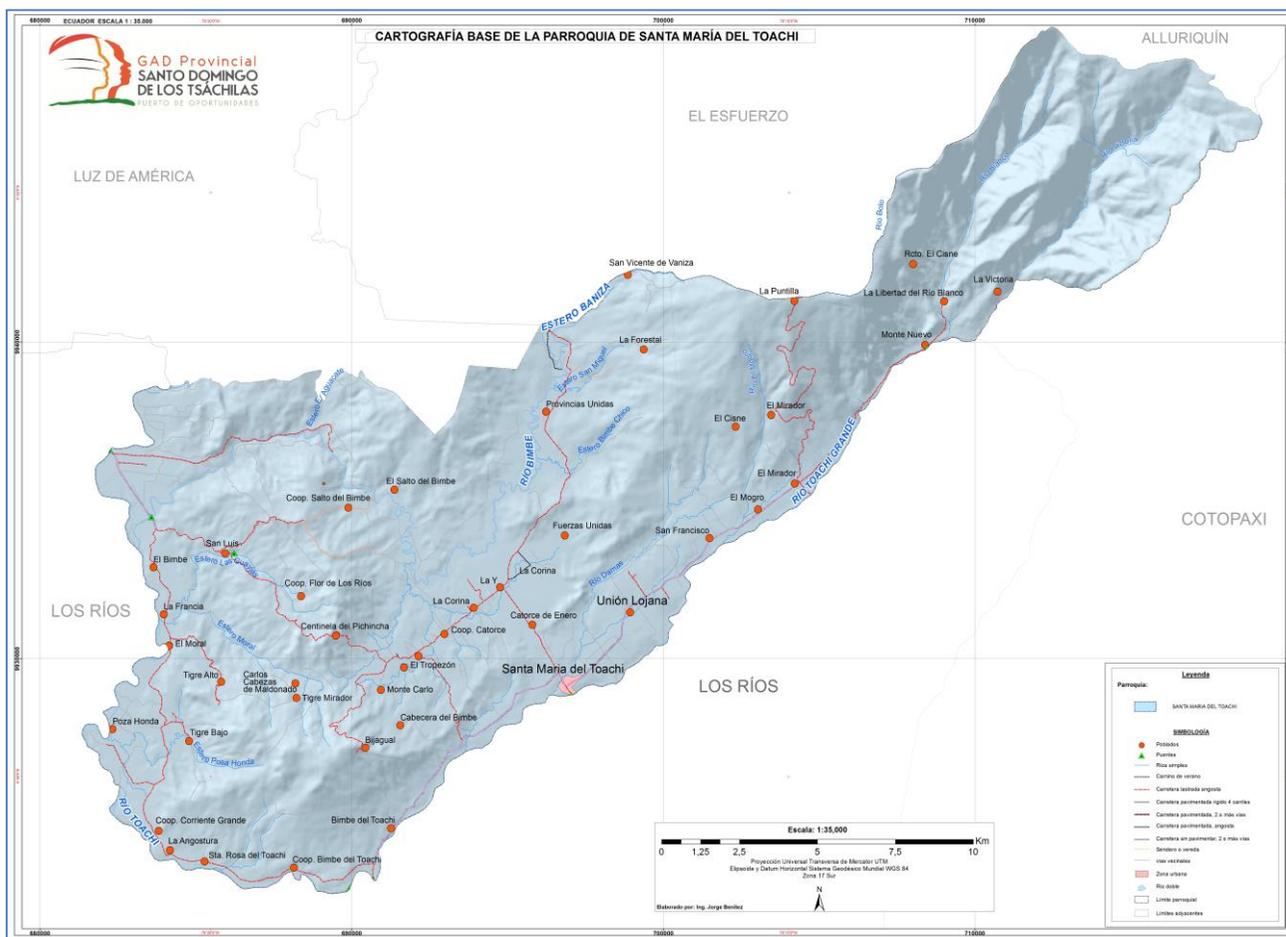
Tabla Nº 14. Recintos Santa María del Toachi

Recintos		
Santa Rosa	Cristo Rey	Angostura
Tigre Bajo	Tigre Alto	San Pedro
La Morena	San Luis	Centinela
Flor de los Ríos	Cabezas Maldonado	Tigre Mirador
Unión Lojana	Mirador	San Francisco
Unión de Monte Nuevo	Rio Blanco	El Cisne
Corina del Parral	Santa Cecilia	Monte Carmelo
Fuerzas Unidas	Provincias Unidas	La Forestal
Bimbe del Toachi	Salto del Bimbe	

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa N° 7. Santa María del Toachi



Fuente: Instituto Geográfico Militar
 Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

9.2.1.6. Valle Hermoso

La parroquia Valle Hermoso, se encuentra ubicada en el Km. 25 vía a Esmeraldas, margen derecho.

Límites:

Norte: Cantón Puerto Quito provincia Pichincha

Sur: Parroquia Santo Domingo

Este: Cantón Los Bancos, provincia Pichincha

Oeste: Cantón La Concordia y parroquia San Jacinto del Búa

Característica Principal: La parroquia Valle Hermoso se destaca por ser agroturística.

Tabla N° 15. Datos Generales Valle Hermoso

Datos Generales	
Población	9335 hab.
Altura	260 msnm
Temperatura promedio	23 a 26°C
Extensión territorial	311,63 Km ²

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

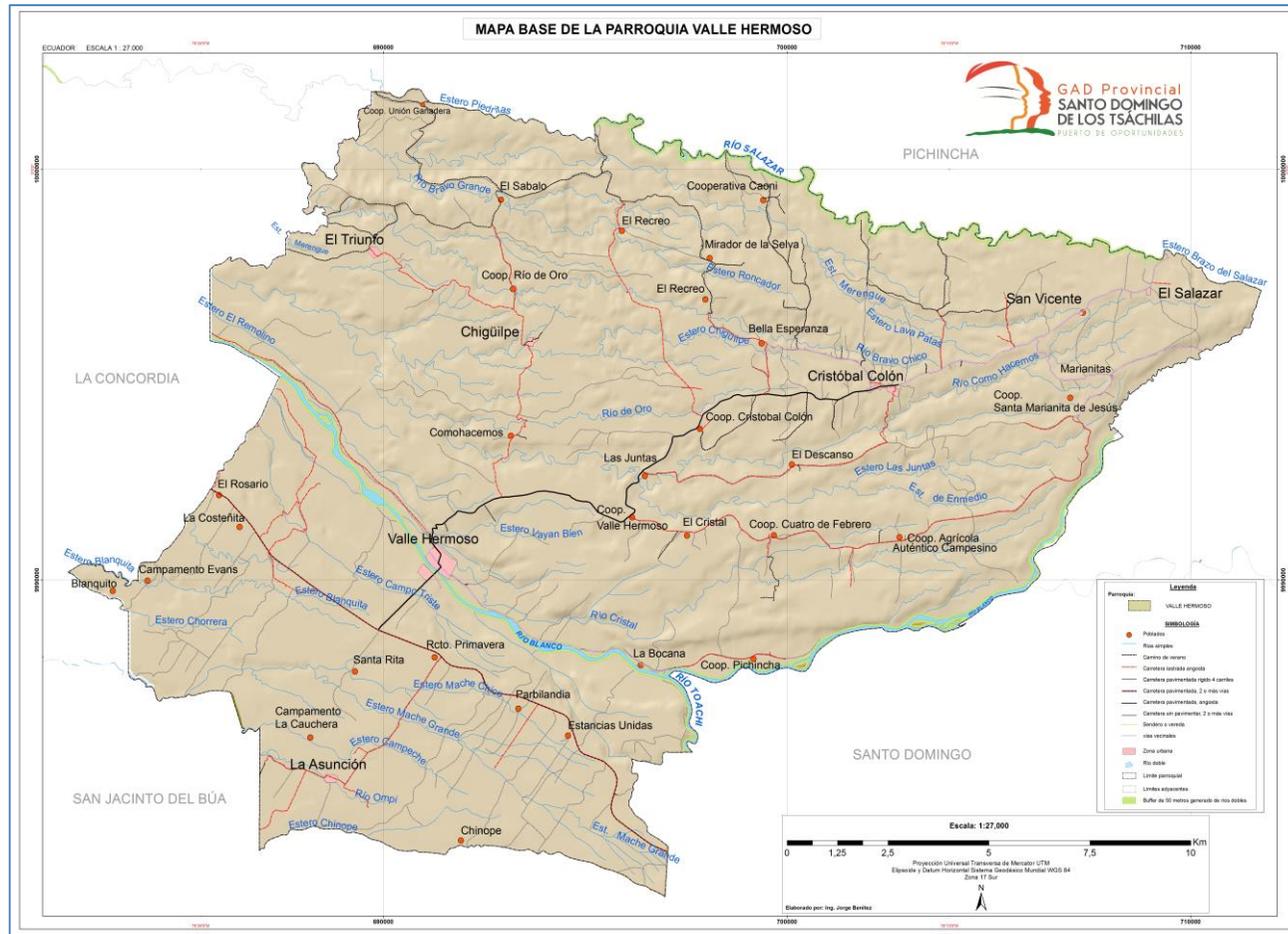
Tabla N° 16. Recintos Valle hermoso

Recintos		
Cristóbal Colon,	San Vicente,	El Salazar,
Marianitas,	La Asunción,	Blanquito,
Chigüilpe,	Rcto La Primavera,	Pambilandia
La Bocana,	El Cristal,	Cuatro de febrero
Auténticos Campesinos,	El Descanso,	Bella Esperanza,
Recinto 9 de octubre	Mirador de la Selva	El Recreo (Rio de Oro)
El Sábalo	El Triunfo	Nuevo Amanecer
Unión Ganadera		

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa N° 8. Valle Hermoso



Fuente: Instituto Geográfico Militar
 Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

9.2.1.7. El Esfuerzo

La parroquia El Esfuerzo, Se encuentra ubicada a 22 km. de la cabecera cantonal, entrando por el km. 19 de la vía a Quevedo, margen izquierdo.

Límites:

Norte: Parroquia Santo Domingo

Sur: Parroquia Santa María del Toachi

Este: parroquia Alluriquín

Oeste: Parroquia Luz de América.

Característica Principal: La parroquia EL Esfuerzo, es netamente agrícola y ganadera.

Tabla Nº 17. Datos Generales El Esfuerzo

Datos Generales	
Población	9335 hab.
Altura	600 msnm
Temperatura promedio	23 a 26°C
Extensión territorial	284,33 Km2

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

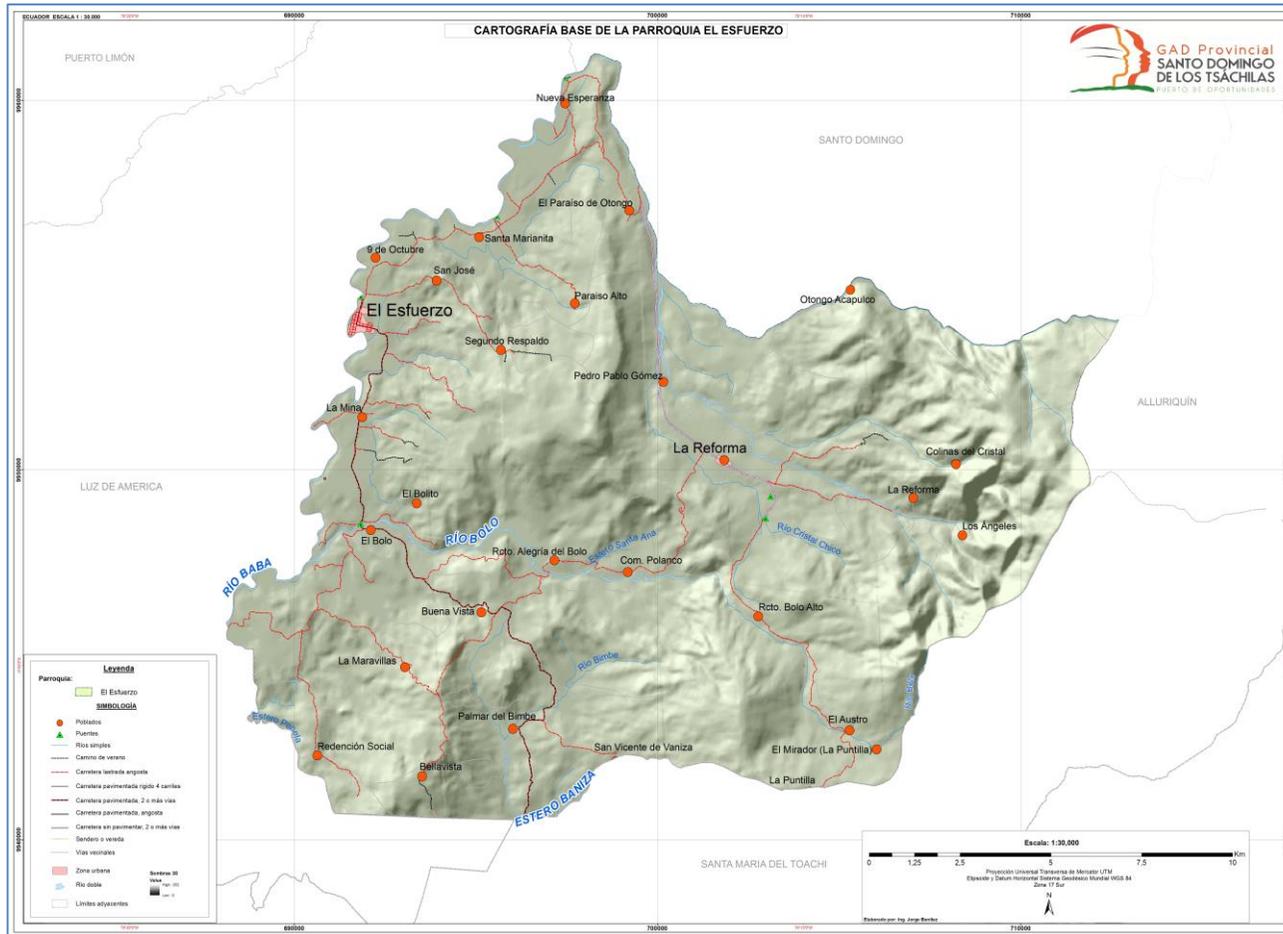
Tabla Nº 18. Poblados de El Esfuerzo

Centros Poblados		
Palmar del Bimbe	Los Ángeles	9 de Octubre
Provincias Unidas	Milton Murillo	Pedro Luis
La Mina	San José	Paraíso Alto
Polanco	El Austro	La Puntilla
Alegría del Bolo	El Paraíso	Bolo Bajo
Santa Marianita	Bolo Alto	Acapulco
San Vicente de Vanisa	Buena Vista	Nueva Esperanza
Redención Social	Bolo Bajo	San José de Bellavista
La Reforma	Las Maravillas	San Miguel del Bolo
El Cristal	Colinas del Cristal	Nueva Esperanza
La Unión del Bolo	2 ríos	

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa N° 9. El Esfuerzo



Fuente: Instituto Geográfico Militar
 Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

9.2.1.8. La Villegas

La Villegas está ubicada a 10 Km de la Concordia.

Límites:

Norte: Esmeraldas

Sur: San Jacinto del Búa

Este: Plan Piloto

Oeste: Monterrey

Característica Principal: Tierra productiva y comercial.

Tabla Nº 19. Datos Generales La Villegas

Datos Generales	
Población	4500 habitantes
Altura	220 msnm
Temperatura promedio	17 A 22 °C
Extensión territorial	58.32 km ²

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 20. Barrios La Villegas

Barrios	
La Loma	Bella Vista
Almendros	5 esquinas
Guarderas	Los Laureles
Las Delicias	La clemencia
9 de Octubre	Barrio Central

Fuente GAD provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015:

Elaborado por: GAD provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 21. Recintos La Villegas

Mocache	Mocache Nº 1	El Tropezón
Respaldo Villegas	Ciudad de Loja	Cooperativa Mocache
Cristo Rey		

Fuente: GAD La Villegas

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa N° 10. Mapa La Villegas



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015
 Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

9.2.1.9. Monterrey

Monterrey está ubicada a 15 km del Cantón La Concordia.

Límites:

Norte: Esmeraldas

Sur: San Jacinto del Búa

Este: La Villegas

Oeste: Manabí

Característica Principal: Capital mundial del Abacá, la superficie es de 102.43 km².

Tabla Nº 22. Datos Generales de Monterrey

Datos Generales	
Población	4700 habitantes
Altura	200 Msnm
Temperatura promedio	17.1- 21 °C
Extensión territorial	102.4 km

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 23. Barrios Monterrey

Barrios	
Bella Vista 1	El Paraíso
Sagrados Corazones	5 esquinas
La Dolorosa	Barrio Central
Santa Rosa	Mirador
Bella Vista 2	Bella Vista 3
Barrio La Salud	Virgen del Cisne
Unión Y Progreso	Rio Lindo
28 de Agosto	Brasilia

Fuente GAD provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015:

Elaborado por: GAD provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 24. Recintos Monterrey

Mocache Nº 3	Guabal
Mocache Nº 4	El Goyo
Mocache Nº 5	San Miguel del Guabal
Mocache Nº 9	El Progreso
Mocache Nº 6 y 7	Bella Nila
La Pradera	El Virgen
Mocache	
Guadalajara	

Fuente: GADPR Monterrey

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa N° 11. Mapa Monterrey



Fuente GAD provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015:
Elaborado por: GAD provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

9.2.1.10. Plan Piloto

Plan Piloto está ubicado en el km 32 de la vía Quinindé.

Límites:

Norte: Cantón La Concordia, cabecera cantonal

Sur: San Jacinto del Búa

Este: Valle Hermoso

Oeste: La Villegas

Característica Principal: Es uno de los centros más importantes de la producción de abacá de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

Tabla Nº 25. Datos Generales Plan Piloto

Datos Generales	
Población	2470 habitantes
Altura	260 msnm
Temperatura promedio	23 a 25 °C
Extensión territorial	82.68 km

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 26. Barrios Piloto

Barrios	
La Dolorosa	El Cisne
La Dolorosa Central	Brizas del Rio
16 de Noviembre	Las Toquillas

Fuente GAD provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015:

Elaborado por: GAD provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

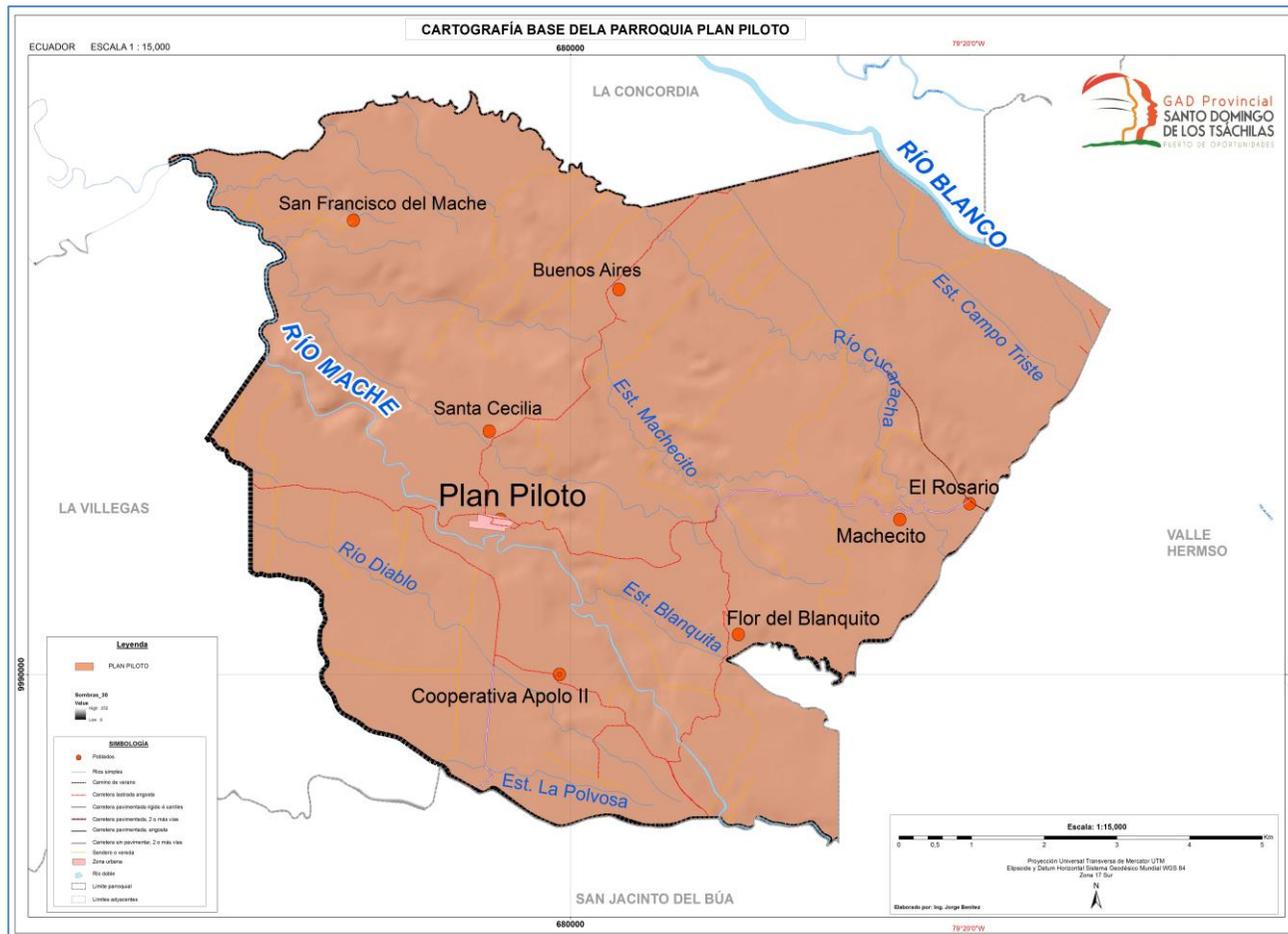
Tabla Nº 27. Recintos Plan Piloto

Buenos Aires	Flor del Blanquito
Machecito	Cooperativa Apolo II

Fuente: GADPR Plan Piloto

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa N° 12. Mapa Plan Piloto



Fuente: Instituto Geográfico Militar
 Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Componente Biofísico



10. Componente Biofísico.

En el componente biofísico se detallan las características naturales y físicas que representan la base sobre la cual las actividades antrópicas se desarrollan, particularmente, estas actividades están ligadas con las oportunidades que brindan a los asentamientos humanos estas condiciones naturales del territorio⁸.

Precisamente, las condiciones físicas propias de un territorio deben ser descritas de manera detallada para conocer las oportunidades que ofrecen el entorno natural y debilidades que maraca el mismo para las poblaciones que se establecen en ellas. Para describir al componente biofísico, se analizarán las siguientes variables:

10.1 Relieve

La provincia se halla ubicada en las estribaciones exteriores de la Cordillera de Los Andes y la región litoral, con altitudes que oscilan entre los 120 msnm en la zona occidental de la provincia, hasta los 3.020 msnm en el sector de Chiriboga. Estos grandes conjuntos geomorfológicos han dado lugar a dos paisajes claramente definidos, uno cordillerano y el segundo de pie de monte. En el tercio occidental de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas comprende un terreno alto con paisaje montañoso, irregular y de

pendientes abruptas correspondientes a la margen occidental de la Cordillera de los Andes, en tanto que las dos terceras partes de la provincia se desarrolla en un territorio bajo con un paisaje de llanura ondulada que se inclina hacia el suroccidente, misma que se caracteriza por estar muy disectada por ríos y esteros.

Las características de relieve serán descritas y analizadas utilizando la cobertura de geomorfología en la que contiene la descripción del relieve de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

La descripción de las pendientes dará una mejor percepción del relieve que presenta la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y la cual se describe mediante la siguiente tabla:

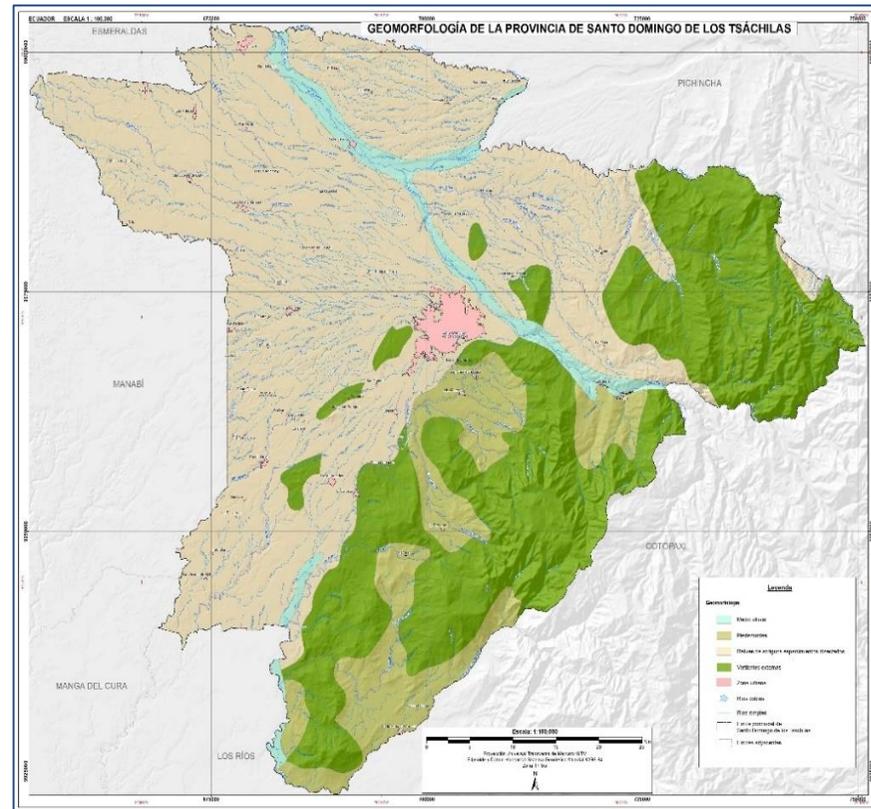
Tabla N° 28. Descripción de unidades geomorfológicas.

Relieve	Rango	Pendiente	Descripción
Medio Aluvial	<180	0-5%	Valles fluviales, con complejos
Piedemontes	800-400	12-25%	Piedemonte andino: Conos de
Relieves de	400-180	12%	Llanura costera alta y gran cono
Vertientes	2400-1400	>30%	Con cobertura de proyecciones

Fuente: MAGAP

Elaborado: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa N° 14. Geomorfología- Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: MAGAP

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 29. Matriz de pendientes.

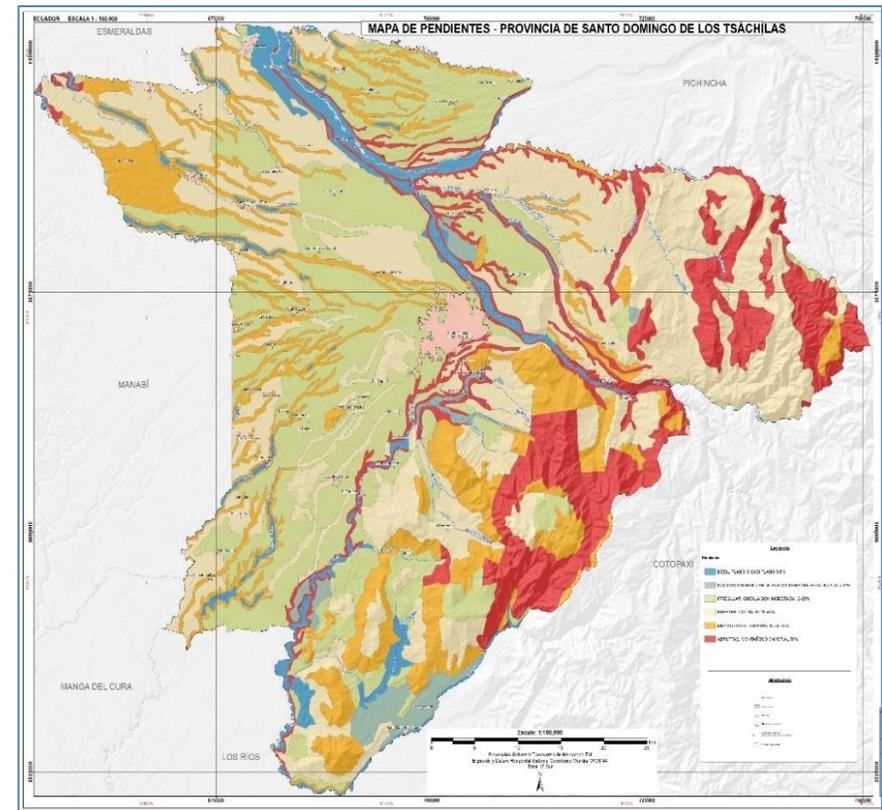
Pendiente	%	Hectárea
Abruptas, montañoso mayor al	70%	55663,89
Muy fuertes, escarpado	50-70%	68161,68
Fuertes, colinado	25-50%	130305,19
Irregular, ondulación moderada	12-25%	97716,05
Inclinación regular, suave o ligeramente ondulada	5-12%	7514,64
Débil, plano o casi plano	0-5%	17469,36
Otros		1039,46

Fuente: SENPLADES.

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Observando la tabla, las pendientes de tipo colinado de 25 a 50% son las que presenta mayor área seguida de ondulación irregular. Las pendientes de mayor porcentaje de inclinación, es decir de 70% se encuentran al este de la provincia en las vertientes de la cordillera occidental, es decir, vía Alóag en el sector Unión del Toachi y a los extremos de los ríos Blanco y Toachi, y al sur en el río Baba pendientes que se visualizan mejor en el siguiente gráfico:

Mapa Nº 15. Pendientes- Santo Domingo de los Tsáchilas.



Fuente: MAGAP

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

10.2 Geología

La Geología del sector oriental de la provincia corresponden enormes y potentes secuencias volcánicas de la formaciones

Macuchi que conforma la estructura de la Cordillera Occidental de los Andes presentes en el sector, en tanto que los dos tercios occidentales de la provincia están conformadas por los depósitos de areniscas, limos y conglomerados Terciarios de la Formación Balzar (Mio-Plioceno) y Cuaternarios fluvio-lacustres y de pie de monte de la formación Baba (Pleistoceno-Holoceno) y secuencia piroclástica de la Formación San Tadeo (Holoceno).

La geología correspondiente a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas está marcada por formaciones y otros pertenecientes a la Cordillera Occidental, costa central norte y costa sur central, que se describen en la siguiente tabla:

Tabla Nº 30. Matriz de formaciones geológicas.

Formaciones Geológicas	Descripción	Hectáreas
Formación San Tadeo	Abanico volcánico, lahares (100-1000m)	51,17
Unidad Apagua	Lutitas, grauwas (2000m)	2440,72
Formación Cayo de la Sierra	Lutitas, cherts, areniscas (600-3000m)	23227,64
Formación Piñón de la Sierra	Lavas basálticas, tobas, brechas; rocas ultrabásicas	41997,68
Rocas intrusivas	Granodiorita, diorita, pórfido de edad cenozoica	4016,32
Formación Silante	Volcanoclastos, capas rojas (1600-3000m)	104,07
Unidad Macuchi	Lavas andesíticas, tobas, volcanoclastos (>2000m)	73053,70

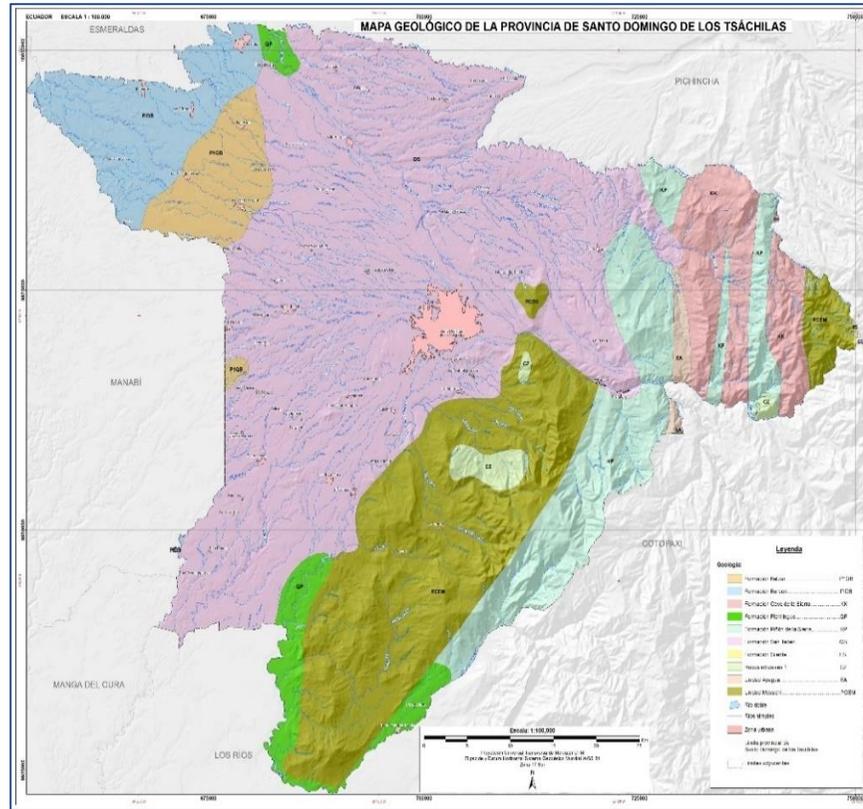
Formación Balzar	Arenas, conglomerados, arcillas (300m)	14668,48
Formación Borbón	Areniscas tobáceas (200m)	24821,43
Formación Pichilingüe	Terrazas, sedimento fluviales (100-1200m)	11241,60
Formación San Tadeo	Abanico volcánico, lahares (100-1000m)	182187,42
Unidad Macuchi	Lavas andesíticas, tobas, volcanoclastos (>2000m)	951,28
No Aplica		79,02

Fuente: SENPLADES.

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Para visualizar mejor la información presentada en la tabla, el mapa geológico delimita las formaciones y permiten diferenciar las áreas de cada unidad que complementan a esta temática.

Mapa N° 16. Geología- Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: INIGEMM

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

10.3. Suelos

La descripción de esta temática resulta importante ya que por sus características físicas, químicas y biológicas que presente,

marca la pauta para relacionar con las actividades antrópicas del territorio. Entre las características de suelo que se describirán están las siguientes:

10.3.1. Profundidad efectiva.- En su mayoría, la provincia Tsáchila presenta suelos profundos. Lo que nos indica que son suelos donde las raíces de las plantas pueden penetrar sin mayor dificultad, para los otros niveles puede resultar más difícil ya que la profundidad sería menor y presentar capas más duras.

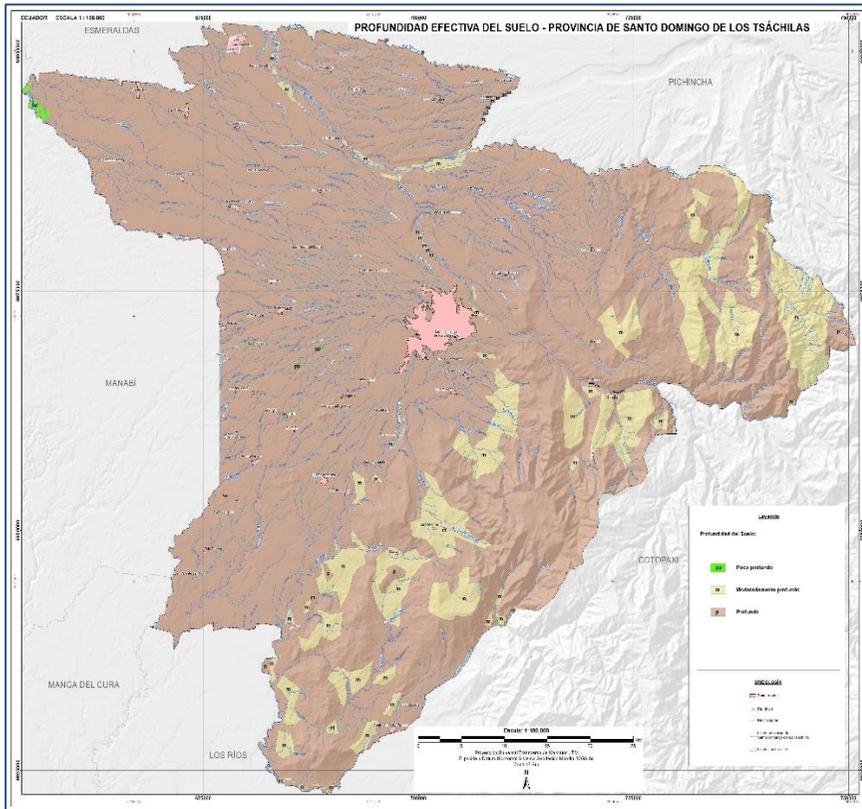
Tabla N° 31. Matriz de profundidad del suelo.

		Profundidad (cm)	Hectárea
pp	Poco profundo	20 – 50	359,17
m	Moderadamente profundo	50 – 100	44490,31
p	Profundo	> 100	331793,39

Fuente: IEE, cobertura a nivel nacional del suelo 2012.

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa Nº 17. Profundidad Efectiva del Suelo



*Fuente: IEE, cobertura a nivel nacional del suelo 2012.
 Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015*

10.3.2. Materia Orgánica.- El contenido de materia orgánica de los suelos en la provincia de estudio en su mayoría es de categoría de “medio”, el contenido de nivel “medio” se caracteriza por tener de 2 – 4 % de materia orgánica y cubre el 95 % del área total de la provincia tal como lo muestra el gráfico 4. El porcentaje restante

corresponde a la categoría de “bajo”, lo que significa que contiene de 1 – 2% de materia orgánica.

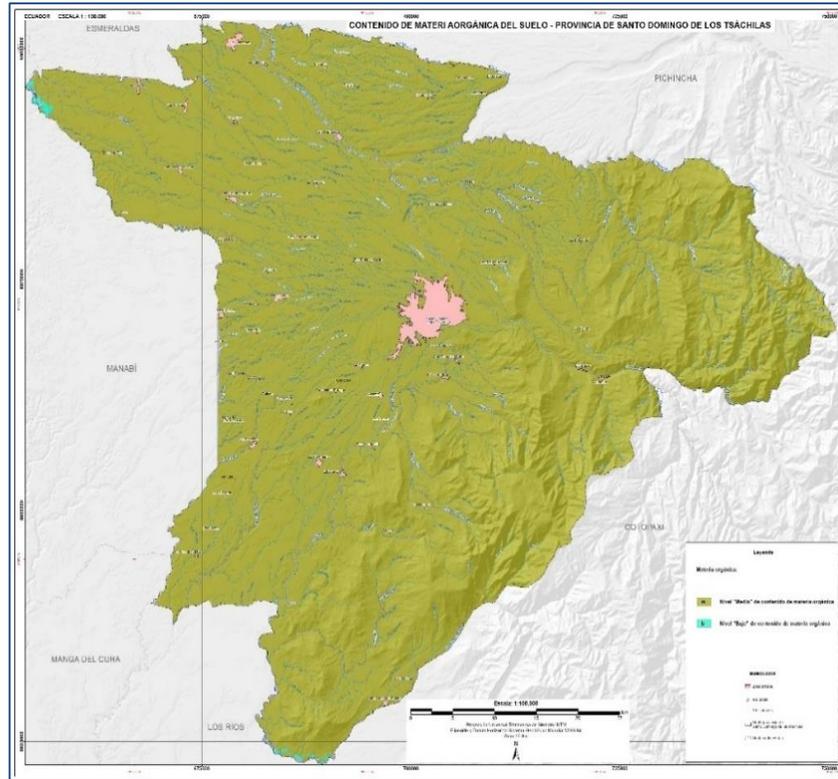
Tabla Nº 32. Matriz de Contenido de Materia Orgánica del Suelo.

Materia Orgánica (%)		
Código	Nivel	%
b	Bajo	1 - 2
m	Medio	2 - 4

*Fuente: IEE, cobertura a nivel nacional del suelo 2012.
 Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015*

En el siguiente gráfico observamos que el área de color verde y que corresponde al nivel medio de materia orgánica la que cubre casi en su totalidad la provincia. Y una pequeña porción de color celeste indica el nivel bajo al oeste de la provincia.

Mapa Nº 18. Materia orgánica- Santo Domingo de los Tsáchilas.



Fuente: IEE, cobertura a nivel nacional del suelo 2012.
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

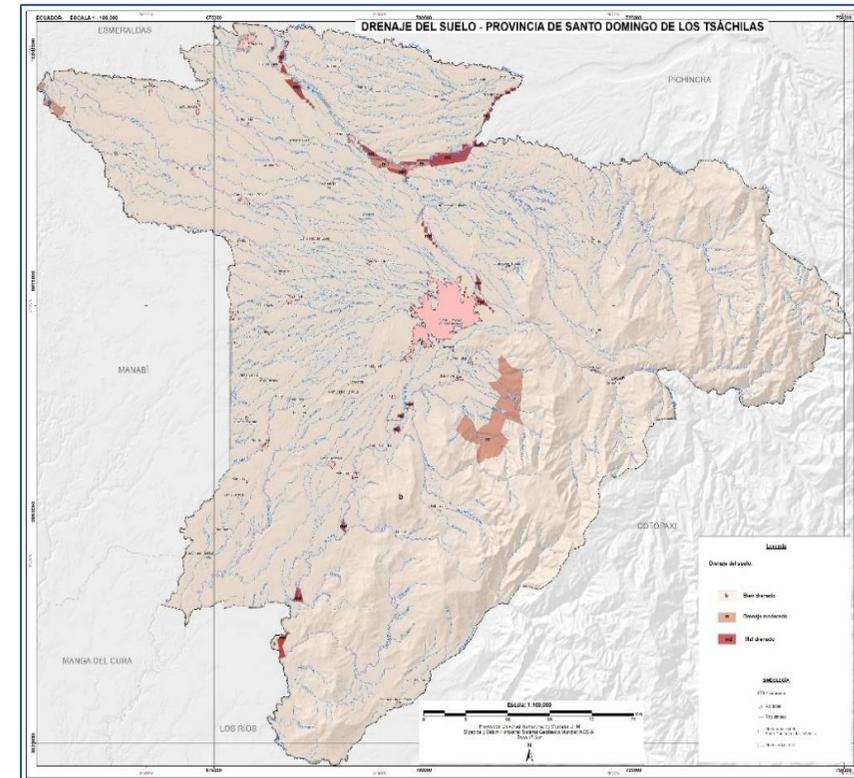
10.3.3. Drenaje.- Debido a la extensión de 370.241,88 has. Se puede concluir que los suelos de la provincia son suelos bien drenados, los suelos de drenaje moderado cubren un área menor, lo que se observa en la siguiente tabla:

Tabla Nº 33. Matriz de drenaje del suelo.

Descripción	Código	Hectáreas
Bien drenado	b	370241,88
Drenaje moderado	m	4205,85
Mal drenado	md	2250,03
No aplica		321,7851

Fuente: IEE, cobertura a nivel nacional del suelo 2012.
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa Nº 19. Drenaje- Santo Domingo de los Tsáchilas.



Fuente: IEE, cobertura a nivel nacional del suelo 2012
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

10.3.4. Textura.- La categorización de los niveles de textura que presenta la provincia, están dados en la siguiente tabla:

Tabla Nº 34. Matriz de textura del suelo.

Textura	Código	Hectárea
Franco arenoso (fino a grueso)	21	7206,90
Franco limoso	22	127831,40
Franco	31	235069,95
Franco arcilloso (< 35% de arcilla)	33	347,23
Franco arcillo limoso	35	2366,25
Franco arcilloso (> a 35%)	41	357,52
Arcilloso	42	3530,83
No Aplica		315,73

Fuente: IEE, cobertura a nivel nacional del suelo 2012.

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

10.3.5. PH del Suelo.- Se determinó la medida de acidez y alcalinidad en los suelos.

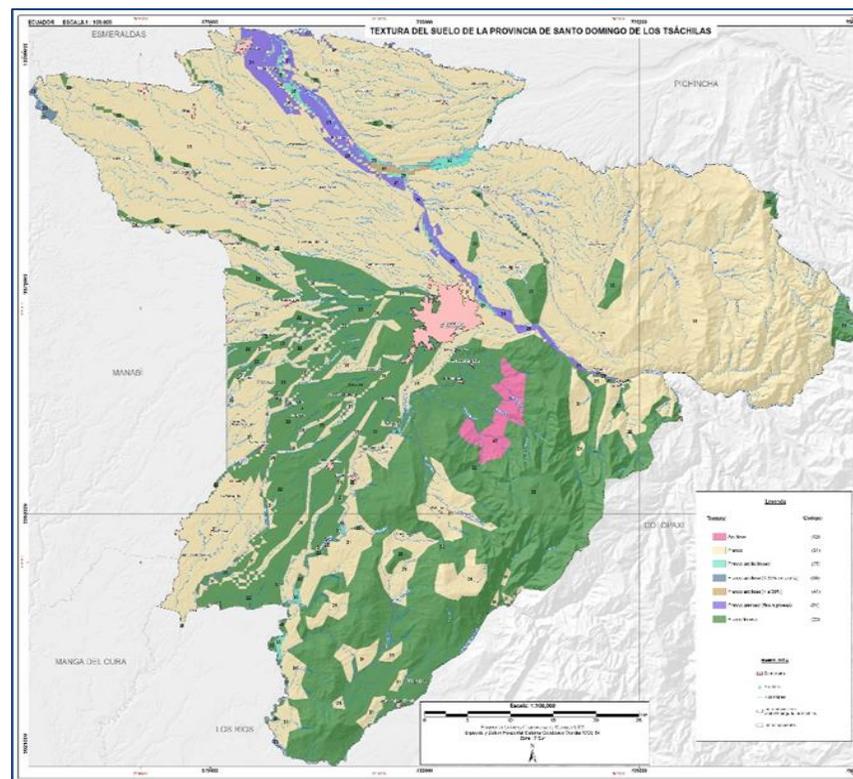
Tabla Nº 35. Matriz de PH del suelo.

Descripción	Ph del suelo	Código	Hectáreas
Muy ácido	<7	mac	17767,89
Ácido	4.5-5.5	a	356387,12
Ligeramente ácido	5.5-6.5	Lac	208,04
Neutro	6.6-7.4	n	2336,76
Moderadamente alcalino	7.5-8.5	mal	36,46

Fuente: IEE, cobertura a nivel nacional del suelo 2012.

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

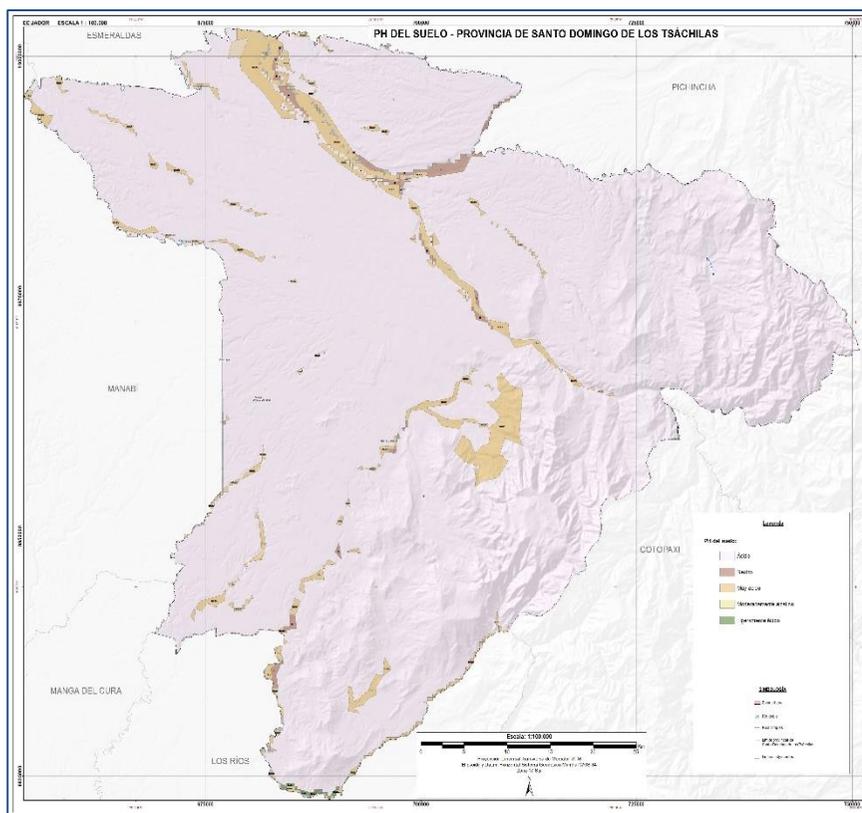
Mapa Nº 20. Textura- Santo Domingo de los Tsáchilas.



Fuente: IEE, cobertura a nivel nacional del suelo 2012.

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa N° 21. PH del suelo- Santo Domingo de los Tsáchilas.



Fuente: IEE, cobertura a nivel nacional del suelo 2012.

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

10.3.6. Fertilidad.- La fertilidad en este caso es la resultante del criterio de las siguientes temáticas relacionadas con las características físicas del suelo como: materia orgánica, PH de suelo, profundidad del suelo etc.

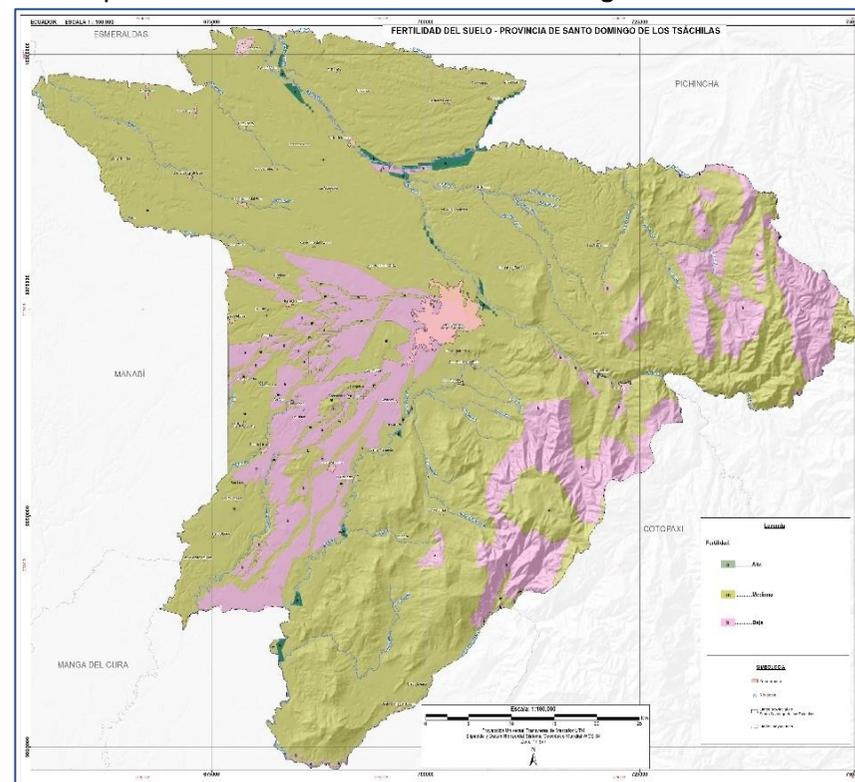
Tabla N° 36. Matriz de Fertilidad del suelo.

Fertilidad	Código	Hectáreas
Baja	b	74987,87
Mediana	m	299504,22
Alta	a	2263,05
No Aplica		321,79

Fuente: IEE, cobertura a nivel nacional del suelo 2012.

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa N° 22. Fertilidad del suelo- Santo Domingo de los Tsáchilas.



Fuente: IEE, cobertura a nivel nacional del suelo 2012

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

10.3.7. Capacidad de Uso de la Tierra.- Se determina el grado óptimo de aprovechamiento que posee las áreas de la provincia de terrero determinado, con base en la calificación de sus limitantes, y se determina las diferentes actividades agropecuarias en forma sostenida y por periodos prolongados.

Tierras no cultivables, aptas solamente para fines de producción forestal, relieve quebrado con pendientes muy inclinadas.	VII	153.338,43
--	-----	------------

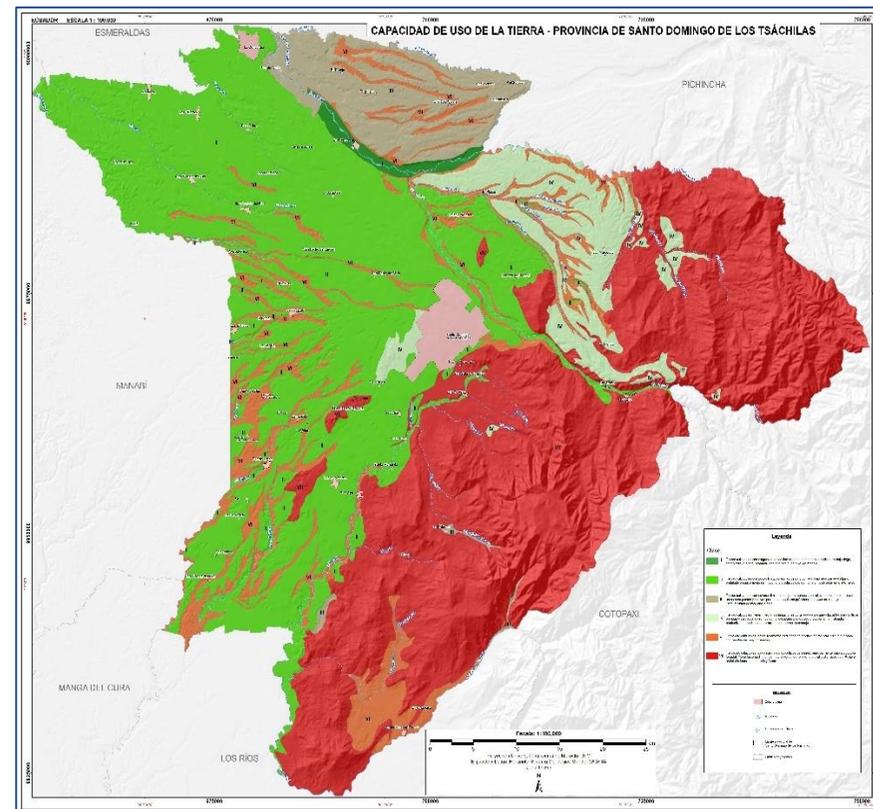
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2014.

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 37. Matriz de capacidad de uso de la tierra.

CUT	Cód.	hectáreas
Tierras cultivables con ninguna o pocas limitaciones, aptas para la agricultura bajo riego, tienen relieve plano, productividad alta con buen nivel de manejo.	I	2.975,66
Tierras cultivables con pocas limitaciones, aptas para cultivos bajo riego, relieve plano, ondulado o suavemente inclinado, alta productividad de manejo moderadamente intensivo.	II	13.4654,59
Tierras cultivables, tienen medianas limitaciones para producción agrícola, aptas para cultivos en riego y cultivos muy rentables, relieve plano a ondulado o suavemente inclinado, productividad mediana con prácticas intensivas de manejo.	III	22.124,18
Tierras cultivables con severas limitaciones permanentes, con relieve ondulado o inclinado, apta para pastos y cultivos perennes, requieren prácticas intensivas de manejo. Productividad de mediana a baja.	IV	23.414,39
Tierras no cultivables, salvo para algunos cultivos perennes, principalmente para producción forestal. Tiene factores limitantes muy severos: de relieve, profundidad y rocosidad. Relieve ondulado fuerte o quebrado y fuerte.	VI	35.637,28

Mapa Nº 23. Capacidad de uso de la tierra- Santo Domingo de los Tsáchilas.



Fuente: Fuente: IEE, cobertura a nivel nacional del suelo 2014.

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

10.4. Clima

La provincia goza de un clima subtropical con una temperatura que oscila entre los 12 - 26°C, la temperatura promedio es 22°C.

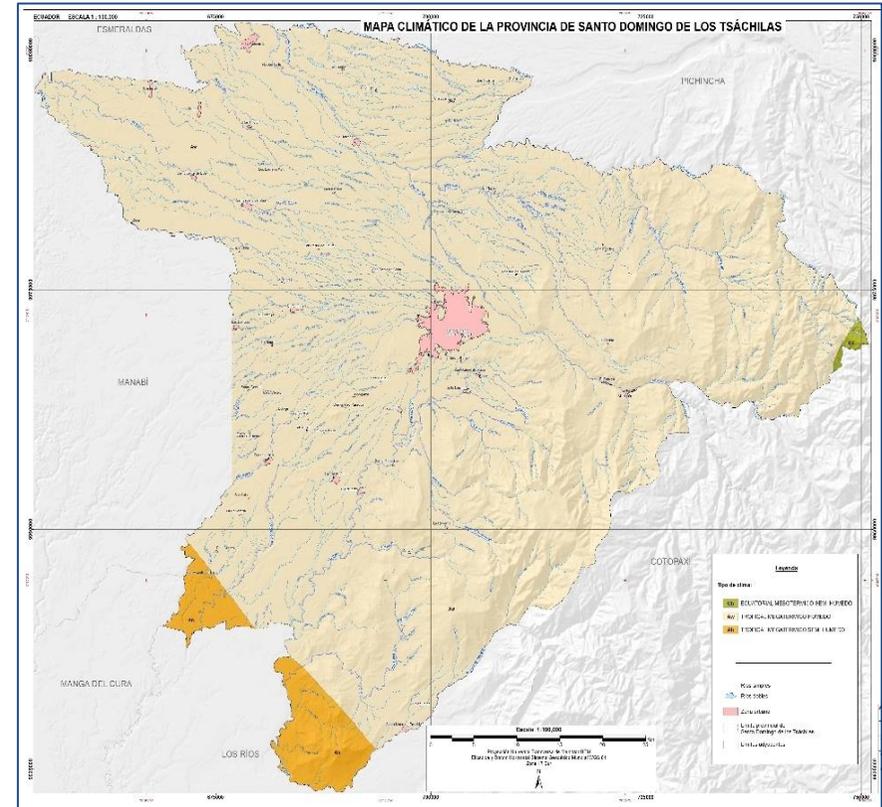
Tabla Nº 38. Matriz de tipos de clima.

Clima	Código	hectáreas
Tropical Megatérmico húmedo	Aw	363372,507875
Ecuatorial mesotérmico semi-húmedo	Ch	707,619413
Tropical Megatérmico semi-húmedo	Ah	13790,167418

Fuente: SENPLADES.

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa Nº 24. Clima- Santo Domingo de los Tsáchilas.

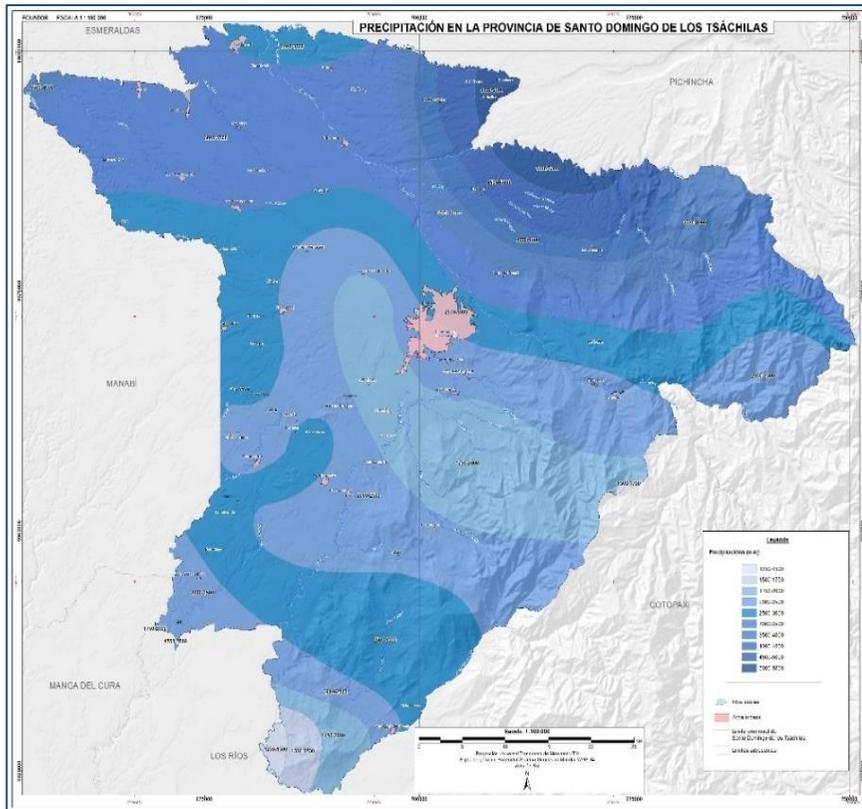


Fuente: INHAMI

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

10.4.1. Precipitación.- La precipitación media anual de 3.150 mm, es la zona de mayor pluviosidad del país.

Mapa N° 25. Precipitación- Santo Domingo de los Tsáchilas.



Fuente: INHAMÍ

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla N° 39. Matriz de tipos de precipitación

Precipitación (mm)	Hectáreas
1250-1500	1.130,86
1500-1750	3.388,39
1750-2000	4.5462
2000-2500	10.0264,44
2500-3000	95.410,43
3000-3500	77.167,46
3500-4000	22.553,51
4000-4500	11.528,61
4500-5000	14.848,25
5000-5500	5.843,87

Fuente: SENPLADES.

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

10.4.2. Temperatura.- Extensión del territorio con una temperatura atmosférica predominante basada en datos de temperatura proporcionados por estaciones meteorológicas.

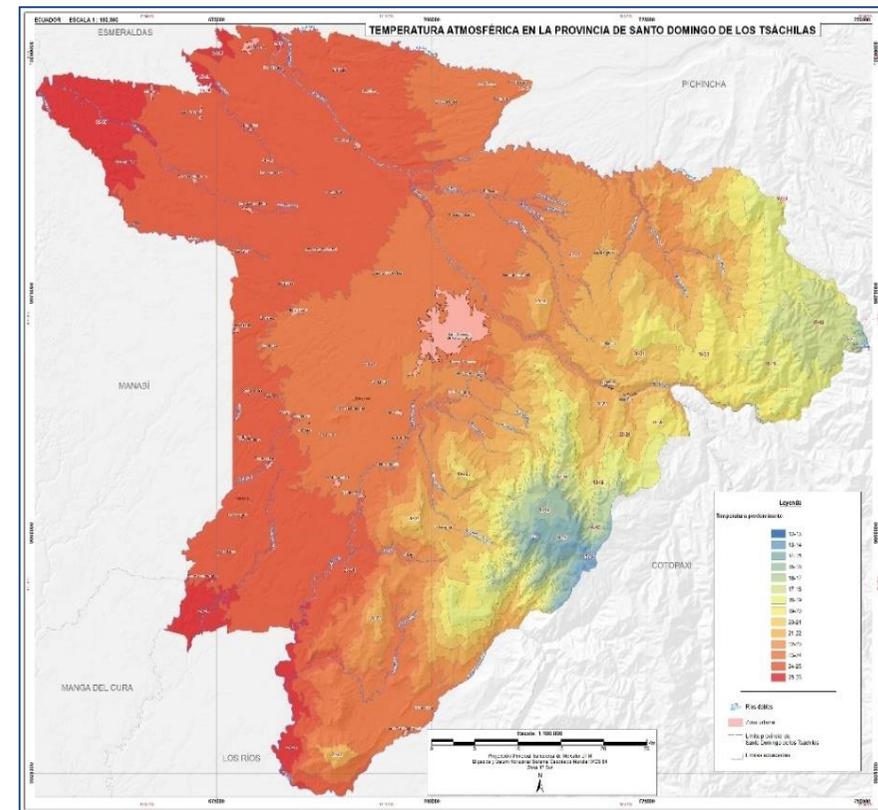
Tabla N° 40. Matriz de tipos de temperatura

Temperatura	hectáreas
12-13	4,05
13-14	19.449.115,95
14-15	2.878,34
15-16	3.057,00
16-17	3.646,73
17-18	9.625,20
18-19	1.7335,32
19-20	21.954.451,04
20-21	21.187.444,54
21-22	21300147,88
22-23	38.611,88
23-24	15.334.164,91
24-25	114.790,71
25-26	16.528,33

Fuente: SENPLADES.

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa N° 26. Temperatura- Santo Domingo de los Tsáchilas.



Fuente: INHAMI

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

10.5. Amenazas Vulnerabilidad y Riesgos

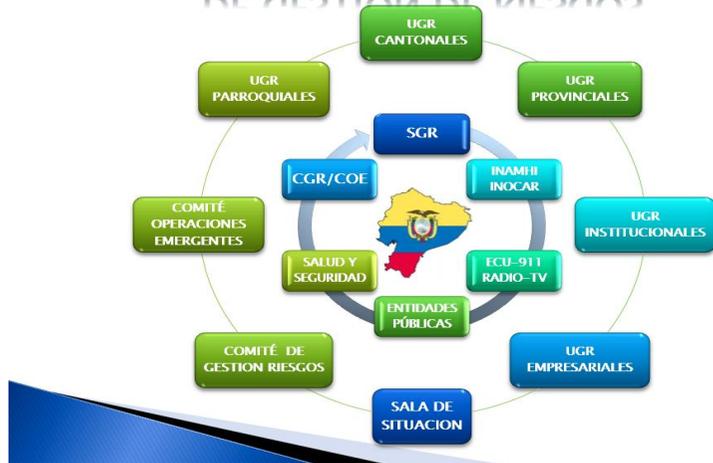
El **Art. 389** de la Constitución establece que El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la

recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las Unidades de Gestión de Riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional.

El sistema nacional descentralizado está conformado por el ente rector, las unidades de gestión de riesgos, las entidades de ciencia que estudian las amenazas y vulnerabilidades, entidades públicas y privadas, los mecanismos de coordinación como el comité de gestión de Riesgos (CGR/COE), entre otros componentes.

SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE GESTIÓN DE RIESGOS



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos

La Gestión del Riesgos debe incorporarse como eje transversal de forma obligatoria en las instituciones públicas y privadas en su planificación y gestión.

Las parroquias Santa María del Toachi, Alluriquín, Valle Hermoso por sus características territoriales son las que con frecuencia sufren problemas de inundaciones por influencia de los siguientes ríos:

- Río Toachi.
- Río Damas.
- Río Blanco.
- Río Meme.

Las principales amenazas son de origen hidrometeorológico que han causado inestabilidad de taludes y alteraciones en el ciclo hidrológico por causas antrópicas, siendo territorios que tienen alta susceptibilidad a movimientos de masa los daños a la infraestructura vial que permiten la comunicación entre los poblados, daños a viviendas y pérdida de vidas humanas son un constante en estos territorios.

El terremoto del 16 de Abril ocasiono repercusiones en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas por la cercanía al epicentro ubicado en la ciudad de Pedernales, infraestructura vial y viviendas fueron afectadas en el cantón La Concordia y las parroquias de Monterey, La Villegas, Plan Piloto que fueron las más afectadas, sin embargo otras parroquias también fueron sufrieron las mismas consecuencias en menor intensidad.

Con los eventos presentados en la zona es necesario hacer un análisis más detallado sobre la transversalización de la Gestión de Riesgos.

La reducción del riesgo de desastres abarca diferentes aspectos:

Mitigación de desastres.- Medidas estructurales y no estructurales adoptadas para limitar los efectos adversos de los peligros naturales.

Alerta temprana.- Comunicación de información oportuna que permite a las personas adoptar medidas para reducir los efectos de los peligros. La alerta temprana abarca habitualmente múltiples peligros y requiere que las comunidades y otras partes interesadas se identifiquen verdaderamente con y participen en ella.

Preparación para desastres.- Medidas que contribuyen a asegurar una actuación "en primera línea" oportuna y eficaz, con el apoyo de los voluntarios, las filiales y las capacidades regionales y nacionales de las Sociedades Nacionales.

Recuperación .- Decisiones y medidas adoptadas después de un desastre con vistas a restablecer o mejorar las condiciones de vida de la comunidad afectada previas al desastre, a la vez que a facilitar los cambios necesarios para reducir el riesgo de desastres.

Apoyo a los medios de subsistencia.- Proyectos que fortalecen o diversifican los medios de subsistencia y permiten a las personas o familias desarrollar estrategias para reducir el riesgo.

A continuación, se analizarán los principales procesos geodinámicos que se dan en el territorio, entre los que se resaltan los siguientes:

Internos

- Sismicidad

Externos

- Antrópico
- Movimientos en masa
- Inundaciones

Tabla Nº 41. Matriz de procesos geodinámicos.

Sector	Tipo de amenaza	Amenaza identificada	Indicios verificados	Vulnerabilidad	Riesgo	Población amenazada	Factores
Rural	Natural	Alta Susceptibilidad a Fenómenos de Remoción en Masa	<ul style="list-style-type: none"> • Deslizamientos • Fisuras • Hundimientos • Flujos De Lodo • Tremores 	Alta por Exposición de Población e Infraestructura, falta de Monitoreo, Ausencia de Sistema de Alerta Temprana y Falta de Cultura de Prevención y Gestión de Riesgos	Alto Riesgo de <ul style="list-style-type: none"> • Daños a la Integridad Física • Perdida de Bienes Inmuebles • Daños a Infraestructura • Represamiento de Aguas • Inundaciones • Daños a la Red Vial • Incomunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Unión Del Toachi • Alluriquín • Recintos del Lelia • Recintos de Santa María del Toachi 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta Pendiente • Suelos Poco Cohesivos • Alta Pluviosidad • Sobresaturación • Deforestación • Mal Uso De Suelo • Relieve Irregular • Asentamientos Bajo Laderas
		Alta Susceptibilidad a Represamientos e Inundaciones Intempestivas	<ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad de Taludes • Deslizamientos Recurrentes • Flujos de Lodo y Escombros • Fisuras y Hundimientos • Obstrucción de Vías • Obstrucción De Vías 	Alta por Exposiciones de Población y de Infraestructura Estratégica Ubicadas en Riberas y Cauce De Ríos. Falta de Monitoreo, Ausencia de Sistema de Alerta Temprana y Falta de Cultura de Prevención y Gestión de Riesgos	Alto Riesgo de <ul style="list-style-type: none"> • Daños a la Integridad Física • Perdida de Bienes Inmuebles • Daños a Infraestructura Estratégica Oleoducto, Red Eléctrica, Fibra Óptica • Perdida de Sembríos • Inundaciones • Daños a la Red Vial • Incomunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Unión Del Toachi • Alluriquín • Recinto El Paraíso • Pisotanti • Urb. El Paraíso • Urb. Brasilias Del Toachi • Valle Hermoso • La Concordia • Riberas Del Rio Blanco, Quinindé y Esmeraldas 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta Pendiente • Suelos Poco Cohesivos • Alta Pluviosidad Regional • Sobresaturación • Deforestación • Concentración de Flujos • Relieve Irregular • Asentamientos Junto al Rio
		Alta Susceptibilidad a Inundaciones Intempestivas y Desbordante	<ul style="list-style-type: none"> • Desbordamiento de Cauces • Erosión Lateral • Destrucción de Sembríos • Desestabilización de Taludes • Cambios de Curso • Colapso de Descargas 	Alta por Exposiciones de Población y de Infraestructura Comunitaria Ubicadas en Riberas y Cauce de Ríos y Falta de Cultura de Prevención y Gestión de Riesgos. Falta de Monitoreo, Ausencia de Sistema de Alerta Temprana y Falta de Cultura de Prevención y Gestión de Riesgos	Mediano Riesgo de <ul style="list-style-type: none"> • Daños a la Integridad Física • Perdida de Bienes Inmuebles • Daños a Infraestructura • Colapso de Alcantarillado • Daños a la Red Vial • Incomunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Valle Hermoso • Mar de la Tranquilidad • San Gabriel del Baba • Julio Moreno • Cristal del Lelia • Valle del Toachi: Alluriquín -Brasilia del Toachi 	<ul style="list-style-type: none"> • Mala Explotación Minera • Deforestación • Desvío de Cauce • Mal Uso de Suelo • Ríos de Montaña Tormentosos • Alta Pluviosidad Regional • Asentamientos Cercanos a Ríos • Relieve Irregular
	Antrópico	Alta Susceptibilidad A Inundaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Desbordamiento de Esteros • Colapso de 	Media a Alta por Insuficiencia o Colapso de Alcantarillas y Falta	Mediano Riesgo de <ul style="list-style-type: none"> • Daños a la Integridad Física • Perdida de Bienes 	Centros Poblados y Asentamientos Rurales del	<ul style="list-style-type: none"> • Alcantarillas Insuficientes • Alta Pluviosidad Regional • Asentamientos Cercanos A

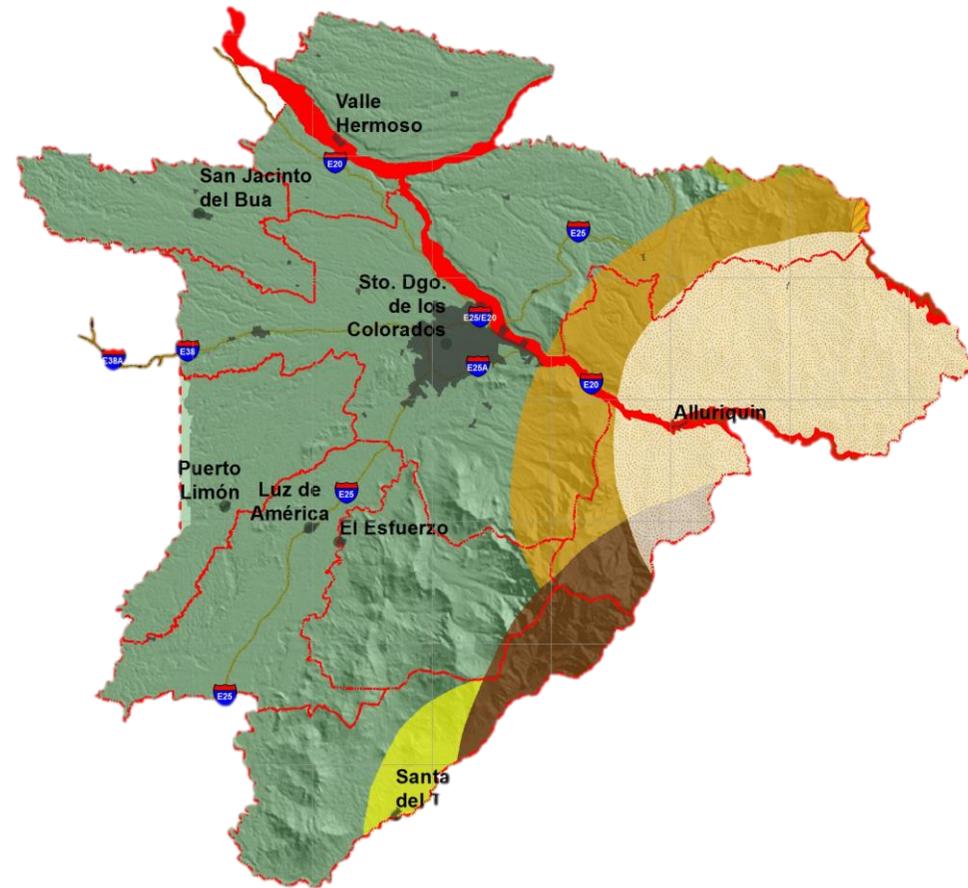
Sector	Tipo de amenaza	Amenaza identificada	Indicios verificados	Vulnerabilidad	Riesgo	Población amenazada	Factores
		Intempestivas y Desbordantes	Alcantarillas <ul style="list-style-type: none"> • Inundaciones Urbanas • Flujos de Lodo y Escombros • Colapso de Descargas 	de Cultura de Prevención y Gestión de Riesgos	Inmuebles <ul style="list-style-type: none"> • Daños a Infraestructura • Colapso de Alcantarillado • Daños a la Red Vial • Incomunicación 	Cantón Preferencialmente en Zonas de Relieve Irregular	Ríos <ul style="list-style-type: none"> • Desvío de Cauces • Residuos Sólidos Urbanos • Material Vegetativo Residual
Urbano	Natural	Alta Susceptibilidad a Deslizamientos	<ul style="list-style-type: none"> • Deslizamientos • Fisuras • Hundimientos • Sobresaturación • Manantiales 	Alta por Exposición de Población. Falta de Monitoreo, Ausencia de Sistema de Alerta Temprana y Falta de Cultura de Prevención y Gestión de Riesgos	<p>Alto Riesgo de</p> <ul style="list-style-type: none"> • Daños a la Integridad Física • Perdida de Bienes Inmuebles • Daños a Infraestructura • Represamiento de Aguas • Inundaciones • Daños a la Red Vial • Incomunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Asentamientos Ubicados en Bordes y Laderas de Más de 30 Esteros que Cruzan la Ciudad de Santo Domingo y Centros Poblados Rurales. • En la Ciudad de Santo Domingo se estiman entre 4 Y 5 mil Familias ubicadas en Zona de Riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> • Territorio muy disectada por Red Pluvial Densa • Laderas abruptas de Esteros Angostos Y Profundos • Suelos poco Cohesivos y muy Meteorizados • Alta Pluviosidad con Eventos Extraordinarios • Rellenos Antitecnico de Laderas • Falta de Alcantarillado Pluvial • Erosión Hídrica Lateral • Reducción De Sección de Paso Hídrico • Descargas Directas • Mal Manejo De Cuencas Hídricas • Infraestructura Hídrica Inadecuada
		Alta Susceptibilidad a la Amplificación de Sismos	<ul style="list-style-type: none"> • Fisuras y Afectaciones Leves en Viviendas por Sismos. • Percepción Sísmica Alta Ante Sismos Leves O Distantes • Falta de Historial Sísmico por ser Poblado Joven (120 Años) 	El País con alto riesgo Sísmico. Población con alta Exposición al Impacto de Sismos, Limitada Capacidad de Respuesta, Construcciones sin Normas Sismo Resistentes, Territorio con Zonas Inestables, Falta de Monitoreo, Ausencia de Sistema de Alerta Temprana y Falta de Cultura de Prevención y Gestión de Riesgos, Falta de Registro Sísmico	<p>Mediano a alto Riesgo de</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colapso de Edificios • Daño Estructural de Construcciones • Afectación a la Integridad Física • Corte de Servicios Básicos • Pánico Ciudadano • Incomunicación 	Ciudad de Santo Domingo, Asentamientos en Bordes de Cauce y Bajo Laderas, Poblados Rurales Cercanos a la Capital Cantonal	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Sísmico Moderado Alto • Intensidades Máximas Vii • Fallas Transcurrentes y Subducción • Alta Pluviosidad Regional • Llanura Pie de montaña • Suelos Poco Cohesivos y Húmedos • Flujos Hipodérmicos • Múltiples Niveles de Acuíferos • Nivel Freático Superficial

Sector	Tipo de amenaza	Amenaza identificada	Indicios verificados	Vulnerabilidad	Riesgo	Población amenazada	Factores
	Antrópico	Alta Susceptibilidad a Inundación por Represamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Deslizamientos • Fisuras • Hundimientos • Suelos Sobresaturados • Manantiales • Colapso Estructural • Inundaciones • Represamientos 	Alta por Exposición de Población, Falta de Monitoreo, Ausencia de Sistema de Alerta Temprana y Falta de Cultura de Prevención y Gestión de Riesgos	<p>Alto Riesgo de</p> <ul style="list-style-type: none"> • Daños a la Integridad Física • Pérdida de Bienes Inmuebles • Daños a Infraestructura • Represamiento de Aguas • Inundaciones • Daños a la Red Vial • Incomunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Asentamientos Ubicados en Bordes y Laderas de Más de 30 Esteros que cruzan la Ciudad de Santo Domingo y Centros Poblados Rurales. • En la Ciudad de Santo Domingo se Estiman Entre 4 y 5 Mil Familias Ubicadas en Zona de Riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> • Gran Cantidad de Esteros Angostos y Profundos • Suelos poco Cohesivos e Inestables • Alta Pluviosidad y Eventos Extraordinarios • Rellenos Antitecnico de Cauces • Embaulamiento de Esteros y Ríos • Impermeabilización del Territorio • Alteración del Ciclo Hidrológico • Reducción de Sección de Paso Hídrico • Alcantarillado Insuficiente y Caduco • Disposición de su y Materia Vegetativa en Cauces • Infraestructura Hídrica Inadecuada

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

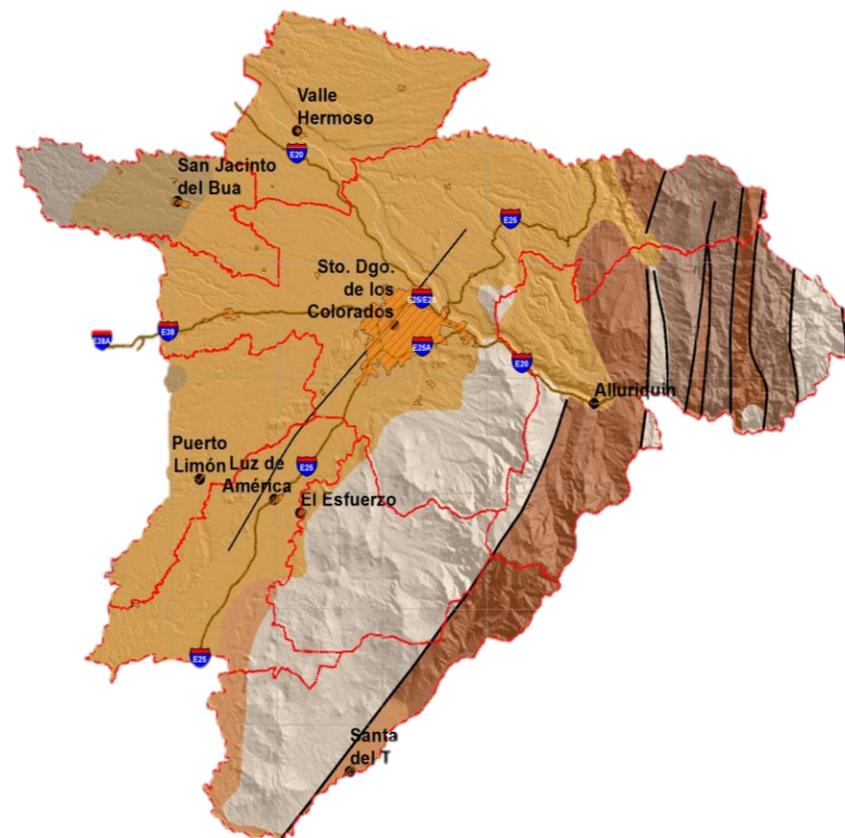
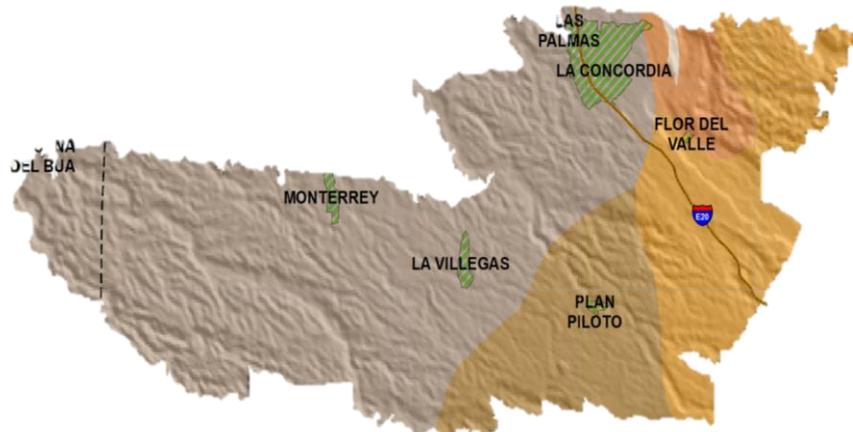
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa N° 27 Peligro Volcánico



Fuente: SENPLADES 2016

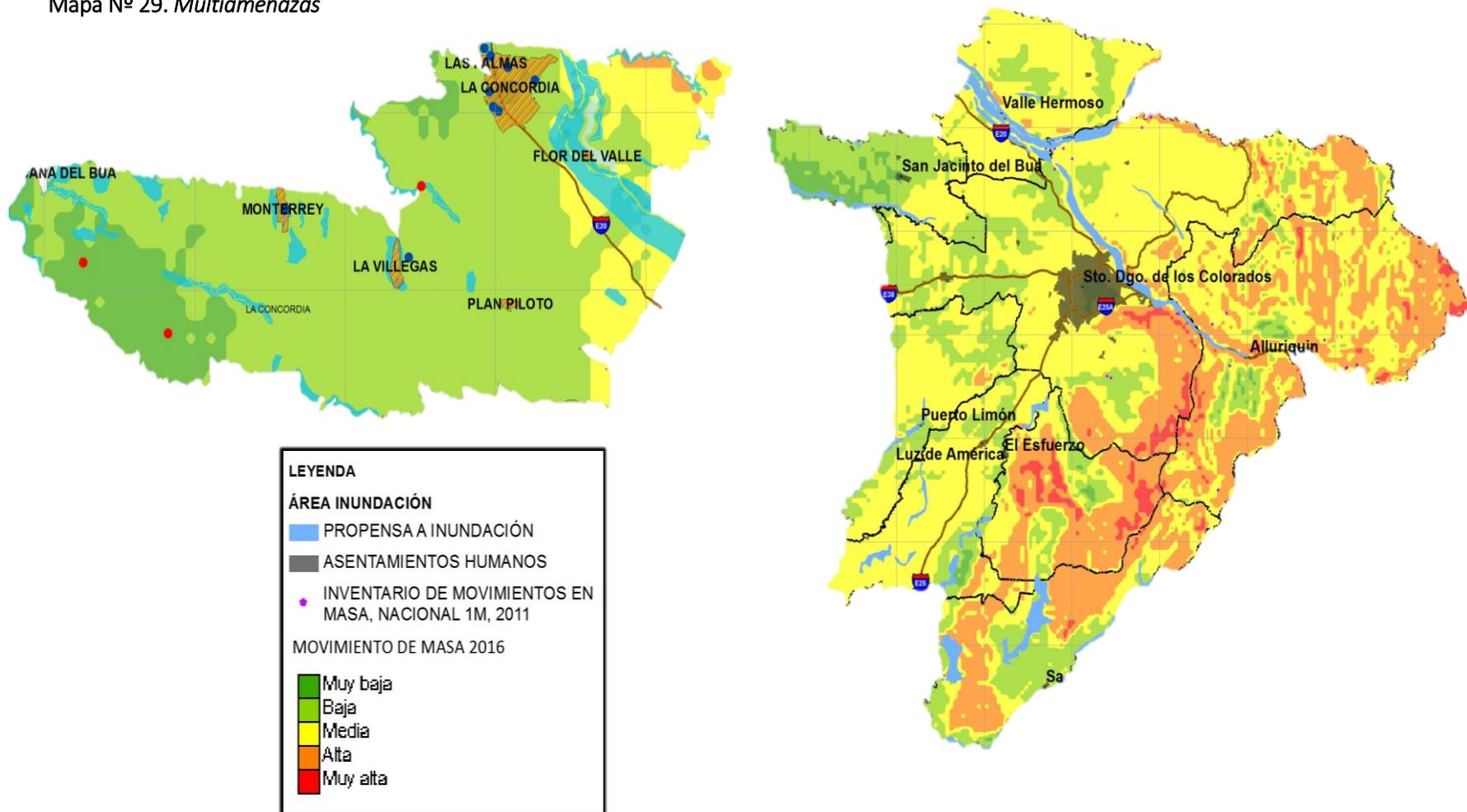
Mapa N° 28. Geología y Fallas



LEYENDA	
— Fallas	Formación Borbón
— Falla inferida	Formación Cayo
— Cabalgamiento Inferido	Formación Pichilingue
Geología	Formación Piñón
Unidad Macuchi	Formación San Tadeo
Formación Balzar	Formación Silante
	Limite parroquias

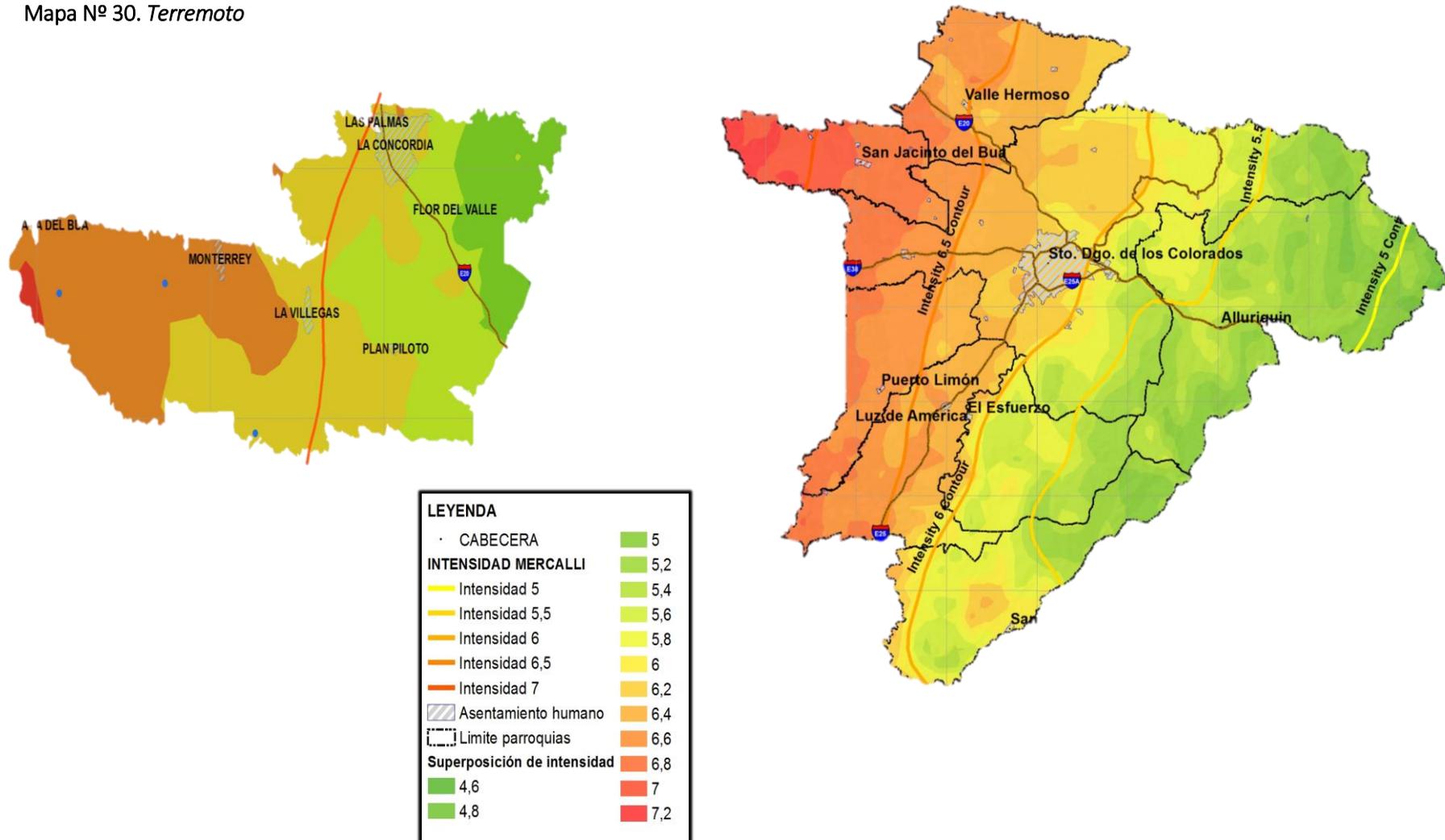
Fuente: SENPLADES 2016

Mapa N° 29. Multiamenazas



Fuente: SENPLADES 2016

Mapa N° 30. Terremoto



Fuente: SENPLADES 2016

10.6. Ecosistemas

Entendemos por ecosistema a un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio ambiente que interactúan como una unidad funcional. El enfoque por ecosistemas es una estrategia para la gestión integrada de tierras, extensiones de aguas y recursos vivos, con el propósito de promover la conservación y utilización sostenible de modo equitativo. Se reconoce que los seres humanos con su diversidad cultural, constituyen un componente integral de muchos ecosistemas.

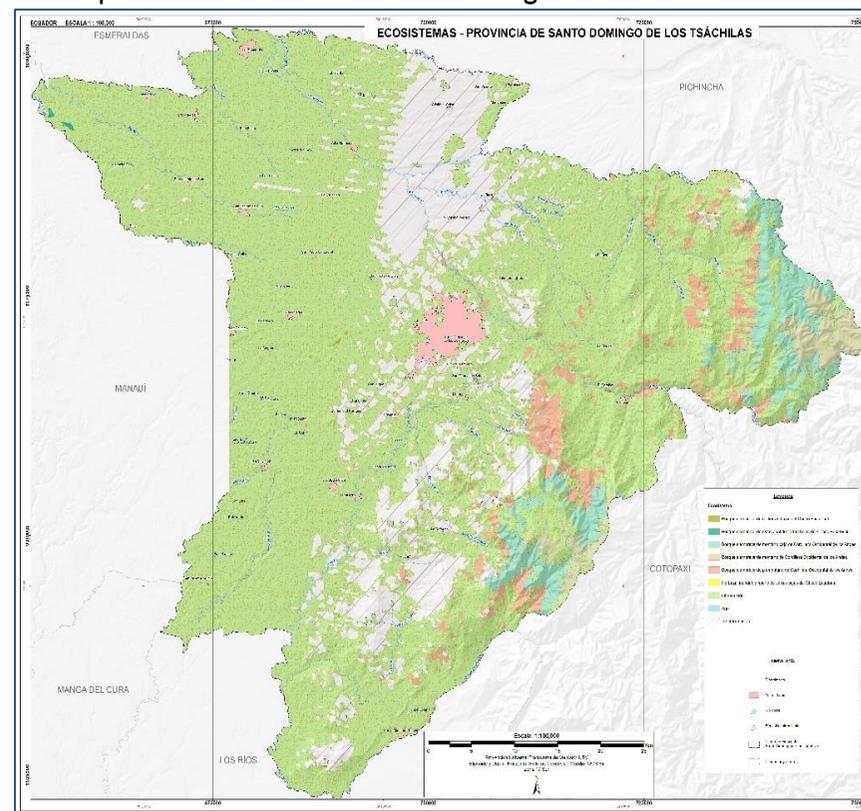
Tabla Nº 42. Matriz de Ecosistemas.

Ecosistema	hectáreas
Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial.	55,00
Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial.	106,38
Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes.	14.796,75
Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes.	6.137,67
Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes.	12.094,75
Intervención	28.365,30
Sin información	60.846,12

Fuente: Ministerio del Ambiente, MAE

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa Nº 31. Ecosistemas- Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: MAE

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

10.7. Patrimonio de Áreas Naturales del Estado

Se consideran áreas protegidas a los espacios creados por la sociedad en su conjunto, articulando esfuerzos que garanticen la vida en condiciones de bienestar es decir la conservación de la

biodiversidad así como el mantenimiento de los procesos ecológicos necesarios para su preservación y el desarrollo del hombre.

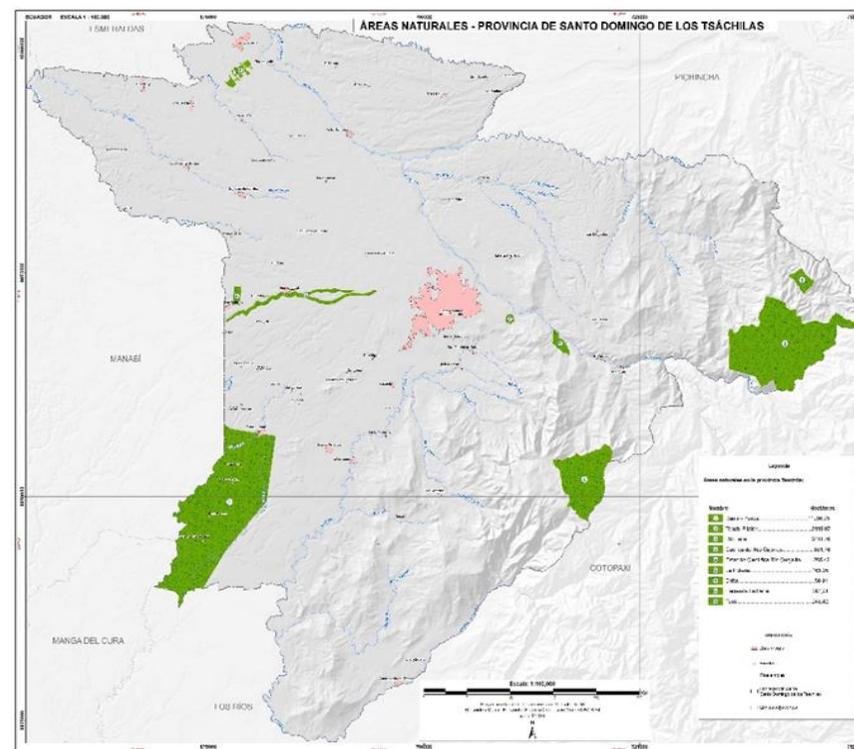
Tabla N° 43. Matriz de Áreas Naturales.

Nombre	Registro Oficial	Hectáreas
Daule - Peripa	Registro Oficial No. 684 del 13 mayo de 1987 con Resolución Ministerial No.131 del 8 mayo de 1987.	11.996,75
Toachi Pilatón	Registro Oficial No. 770 del 14 de junio de 1987 con Resolución Ministerial No.352 del 26 de agosto de 1987.	8.115,87
Rio Lelia	Registro Oficial No. 471 del 28 de junio de 1994 con Resolución Ministerial No.8 del 17 de febrero de 1994.	3.211,76
Cuenca del Rio Cajones	Registro Oficial No. 348 del 26 de junio de 1998 con Resolución Ministerial No.26 del 17 de junio de 1988.	881,76
Estación Científica Rio Guajalito	Registro Oficial No. 808 del 7 de septiembre de 1995 con Resolución Ministerial No.40 del 7 de septiembre de 1995.	385,42
La Indiana	Registro Oficial No. 471 del 28 de junio de 1994 con Resolución Ministerial No.5 del 1 de febrero de 1994.	165,95
Delta	Registro Oficial No. 265 del 31 de agosto de 1993 con Resolución Ministerial No. 16 del 15 de junio de 1993.	80,31
Hacienda La Perla	Registro Oficial No. 782 del 05 de septiembre de 2012 con Acuerdo Ministerial No. 023 del 14 de marzo del 2012.	282,91
Tanti	Resolución No. 012 del 17 de Marzo de 1995.	248,41

Fuente: Ministerio del Ambiente, MAE

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa N° 32. Áreas Naturales- Santo Domingo de los Tsáchilas.



Fuente: MAE

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

10.8. Déficit Hídrico

La aridez es un concepto sinónimo de sequedad. Traduce la ausencia o escasa presencia de agua o bien de humedad en el aire y suelo. Los factores que la definen son complejos: escasez de precipitaciones, tanto en cantidad como en intensidad y regularidad, alta radiación solar, lo que origina altas temperaturas y una evapotranspiración superior al volumen de agua disponible, así como una baja humedad atmosférica, entre otros.

La aridez aparece por la presencia de anticiclones estables o como efecto de la continentalidad, aunque en algunos casos es consecuencia de barreras montañosas, que impiden el paso o la llegada de corrientes de aire húmedo (Salinas–Zavala et al. 1998). En la extensión del territorio con un déficit hídrico predominante. Ha de tomarse en cuenta la mediana de precipitación, la evapotranspiración potencial (etp), y la capacidad máxima de retención del agua en el suelo.

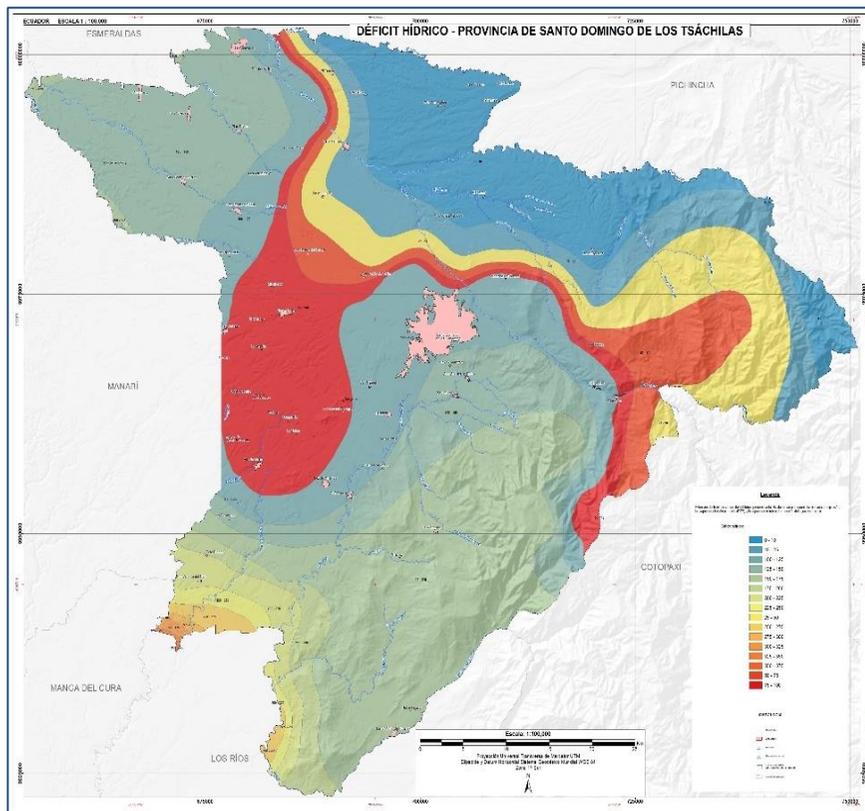
Tabla Nº 44. Matriz de Déficit hídrico

Déficit hídrico	Hectáreas
0 – 10	45.865,51
10 - 25	26.169,01
25 - 50	33.329,11
50 - 75	23.231,60
75 - 100	41.298,35
100 - 125	53.392,38
125 - 150	62.739,96
150 - 175	69.103,41
175 - 200	8.801,88
200 - 225	7.304,66
225 - 250	3.272,60
250 - 275	2.432,60
275 - 300	380,16
300 - 325	391,35
325 - 350	134,16
350 - 375	23,56

Fuente: MAGAP

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa N° 33. Zonas con Déficit Hídrico en Santo Domingo de los Tsáchilas.



Fuente: MAGAP.

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

10.9. Demarcación Hidrográfica (cuencas hidrográficas)

La demarcación hidrográfica se la puede entender como los límites de la cuenca o cuencas hidrográficas que se presentan en la provincia y se la describe como: “Área limitada por la divisoria de aguas en la cual escurre el agua que se recoge en un solo cauce y que desemboca directamente al mar o sale del territorio nacional.”

En la provincia Tsáchila se presentan dos cuencas hidrográficas descritas en la siguiente tabla:

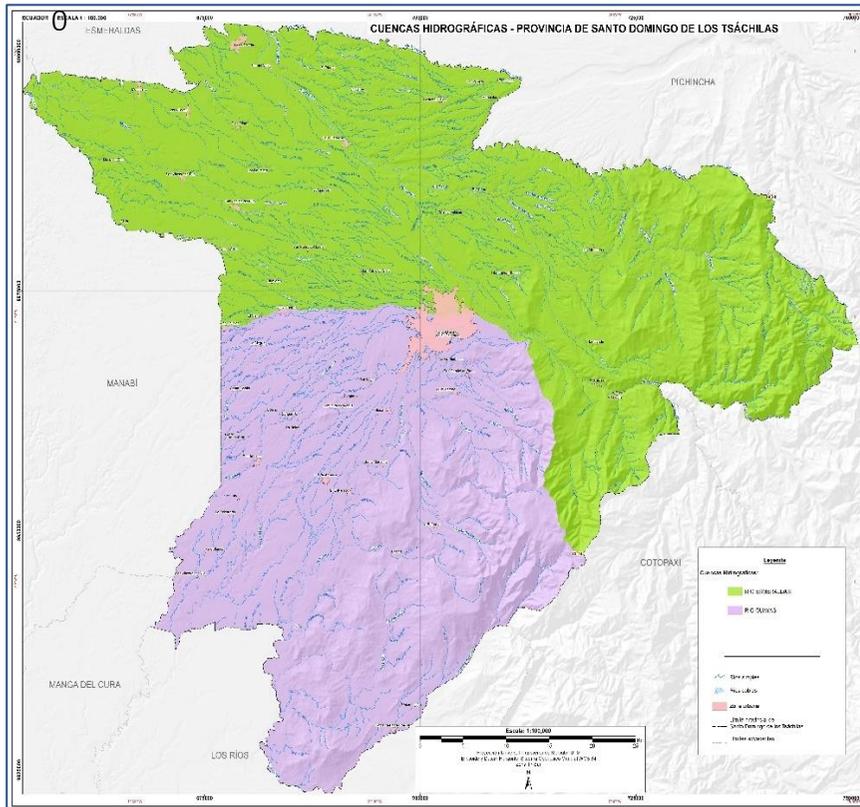
Tabla N° 45. Matriz de Cuencas Hidrográficas

Provincia	Cuenca hidrográfica	Hectárea
Santo Domingo de los Tsáchilas	Rio Guayas	158.599,72
Santo Domingo de los Tsáchilas	Rio Esmeraldas	219.270,59

Fuente: MAGAP

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa N° 34. Cuencas Hidrográficas.



Fuente: IEE, CLIMA 2012.

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

10.10. Recursos Minerales

Para describir los recursos minerales de la provincia se analiza la información del catastro minero el cual es descrito a continuación.

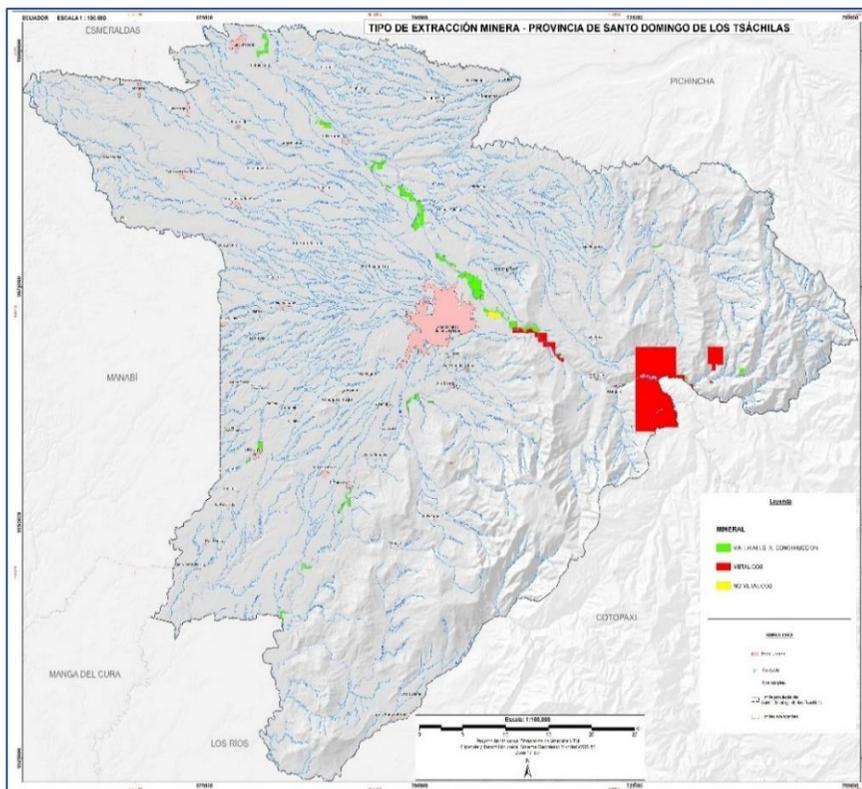
Tabla N° 46. Matriz de Tipo de Extracción Minera

Fase	Hectárea
Concesión Minera	5.495,24
Libre Aprovechamiento	1.044,18
Minería Artesanal	98,00

Fuente: IEE, CLIMA 2012.

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa N° 35. Tipo de Extracción Minera.



Fuente: ARCOM 2014

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

de conservación, además de identificar los principales conflictos socio ambientales existentes y establecer las responsabilidades sociales en el deterioro y las estrategias de ordenamiento y restauración.

Tabla N° 47. Matriz de uso del suelo

Nivel de categoría	Uso de suelo	Hectáreas
Nivel II	Bosque nativo	35.057,65
Nivel II	Cultivo anual	1.302,98
Nivel II	Cultivo permanente	42.851,66
Nivel II	Cultivo semi-permanente	14.212,37
Nivel II	Infraestructura	64,19
Nivel II	Mosaico agropecuario	82.777,30
Nivel II	Natural	3.240,80
Nivel II	Otras tierras agrícolas	312,34
Nivel II	Pastizal	180.201,51
Nivel II	Plantación forestal	7897,54
Nivel II	Vegetación arbustiva	79,26
Nivel II	Vegetación herbácea	557,07
Nivel II	Área sin cobertura vegetal	3,51
Nivel II	Área poblada	8.269,85
Nivel II	Sin información	1042,21

Fuente: MAGAP, 201

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

10.11. Uso del suelo

Determinar el uso actual del suelo e identificar sus principales coberturas vegetales, nos permite establecer los grados de intervención del hombre en ecosistemas de interés, cuál es su estado

10.12. Conflictos de uso de suelo

Trata de identificar la diferencia entre la oferta productiva del suelo y los requerimientos del uso del mismo, definiendo tres categorías descritas en la siguiente tabla:

Tabla N° 48. Matriz de conflictos de uso del suelo

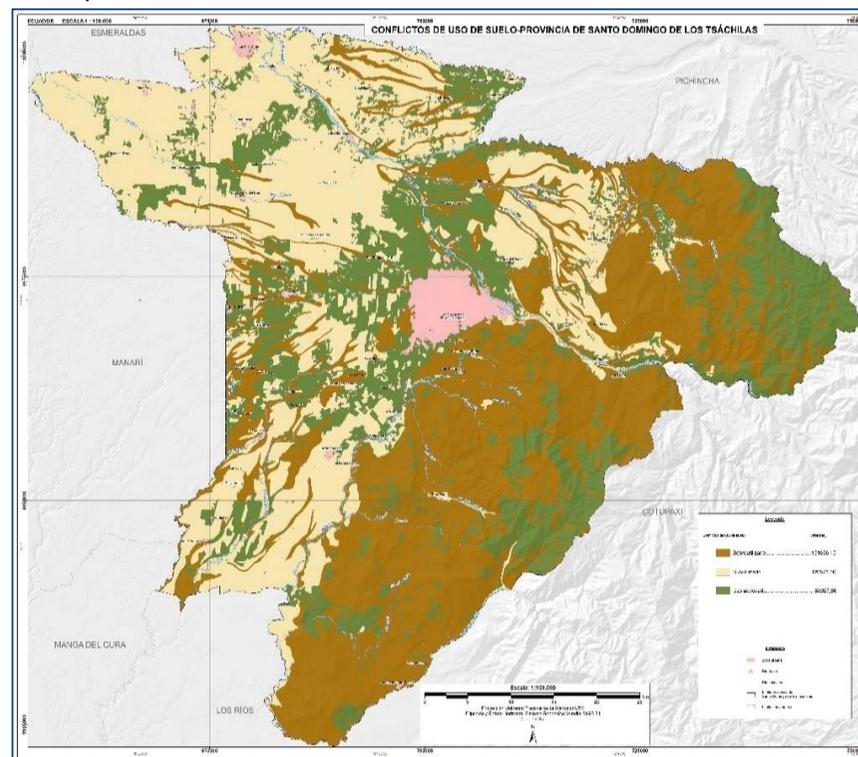
Descripción	Hectáreas
Sobreutilizado	151.666,10
Subutilizado	126.576,46
Uso Adecuado	88.027,86

Fuente: SENPLADES, 2014

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Es importante resaltar que las áreas correspondientes a Sobreutilizado se dan por causa de exigir a los suelos forestales para uso productivo y por expansión urbana. A diferencia de la subutilización de suelos con características buenas para uso productivo, presentar pasto que resulta desaprovechar las buenas características de estos suelos.

Mapa N° 36. Conflictos de uso de suelo



Fuente: SENPLADES, 2014

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

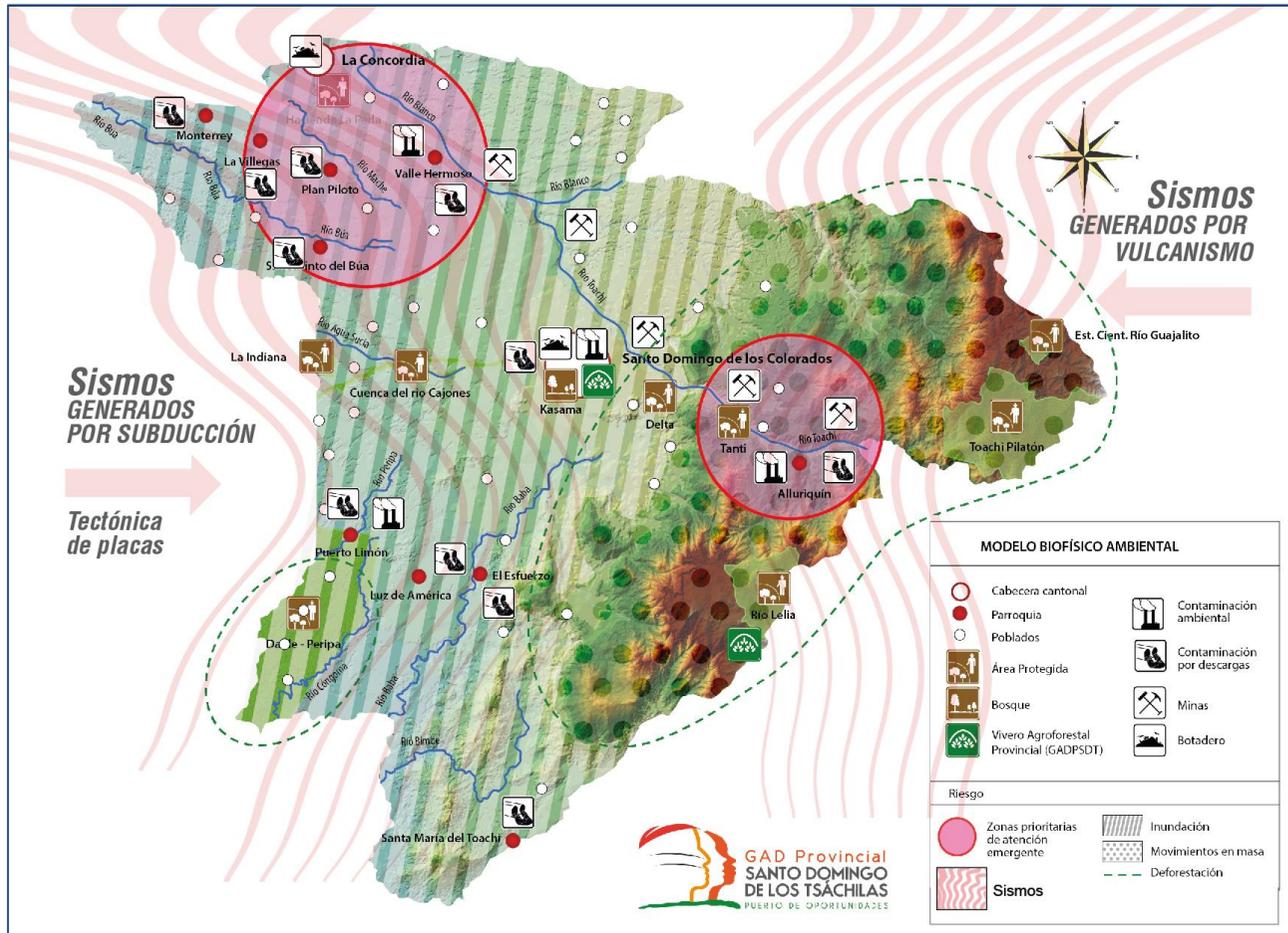
Tabla Nº 49. Análisis Estratégico Territorial Provincial Biofísico

Variable	Potencialidades	Problemas
Factores climáticos	Diversidad de pisos climáticos	Escasa información meteorológica de la provincia.
Agua	Potencial Hídrico: Subcuencas y microcuencas.	Contaminación del recurso hídrico por descargas de aguas provenientes de zonas urbanas e industriales.
	Fuentes de agua subterránea	Reducción en los caudales de agua en cuencas, Subcuencas y microcuencas.
		Inadecuado manejo de desechos sólidos y líquidos Débil aplicación de la legislación, políticas y planes de manejo ambiental.
Suelos	Suelos fértiles	Contaminación del suelo, aire y agua por uso y manejo inadecuado de agroquímicos
		Alta ocurrencia de desastres naturales
Ecosistemas y prioridades de conservación	Biodiversidad de flora y fauna	Pérdida de flora y fauna nativa.
	Bosque Kasama	Ausencia de un inventario de flora y fauna de la provincia.
	Existencia de Viveros Agroforestales	Deforestación en la zona este de la provincia (Parte alta)
	Plan de Gestión Ambiental y Recursos Hídricos Provincial	Débil proceso de educación ambiental que promueva la concientización para la preservación del ambiente
	Existencia de áreas como patrimonio natural: 09 bosques protectores en todo el territorio provincial	Contaminación ambiental por manejo inadecuado de minas. Reducción de reservas forestales por crecimiento de la frontera agrícola y expansión urbana
Aire		Contaminación del aire en las áreas urbanas mayores de la provincia

Fuente: Diagnóstico Participativo GADPSDT

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa N° 37. Modelo Biofísico Actual



Fuente: Diagnostico Participativo GADPSDT
 Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Componente Socio - Cultural



11. Componente Socio – Cultural.

Este componente tiene como centro de análisis a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno.

Es importante comprender y actuar articuladamente con la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza (ENIEP) y las Agendas de la Igualdad, herramientas que están presentes en todos los componentes de diagnóstico pero con especial atención en el componente sociocultural.

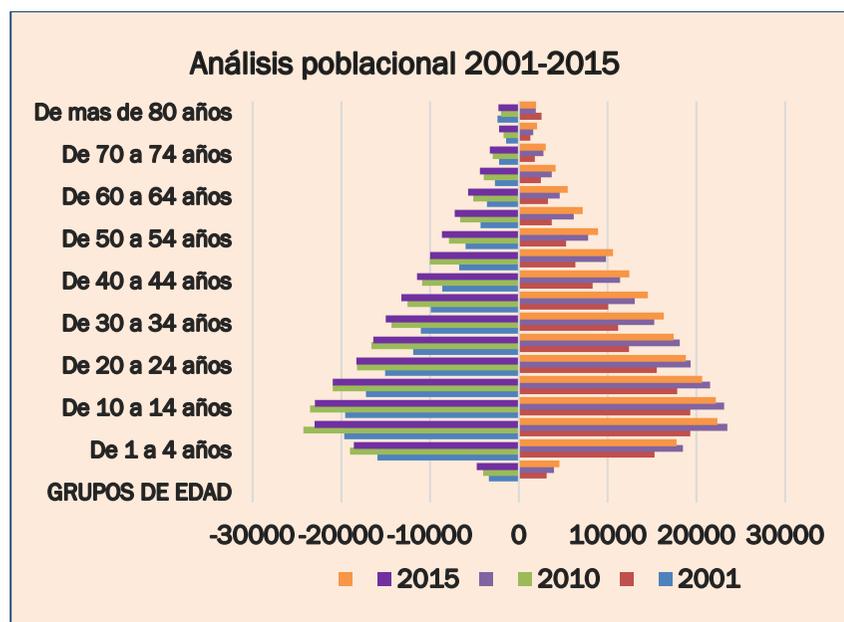
Para comprender mejor el componente Socio – Cultural de Santo Domingo de los Tsáchilas, se da a conocer el siguiente diagnóstico.

11.1. Análisis demográfico

En el Censo de Población y Vivienda del año 2010, la población de Santo Domingo de los Tsáchilas, alcanza los 410.937 habitantes, lo que representa el 2,84% de la población del Ecuador, mientras que en el censo realizado en el año 2001, la provincia, alcanzaba los 320.976 habitantes, representado el 2,64% de la población del

Ecuador, notándose claramente un incremento del porcentaje a nivel nacional de un 0,20%, entre los años 2001 al 2010.

Gráfico Nº 4. Análisis Poblacional 2001 – 2015



Fuente: INEC, CPV 2010

Elaborado por: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.

La pirámide poblacional de la Provincia, es de tipo expansiva, lo que significa que es ensanchada en su base y su cúspide estrecha. Para el año 2010, la población menor a los 15 años de edad, representaba el 34,05% de la población total, la población mayor a los 65 años de edad representaba el 5,02% de la población, y el 60,94% de la

población representada por la población no dependiente. Para el año 2015, la población menor a los 15 años de edad representa el 32,93% de la población total, la población mayor a los 65 años representa el 5,52% y la población no dependiente representa el 61,55%.

Tabla Nº 50. Población de Santo Domingo de los Tsáchilas, año 2010.

Grupos de Edad	SEXO		Total	%
	Hombre	Mujer		
Menor de 1 año	4.047	3.937	7.984	1,94
De 1 a 4 años	19.012	18.484	37.496	9,12
De 5 a 9 años	24.293	23.488	47.781	11,63
De 10 a 14 años	23.530	23.120	46.650	11,35
De 15 a 19 años	20.962	21.552	42.514	10,35
De 20 a 24 años	18.246	19.332	37.578	9,14
De 25 a 29 años	16.619	18.125	34.744	8,45
De 30 a 34 años	14.337	15.242	29.579	7,20
De 35 a 39 años	12.538	13.063	25.601	6,23
De 40 a 44 años	10.892	11.403	22.295	5,43
De 45 a 49 años	10.051	9.824	19.875	4,84
De 50 a 54 años	7.890	7.796	15.686	3,82
De 55 a 59 años	6.617	6.177	12.794	3,11
De 60 a 64 años	5.128	4.620	9.748	2,37
De 65 a 69 años	3.972	3.706	7.678	1,87
De 70 a 74 años	2.941	2.751	5.692	1,39
De 75 a 79 años	1.733	1.616	3.349	0,81
De 80 a 84 años	1.157	1.052	2.209	0,54

(Continuación tabla Nº 50)

Grupos de Edad	SEXO		Total	%
	Hombre	Mujer		
De 85 a 89 años	545	515	1.060	0,26
De 90 a 94 años	202	233	435	0,11
De 95 a 99 años	72	78	150	0,04
De 100 años y más	22	17	39	0,01
TOTAL	204.806	206.131	410.937	100,00

Fuente: INEC, CPV 2010, SENPLADES

Elaborado por: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.

El índice de masculinidad es de 99,36 y el índice de feminidad es de 100,65. La edad media de la población es de 26 años de edad por lo que se considera una población joven.

En el año 2010, se observó una disminución del crecimiento poblacional, es así que en el grupo poblacional comprendido de 1 - 4 años de edad, fue en 21,53% menor que el grupo de 5 a 9 años de edad. Para el año 2015, se presenta de igual manera, una disminución en el crecimiento poblacional, en el cual se observa que el grupo de 1 - 4 años de edad representa una disminución del 20,13% en comparación con al grupo de edad de 5 -9 años de edad.

La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, tiene una tasa de natalidad del 15,9%. Para el año 2013, el Ministerio de Salud Pública, registra 5.449 nacidos vivos, esto comparado con el Censo del año

2010 en el cual se registran 7.984 niños menores de un año, denota una disminución en el ritmo de crecimiento poblacional.

Tabla Nº 51. Nacidos Vivos de Santo Domingo de los Tsáchilas

Año 2011	Año 2012	Año 2013
5.530	5.717	5.449

Fuente: Ministerio de Salud Pública del Ecuador

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

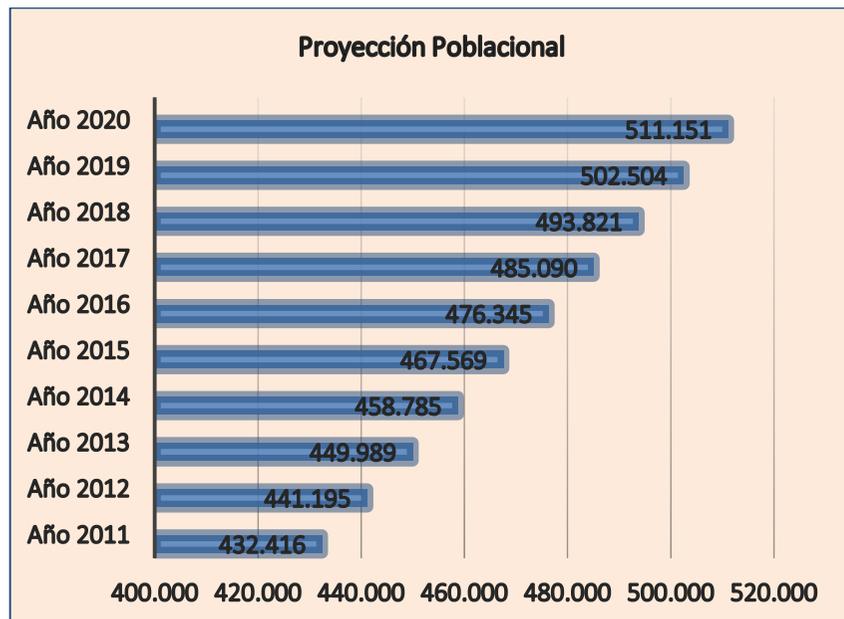
Tabla Nº 52. Nacidos Muertos - Santo Domingo de los Tsáchilas

Año 2011	Año 2012	Año 2013
82	67	67

Fuente: Ministerio de Salud Pública del Ecuador

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Gráfico N° 5. Proyección poblacional de Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: INEC, CPV 2010, SENPLADES

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla N° 53. Proyección de la población de Santo Domingo de los Tsáchilas, año 2015

Grupos de Edades	Población	%
< 1 año	10.571	2,26%
1 - 4	41.083	8,79%
5 - 9	51.436	11,00%
10 - 14	50.863	10,88%
15 - 19	46.525	9,95%
20 - 24	41.362	8,85%

25 - 29	37.461	8,01%
30 - 34	34.550	7,39%
35 - 39	30.666	6,56%
40 - 44	26.454	5,66%
45 - 49	22.799	4,88%
50 - 54	19.511	4,17%
55 - 59	15.934	3,41%
60 - 64	12.495	2,67%
65 - 69	9.486	2,03%
70 - 74	7.033	1,50%
75 - 79	4.698	1,00%
80 y Más	4.642	0,99%
TOTAL	467.569	100%

Fuente: INEC, CPV 2010, SENPLADES

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

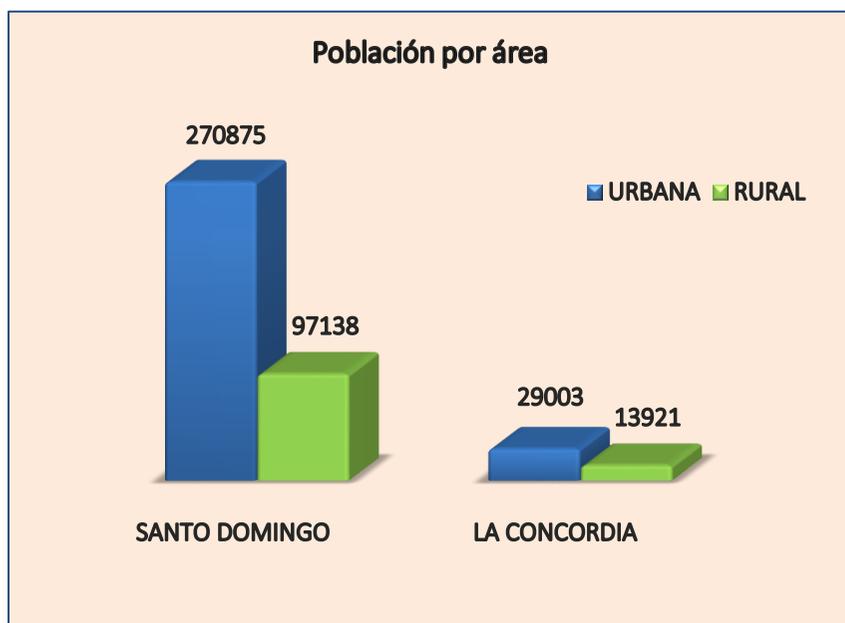
Según la proyección poblacional del año 2015, el 50,16% son mujeres y el 49,84% hombres; el 22,05% son niños, el 20,83% adolescentes, el 16,86% jóvenes, el 34,73% adultos y el 5,53% corresponde al grupo de adultos mayores.

La densidad poblacional de Santo Domingo de los Tsáchilas para el año 2015, es 123,74 personas/Km², esto significa que en los últimos cinco años se ha dado un aumento de 14,99 personas/Km².

Para el año 2001 el 62,26% de la población de la provincia, se encontraba en el área urbana. En el Censo del año 2010, se registró que el 72,97% de la población se encontraba en el área urbana, alcanzando los 299.878 habitantes. Este crecimiento acelerado de la

población en las áreas urbanas se debe a que existen mejores condiciones de empleo, educación, servicios, entre otros, provocando el fenómeno de migración campo – ciudad, en busca de una mejor calidad de vida.

Gráfico N° 6. Población por área - Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: INEC, CPV 2010, SENPLADES

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

En el año 2014, se registró en la Provincia, 11.588 personas con discapacidad, de las cuales el 56,45% eran hombres y el 43,55% mujeres.

De la población con discapacidad, el 51,04% presentó discapacidad física, el 21,51% discapacidad intelectual, el 12,45% discapacidad visual, el 9,94% discapacidad auditiva, el 3,45% discapacidad psico – social y el 1,61% discapacidad de lenguaje.

Tabla N° 54. Personas con Discapacidad - Santo Domingo de los Tsáchilas

Personas Con Discapacidad			
Edad	Hombre	Mujer	Total
Ignorada	2	3	5
1 a 4 años	107	75	182
5 a 9 años	290	232	522
10 a 14 años	422	344	766
15 a 19 años	407	340	747
20 a 49 años	2.546	1.893	4.439
50 a 64 años	1.253	908	2.161
65 y más años	1.515	1.251	2.766
TOTAL:	6.542	5.046	11.588

Fuente: CONADIS y Ministerio de Salud Pública del Ecuador 2013-2014.

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 55. Población Grado de Discapacidad - Santo Domingo de los Tsáchilas

Grado de Discapacidad		
Discapacidad	Casos	%
Leve	75	0,65%
Moderado	4.928	42,53%
Grave	3.867	33,37%
Muy Grave	2.578	22,25%
Severa	140	1,21%

Fuente: CONADIS, Ministerio De Salud Pública del Ecuador 2013-2014
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

11.2. Educación

El Ministerio de Educación, a través de la Coordinación Zonal 4 de Educación, abarca a las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, con 15 distritos y 166 circuitos, de los cuales la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas cuenta con 3 distritos y 29 circuitos. Cada distrito está conformado por las siguientes localidades:

- **Distrito 1:** Alluriquín, Luz de América, El Esfuerzo, Toachi, Periferia 1, Rio Verde, Santo Domingo, Zaracay, Rio Toachi, Chigüilpe.
- **Distrito 2:** San Jacinto del Búa, Valle Hermoso, Puerto Limón, Periferia 2, Abraham Calazacón, Bombolí.
- **Distrito 3:** La Concordia.

La oferta de educación en la provincia es de 490 establecimientos educativos, con 5.444 docentes que imparten su cátedra a 135.895 alumnos.

Tabla Nº 56. Direcciones Distritales - Santo Domingo de los Tsáchilas

Direcciones Distritales de Educación, año 2015			
Distrito 1 de Educación " Santo Domingo "			
Circuitos	Establecimientos Educativos	Docentes	Alumnos
1	14	50	852
2	40	906	24.140
3	34	785	15.013
4	30	311	8.299
6	25	383	9.010
8	16	49	1.077
12	23	91	1.841
13	25	81	1.631
14	22	34	606
15	19	71	1.856
16	24	149	3.174
17	11	56	1.116
Sub total:	283	2.966	68.615
Distrito 2 de Educación " Santo Domingo "			
Circuitos	Establecimientos Educativos	Docentes	Alumnos
1	22	202	5.374
2	14	218	5.821
3	15	363	11.212
4	10	423	10.914

(Continuación tabla Nº 56)

Distrito 2 de Educación " Santo Domingo"			
Circuitos	Establecimientos Educativos	Docentes	Alumnos
5	11	118	3.665
6	13	167	4.043
7	25	110	2.515
8	18	130	3.336
9	23	141	3.383
Sub total:	151	1.872	50.263
Distrito 3 de Educación " La Concordia"			
Circuitos	Establecimientos Educativos	Docentes	Alumnos
1	13	194	5.356
2	20	148	3.692
3	23	264	7.969
Sub total:	56	606	17.017

Fuente: Ministerio Educación, año 2015.

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

La población de Santo Domingo de los Tsáchilas, en un mayor porcentaje tiene solo instrucción primaria. A este nivel de instrucción corresponde el 41,03% de la población masculina y el 38,75% de la población femenina. Es de gran importancia el mencionar que el 5,00% de la población no tienen ningún nivel de instrucción.

Tabla Nº 57. Población por Nivel de Instrucción - Santo Domingo de los Tsáchilas

Nivel de instrucción	Hombre	%	Mujer	%
Ninguno	9.204	5,06%	10.018	5,45%
Centro de Alfabetización/(EBA)	648	0,36%	1.087	0,59%
Preescolar	2.496	1,37%	2.460	1,34%
Primario	74.568	41,03%	71.187	38,75%
Secundario	40.823	22,46%	43.073	23,45%
Educación Básica	19.290	10,61%	19.042	10,37%
Bachillerato - Educación Media	14.662	8,07%	14.874	8,10%
Ciclo Post bachillerato	1.387	0,76%	1.603	0,87%
Superior	14.238	7,83%	16.492	8,98%
Postgrado	998	0,55%	726	0,40%
Se ignora	3.433	1,89%	3.148	1,71%

Fuente: INEC, CPV 2010

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Gráfico Nº 7. Escolaridad - Santo Domingo de los Tsáchilas

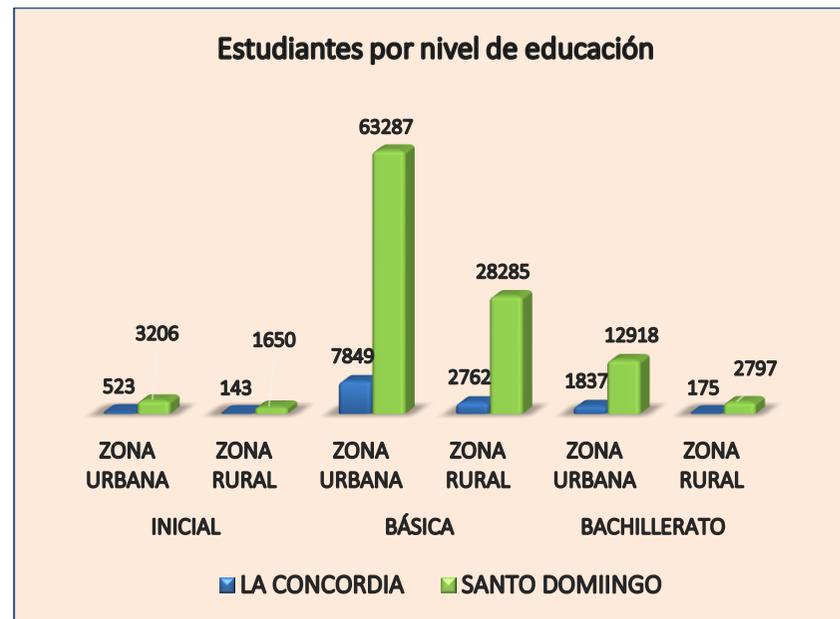


Fuente: INEC, CPV 2010

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

En la zona urbana de la provincia se encuentra la mayor oferta en educación, siendo el cantón Santo Domingo, el que tiene mayor número de establecimientos educativos y de estudiantes. Esta realidad se debe a que estudiantes del área rural tienen que acudir a los establecimientos de educación superior y bachillerato, ubicados en la zona urbana.

Gráfico Nº 8. Estudiantes por Nivel de Educación



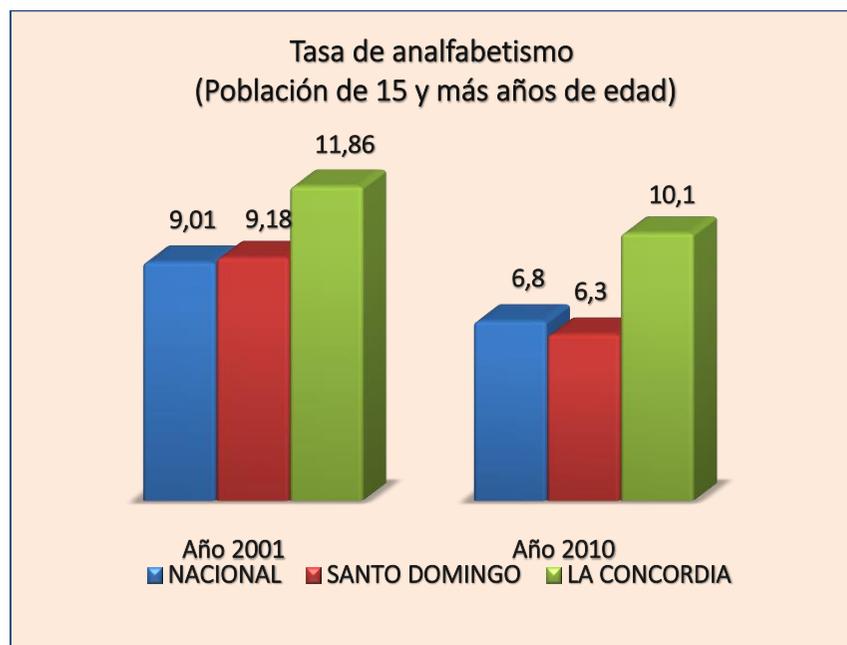
Fuente: INEC, CPV 2010

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

La Tasa de analfabetismo para el año 2001, se encontraba por sobre el nivel nacional, para el año 2010, se presenta una considerable disminución en el Cantón Santo Domingo, llegando a 6,30%; situándose por debajo del nivel nacional. Para el Cantón La Concordia, la tasa de analfabetismo es de 10,07%, la cual está por sobre el nivel nacional, pero existe una disminución en comparación al año 2001, cuando esta alcanzaba el 11,86%. La reducción de la tasa de analfabetismo se debe a que existe una mayor oferta académica y a

los programas de alfabetización establecidos por el Gobierno Nacional.

Gráfico N° 9. Tasa de analfabetismo – Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: INEC

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

El analfabetismo funcional es de 21,82% en el Cantón La Concordia y 16,14% en el Cantón Santo Domingo. Para el caso de los dos cantones, la tasa de analfabetismo funcional es superior a la del promedio nacional, la cual llega al 14,85%.

La Provincia cuenta con dos Escuelas del Milenio, una en La Concordia y otra en Santo Domingo. Según el Ministerio de Educación, se espera crear dos Escuelas del Milenio en los sectores de Luz de América y Bombolí.

Según el Sistema integrado de Indicadores Sociales, en el año 2013 se atendió a 8580 infantes en desarrollo infantil. El programa de Educación Básica de Jóvenes y Adultos - EBJA, que se viene realizando desde el año 2012, ha ejecutado cinco etapas, llegando a beneficiar a un total de 10.587 personas en la Provincia.

La oferta en educación superior en la provincia, se brinda a través de las universidades: Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE), extensión Santo Domingo; Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, con su facultad de Ingeniería Agropecuaria; Universidad de los Andes UNIANDES, sede Santo Domingo; Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Santo Domingo, Universidad Luis Vargas Torres extensión La Concordia. También se cuenta con 6 Institutos Tecnológico Superior, acreditados por la SENESCYT en el cantón Santo Domingo.

La provincia cuenta con el Instituto Tecnológico Superior Sectorial de Logística y Transporte, Julio Moreno Espinoza; el cual oferta las carreras en: Tecnología en Logística en Planificación y Gestión del

Transporte Terrestre; Tecnología en Seguridad y Prevención de Riesgos laborales.

11.3. Salud

El sistema de salud en la provincia, está segmentado por los sectores público y privado. En nuestro territorio se tiene la presencia del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, Sociedad de Lucha Contra el Cáncer SOLCA y otros establecimientos de salud privados. En los últimos años se ha ampliado la oferta de servicios en medicina tradicional y medicina alternativa. La medicina ancestral de la Nacionalidad Tsáchila, es muy reconocida a nivel nacional.

El Ministerio de Salud Pública, a través de la Coordinación Zonal 4 de Salud, incluye a las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Como estrategia territorial, la provincia se ha dividido en tres distritos, los cuales están conformados por los siguientes territorios:

- **Distrito 1:** Alluriquín, Luz de América, El Esfuerzo, Toachi, Periferia 1, Rio Verde, Santo Domingo, Zaracay, Rio Toachi, Chigüilpe.

- **Distrito 2:** San Jacinto del Búa, Valle Hermoso, Puerto Limón, Periferia 2, Abraham Calazacón, Bombolí.
- **Distrito 3:** La Concordia.

La Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas no cuenta con un establecimiento de salud de tercer nivel que sea considerado como referencia a nivel nacional, pero si cuenta con establecimientos de salud de segundo y primer nivel.

En los últimos años, la provincia ha sido beneficiada con una mejora muy considerable en infraestructura, equipamiento e incorporación de talento humano especializado, tanto público como privado.

Ecuador, según las estadísticas de camas y egresos hospitalarios, INEC 2013, tiene una tasa nacional de 15,00 camas hospitalarias por cada 10.000 habitantes, mientras que el cantón Santo Domingo alcanza una tasa de 15,28 camas por cada 10.000 habitantes. El cantón La Concordia tiene una tasa de camas hospitalarias de 8,31 por cada 10.000 habitantes, encontrándose por debajo de la tasa nacional, a lo que se suma la limitada disponibilidad de establecimientos de salud para realizar una consulta externa, provocando que la población deba acudir al cantón Santo Domingo en busca de atención médica de primer y segundo nivel. La provincia cuenta con cuatro hospitales generales, siendo estos: IESS Hospital Santo Domingo de los

Tsáchilas, Fundación Salud y Desarrollo Andino (SALUDESA), Hospital Gustavo Domínguez y el Hospital General Santo Domingo.

Tabla N° 58. Establecimientos de salud, año 2015.

Tipo de Establecimiento	Cantidad
Hospital General	4
Hospital Básico	4
Centro Clínico	18
Centro Especializado	8
I nivel de atención: centro de salud- A	63
I nivel de atención: centro de salud- B	7
I nivel de atención: centro de salud- C.	4
Ambulatorio consultorios de especialidad(es) clínico - quirúrgico	87
I nivel de atención: consultorio general.	122
I nivel de atención: consultorio general. Psicólogos	4
I nivel de atención: consultorio general obstétrico.	7
I nivel de atención: consultorio general. Odontólogo	101
Laboratorio clínico laboratorio de diagnóstico clínico general o de baja complejidad.	67
Establecimientos de optometría y ópticas centros de optometría.	14
Laboratorio de mecánica dental	19
Imágenes básico y de imágenes con intervencionismo	13
Centro de Rehabilitación	13
Medicina Pre-pagada	2

Fuente: Ministerio de Salud Pública del Ecuador, año 2015.

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

En la provincia se dispone de 654 camas hospitalarias, disponibles para internaciones en hospitales públicos, privados, generales y

especializados, y centros de rehabilitación, estando la mayor concentración de camas en el cantón Santo Domingo.

Gráfico N° 10. Camas hospitalarias disponibles



Fuente: Estadística de camas y egresos hospitalarios, INEC 2013.

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

El 67,69% de camas hospitalarias, se encuentran en las clínicas generales; el 28,73% de camas hospitalarias pertenecen a los hospitales generales y el 3,57% a las clínicas especializadas.

Gráfico Nº 11. Tasa de camas por 10mil habitantes.



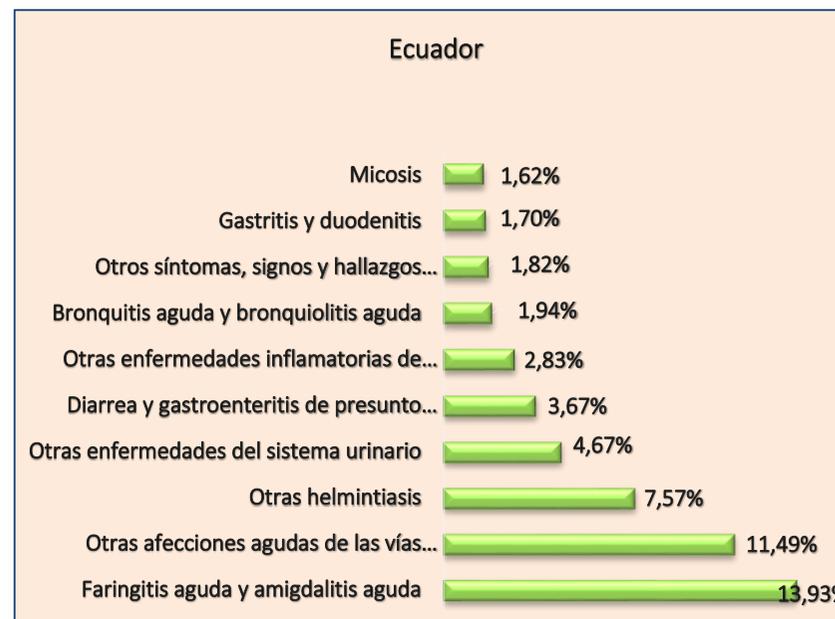
Fuente: Estadística de camas y egresos hospitalarios, INEC 2013.
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

11.4. Morbilidad

El 2,44% de los egresos hospitalarios a nivel nacional, corresponde a la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. En la provincia, se han analizado la morbilidad en consulta externa y la morbilidad hospitalaria, dentro de las cuales la faringitis aguda y amigdalitis

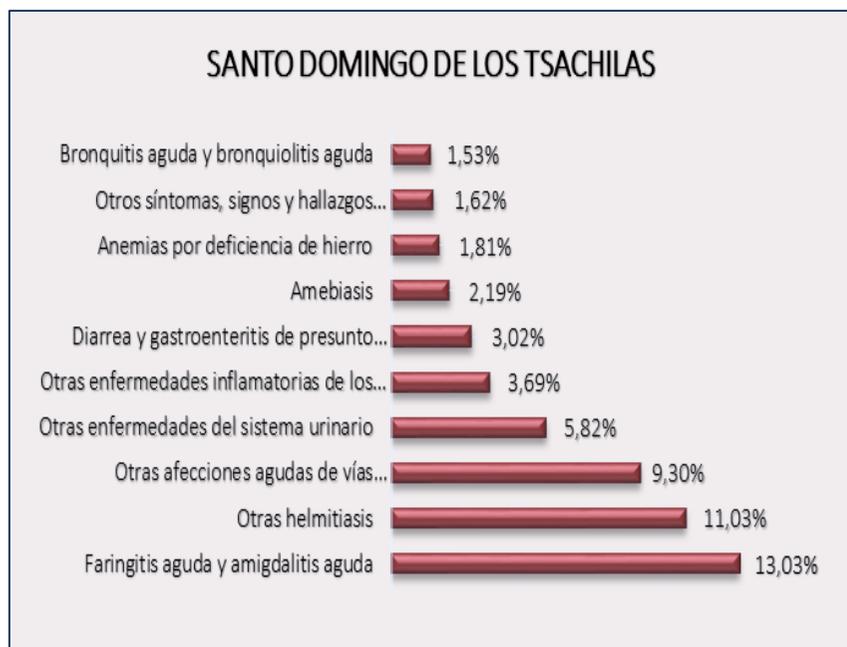
aguda, han sido las principales causas de consulta tanto en la provincia como a nivel nacional.

Gráfico Nº 12. Morbilidad de consulta externa a Nivel Nacional



Fuente: Ministerio de Salud Pública del Ecuador, Estadísticas 2013.
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Gráfico Nº 13. Morbilidad consulta externa Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: Ministerio De Salud Pública del Ecuador, Estadísticas 2013.
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Gráfico Nº 14. Morbilidad hospitalaria – Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: Ministerio De Salud Pública del Ecuador, Estadísticas 2013.
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Gráfico Nº 15. Morbilidad hospitalaria – La Concordia



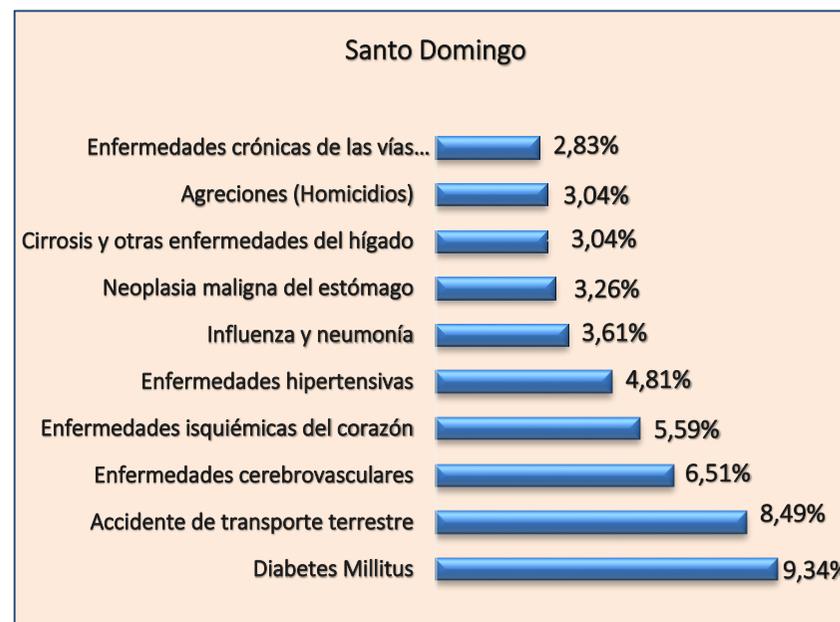
Fuente: Ministerio de Salud Pública del Ecuador, Estadísticas 2013.
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

11.5. Mortalidad

La tasa de mortalidad general en la provincia es de 3,63%, encontrándose por debajo del promedio de la Región Sierra que alcanza una tasa de mortalidad general del 4,17% y de la Región Costa que alcanza el 4,15%. La tasa de mortalidad masculina 4,26%, la tasa de mortalidad femenina 2,99% y la tasa de mortalidad infantil del

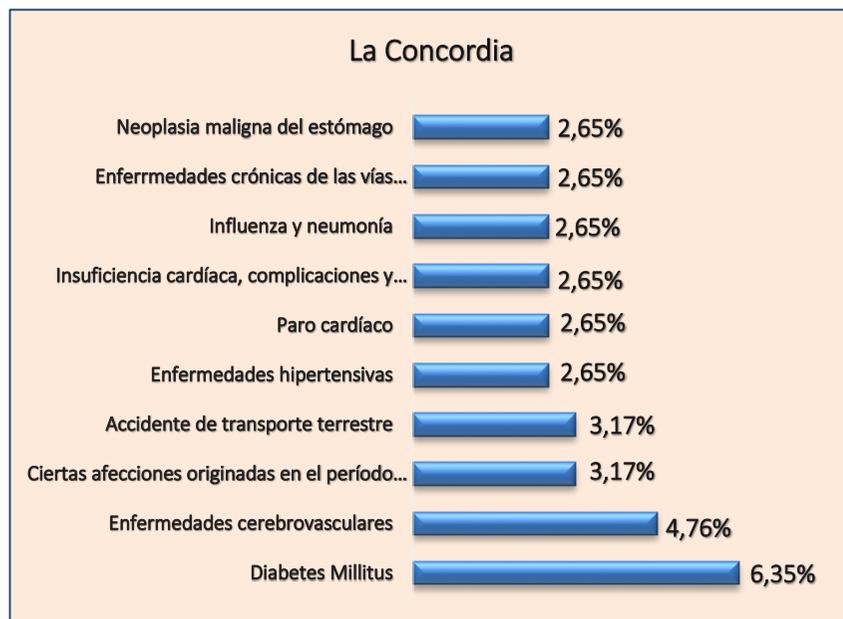
10,50%. Dentro de las principales causas de mortalidad está la Diabetes Millitus, la cual es considerada la principal causa de muerte a nivel nacional. En el cantón Santo Domingo, los accidentes de transporte terrestre es considerada la segunda causa de muerte, con un porcentaje del 8,49%.

Gráfico Nº 16. Principales causas de muerte Santo Domingo de los Tsáchilas



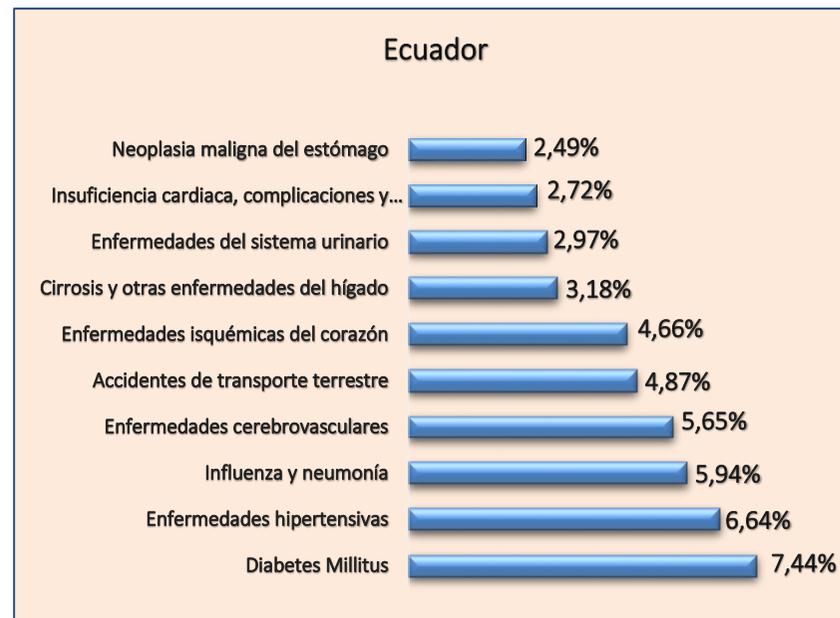
Fuente: Ministerio de Salud Pública del Ecuador, Estadísticas 2013.
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Gráfico Nº 17. Principales causas de muerte La Concordia



Fuente: Ministerio de Salud Pública del Ecuador, Estadísticas 2013.
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015.

Gráfico Nº 18. Principales causas de muerte a Nivel Nacional



Fuente: Ministerio de Salud Pública del Ecuador, Estadísticas 2013.
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015.

11.6. Necesidades Básicas insatisfechas.

En la provincia, el 52.24% de la población, poseen vivienda propia. La parroquia con menor porcentaje de vivienda propia es Luz de América y su antípoda es El Esfuerzo. De igual forma, el 16,37% de las viviendas están en hacinamiento.

El déficit cualitativo es superior al déficit cuantitativo. El déficit global es de 51.537 viviendas, que representa el 48,68% del total de viviendas. De ellas 39.579 corresponden a déficit cualitativo y 11.958 a déficit Cuantitativo.

En lo que respecta a la cobertura de servicios en las viviendas, las viviendas cubiertas por energía eléctrica es el que tiene mejor comportamiento 91,79%, siendo la Parroquia Santa María del Toachi la que menor cobertura dispone.

Luego está el servicio de recolección de basura, cuya cobertura en la ciudad (90,6%) y La Concordia (78,8%), disfraza el gran déficit existente en las parroquias, que en promedio no llegan al 40%. Luego está el servicio de alcantarillado, donde una vez más la ciudad, tiene un porcentaje superior a las parroquias, mientras que estas en su conjunto no llegan al 20% en promedio.

El servicio que menor cobertura tiene tanto en las ciudades como en las parroquias es el agua potable, en promedio el 46,81% dispone de agua dentro de la vivienda. En la ciudad cinco de cada diez viviendas disponen del servicio, en La Concordia 3 de cada diez viviendas, y en las parroquias 2 de cada diez reciben el servicio.

Este déficit de cobertura, incide notablemente en las necesidades básicas insatisfechas y pobreza. La provincia, sus ciudades y las parroquias rurales tienen baja calidad y nivel de vida.

Dentro del espacio de pobreza, los resultados estadísticos del estudio establecen que en la ciudad no existen vecindades integradas exclusivamente por familias de la misma condición social, por lo que es necesario establecer el predominio de un estrato social, respecto del estado de pobreza y los indicadores que intervienen en su definición.

De esta manera se establecen cuatro tipos de grupos, que expresan lo más homogéneamente la caracterización socioeconómica y geográfica por estado de pobreza en cada uno de ellos.

- a) Pobres crónicos (CRO): a quienes su ingreso no les permite un consumo adecuado y su grado de satisfacción de necesidades no es suficiente.
- b) Pobres recientes (REC): son quienes debido a su ingreso se encuentran bajo la línea de pobreza, más no así, en cuanto a los servicios y otras necesidades.
- c) Pobres inerciales (INC): la población que a pesar de que sus niveles de ingreso están sobre el valor de la canasta básica, no pueden satisfacer alguna (o todas) de las necesidades básicas. En el caso concreto del pobre inercial, no se lo cataloga como pobre

por su nivel de ingreso, ya que su nivel de insatisfacción de por lo menos una necesidad básica no es reciente, sino anterior.

d) Integrados socialmente (INT): este grupo, al igual que el anterior, forma parte de la clasificación de no pobres.

Así, es posible entonces, identificar tres grupos de pobres, en la provincia:

- Los que son pobres por ambos métodos (CRO).
- Los que son pobres por necesidades básicas insatisfechas $NBI = CRO + INC$.
- Los que son pobres por línea de pobreza $PT = CRO + REC$

En el último Censo de Población y Vivienda, se resalta que la extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas para el cantón Santo Domingo ocupa el 25,40 % de la población total, para el cantón La Concordia es del 34,00%, mientras que a nivel nacional es del 26,80%.

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas para el cantón Santo Domingo alcanza el 74,40% de la población, para el cantón La Concordia el 87,00%, mientras que a nivel nacional esta alcanza 60,10%, lo que resulta preocupante ya que la provincia está muy por encima del porcentaje nacional, por lo que es necesario prestar mayor atención a satisfacer las necesidades básicas de la población.

⁹Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Ecuador. Tomado 28 de abril de 2015.
<http://www.cpccs.gob.ec/?mod=organizaciones1>

11.7. Organización Social

“De acuerdo a lo que dispone la Constitución y leyes del Ecuador, se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de soberanía popular que contribuyen a la defensa de los derechos individuales y colectivos, gestión y resolución de problemas y conflictos, el fomento a la solidaridad, la construcción de la democracia, la búsqueda del buen vivir, la incidencia en decisiones y políticas públicas, el control social de los niveles de gobierno, entidades públicas y privadas de servicio público⁹”.

En la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, según el Registro Único de Organizaciones Sociales, en el año 2015 se han registrado 238 organizaciones sociales, de las cuales el 69,75 % se encuentran en las parroquias urbanas del cantón Santo Domingo, el 9,24 % en la zona urbana de La Concordia y el 21% en las parroquias rurales de los dos cantones. Como una de las principales asociaciones sociales se destaca la Asociación Provincial de Desarrollo Social de Afroecuatorianos Residentes en Santo Domingo EBANO.

Las asociaciones de artistas profesionales, deportistas, productores agropecuarios y médicos, son las que más se destacan en la provincia.

En el campo agropecuario, las asociaciones sociales coordinan trabajos con el GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, MAGAP e INIAP, para acceder a programas de capacitación para mejorar las técnicas de producción en sus cultivos.

11.8. Seguridad y convivencia ciudadana

Mediante datos proporcionados por la ciudadanía en la Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad, realizada en el año 2011, Santo Domingo de los Tsáchilas tiene un índice de prevalencia de robo a personas que alcanza el 14,00% que se encuentra por encima del índice nacional que es del 13,8%, posicionando a Santo Domingo de los Tsáchilas como la quinta provincia con más alto índice de prevalencia del delito, a lo cual se suma que apenas el 12,6% de la población realiza la respectiva denuncia mientras que a nivel nacional solo el 15,7% de los afectados realizan la respectiva denuncia. La prevalencia de robo a la vivienda alcanza un índice de 4,3%, ubicando a la provincia en décimo lugar a nivel nacional, receptándose denuncias de apenas el 18% de la población afectada.

El índice nacional urbano de robo a la vivienda es de 3,6% y el 24,4% de la población afectada realiza la respectiva denuncia. Con relación al índice de prevalencia de robo de automotores, la provincia alcanza el 7,4%, ubicándola en décimo segundo puesto a nivel nacional.

Según el índice de percepción de inseguridad de las personas en el barrio, el 51,2% de la población lo califica como muy inseguro, mientras que el 18,1% dice que su hay seguridad en el mismo. Dentro de las causas de la delincuencia se atribuyen al desempleo, uso de drogas, falta de seguridad policial, pobreza, alcohol, migración, maltrato en los hogares, justicia ineficiente entre otras.

La Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, cuenta con un Centro Local de Seguridad Ciudadana ECU 911, 43 Unidades de Policía Comunitaria, 18 unidades educativas están inscritas en el programa de “Escuela Segura”, 60 barrios están vigilados dentro del programa “Barrio Seguro”, 60 alarmas comunitarias instaladas y 10.000 botones de seguridad han sido instaladas hasta inicios del año 2014 (Ministerio del Interior 22 de enero de 2014).

La mayor inseguridad se registra en las zonas urbanas, destacándose las dos cabeceras cantonales Santo Domingo y La Concordia, lo que se debe a que en ellas se concentra la mayor población.

En el cantón Santo Domingo las Parroquias Bombolí, Abraham Calazacón y Rio Verde, son las que registran mayor pobreza, presentando altos problemas de inseguridad y conflictos. Las necesidades básicas insatisfechas en estas parroquias son altas.

Gráfico N° 19. Tasa de Homicidios Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: Policía Nacional del Ecuador, 2013.

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Los testimonios recogidos para el Diagnóstico sobre la Trata de personas en el Cantón Santo Domingo, Elaborado por OIM-FLACSO, confirman la existencia de casos de trata con fines de explotación sexual, así como modalidades de trata con fines de mendicidad y de adscripción a organizaciones delictivas

11.9. Movimientos migratorios internos

Los movimientos migratorios hacia la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas son de gran importancia, teniendo en cuenta que de una población de 410.937 habitantes correspondiente al último Censo de Población y Vivienda del año 2010, el 51.43% de la población es de origen Santo Domingueña, mientras que el 48.57% restan, se conforma por población que ha migrado de otras provincias, dentro de las cuales se destacan: Manabí con el 17.5%, Esmeraldas con el 4.74%, Pichincha con el 4.34%, Loja con el 3.68% y Los Ríos con el 3.11%.

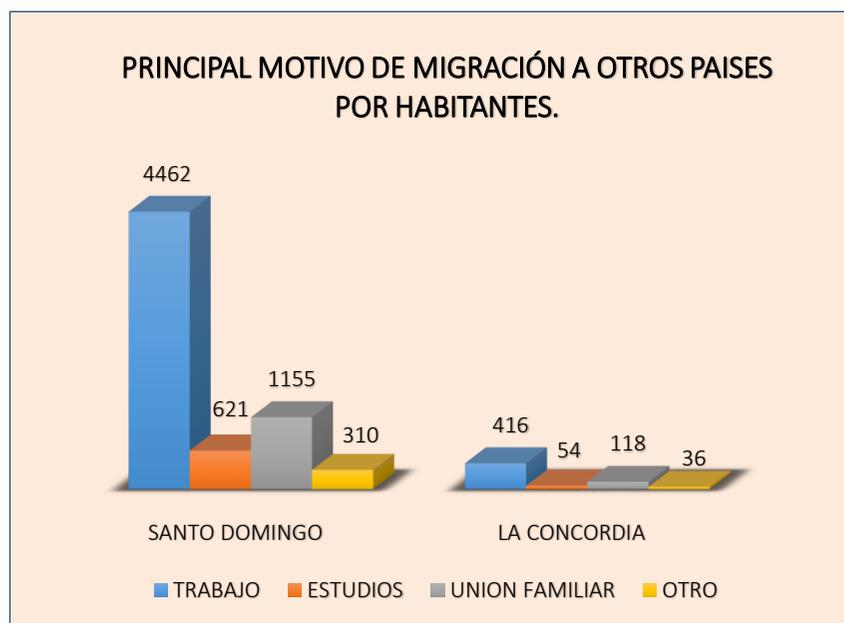
La migración que ocurre del campo a la ciudad se nota claramente al revisar las estadísticas de los dos últimos censos, en los cuales la población rural en el año 2001 representaba el 37,74% de la población de la provincia, mientras que en el año 2010, representa el 27,03% de la población de la provincia.

11.10. Movimientos migratorios internacionales

En la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el principal motivo de migración a otros países, es por motivo de trabajo, las personas van en busca de mejores fuentes de ingreso que asegure el bienestar económico de sus familias. El segundo motivo es la unión familiar, pues gran cantidad de migrantes al encontrar una estabilidad

laboral, buscan un reencuentro con sus familiares, haciendo que se trasladen a vivir en el país donde ellos han migrado.

Gráfico Nº 20. Motivo de Migración a Otros Países.

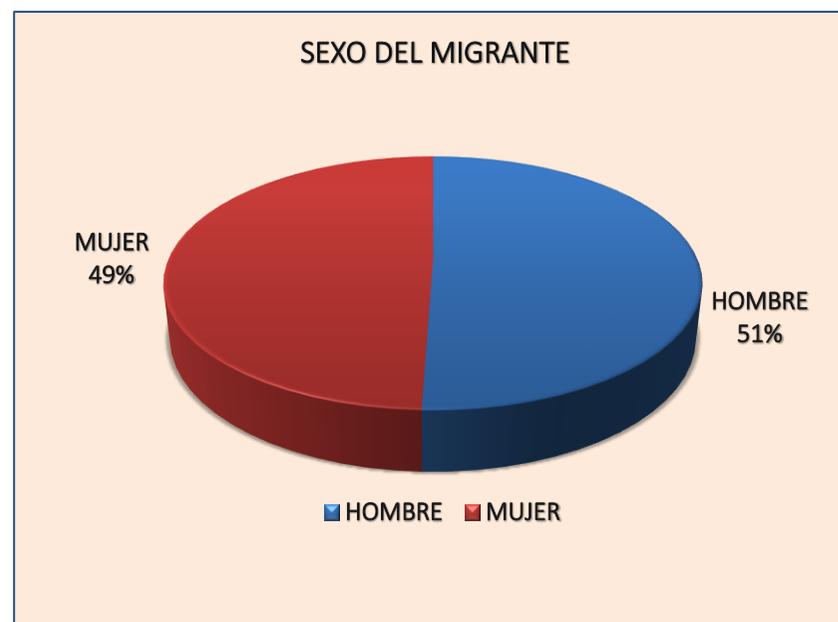


Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Según el INEC 2010, Santo Domingo de los Tsáchilas registra un movimiento migratorio hacia otros países de 7172 personas, lo que equivale al 1.75% de la población total. Esta población que migra en su mayor porcentaje está entre las edades de 17 a 30 años, siendo una población muy joven.

El país con mayor porcentaje de migración de la provincia, es España con el 66.84%, seguido de Estados Unidos con el 9.30% e Italia con el 7.86%, pues son países que demandan gran cantidad de mano de obra lo que promueve la migración.

Gráfico Nº 21. Población Migrante por Sexo



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

El 50.56% de los migrantes es de sexo masculino y el 49,44% es de sexo femenino, lo que denota que tanto hombres como mujeres casi en igual porcentaje, salen del país en busca de trabajo, unión familiar,

estudio o por otros motivos. En los últimos años se ha visto una presencia muy notoria de la mujer siendo este movimiento migratorio claro ejemplo de su continuo deseo de superación.

La Provincia, registra un 2.01% de la población urbana que ha migrado hacia otros países, mientras que en la zona rural se registra el 1.03%, notándose claramente que la población rural encuentra como mejor opción el permanecer en el país, lo que se puede deber al gran potencial agropecuario y de comercio que presenta este territorio.

La provincia registra una alta presencia de ciudadanos colombianos, los cuales han migrado por problemas de seguridad en su país. La primera migración de ciudadanos colombianos a la provincia, se produjo por problemas políticos entre conservadores y liberales en Colombia. Las posteriores migraciones se debieron a consecuencia del apareamiento de grupos subversivos y narcotráfico.

11.11. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

La provincia cuenta con la presencia del Ministerio de Cultura y Patrimonio, a través de la Dirección Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas. La Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo Santo Domingo también juega un papel cultural muy importante en la

provincia. Santo Domingo de los Tsáchilas cuenta con 52 bienes como patrimonio tangible y 42 bienes como patrimonio intangible.

Tabla Nº 59. Patrimonio Tangible

Patrimonio tangible		
Tipo de bien	Tipo de patrimonio	Localización
Vitral o vidrio policromada	San Pablo	Bombolí
Vitral o vidrio policromada	Santo Tomás	Bombolí
Escultura	Señor de la Ascensión	Santo Domingo de los colorados
Vitral o vidrio policromada	Santo hermano Miguel	Bombolí
Vitral o vidrio policromada	Santa mariana de Jesús	Bombolí
Vitral o vidrio policromada	Nacimiento, muerte y resurrección de Jesús	Santo Domingo de los colorados
Vitral o vidrio policromada	Beata mercedes de Jesús	Bombolí
Vitral o vidrio policromada	Santa Narcisa de Jesús	Bombolí
Escultura	San Matías	Bombolí
Escultura	San Judas Tadeo	Bombolí
Escultura	San Francisco	Bombolí
Escultura	Santo Domingo de Guzmán	Bombolí
Escultura	Santo Cura de Ars	Bombolí
Vitral o vidrio policromada	Santiago menor	Bombolí

(Continuación tabla Nº 59)

Tipo de bien	Tipo de bien	Tipo de bien
Vitral o vidrio policromada	San Bartolomé	Bombolí
Escultura	San Vicente de Paúl	Bombolí
Escultura	San Judas Tadeo	Santo Domingo de los colorados
Escultura	San José	Bombolí
Escultura	La Virgen María con el niño	Santo Domingo de los colorados
Escultura	El Señor de la Justicia	Santo Domingo de los colorados
Objeto utilitario	Casco del cuerpo de bomberos de Santo Domingo de los Tsáchilas	Chigüilpe
Escultura	San Juan	Bombolí
Escultura	San Mateo	Bombolí
Vitral o vidrio policromada	San Simón	Bombolí
Pintura	Inmaculado Corazón de María	Bombolí
Escultura	Virgen Apocalíptica	Bombolí
Vitral o vidrio policromada	San Felipe	Bombolí
Vitral o vidrio policromada	Santiago mayor	Bombolí
Vitral o vidrio policromada	San Andrés	Bombolí
Vitral o vidrio policromada	San Pedro	Bombolí
Escultura	Sagrado Corazón de Jesús	Bombolí
Escultura	Sagrado corazón de Jesús	Valle hermoso
Instrumento musical	Saxofón	Chigüilpe
Instrumento musical	Flautín	Chigüilpe

Vitral o vidrio policromada	Virgen maría	Bombolí
Vitral o vidrio policromada	San Juan	Bombolí
Instrumento musical	Trompeta	Chigüilpe
Instrumento musical	Tuba	Chigüilpe
Instrumento musical	Corno	Chigüilpe
Instrumento musical	Trombón	Chigüilpe
Escultura	La dolorosa	San Jacinto del Búa
Escultura	Crucifijo	San Jacinto del Búa
Escultura	Crucifijo	El esfuerzo
Escultura	San Vicente de Paúl	El esfuerzo
Escultura	Crucifijo	Santa María del Toachi
Escultura	El Señor de la Justicia	San Jacinto del Búa
Escultura	San Jacinto	San Jacinto del Búa
Escultura	Virgen santa María del Toachi	Santa María del Toachi
Escultura	Jesús del Gran Poder	Luz de América
Escultura	Señor del Sepulcro	Alluriquín
Objeto utilitario	Casco del cuerpo de bomberos de Santo Domingo de los Tsáchilas	Chigüilpe
Vehículo terrestre	Vehículo terrestre "autobomba"	Puerto Limón

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura.

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 60. Patrimonio Intangible

Patrimonio intangible		
Radio Zaracay y la colonización de Santo Domingo	Usos sociales	Santo Domingo de los colorados(cabecera cantonal)
Mito "el diablo rojo" - comuna Tsáchila el poste	Tradiciones y expresiones orales	Puerto limón
Fritada con bolones de verde - El Esfuerzo	Conocimientos y uso relacionados con la naturaleza y el universo	El Esfuerzo
Medicina tradicional Tsáchila y el poné - comuna otongo mapalí,	Conocimientos y uso relacionados con la naturaleza y el universo	Santo Domingo de los colorados(cabecera cantonal)
Marimba Tsáchila - comuna Cóngoma grande	Artes del espectáculos	Puerto Limón
Vestido tradicional Tsáchila - comuna Peripa.	Técnicas artesanales tradicionales	Puerto Limón
Artesanía tradicional Tsáchila - comuna colorados del Búa,	Técnicas artesanales tradicionales	San Jacinto del Búa
Melcochas en "la tierra dulce", Alluriquín - san José de Alluriquín	Conocimientos y uso relacionados con la naturaleza y el universo	Alluriquín
Origen del nombre "el esfuerzo" - el esfuerzo,	Tradiciones y expresiones orales	El esfuerzo

Origen del nombre "luz de américa" - luz de américa,	Tradiciones y expresiones orales	Luz de América
Origen del nombre "santa maría del Toachi" -santa maría del Toachi,	Tradiciones y expresiones orales	Santa maría del Toachi
Mito "másara mudú" - comuna Tsáchila los naranjos,	Tradiciones y expresiones orales	Puerto limón
Maní confitado en "la tierra dulce" - San José de Alluriquín	Conocimientos y uso relacionados con la naturaleza y el universo	Alluriquín
Orígenes de la fiesta del Kasama (nuevo amanecer) - comuna Tsáchila Chigüilpe,	Tradiciones y expresiones orales	Santo Domingo de los colorados(cabecera cantonal)
Banda municipal de Santo Domingo de los Tsáchilas	Artes del espectáculos	Santo Domingo de los colorados(cabecera cantonal)
Origen del nombre "puerto limón" - puerto limón,	Tradiciones y expresiones orales	Puerto limón
Artesanía artística con materiales naturales - s	Artes del espectáculos	Santo Domingo de los colorados(cabecera cantonal)
Origen del nombre "valle hermoso" - valle hermoso, Santo Domingo de los Tsáchilas	Tradiciones y expresiones orales	Valle Hermoso

(Continuación tabla Nº 60)

Origen del nombre "San Jacinto del Búa" - San Jacinto del Búa, Santo Domingo de los Tsáchilas	Tradiciones y expresiones orales	San Jacinto del Búa
Lidia de gallos en San Jacinto del Búa -San Jacinto del Búa	Artes del espectáculos	San Jacinto del Búa
Diversidad cultural en Santo Domingo-Chigüilpe, Santo Domingo	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Chigüilpe
Uso del comején en las comunas Tsáchilas	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Santo Domingo de los colorados(cabecera cantonal)
Uso del fruto de nakuyashili-Chigüilpe,	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Santo Domingo de los colorados(cabecera cantonal)
Uso de la rama de senco- Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Santo Domingo de los colorados(cabecera cantonal)
Inicio del comercio en Santo Domingo-Río Toachi, Santo Domingo	Tradiciones y expresiones orales	Río Toachi

Leyenda sobre el Río Pove-Río Toachi, Santo Domingo	Tradiciones y expresiones orales	Río Toachi
Origen del nombre Santo Domingo-Río Toachi, Santo Domingo de los Tsáchilas	Tradiciones y expresiones orales	Río Toachi
Sancocho colorado-Río Toachi, Santo Domingo de los Tsáchilas	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Río Toachi
Plato típico la bandera-Chigüilpe, Santo Domingo	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Chigüilpe
Batán, instrumento ancestral de pesca de los Tsáchilas	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Santo Domingo de los colorados(cabecera cantonal)
Uso de la planta del mate en las comunas Tsáchilas.	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Santo Domingo de los colorados(cabecera cantonal)
Rito de curación en la poneya, Chigüilpe, Santo Domingo de los Tsáchilas	Usos sociales, rituales y actos festivos	Santo Domingo de los colorados(cabecera cantonal)

(Continuación tabla Nº 60)

Uso del cacao de monte en las comunas Tsáchilas	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Santo Domingo de los colorados(cabecera cantonal)
Medicina herbolaria-Chigüilpe, Santo Domingo de los Tsáchilas	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Santo Domingo de los colorados(cabecera cantonal)
Elaboración de panela-Alluriquín	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Alluriquín
Técnicas de producción de trago-Alluriquín,	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Alluriquín
Gruta de la rosa mística-Alluriquín	Tradiciones y expresiones orales	Alluriquín
Origen del nombre " la Villegas"-la Villegas, Santo Domingo de los Tsáchilas	Tradiciones y expresiones orales	La concordia
Artesanía utilitaria en abacá - monterrey	Tradiciones y expresiones orales	La concordia
Origen del nombre " la concordia"- la concordia	Tradiciones y expresiones orales	La concordia

Origen del nombre "plan piloto"- plan piloto	Tradiciones y expresiones orales	La concordia
Origen del nombre " Monterrey"- Monterrey	Tradiciones y expresiones orales	La concordia

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura.

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

La principal riqueza cultural de la provincia se ve representada por la Nacionalidad Tsáchila, a través de sus costumbres y tradiciones, de donde se destaca sus conocimientos ancestrales heredados de los mayores. Los Tsáchilas se identifican por su forma de vestir; por el tocado de los hombres, decorado con la pintura roja que se obtiene del achiote; por su idioma Tsa'fiki, por sus conocimientos de curación y por su alimentación tradicional.

Gráfico Nº 22. Población que habla su lengua nativa en Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

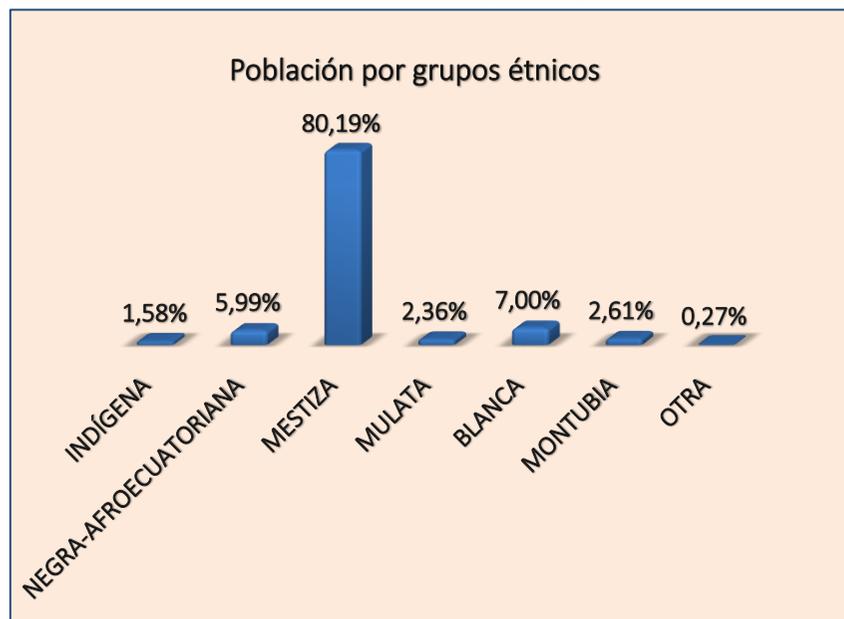
En el conocimiento ancestral de los Tsáchilas, su medicina tradicional y rituales, son realizados por los Pones, considerados como intermediarios entre los dioses y los hombres. En la actualidad, en la provincia se difunde el idioma Tsa'fiki y su importancia como patrimonio cultural. Según el último Censo de Población y Vivienda del año 2010, el 0,54% de la población de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas habla Tsa'fiki. Es importante mencionar que

la Unidad Educativa Kasama, ha incluido dentro de su malla curricular al idioma Tsa'fiki.

11.12. Grupos Étnicos

Según datos del último censo del 2010 la autodefinición de la población está dividida en los siguientes grupos: 80,19% de la población se considera mestiza, el 7,00% población blanca, el 5,99% se considera afro ecuatoriano, montubia el 2,61%, indígena el 1,58% y otro el 0,27 %; esta autoidentificación esta basa en las características culturales y costumbres de los grupos sociales.

Gráfico N° 23. Población por Grupos Étnicos



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

11.12.1. Nacionalidad Tsáchila.

El origen de los Tsáchilas, si bien hay referencia en varias fuentes de inicios de la colonia a la presencia de diversos grupos étnicos en las selvas noroccidentales ecuatorianas, la falta de rigurosidad de las mismas no permite establecer con claridad el pasado de los actuales Tsáchilas.

Las primeras referencias históricas a un grupo indígena llamado de los “Colorados”, se registran en el año de 1542, cuando el Gobernador Gil Ramírez Dávalos reconoció la autoridad y mando de Cristóbal TusaSanín (el gentil) sobre las tierras de Sigchos, Niguas y Colorados, tierras que posteriormente pasaron a formar parte de los señoríos de Catalina Caxana Unaysa, hija de TusaSanín. (Díaz, Rita 2010; 17).

Según la historia oral Tsáchila, originalmente se encontraba emplazados en un asentamiento llamado Cocaniguas, pero fueron diezmadados por una peste que según Paúl Rivet debió ser viruela, solo se salvaron dos familias las mismas que se dirigieron a Santo Domingo y a San Miguel. Según otras narraciones orales de los Tsáchilas afirman que cuando este grupo a la zona ya existían en los que hoy en Santo Domingo otros asentamientos Tsáchilas.

La población de la Nacionalidad Tsáchilas bordea los 2,500 habitantes, que representan menos del 2% de la población de la Provincia de Santo Domingo de Los Tsáchilas.

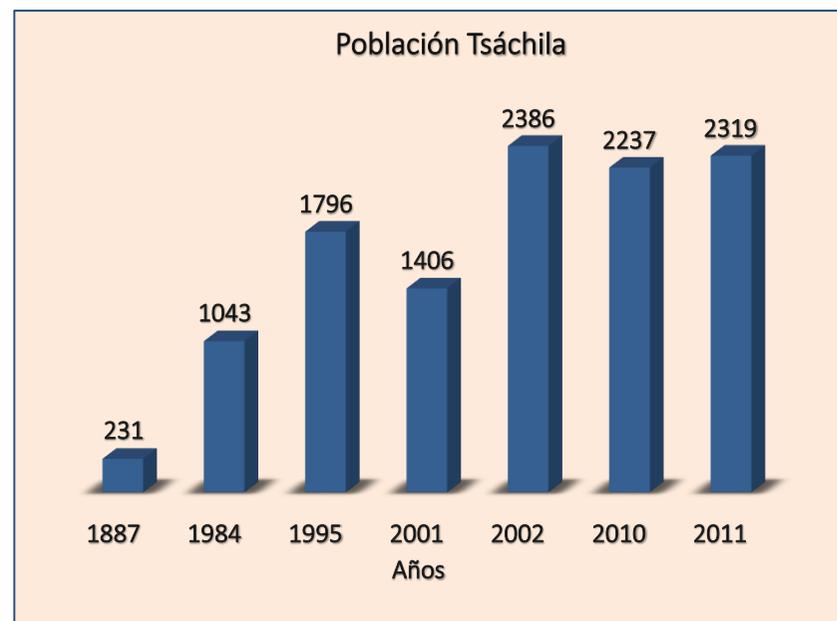
Tabla N° 61: Población Tsáchila

Comuna	Área en posesión	Población Tsáchila						
		Años						
		1887	1984	1995	2001	2002	2010	2011
		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)
Cóngoma Grande	2104		244	475		620		520
Peripa	608		117	133		125		215
Colorados del Búa	2885		190	343		538		300
Los Naranjos	448		93	161		210		206
El Poste	960		141	205		328		353
Chigüilpe	1231		125	345		359		318
Otongo Mapalí	585		107	98		166		207
Filomena Aguavil	0		26	36				
TOTAL	8821	231	1043	1796	1406	2386	2237	2319

Fuente: Plan de Vida de la Nacionalidad Tsáchila.

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Gráfico N° 24. Población Tsáchila



Fuente: Plan de Vida de la Nacionalidad Tsáchila.

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Atendiéndonos a la distribución de la población según la división política administrativa del cantón –provincia, vemos que la gran mayoría de la población se radica en el área rural de la parroquia de urbana Santo Domingo; en esta parroquia se encuentran las comunas de Chigüilpe, Otongo Mapalí y la mayor parte de Búa. Un tercio de la población se halla en la parroquia de Puerto Limón; en esta parroquia se asientan las comunas de Poste, Peripa, Naranjos y la mayor parte de Cóngoma. Alrededor de 10% de la población se halla en la

parroquia Luz de América; en las parroquias de San Jacinto del Búa y Valle Hermoso es mínima la presencia de la población y territorios Tsáchila. La estructura poblacional por edad es similar a la de la población rural ecuatoriana, con un 41% de menores de edad, llegando hasta un 55% de personas menores de 25 años.

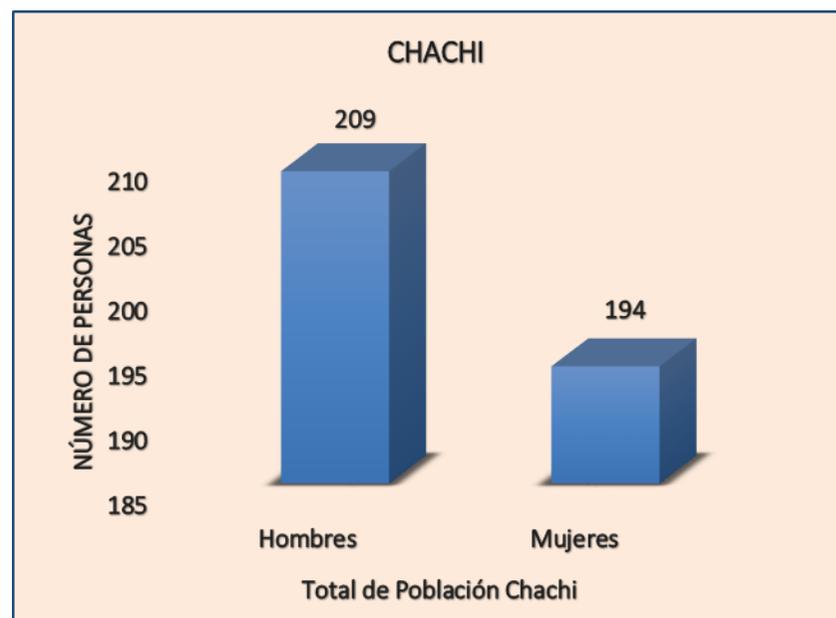
11.12.2. Nacionalidad Chachi

La nacionalidad Chachi que reside en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, no es originaria del lugar. Por el contrario, sus génesis se encuentran en la zona norte de los andes ecuatorianos.

Es apenas por el año 1970 que la nacionalidad llega a la actual provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, después de haber tenido asentamientos cortos en zonas cercanas a Quito e Ibarra, para finalmente encontrar en la provincia de Esmeraldas una opción para desarrollarse como nacionalidad. Es desde esa zona que empezaron a migrar hasta otras provincias, entre ellas la de Santo Domingo, y en el año 1985, en el que llegaron las primeras cuatro familias desde Esmeraldas al cantón Santo Domingo, se constata una histórica falta de atención prioritaria hacia las y los miembros de la nacionalidad Chachi residente en el cantón de Santo Domingo, que si bien es cierto están inmersos en las dinámicas propias del cantón, no se han visto reflejados en los planes de desarrollo, con la cual se evidencia una paulatina desaparición de costumbres y accionarse propios de su

nacionalidad. La nacionalidad Chachi, al ser ancestral, cuenta con su propia lengua, llamada “Cha ‘Palaa”. En la actualidad, dada la dinámica de dispersión habitacional en la que viven quienes son de la nacionalidad, existe alejamiento de las costumbres y tradiciones Chachi. Esta es una de las razones principales para que niños, niñas y adolescentes de la nacionalidad, existe alejamiento de las costumbres y tradiciones Chachi.

Gráfico Nº 25. Población Chachi

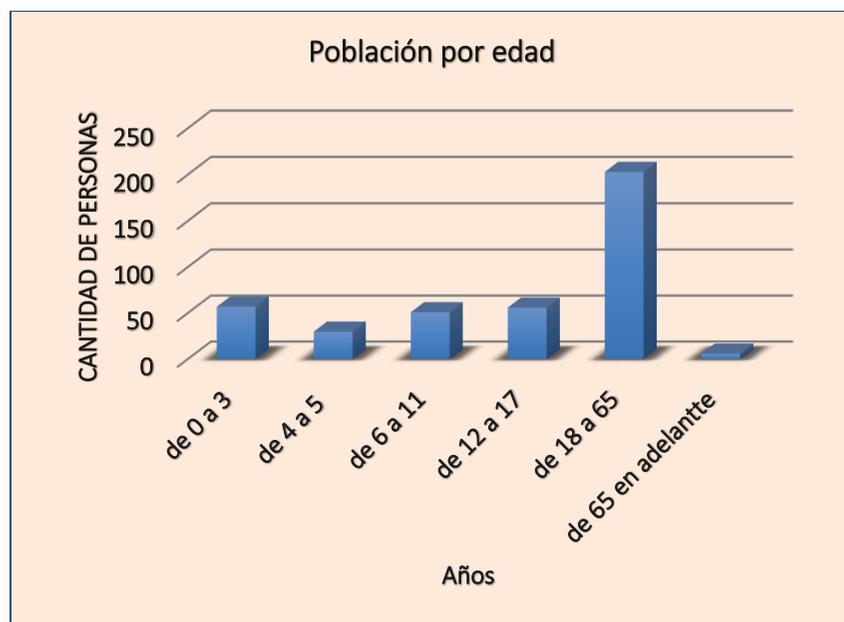


Fuente: MIDUVI, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

En tanto la proporción de género existente en toda la nacionalidad, se mantiene una relación casi equitativa, con un 51,86%, equivalente a 209 de género masculino y un restante 48,14% que corresponde a 194 de género femenino.

Gráfico N° 26. Población por Edad



Fuente: MIDUVI, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Dentro de los rangos etarios de la nacionalidad, prima aquel que comprende a los 18 a los 65 años de edad, con una cifra

predominante de 203, seguido por 57 menores entre los 0 y los 3 años de edad. Muy de cerca están 56 niños, niñas y adolescente entre los 12 a los 17 años, mientras que aquellos niños y niñas entre los 6 a 11 años de edad suman 51. Los niños y niñas que tienen entre cuatro y cinco años de edad, suman 30 del total de la población. Finalmente solo 6 son adultos mayores.

11.12.3. Afrodescendientes.

La presencia de afrodescendientes en la provincia alcanza el 5,99% de la población en la provincia, ya que gran parte de esta población migró desde la provincia de Esmeraldas, alrededor de la década de los noventa, hacia sectores urbano marginales de Santo Domingo.

Esta parte de la población se ha caracterizado por promover su cultura y derechos, generando proyectos de importancia para su población.

11.13. Servicios Sociales

En la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, se ejecutan proyectos de trabajo con la comunidad. El Ministerio de Inclusión Económica y Social, trabaja con proyectos en beneficio del adulto mayor, adolescentes y niños. En la provincia se cuenta con un Centro

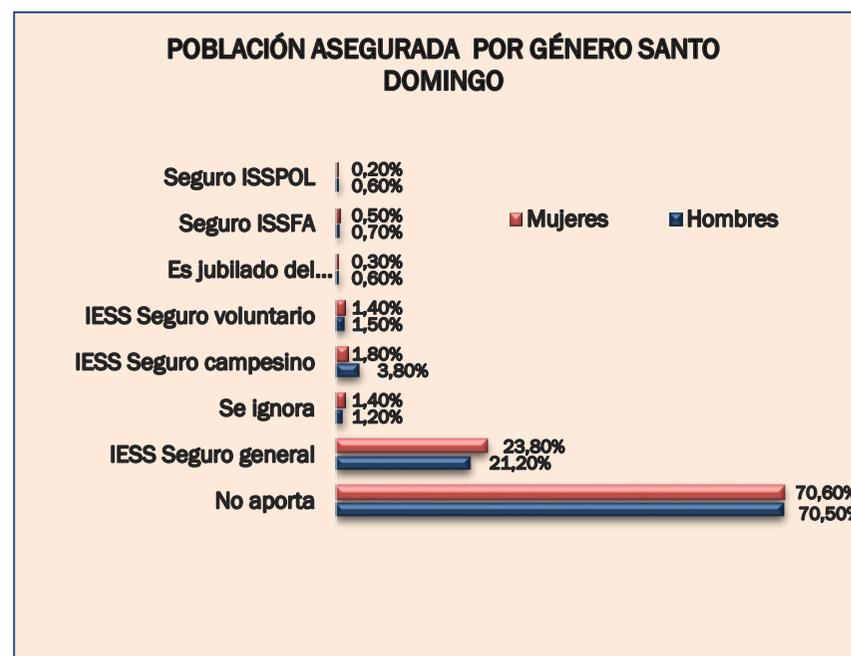
Gerontológico, el cual atiende a personas del último ciclo de vida realizando actividades terapéuticas en mejora de su calidad de vida.

La Fundación Acción Social Cáritas FASCA, trabaja con discapacidad, niños con desnutrición, y desarrollo económico de la población en situación de crisis, en la parroquia de Puerto Limón. La Fundación Casa Hogar de Jesús, atiende a niños que han sido violentados sus derechos. La Fundación Valle Feliz, trabaja con proyectos en atención a niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar. Fundación Niñez y Vida, trabaja en proyectos de atención a niños y procesos de capacitación a promotores en quintiles uno y dos de pobreza.

La Empresa Pública Social del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, ejecuta proyectos en beneficio del adulto mayor, personas con discapacidad, madres adolescentes, madres solas, niños, niñas y adolescentes, a través de los proyectos: “Atención integral grupal al adulto mayor de Santo Domingo de los Tsáchilas”, “Atención domiciliaria a personas con discapacidad en Santo Domingo de los Tsáchilas”, “Fortalecimiento de la autoestima y fomento del emprendimiento en madres solas y madres adolescentes de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas”, “Creación de espacios saludables de integración y esparcimiento en Santo Domingo de los Tsáchilas”, “Formación integral de la salud de los niños y adolescentes a través de técnicas pedagógicas psicológicas de la formación física deportiva”, “Fortalecimiento de capacidades

culturales para grupos de atención prioritaria, en situación de riesgo y vulnerabilidad” y “Centro de rehabilitación integral, terapias y salud promocional para Santo Domingo de los Tsáchilas”, proyectando beneficiar a 32. 447 personas. Los servicios de seguridad social están presentes en la provincia, siendo el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social el de mayor presencia ocupando el 23,08 % de la población femenina y el 21,20 % de la población masculina.

Gráfico N° 27. Población asegurada.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 62. Análisis Estratégico Territorial Provincial Socio-Cultural

Variable	Potencialidad	Problema
Población	Alto predominio de la población joven	Altos índices de pobreza por NBI
Cultura y patrimonio	Existe una diversidad étnica y cultural en la provincia	Insuficiente presencia de centros culturales que promuevan la cultura y arte.
Grupos étnicos	-	Debilitamiento de identidad y mestizaje de la Nacionalidad Tsáchila
Educación	-	Deficiente calidad educativa en instituciones de la zona rural
Organización social	-	Escasa capacitación a mujeres en sectores rurales
		Limitado liderazgo de las organizaciones sociales en la provincia
Salud	Programas de fomento a la planificación familiar	Insuficientes programas que fomenten actividades recreativas y deportivas
	Sistema de vacunación preventiva	Alto índice de adolescentes embarazadas
	-	Ineficiente atención en salud debido a la reducida disponibilidad de medicamentos y de profesionales del servicio de salud especializados.
Servicios sociales		Limitada atención prioritaria a grupos vulnerables
Movimientos migratorios	-	Alta movilidad geográfica poblacional del sector rural al sector urbano debido a las escasas fuente de trabajo
Seguridad y convivencia ciudad	Creación de nuevos establecimientos de UPC	Alto índice de percepción de inseguridad.

Fuente: Diagnóstico Participativo GADPSDT

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Componente Económico Productivo



12. Componente Económico Productivo.

Santo Domingo de los Tsáchilas ha tenido un crecimiento acelerado en las últimas décadas, esto debido a la intensa actividad comercial influenciado por la ubicación geoestratégica a nivel nacional lo que la posiciona como uno de los siete nodos de articulación del país destacando su posición como nodo principal de la articulación Costa-Sierra que vincula el eje Quito-Guayaquil, Quito-Manta y Quito-Esmeraldas.

Las cortas distancias entre estas provincias lo hacen sumamente atractivo para el flujo comercial (Santo Domingo-Quito 135 Km, Guayaquil 245 Km, Latacunga 160 Km (aeropuerto de carga) y Manta 257 Km). Santo Domingo de los Tsáchilas cuenta con una población aproximada de 467.569 habitantes, según proyección 2015. Mientras que el cantón Santo Domingo tiene una población de 418.957 habitantes, lo que la ubica como el cuarto cantón más poblado del país, después de Guayaquil, Quito y Cuenca. El Cantón La Concordia tiene una población aproximada de 48.612 habitantes.

Esta provincia se encuentra vinculada al comercio y a las actividades agropecuarias, dentro de ese contexto se puede mencionar que nuestras tierras se encuentran entre las más fértiles del país.

12.1. Estructura productiva.

El VAB (Valor Agregado Bruto) Provincial por sector económico, demuestra que la población con un 68,22% se está dedicado al sector terciario lo que evidencia que la principal actividad económica es el comercio y servicio, el sector secundario tiene el 11,46% por la presencia de pequeña y mediana industria. El sector primario con un 20,32% identifica al sector agropecuario el cual se ubica como la segunda opción de la población como actividad económica.

Tabla Nº 63. Valor Agregado Bruto (VAB) por sector económico.

Sector económico	VAB %	VAB miles de dólares
Primaria	20,32	259.436,74
Secundaria	11,46	146.394,86
Terciaria	68,22	871.182,36
TOTAL	100 %	1.277.013,96

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2010

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 64. Valor Agregado Bruto (VAB) por actividad económica.

sector	actividad económica	total	%
PRIMARIA	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	259.337,94	20,31
	Explotación de minas y canteras	98,80	0,01

SECUNDARIA			
	Manufactura	146.394,86	11,46
TERCIARIO	Suministro de electricidad y de agua	287,09	0,02
	Construcción	149.692,14	11,72
	Comercio	260.502,98	20,40
	Actividades de alojamiento y de comidas	19.871,39	1,56
	Transporte, información y comunicaciones	134.248,51	10,51
	Actividades financieras	23.375,29	1,83
	Actividades profesionales e inmobiliarias	64.796,51	5,07
	Administración pública	40.922,28	3,20
	Enseñanza	114.436,93	8,96
	Salud	53.290,84	4,17
	Otros servicios	9.758,40	0,76
	TOTAL	1.277.013,96	100 %

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2010

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

De acuerdo al análisis del VAB Provincial nuestro territorio se identifica principalmente en dos sectores preponderantes; el terciario que corresponde al comercio con 20,40% y el sector primario a la agricultura, ganadería y pesca con el 20,31%, demostrando que la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas es netamente comercial y agropecuaria. Por otra parte tenemos el sector secundario con la actividad de la manufactura con 11,46%, lo

que demuestra en la provincia la presencia de mediana y pequeña empresa.

Manabí al ser una de las provincias más grandes del país representa el 74,15% del VAB Zona 4 con \$3.663.607 y solamente el 5,51% del Valor Agregado Bruto del país, por otro lado Santo Domingo de los Tsáchilas representa el 25,85% de la Zona 4 con \$1.277.014 y figura en el VAB Nacional con un bajo 1,92%.

Como Zona 4 Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas representan el 7,43% del VAB Nacional que son \$4.940.621 del total país de \$66.499.460 del año 2010.

Tabla Nº 65. VAB Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas (Zona 4).

Provincia	VAB %	VAB Miles de dólares
Santo Domingo de los Tsáchilas	25,85	1.277.014
Manabí	74,15	3.663.607
TOTAL	100 %	4.940.621

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2010

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

12.2. Trabajo y Empleo.

Santo Domingo de los Tsáchilas tiene una Población Económicamente Activa (PEA) de 167.090 personas, el cantón con

mayor número de PEA es Santo Domingo con un 75,91% seguido por el cantón La Concordia con un 10%.

Tabla Nº 66. Población Económicamente Activa por Parroquia.

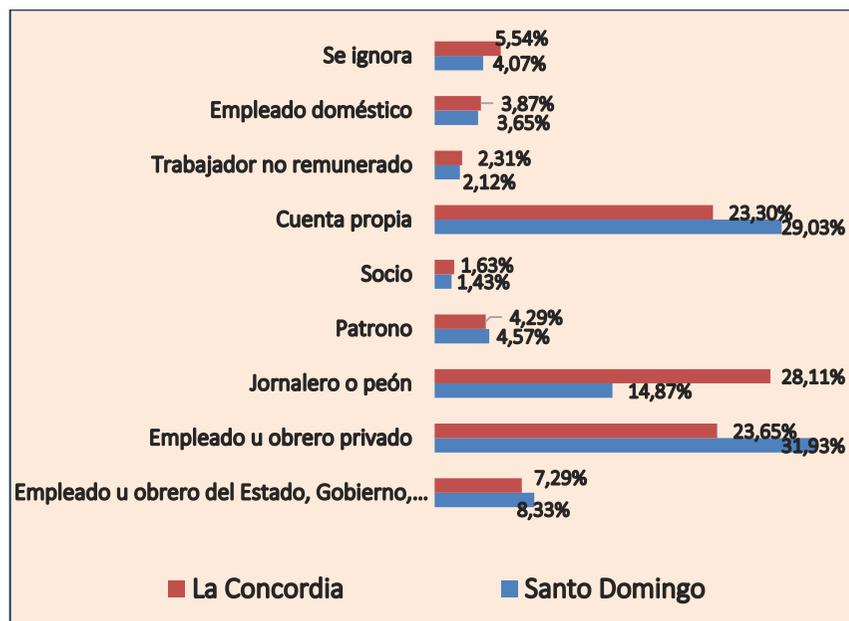
Cantón - Parroquia	Personas	
	PEA	%
Santa María del Toachi	2.082	1,24
El Esfuerzo	2.065	1,55
Puerto Limón	3.534	2,11
Valle Hermoso	3.672	2,19
Alluriquín	3.805	2,27
Luz de América	4.111	2,46
San Jacinto del Búa	4.288	2,56
La Concordia	16.703	9,99
Santo Domingo	126.834	75,9
TOTAL	167.094	100 %

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2010 –PDyOT Provincial 2010– INEC CPV 2010

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

La población de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se encuentra trabajando en un 27,79% como empleado u obrero privado, seguido del 26,16% de la población que trabaja por cuenta propia y finalmente el 21,49% de personas se dedican a trabajar como jornaleros o peones.

Gráfico N° 28. Población por Categoría de Ocupación



Fuente: Ecuador en Cifras – INEC CPV, 2010

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

12.3. Relación entre sectores económicos.

La población tiene una tendencia a las actividades del sector terciario en un 65,70% en el Cantón Santo Domingo y en un 51,80% en el Cantón La Concordia, seguido por un 25,2% y 41,80% de ocupación en el sector primario, en este mismo contexto se refleja una deficiencia en el sector secundario con el 9,10% y 6,5%, respectivamente, en este sector la población no se encuentra

claramente enfocada, esto puede ser debido a diferentes factores como: falta de incentivos, elevadas tasas de interés en créditos agro productivos, entre otros.

Tabla N° 67. Población Económicamente Activa

Sector Económico	Santo Domingo %	La Concordia %	Promedio Provincia %
Primaria	25,20	41,80	33,50
Secundaria	9,10	6,50	7,80
Terciaria	65,70	51,80	58,75
TOTAL	100 %	100 %	100 %

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2010 –PDyOT Provincial 2010– INEC CPV 2010

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

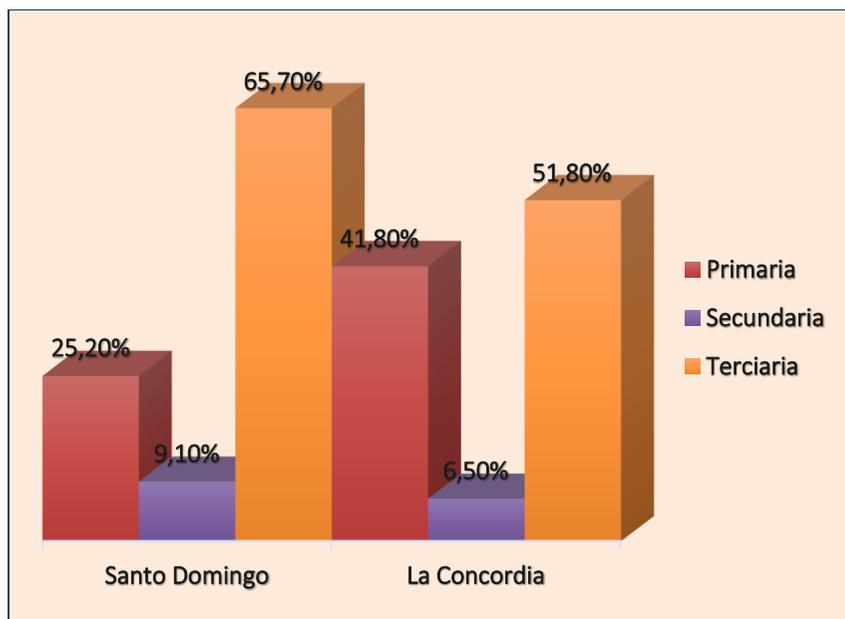
Se ha determinado que la economía de la provincia se basa en el comercio, debido a su ubicación geoestratégica ya que se encuentra en el centro del país, donde convergen las principales vías de enlace nacional y regional, lo que convierte a la Provincia en un nodo de articulación comercial.

Frecuentemente vienen comerciantes de distintas regiones buscando el intercambio comercial, por lo que se han organizado asociaciones con centros de acopio precarios, en las cuales se comercializan los principales productos agrícolas de la provincia. En el siguiente cuadro

se demuestra cómo trabaja la población por rama de actividad en los dos cantones de la Provincia.

En el Cantón Santo Domingo la actividad principal con un 25,6% es el comercio al por mayor y menor (sector terciario), mientras que en el cantón La Concordia con un 51.80% del total de todas las actividades del sector terciario ocupa el primer lugar, seguido por la agricultura con un 41.80%.

Gráfico Nº 29. Población Ocupada por Sector Económico



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2010 –PDyOT Provincial 2010– INEC CPV 2010
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Cabe destacar que las FERIAS CIUDADANAS fueron consideradas desde un principio como un medio para que los productores comercialicen sus productos, esto se ha convertido en una forma de organizar a la ciudadanía para comprar productos de primera necesidad, en lugares estratégicos de la ciudad. Los productos que se venden en estas ferias son traídos desde las provincias de Pichincha y Tungurahua principalmente lo que son frutas y verduras.

Estas ferias se las realiza en 4 zonas; Viernes – frente a la Coca Cola (Vía Chone), Sábados – Recinto Ferial (Vía Quito), Santo Domingo – Coop. Juan Eulogio y Coop. Santa Martha. En base a ello la determinación de los sectores económicos son los siguientes:

Gráfico Nº 30. Población Ocupada por Rama de Actividad – La Concordia



Fuente: INEC CPV 2010

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Gráfico Nº 31. Población Ocupada por Rama de Actividad – Santo Domingo



Fuente: INEC CPV 2010

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla N° 68. Personas Ocupadas por Rama de Actividad – Parroquias

Actividades	Alluriquín	El Esfuerzo	Luz de América	Puerto Limón	San Jacinto del Búa	Santa María del Toachi	Sto. Domingo	Valle Hermoso	La Concordia	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.188	1.479	2.597	2.514	2.984	1.662	15.523	2.287	6.097	37.331	22,34
Explotación de minas y canteras	19	4	5	1	4	2	269	4	34	342	0,20
Industrias manufactureras	273	35	205	51	94	40	11.521	318	949	13.486	8,07
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	-	4	-	-	-	411	2	15	434	0,26
Distribución del agua, alcantarillado y gestión de desechos	5	1	7	3	2	1	616	2	41	678	0,41
Construcción	84	33	73	60	64	26	9.140	79	690	10.249	6,13
Comercio al por mayor y menor	394	75	385	245	311	53	33.526	296	2.828	38.113	22,81
Transporte y almacenamiento	153	22	92	84	104	13	8.721	74	832	10.095	6,04
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	90	10	137	44	59	20	5.738	70	567	6.735	4,03
Información y comunicación	8	3	8	7	7	4	1.399	4	92	1.532	0,92
Actividades financieras y de seguros	11	1	4	2	4	-	852	2	64	940	0,56
Actividades inmobiliarias	2	-	3	-	-	-	186	-	7	198	0,12
Actividades profesionales, científicas y técnicas	12	3	21	5	5	8	1.823	11	117	2.005	1,20

(Continuación Tabla N° 68)

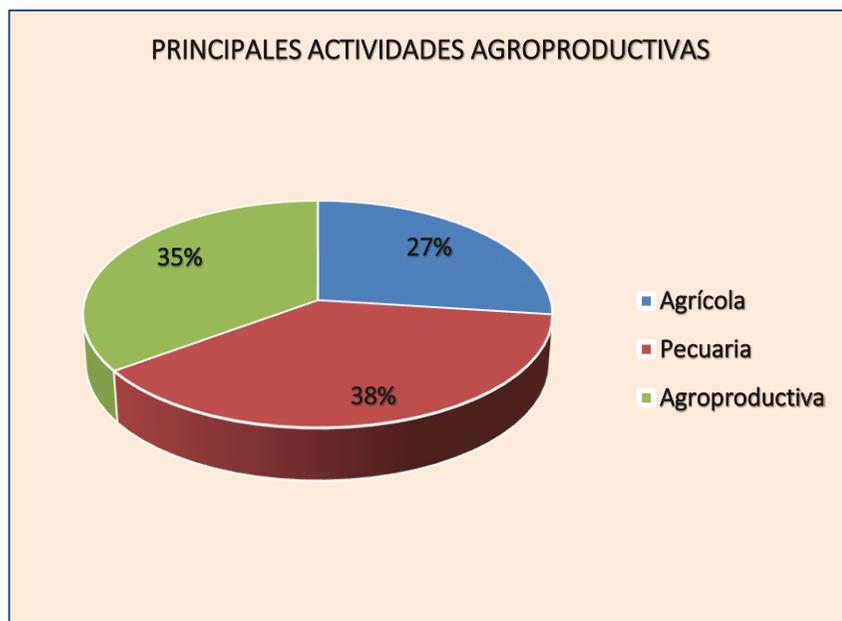
Actividades	Alluriquín	El Esfuerzo	Luz de América	Puerto Limón	San Jacinto del Búa	Santa María del Toachi	Sto. Domingo	Valle Hermoso	La Concordia	Total	%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	23	22	39	26	35	9	2.973	39	236	3.402	2,04
Administración pública y defensa	45	15	56	29	42	5	3.382	16	226	3.816	2,28
Enseñanza	80	48	107	80	89	70	5.400	77	720	6.671	3,99
Actividades de la atención de la salud humana	12	5	27	17	24	6	2.371	15	162	2.639	1,58
Artes, entretenimiento y recreación	3	5	4	2	5	-	606	2	55	682	0,41
Otras actividades de servicios	36	19	35	17	21	7	3.296	19	330	3.780	2,26
Actividades de los hogares como empleadores	74	21	50	53	85	6	4.637	44	551	5.521	3,30
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	-	-	-	-	-	22	-	-	23	0,01
No declarado	199	217	187	255	265	113	8.950	254	1.390	11.830	7,08
Trabajador nuevo	91	47	65	39	80	37	5.472	57	700	6.588	3,94
TOTAL	3.805	2.065	4.111	3.534	4.284	2.082	126.834	3.672	16.703	167.090	100 %
Porcentaje	2,28	1,24	2,46	2,12	2,56	1,25	75,91	2,2	10,0		100 %

Fuente: INEC CPV 2010

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Santo Domingo se dedica en un 38% a la actividad pecuaria, con un 27% a la actividad agrícola y 35% a la combinación de las dos, es decir la actividad Agroproductiva.

Gráfico Nº 32. Actividades Agroproductivas



Fuente: USIS- SINAGAP-MAGAP, 2011

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

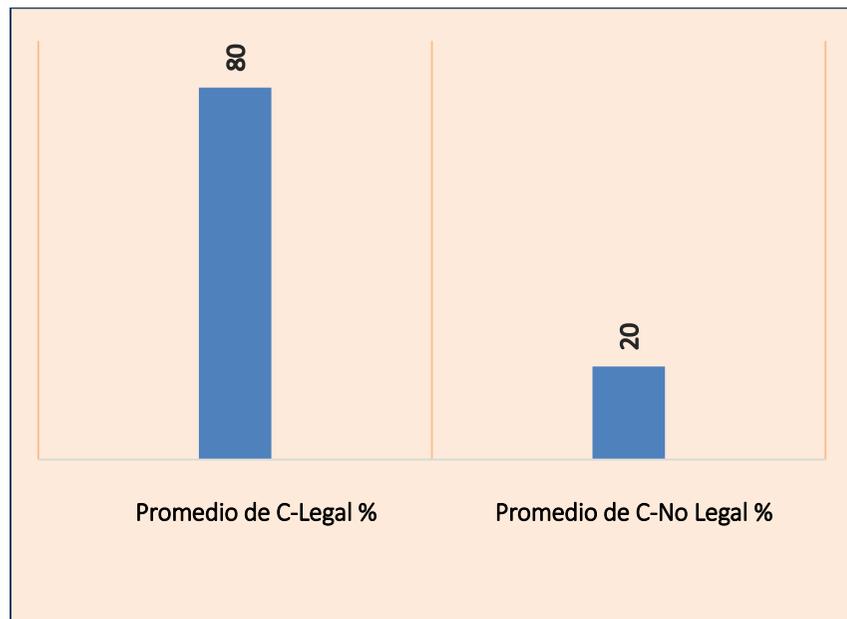
12.4. Tenencia de Tierras

12.4.1. Tierras Comunales

La tenencia de tierras comunales en Santo Domingo de los Tsáchilas se encuentra distribuida en áreas de recreación, escuelas o estructuras religiosas. En la Provincia se encuentra asentada la etnia Tsáchila la misma que por decreto ministerial tiene en su pertenencia tierras comunitarias dispersas en todo el territorio, dedicadas a la producción agropecuaria y como medio de sustento familiar.

En el gráfico se observa que el 80% de los recintos tienen en un 100% legalizado sus terrenos comunales, que significa la mayoría con relación al 20% que no las tienen.

Gráfico Nº 33. Tenencia de tierras comunales.



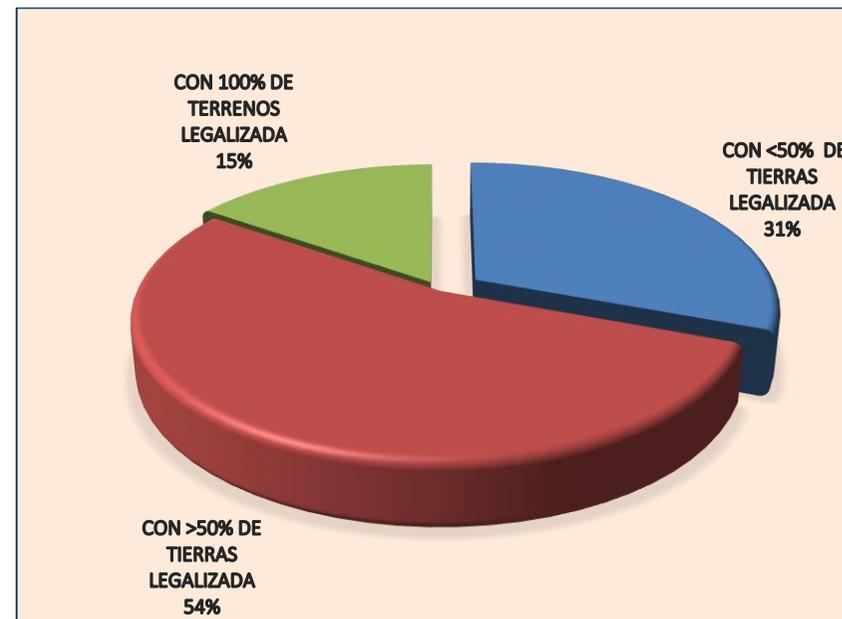
Fuente: USIS Santo Domingo-SINA-MAGAP, 2011

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

12.4.2. Tierras Individuales.

De acuerdo al estudio realizado, se pudo conocer que en la mayor parte de las comunidades el 54% de los habitantes tienen terrenos individuales legalizados, el 31% de las comunidades tienen la totalidad de terrenos legalizados y el 15% de las comunidades tienen menos de la mitad de sus terrenos completamente legalizados como se observa en el gráfico.

Gráfico Nº 34. Tenencia de tierras individuales.



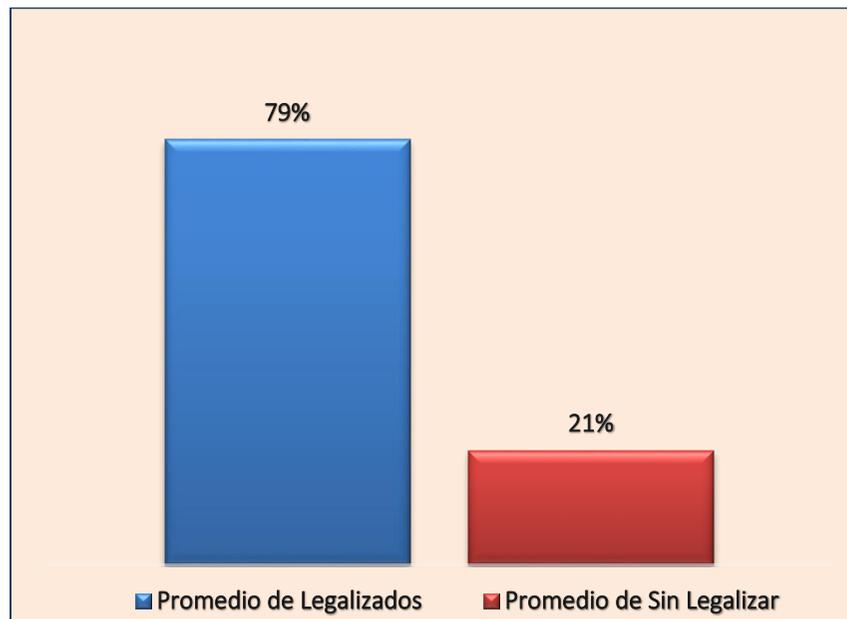
Fuente: USIS Santo Domingo-SINAGAP-MAGAP, 2011

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

12.4.3. Tierras Legalizadas.

Según el gráfico se observa que en la Provincia existe alto porcentaje de legalización de tierras en el sector rural tanto en forma comunal como privada, registrándose un promedio de 79% en situación legal y un 21% sin legalizar.

Gráfico N° 35. Legalización de tierras.



Fuente: USIS Santo Domingo-SINAGAP-MAGAP, 2011

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

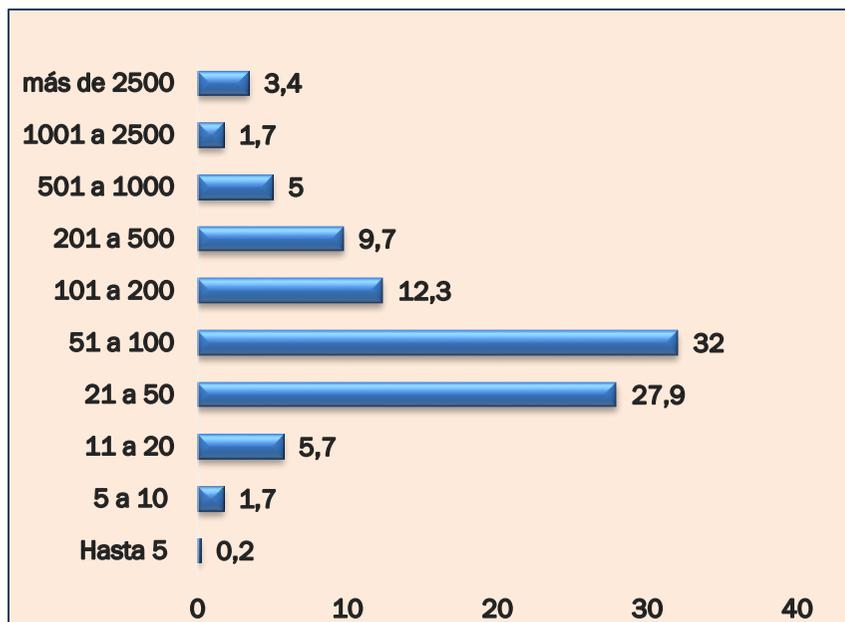
Santo Domingo de los Tsáchilas cuenta con 385.696 Ha entre los Cantones Santo Domingo (353.196 Ha) y La Concordia (32.500 Ha), se puede observar que esta Provincia cuenta con un suelo fértil, lo que permite cultivar una infinidad de productos, entre los principales se encuentran el cacao, plátano, yuca, palma aceitera, maracuyá y banano.

El producto con mayor área de cultivo en la zona es la palma con una superficie plantada de 52.609 Ha, y una superficie de cosecha de 44.319,87 Ha, actualmente existe una asociación a nivel nacional la cual es ANCUPA. Uno de los productos que se impulsa en la Provincia es el cultivo de cacao, cuenta con una superficie de cosecha de 20.635,79 Ha, en condiciones de cultivo asociado y solo. Actualmente existen 49 asociaciones registradas de las cuales 19 disponen de un centro de acopio y se encuentran legalmente establecidas (Gobierno Provincial de Santo Domingo, 2014).

Las UPAs en su mayoría pertenecen a pequeños y medianos productores, es decir propiedades que oscilan entre las 20 Ha, hasta 50 Ha y debido a su extensión tienen la posibilidad de manejar ganado vacuno el cual representa el 59,90% de las UPAs.

Por otro lado el 32,10% de UPAs pertenecen a propietarios de haciendas o centros de producción de la agroindustria, son UPAs que están entre 101 Ha a más de 2.500 Ha, el 7,60% pertenecen a productores que poseen menos de 20 Ha y su producción se destina en gran porcentaje para el autoconsumo y para la comercialización micro local y a baja escala. Este tipo de propiedades prefieren la agricultura pero pueden llegar a tener hasta 15 cabezas de ganado vacuno.

Gráfico Nº 36. Tamaño de las UPAs %



Fuente: GEOPLADES Plan de Ordenamiento Territorial 2009

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

En la actualidad el Gobierno Provincial está trabajando en varios proyectos para incentivar el cultivo de cacao, plátano y caña guadúa, la producción de plátano se lo realiza solo y en asociación, cuya producción en el año 2013 fue de 84.152 Tm.

Tabla Nº 69. Principales productos agrícolas por superficie cultivada y cosechada.

	Productos Agrícola	Superficie Ha
CULTIVOS PLANTADOS	Palma aceitera (fruta fresca)	52.609,24
	Cacao (almendra seca)	24.334,39
	Plátano (fruta fresca)	18.980,71
	Otros permanentes	17.680,80
	Café (grano oro)	1.618,34
	Maracuyá (fruta fresca)	1.539,66
	Naranja (fruta fresca)	504,57
	Banano (fruta fresca)	187,34
	TOTAL	117.455,06
CULTIVOS COSECHADOS	Palma aceitera (fruta fresca)	44.319,87
	Cacao (almendra seca)	20.635,79
	Plátano (fruta fresca)	17.636,07
	Otros permanentes	16.066,40
	Café (grano oro)	1.455,16
	Maracuyá (fruta fresca)	629,37
	Naranja (fruta fresca)	373,97
	Banano (fruta fresca)	187,34
	TOTAL	101.303,98

Fuente: ESPAC, 2013

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Gráfico N° 37. Productos Agrícolas 2013.



Fuente: ESPAC, 2013

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla N° 70. Volumen de producción y ventas.

Cultivo Permanente	Producción TM	Ventas TM
Banano (fruta fresca)	2.858	2.515
Cacao (almendra seca)	6.386	6.351
Café (grano oro)	230	230
Maracuyá (fruta fresca)	2.001	2.000
Naranja (fruta fresca)	392	357

Otros permanentes	16.411	16.066
Palma aceitera (fruta fresca)	555.450	555.450
Plátano (fruta fresca)	84.152	75.852
TOTAL	667.880	658.821

Fuente: ESPAC, 2013

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

12.5. Número de establecimientos

Los principales establecimientos que existen en la Provincia están dedicados a la actividad comercial con 9.224, de los cuales 886 se encuentran establecidos en el cantón La Concordia y 8.338 en el cantón Santo Domingo. Esto es determinado por las actividades económicas del PEA.

Además de ello Santo Domingo de los Tsáchilas tiene el 2,2% del PEA del total nacional, lo que representa para Santo Domingo de los Tsáchilas 396 empresas. (INEC Directorio de empresas y establecimientos, 2012).

Gráfico N° 38. Número de Establecimientos.



Fuente: INEC CPV 2010

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

12.6. Factores productivos

12.6.1. Usos de Suelos.

El suelo de la provincia tiene 108.798,75 Ha de cultivos permanentes, lo que representa el 31,52% del total de uso de suelo (345.152,34 Ha), los pastos cultivados son de 159.379,77 Ha esto es

el 46,18%, lo que demuestra que los suelos son totalmente aptos para las actividades agropecuarias.

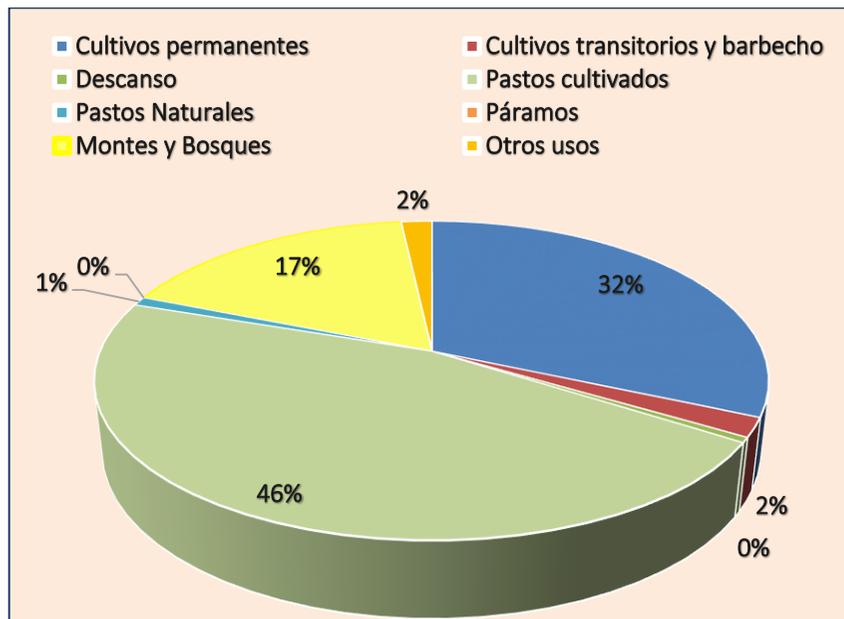
Tabla N° 71. Uso de suelos por categorías.

Categoría de uso	Superficie Ha
Pastos cultivados	159.379,77
Cultivos permanentes	108.798,75
Montes y Bosques	59.131,49
Cultivos transitorios y barbecho	6.682,77
Otros usos	6.076,43
Pastos Naturales	3.149,04
Descanso	1.769,36
Páramos	164,73
TOTAL	345.152,34

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2013

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Gráfico Nº 39. Uso de suelo por categorías.



Fuente: Sistema Nacional de Información, 2013

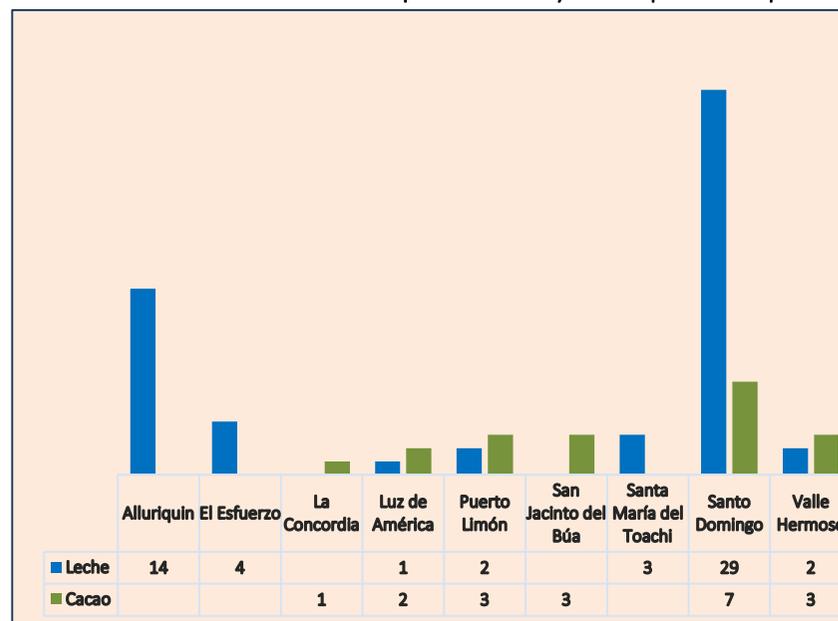
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

12.6.2. Equipamientos e infraestructura para actividades productivas.

Actualmente contamos con 49 asociaciones dentro de las cuales 19 tienen sus centros de acopio de cacao equipado y registrado, 14 escuelas de campos relacionados con el cultivo y comercialización, a diferencia de los centros de acopio de plátano, estos se encuentran empíricamente instalados en diferentes puntos de la provincia, entre

los principales están: Nuevo Israel, Las Delicias, Puerto Limón y San Jacinto del Búa.

Gráfico Nº 40. Centros de Acopio de Leche y Cacao por Parroquia.



Fuente: AGROCALIDAD - Fortalecimiento de la Cadena Agroproductiva del Cacao 2014

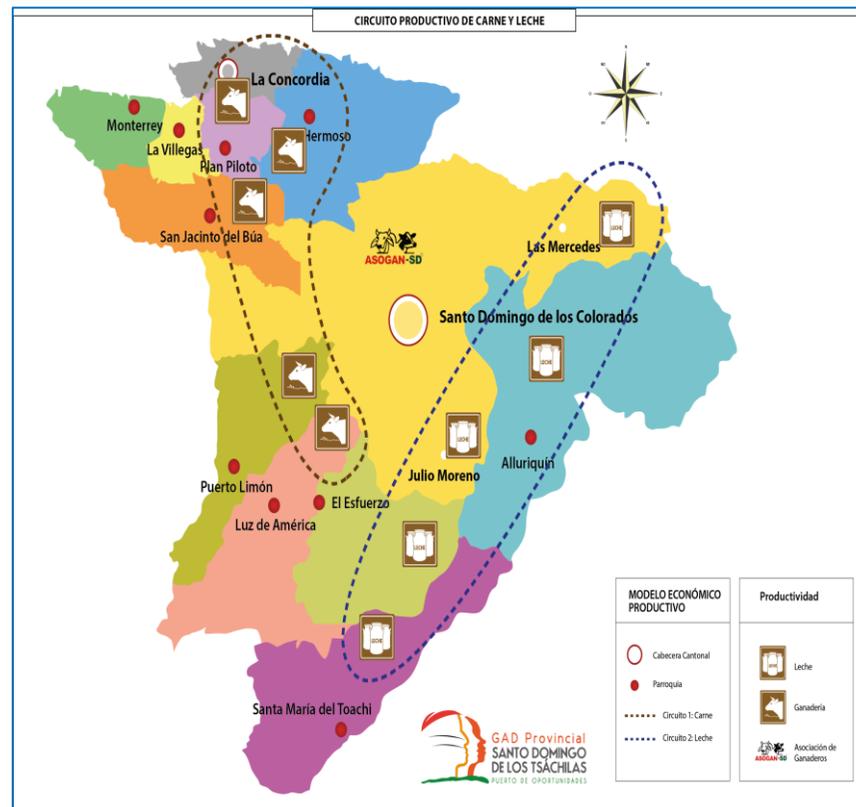
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

La producción de leche en la provincia representan un sector importante, ya que se ha identificado aproximadamente 55 centros de acopio establecidos en diferentes parroquias, el mayor número de estos centros se encuentran en Santo Domingo con 29, seguido de

la mano Alluriquín (14) y El Esfuerzo (4), la parroquia Alluriquín es la única parroquia que tiene definida dentro de sus prioridades la cadena de la leche.

Según Sinagap, la producción total de leche en la provincia en el año 2013 fue de 244.540 Lt., con un total de vacas ordeñadas de 38.607 y vendida en líquido 195.723 Lt, los 48.817 Lt fueron para autoconsumo y producción de derivados.

Gráfico Nº 41. Circuitos productivos de carne y leche.



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla N° 72. Producción y destino de la leche.

Característica	TOTAL		
	2013	2011	2010
Destinada a otros fines	359		
Consumo en la UPA	33.006	20.375	12.689
Total vacas ordeñadas	38.607	23.972	34.967
Procesada en la UPA	13.800	8.227	22.096
Vendida en líquido	195.723	81.941	156.764
Alimentación al balde	1.650	1.372	1.922
Producción total de leche	244.540	111.915	193.473

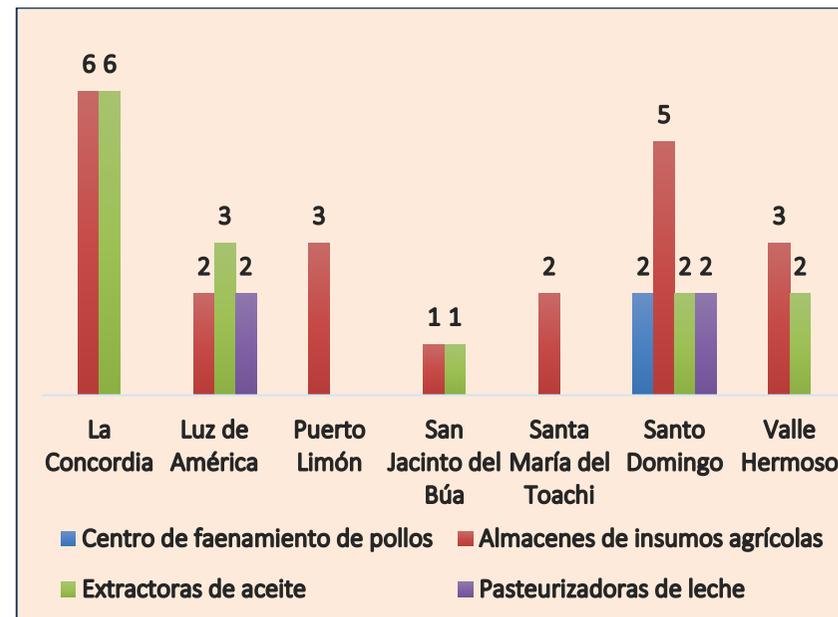
Fuente: MAGAP - SINAGAP, 2012

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

12.6.3. Apoyo a la Producción.

Los centros de apoyo a la producción en el año 2012 demuestran que la ganadería representa una de las actividades económicas importantes de la provincia, además por la campaña de erradicación de la fiebre aftosa nos permitirá la exportación de carne, leche y sus derivados a los mercados nacionales e internacionales. Con el total de UPAs existentes tenemos una población bovina aproximada de 241.510 cabezas.

Gráfico N° 42. Centros de Apoyo a la producción.

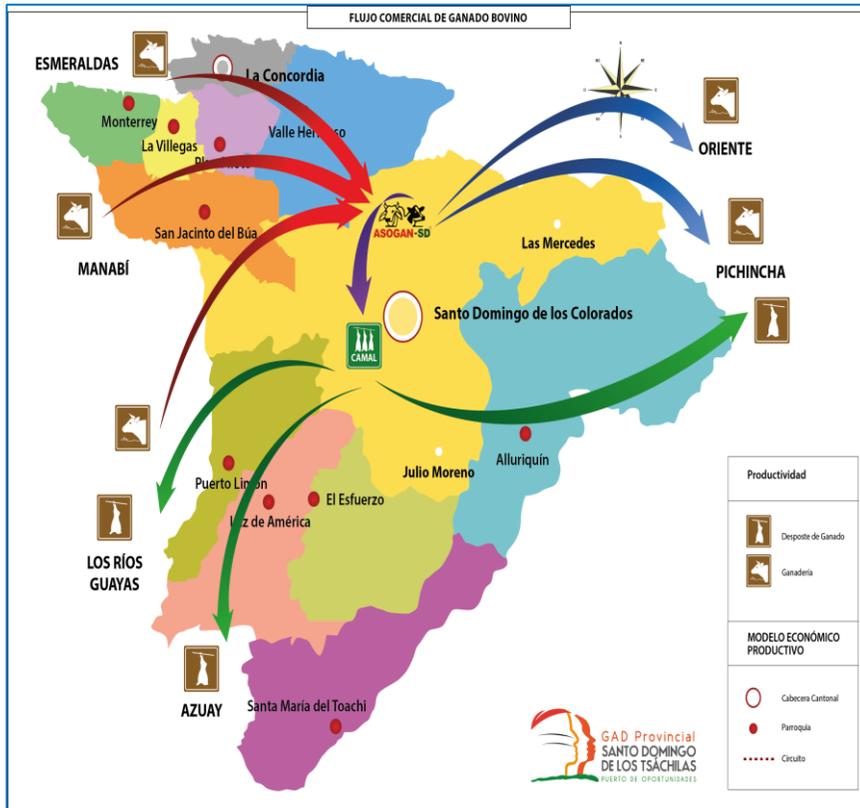


Fuente: Agrocalidad - Proyecto Cacao UE, 2014 - MAGAP - SINAGAP, 2012

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

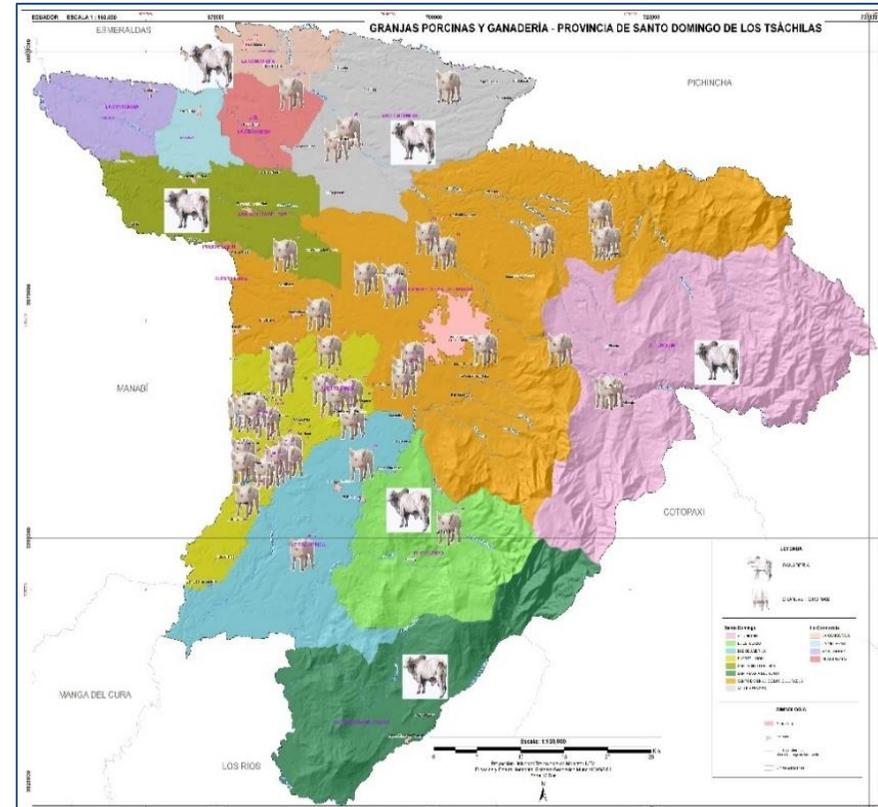
Santo Domingo de los Tsáchilas a nivel país es uno de los principales proveedores de ganado en pie para los mercados locales como: Guayaquil, Quito y Cuenca, además se comercializa ganado para pie de cría y engorde, según la información del SNI en el 2013 la provincia alcanzó las 822.790 en ventas de cabezas de ganado vacuno, y la superficie destinada a la ganadería representa más del 50% del territorio con uso pecuario.

Gráfico Nº 43. Flujo comercial de ganado bovino.



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa Nº 38. Georeferenciación del Ganado Vacuno y Porcino en Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: Agrocalidad, 2014
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 73 .Comercialización de ganado bovino, equino, porcino y caprino

Año	Ganado Vacuno	Ganado Porcino	Ganado Equino	Ganado Caprino
2011	619.658	700.894	9.174	87
2012	651.295	164.989	9.270	7
2013	822.790	349.886	11.753	40
TOTAL	2.093.743	1.215.769	30.197	134

Fuente: Sistema Nacional de Información 2013 – ASOGAN

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

ASOGAN (Asociación de Ganaderos) tiene la feria ganadera más grande del País ubicada en el Km 4,5 de la vía Santo Domingo-Esmeraldas, cuyo horario de atención son los días lunes, martes y jueves. Constituye un elemento importante del desarrollo económico productivo de la provincia, el nivel de negociación bordea los cuatro millones de dólares, con una comercialización aproximada de 7.500 bovinos, entre estas se destacan carne, pie de cría, engorde y lechera, además de 2.800 porcinos y 400 equinos.

Tabla Nº 74. Faenamamiento de ganado bovino y porcino

Meses	Año	Bovinos Sto. Dgo	Bovinos Cuarteados	Subtotal Bovinos	Porcinos
6 Meses	2014	14.531	18.622	33.153	8.637
3 Meses	2015	5.906	6.960	12.866	3.454
TOTAL		20.437	25.582	46.019	12.091

Fuente: Empresa de Rastros Municipal, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

De acuerdo a la información de la administración del Centro de Rastro Municipal, actualmente se faenan 200 reses y 45 porcinos diarios, de este el 40,16% se destina a diferentes mercados de la provincia, el 2,47% se destina a Manabí y un 57,37% a la industria de la elaboración de cárnicos y subproductos.

La provincia posee una Empresa Pública Municipal de Rastros y siete mataderos parroquiales ubicados en San Jacinto del Búa, Alluriquín, Puerto Limón, Valle Hermoso, Santa María del Toachi, Monterrey y La Concordia. En Santo Domingo de los Tsáchilas se han introducido varias razas, las cuales las hemos identificado en el siguiente cuadro.

Tabla Nº 75. Principales Razas Bovinas

Carne	Leche	Doble propósito
Brahman Gria	Holstein alta cruza	Brow Swiss
Brahman Rojo	Holstein mestizo	Cebuino Mestizo
Gyr	Jersey	Gyr Orlando
Nelore		Sahywal
Indubrasil		Normando mestizo
Charolais		
Sinmental		

Fuente: PDyOT Provincial, 2010

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 76. Principales Rubros Pecuarios

Rubros pecuarios	Cantidad
Ganado Bovino: UBAS	234.250,00
Vacas en producción: número	38.756,44
Producción leche: Lts/día	216.260,93
Productividad leche/vaca: Lts/día/vaca	5,58
Productividad leche/superficie: Lts/día/ha	8,47
Carga animal: número animales/ha	1,52
Ganado Porcino: número	36.588,85
Gallinas de campo número	253.292,77

Fuente: SINAGAP 2014 – Agrocalidad

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

12.6.3. Segunda Fase de Vacunación 2014

La provincia se ve favorecida en su clima, suelo, topografía y recursos hídricos gracias a su ubicación geoestratégica privilegiada, por tal motivo el desarrollo agropecuario viene creciendo aceleradamente en los últimos años.

Tabla Nº 77. Población bovina

Cantones	Ganado inmunizado	Predios vacunados
Santo Domingo	227.204	6.706
La Concordia	14.306	275
TOTALES	241.510	6.981

Fuente: Agrocalidad 2014

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 78. Ingreso de ganado bovino y porcino

Meses	Año	Toros	Búfalos	Vacas	Vaonas	Subtotal	Porcinos
6 Meses	2014	1.138	108	22.417	681	24.344	6.467
3 Meses	2015	3	34	12.361	3	12.451	3.366
TOTAL		1.141	142	34.778	684	36.795	9.833

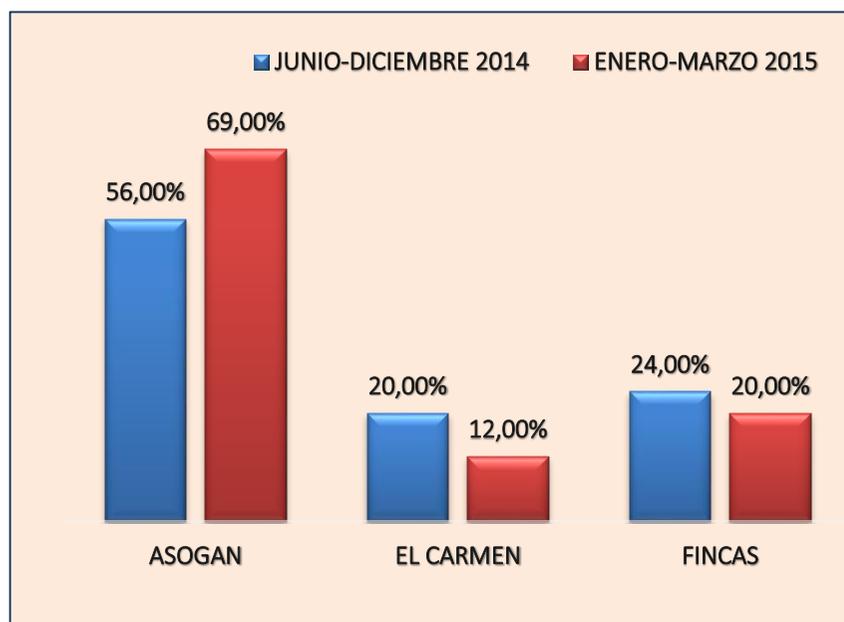
Fuente: Empresa de Rastros Municipal, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Según información de la Empresa de Rastros Municipal existe ingreso de ganado para el Faenamamiento con una mayor preponderancia de vacas de descarte, seguido toros y vaonas, los porcinos son de la zona de producción de la provincia.

En la empresa de Rastros Municipal se registra de acuerdo a las guías de movilización una procedencia de ganado de las distintas ferias como ASOGAN Santo Domingo, ASOGAN El Carmen y de los diferentes predios ganaderos existentes en la provincia y además las provincias cercanas son los principales abastecedores de ganado para el Faenamiento diario, que luego serán distribuidas a la canal y cuarteados a los mercados del cantón, frigoríficos y otros mercados como Guayas, Pichincha y Azuay.

Gráfico N° 44. Comercialización ganado bovino



Fuente: AGROCALIDAD, 2014 - Predios equinos ingresados
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

12.6.4. Población equina y granjas avícolas.

La población equina en la provincia se ha medido por vacunación de la anemia infecciosa que realizó Agrocalidad en el año 2014, en esta solo se refleja una población mínima, ya que los únicos que se obligan a realizar este tipo de examen son las caballerizas que cuentan con caballos de competencia o de paso fino.

El desarrollo avícola en la provincia está ligado en su mayoría a la empresa Pronaca que tiene un programa de integrados, quienes tienen asegurada su producción en la salida de cada camada, por otro lado el resto de la producción se destina al mercado local y para provincias como Pichincha y Los Ríos, lo que hace que este rubro de producción se desarrolle significativamente y por ende sea parte de la dinámica económica de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Tabla N° 79. Registro de granjas avícolas

GRANJAS AVICOLAS		
Provincia	Planteles registrados	Capacidad instalada
Santo Domingo	90	7.135.869
La Concordia	4	218.000
TOTAL	94	7.353.860

Fuente: AGROCALIDAD, 2014 - Predios equinos ingresados
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Gráfico N° 45. Circuito de avicultura.



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

12.6.5. Porcicultura.

Así como la ganadería y la avicultura, la porcicultura ha crecido en la provincia llegando a niveles muy altos tanto en tecnología como en

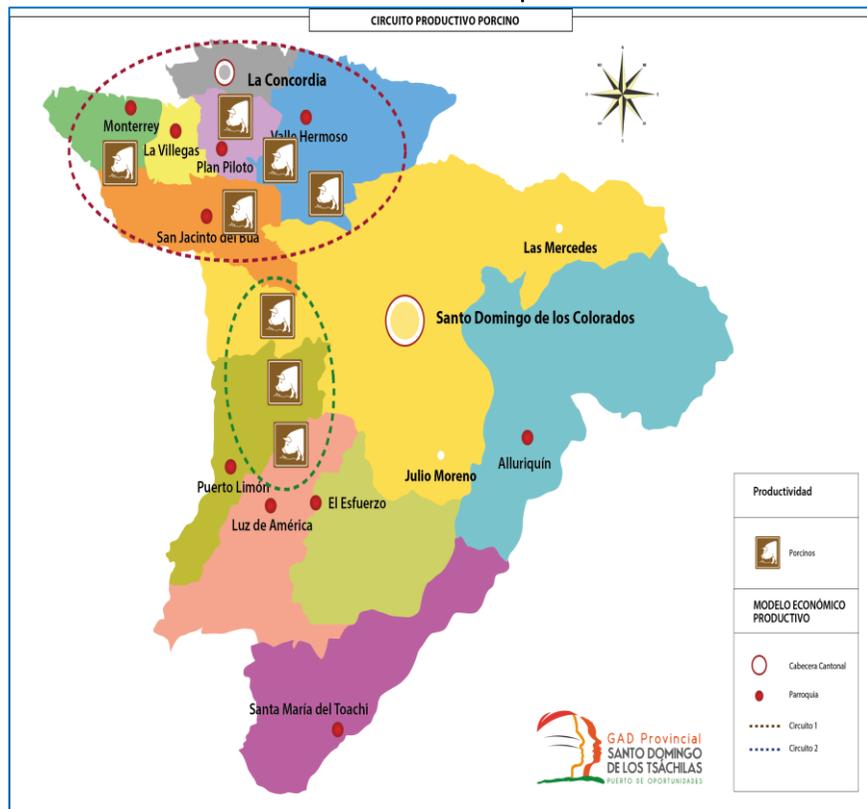
genética traída del extranjero, este rubro productivo se enfoca en la cría y producción de lechones y engorde, que luego son comercializados en centro de mercadeo como ASOGAN donde llegan compradores de sierra y costa que son grandes consumidores.

Tabla N° 80. Población porcina

Cantón	Granjas Registradas
Santo Domingo	910
La Concordia	24
TOTAL	934

Fuente: AGROCALIDAD, 2014 - Predios equinos ingresados
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Gráfico Nº 46. Circuito de porcicultura.



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

12.7. Servicios a la producción

El sector financiero ha generado una diversidad de préstamos destinados a la producción de la provincia, muestra de ello son los

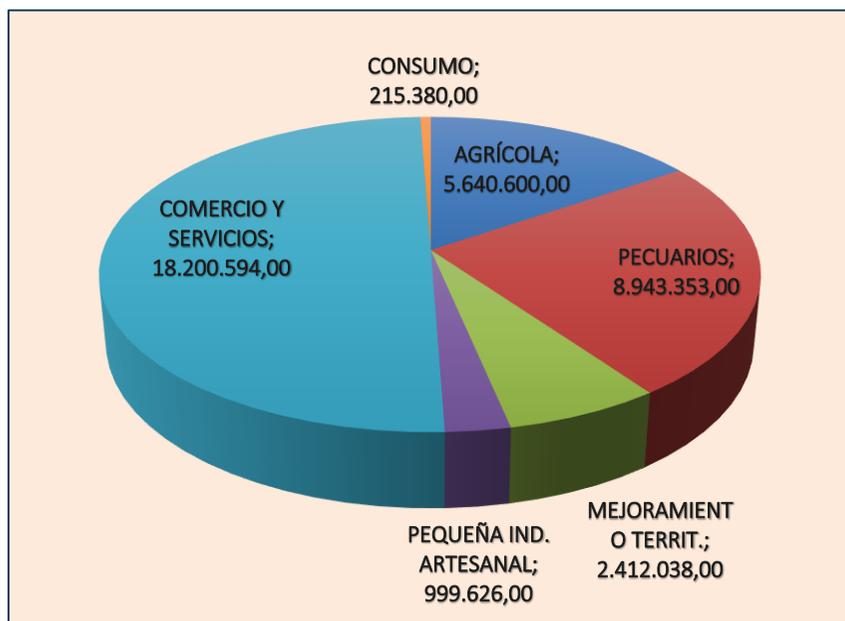
créditos otorgados por el Banco Nacional del Fomento, entidad pública que ha destinado desde el año 2012 - 2014 \$36.411.591,00 en agricultura, pecuaria, mejoramiento de territorio, pequeña industria artesanal, consumo, comercio y servicios. Destacándose el comercio y servicios con \$18.200.594,00 (sector terciario) y la actividad pecuaria con \$8.943.353,00 una actividad del sector secundario que ha tomado auge en los últimos años.

Tabla Nº 81. Créditos otorgados por Rubros de Inversión BNF 2012 – 2014

Año	Agrícola	Pecuario	Mejora territorial	Pequeña Ind. Artesanal	Comercio Y Servicios	Consumo	Total \$
2012	1.510.033	2.099.495	603.405	372.840	8.794.090	153.880	13.533.743
2013	1.721.973	1.981.047	1.011.646	155.249	5.250.955	61.500	10.182.370
2014	2.408.594	4.862.811	796.987	471.537	4.155.549		12.695.478
TOTAL	5.640.600	8.943.353	2.412.038	999.626	18.200.594	215.380	36.411.591

Fuente: Banco Nacional del Fomento 2014
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Gráfico N° 47. Créditos otorgados - Rubros de Inversión BNF



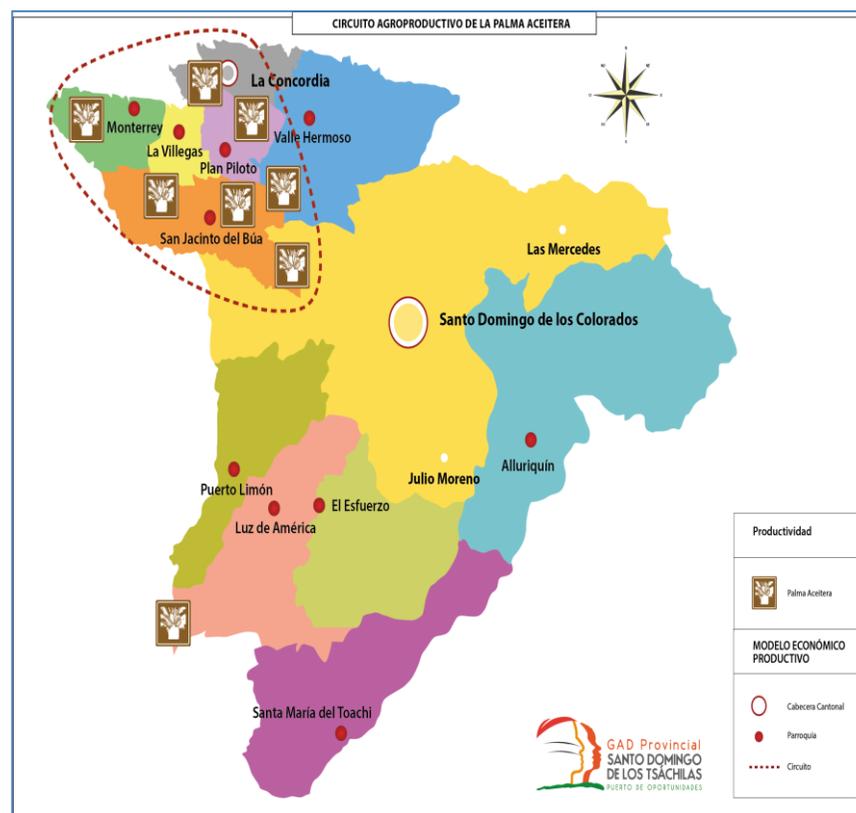
Fuente: Banco Nacional del Fomento 2014

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

12.8. Cadenas agroproductivas y de comercialización.

12.8.1. Cadena agroproductiva de palma aceitera.

Gráfico N° 48. Circuitos agroproductivos de palma aceitera.



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

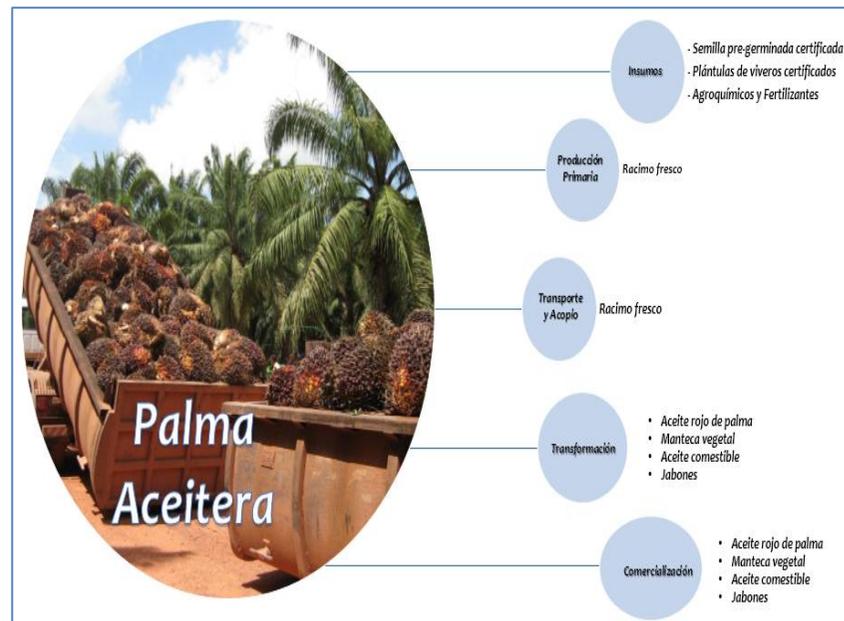
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Ecuador es el segundo productor de aceite de palma a escala regional así lo estableció la consultora Oil World a través de un estudio realizado en septiembre 2010 – octubre 2011.¹⁰ La superficie de palma aceitera se concentra en las provincias de Esmeraldas, Los Ríos y Santo Domingo de los Tsáchilas, de las cuales Esmeraldas tiene las principales áreas de cultivo destacándose Quinindé (57%) y San Lorenzo. El Oriente Ecuatoriano es una zona que se ha mantenido en los últimos años en términos de superficie cosechada, en Orellana y Sucumbíos el cultivo de palma también es importante, contribuyen con alrededor del 9% de la superficie total cultivada en el país y el 10% de su producción.

Santo Domingo de los Tsáchilas participa con el 7% de la superficie nacional del cultivo, las plantaciones de palma se encuentran distribuidas en casi toda la provincia a excepción de Alluriquín, mientras que parroquias como Luz de América cercana a Quevedo, Valle Hermoso, Monterrey, Plan Piloto y La Villegas a Esmeraldas, son las zonas en donde se concentra el 70% de la producción. La palma aceitera en la provincia está conformada por productores, extractoras e industrias, la producción total de racimos de palma debe ser procesada tan fresca como sea posible, esto debido a sus características físico – químicas, por tanto su destino es directo a las extractoras que se ubican cerca de las plantaciones, lo que convierte a la fruta de palma en un producto no transable.

¹⁰ Revista Líderes 2014

Gráfico Nº 49. Cadena Industrialización de palma aceitera.



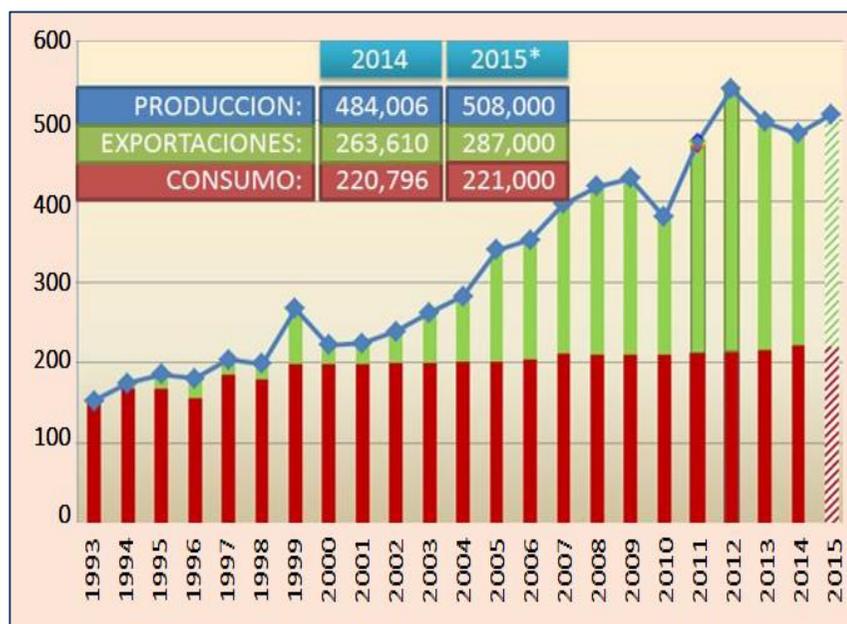
Fuente: Producto4 ZAL Santo Domingo de los Tsáchilas, 2012

Elaborado: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Una vez que se obtiene el aceite crudo en las plantas de extracción, éste es destinado a la industria para su refinación y otra parte se destina a la exportación, para lo cual las industrias que compran el aceite envían los tanqueros que trasladan el aceite a los tanques de almacenamiento ubicados en el puerto de Manta y de Esmeraldas.

Según FEDAPAL (Federación de Fomento de Exportaciones de Aceite de Palma y sus Derivados de Origen Nacional) está proyectado para este 2015 un incremento en la producción de aceite de palma a 508,000 TM ya que en el 2014 se tuvo una producción de 484,006 Tm de igual forma va existir un incremento en las exportaciones y el consumo interno.

Gráfico Nº 50. Producción, consumo y excedentes aceite de palma 1993 – 2015 TM



Fuente: FEDAPAL, 2015
Elaborado: FEDAPAL, 2015

12.8.2. Cadena agroproductiva del cacao.

Gráfico Nº 51. Circuitos agroproductivos de cacao



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

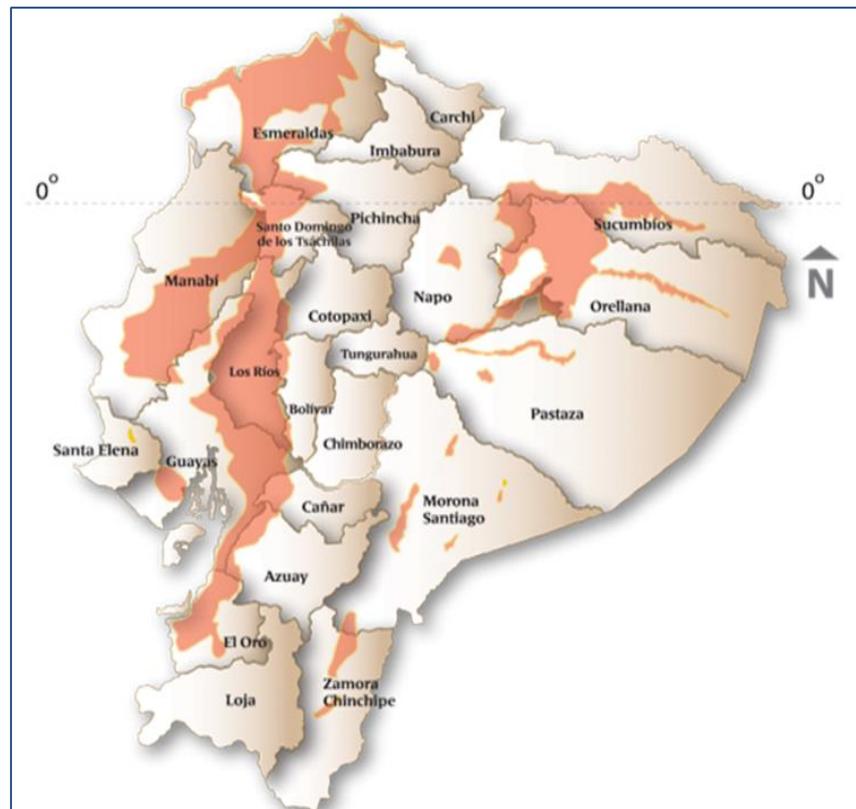
En Nuestro País la producción de cacao está distribuida a lo largo de 12 provincias, el cultivo se lo realiza de manera independiente o

asociada. Sin embargo, la mayor concentración está en las provincias del Litoral.

En lo que corresponde a cultivo independiente, la provincia de Los Ríos abarca el 24.1% de la producción, Guayas el 21.08%, Manabí el 21.63%, Esmeraldas el 10.09% y El Oro el 7.69%. El resto se ubica en la Sierra y Amazonía, en total existen aproximadamente 58.466 unidades productivas agropecuarias, de las cuales el 50% tiene superficies de 1 a 10 hectáreas, 17% una superficie de hasta 20 hectáreas, 20% hasta 50 hectáreas y 13% una superficie superior a 50 hectáreas.

Por otro lado, en cultivos asociados el 80% del cacao se produce en la región litoral y el 20% en la Sierra y Amazonía, bajo esta forma de cultivo existen 38.360 unidades productivas agropecuarias, distribuidas de la siguiente manera: 49% de 1 a 10 hectáreas, 20.35% de 10 a 20 hectáreas, 20.66% de 20 a 50 hectáreas y 10% corresponde a superficies superiores a 50 hectáreas.

Mapa N° 39. Principales Zonas Cacaoteras del País



Fuente: Proyecto SICA-Banco Mundial
 Elaboración: Proyecto SICA-Banco Mundial, 2012

En el año 2012 se registró una exportación de cacao y sus elaborados por un total de 496.63 millones de dólares y 182,794 toneladas, ocupando el séptimo lugar como productor mundial de cacao (PPMC), pero cabe destacar que en el mercado mundial de cacao fino

de aroma Ecuador es el primero con más del 70% de la producción global. (PROECUADOR - Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones, 2013). Las oportunidades comerciales del cacao ecuatoriano se basan en la Tasa de Crecimiento Promedio Anual entre el 2008 al 2012 de 4.51% con un precio por tonelada en el mercado internacional al año 2013 de 2.374,03¹¹.

El cacao en grano y sus derivados (manteca, chocolate, cáscara y residuos) se exportan a 42 países, los principales destinos son Estados Unidos y Holanda, que juntos captan más de la mitad de las exportaciones nacionales de cacao: 42% y 17% respectivamente (Diario de negocios DIARIO HOY, 2010). En lo que se refiere al comportamiento del comercio de algunos productos derivados del cacao se puede señalar lo siguiente:

- **Manteca de cacao.**

Según la FAO (2010), 10 países concentran el 86% de las exportaciones mundiales de manteca de cacao. Los países industrializados tienen la mayor participación del mercado (los Países Bajos el 13.23% y Malasia el 8.13% del total mundial). En Ecuador, la exportación de manteca de cacao representa el 7% del total de las exportaciones de cacao y sus derivados, valor que no contribuye importantemente a los rubros de exportación mundial.

- **Chocolates y otras preparaciones**

Las exportaciones de chocolates se concentran en los países europeos 74% y Canadá 10%, los mismos que poseen un alto desarrollo tecnológico. Casi el 70% del mercado se divide en 10 países. Alemania se ubica como el primer exportador de chocolates, seguido de cerca por Bélgica y Canadá (Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO STAT), 2010).

Los estándares internacionales para cacao requieren que éste sea fermentado, seco (máximo 7.5% de humedad), libre de granos con olor a humo u olores anormales y sin evidencia de adulteración. El grano debe tener un tamaño uniforme no partido y encontrarse libre de insectos vivos fragmentos o partes de cáscara.

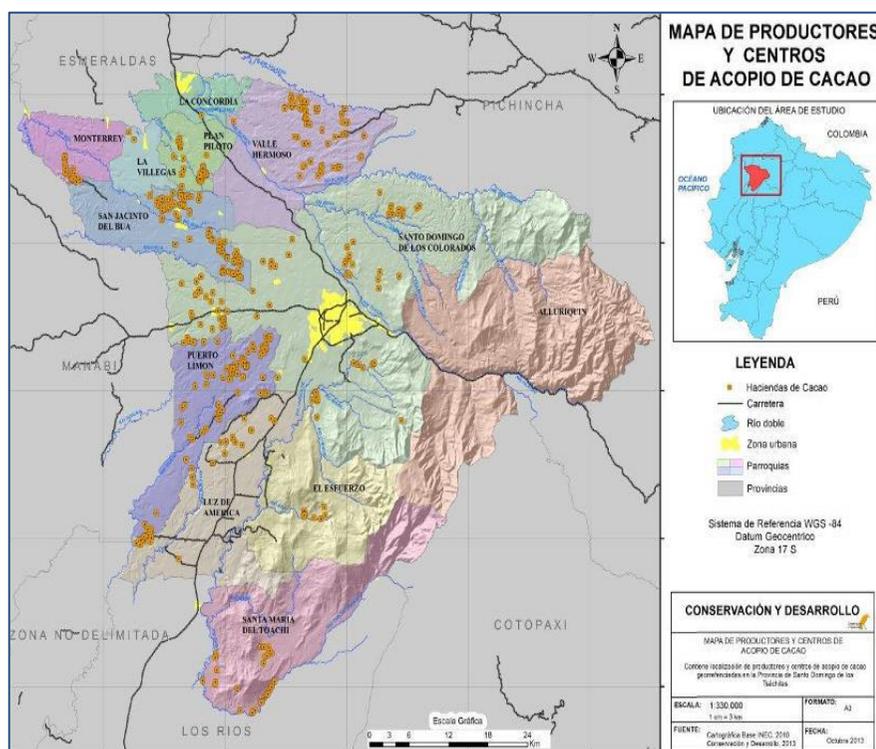
- **Centro de Acopio**

El Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, se encuentra en la construcción de un centro de acopio de cacao a nivel regional, este proyecto cuenta con el financiamiento de la Unión Europea, bajo el proyecto *“Fortalecimiento de la Cadena Agroproductiva del Cacao, en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas”* (Gobierno Provincial de Santo Domingo, 2014). El predio de propiedad del Gobierno Provincial de Santo Domingo de los

¹¹ Internacional Cocoa Organization

Tsáchilas, asignado para la construcción del Centro de Acopio del Cacao está ubicado en la Parroquia Puerto Limón, en la Vía Puerto Limón – Luz de América, cuenta con una superficie de 20.133.61 m², coordenadas: Este (X) 681776 Norte (Y) 9957439 UTM WGS84 Zona 17S con una altitud 274,3 msnm.

Mapa Nº 40. Mapa Ubicación del Centro de Acopio de Cacao



Fuente: Fortalecimiento de la Cadena Agroproductiva del Cacao 2014
Elaborado: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

El uso del suelo predominante en esta zona es agrícola, el terreno está en un sector de fácil acceso e identificación, el Centro de Acopio está ubicado cerca al centro poblado de Puerto Limón, se puede acceder a pie, en bicicleta o cualquier tipo de transporte motorizado; la Vía de acceso Puerto Limón – Luz de América “Anillo Vial Rural”, está en buen estado, se implantará en un terreno de 20.133, 61 m², mismo que es parte de un terreno de mayor extensión, donde se realizara los estudios y posteriormente la construcción del “Parque Nacional del Cacao”. El Centro de Acopio tiene un área de construcción de 2.376,10 m², y de áreas exteriores 1.7757, 51 m², para implantar las diferentes estructuras se consideran variables del medio natural y del medio construido, que influyen directamente en su funcionamiento, además de considerar la integración a futuro con el proyecto macro, en el cual el centro de acopio por su configuración formal y estructural será elemento icono Provincial a nivel Nacional con proyección Internacional.

- **Marca Registrada**

Para obtener una identidad de reconocimiento del producto en el mercado nació la idea de crear un logotipo que refleje la identidad de la cultura Tsáchila, así como las características del producto que lo definen como la materia prima con la que se elabora el producto final, el cacao fino de aroma es un producto exclusivo por su calidad, sabor y características físicas como: color y forma destacándose de otros tipos existentes.

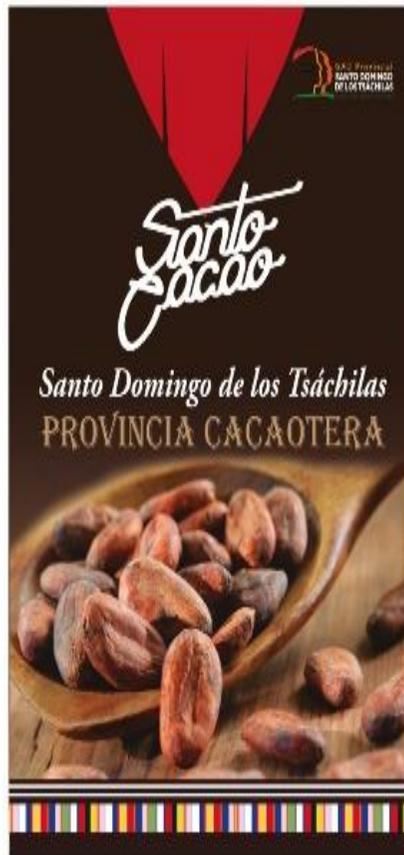
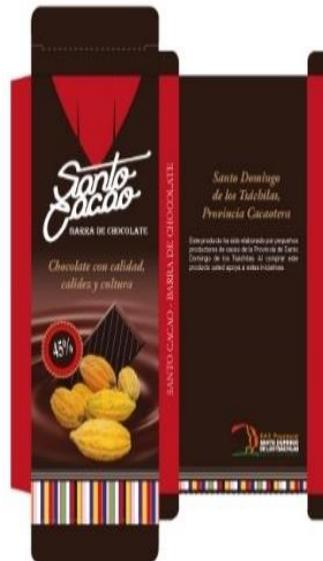
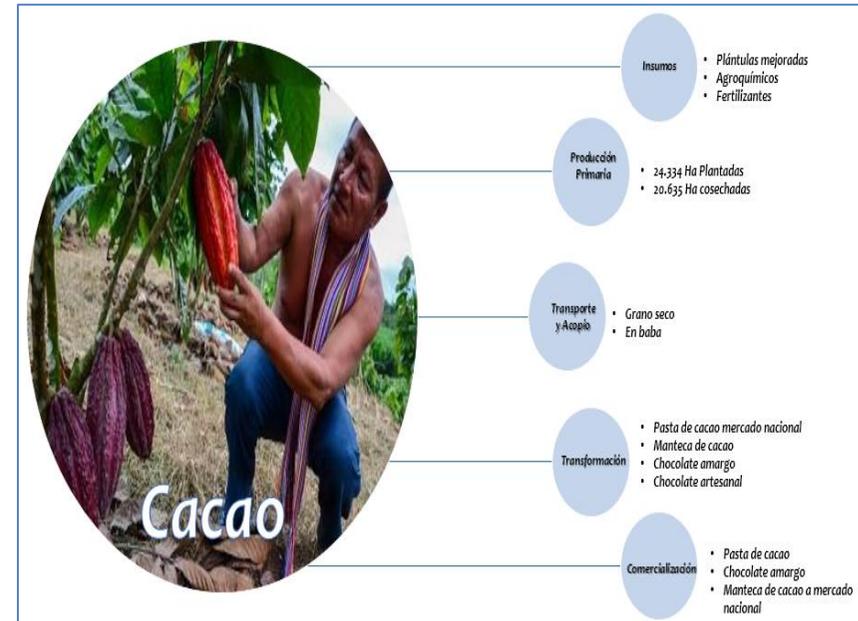


Gráfico N° 52. Cadena de industrialización del cacao.



Fuente: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015
 Elaboración: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Se estima que en Santo Domingo de los Tsáchilas predominan dos variedades el CCN51 y Nacional o fino de aroma, las zonas de mayor producción están delineadas en territorios donde la capacidad de uso de suelo y rendimientos son mayores, es decir en las parroquias Valle Hermoso, Puerto Limón, Luz de América y San Jacinto del Búa. Sin embargo, se observan cultivos en toda la provincia con menores potenciales productivos (POT - GPSDT, 2009).

12.8.3. Cadena agroproductiva del plátano.

Gráfico N° 54. Circuito agroproductivo del plátano



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas
 Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Ecuador es uno de los principales países exportadores de plátano. Según datos estadísticos de la FAO/STAT, viéndose superado solo por Colombia. Por su parte, Estados Unidos ocupa el primer lugar en importaciones de esta fruta, las exportaciones de banano y plátano (partida arancelaria 0803) en el año 2012 generaron 9.132 millones de dólares en todo el mundo, exportando 19.550.339 TM en donde Ecuador aportó con el 26,6% (5.205.353 TM) de toda la oferta del mundo, seguido por Filipinas con el 13,5% y Guatemala con el 10,4%. Colombia y Costa Rica se pelean el cuarto y quinto puesto. (Acosta, 2013)

El plátano es un producto básico en la dieta de los ecuatorianos, su cultivo se lo realiza principalmente en la provincia de Manabí, en plantaciones solas y asociadas. En el País existe un importante número de agroindustrias procesadoras de plátano, en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, se encuentran pequeños y medianos productores, existiendo un área de cultivo de 11.921,07 Ha de plátano solo y 5.715 Has de cultivo asociado sumando un total de 17.636,07 Has de plátano.

De acuerdo con las entrevistas realizadas por el Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, el 71.43% son pequeños productores y el 28.67% medianos, no existen grandes productores y el 85.71% se encuentran formando parte de asociaciones productoras de plátano.

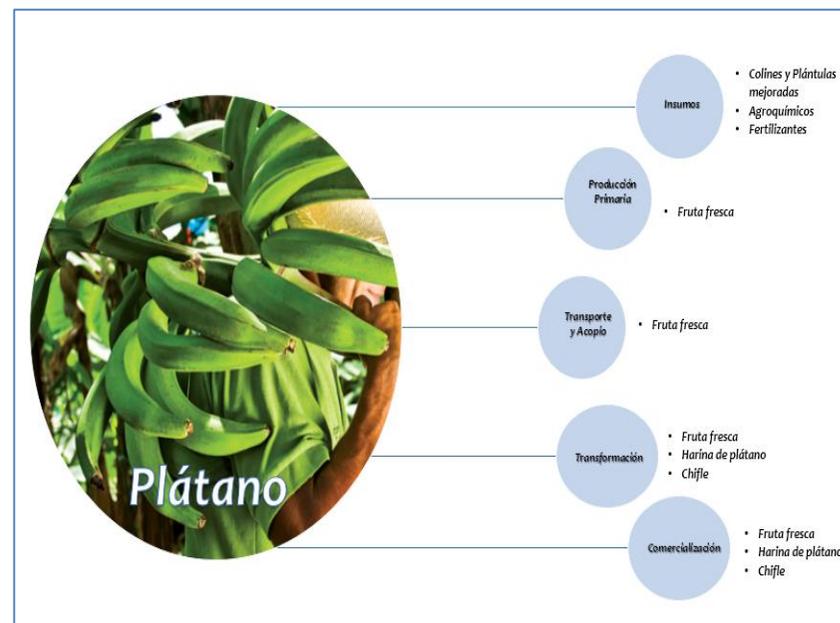
La mayoría de pequeños y medianos productores se localiza en las zonas que colindan con Manabí, son pocos los grandes productores y se concentran en el cantón Santo Domingo, donde también se encuentran las agroindustrias que en su mayoría son artesanales, además de los centros de acopio y comercializadores.

Los datos obtenidos por el Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, los precios de venta por parte de los productores varían según la época, la oferta y la demanda, los pequeños y medianos productores no obtienen precios estables a lo largo del año, a diferencia de los grandes productores que consiguen precios más estables gracias a acuerdos verbales o formales, ya sea por medio de contratos escritos, con las agroindustrias o el consumidor final.

• Funcionamiento de la Cadena Agroalimentaria

Se identificaron dos circuitos en la provincia: el del plátano fresco para el mercado nacional e internacional, y el circuito del plátano para la elaboración de chifles (dentro y fuera de la provincia, para el mercado nacional y de exportación).

Gráfico Nº 55. Cadena de industrialización del plátano



Fuente: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaboración: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

Estados Unidos, Europa y Japón son los principales importadores de plátano ecuatoriano ya que compran el 80% de las ventas nacionales.

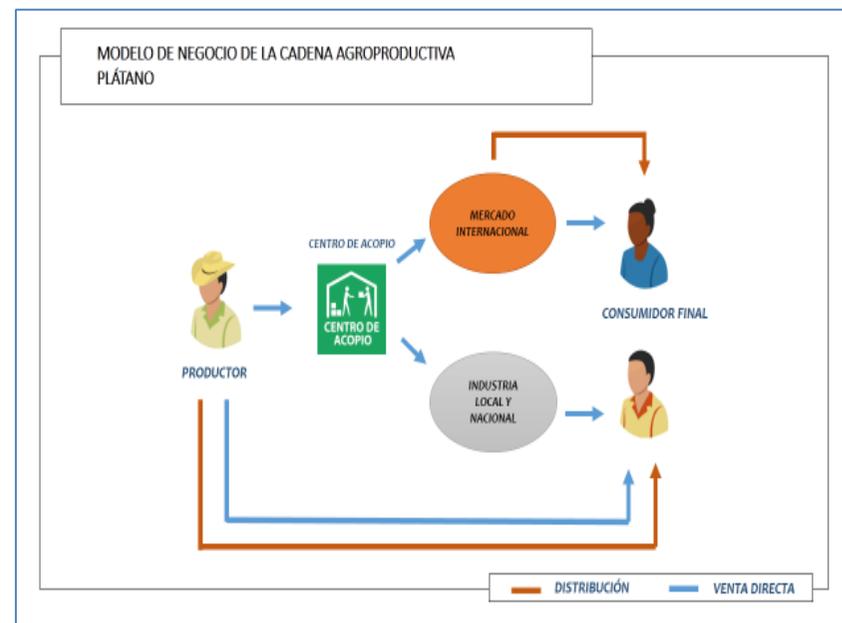
Según el Banco Central del Ecuador, los países que mayor volumen de plátano ecuatoriano importan son Estados Unidos 217,97 Tm, Colombia 212,10 Tm y Japón 142,00 Tm).

El plátano producido en Santo Domingo de los Tsáchilas se destina a Exportación en un 40%, al consumo nacional en un 30% y el 30% restante a la agroindustria, las cuales se clasifican de acuerdo a los subproductos que comercializan por ejemplo: harina, chifles, etc.

Existen importantes agroindustrias productoras de chifles como Frito Lay, Prodalec, Inalproces y Exotic Blends, estas se encuentran ubicadas en otras provincias, pero consumen plátano de Santo Domingo, en la provincia existe una agroindustria artesanal denominada Crocantino cuyo producto se comercializa en el mercado nacional.

Los comerciantes intermediarios se proveen de pequeños productores de las parroquias de Puerto Limón, San Jacinto, Luz de América, de las comunas de Nuevo Israel y Las Delicias, compran y venden las variedades de plátano dominico y barraganete.

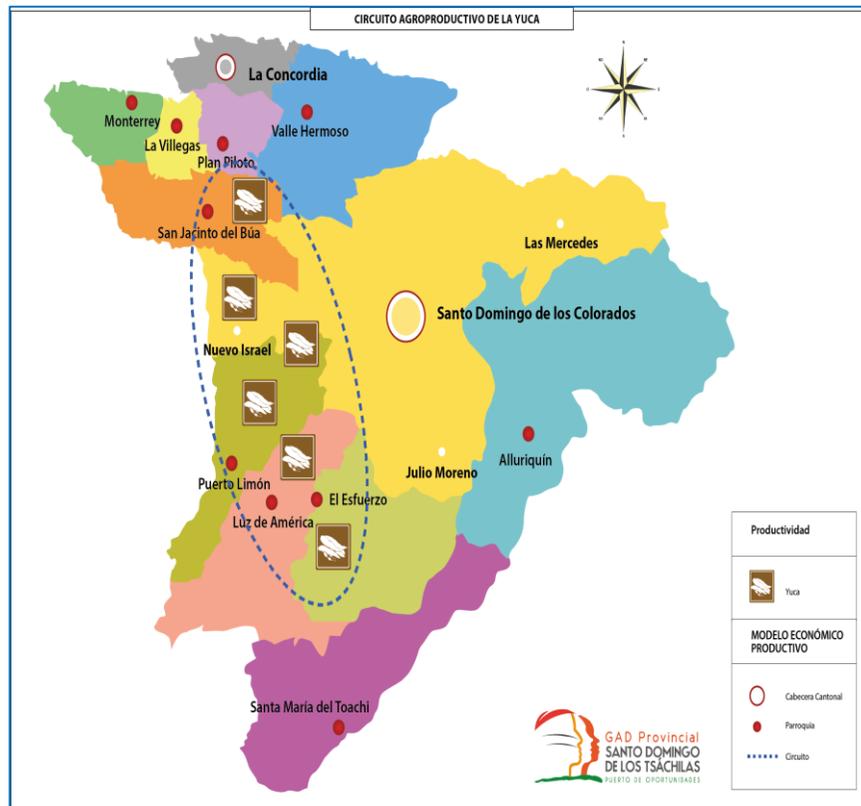
Gráfico N° 56. Modelo de negocio de la cadena agroproductiva del plátano



Fuente: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015
 Elaboración: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

12.8.4. Cadena agroproductiva de yuca

Gráfico Nº 57. Circuito agroproductivo de la yuca



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

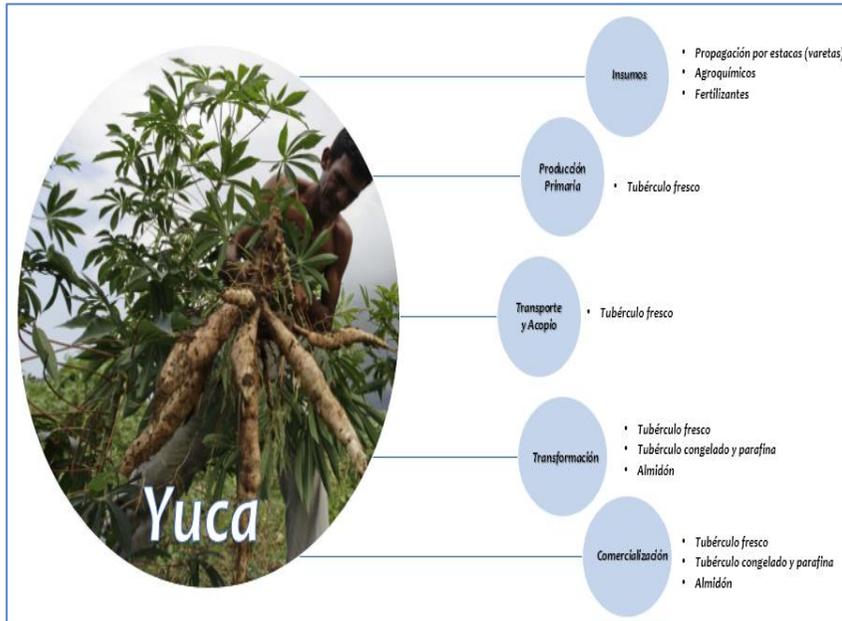
Elaborado por: GAD provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

En Ecuador, la región Sierra en el año 2013 fue la que mayor extensión de terreno sembró 7468 Ha en monocultivo, con una producción de 33.725 TM, la provincia que más producción registra en el 2013 es Santo Domingo de los Tsáchilas con 14.034 TM en una superficie de 2.382 Ha de monocultivo, siendo la más productiva del país. En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, las zonas donde más se produce este cultivo son: Riobambeños del Chilimpe, Colorados del Búa, El Esfuerzo, San Jacinto, Puerto Limón, Nuevo Israel, Luz de América. Las variedades sembradas son de ocho meses: sabrosa, valencia, valenciana, pata de paloma y de un año: amarga y quevedeña.

Generalmente la mayoría de agricultores en sus propiedades tienen dedicado un porcentaje de terreno a este cultivo, ya sea para la venta, para el consumo propio o suplemento para los animales domésticos.

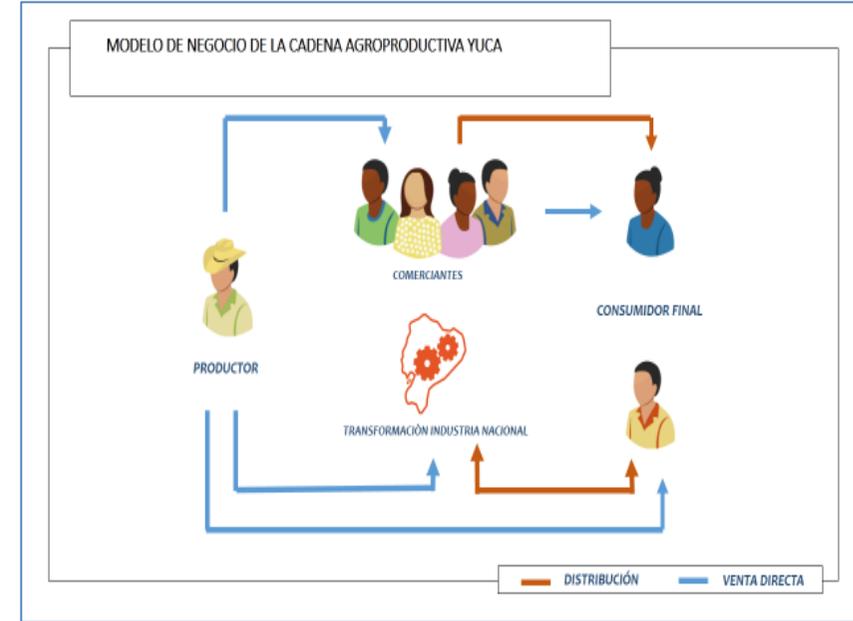
En Santo Domingo las ralladoras de yuca, procesadoras de fécula son las que mayores volúmenes procesan al mes superando las 320 Toneladas, la yuca parafinada es otro de los productos que se procesa en grandes cantidades, empresas que pelan yuca exportan y venden a otras industrias para que lo procesen a chifles. La yuca lavada y cepillada registra utilidades indistintamente si es pequeña o gran industria, este producto se lo entrega a la cadena Supermaxi. Los chifles de yuca van para para la mediana industria Natuchips yuca.

Gráfico N° 58. Circuito de Industrialización de la yuca



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015
 Elaboración: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

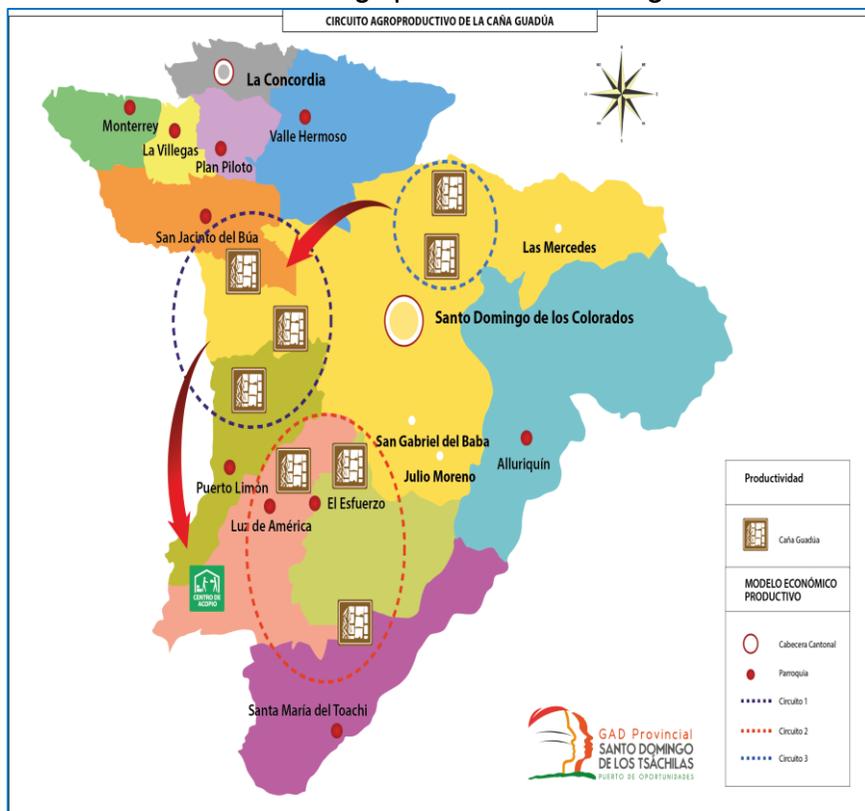
Gráfico N° 59. Modelo de negocio de la cadena agroproductiva de la yuca



Fuente: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015
 Elaboración: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

12.8.5. Cadena agroproductiva de caña guadúa.

Gráfico N° 60. Circuito agroproductivo de la caña guadúa



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Es una variedad de bambú nativa de Ecuador, una especie tradicional y una de las más comunes en la agricultura. Tiene múltiples usos; los más comunes son en la construcción, de soporte y palancas para cultivos como los de banano, plátano, flores y camaroneras. En el país existen 44 especies de bambú nativo, entre ellas la caña guadúa, las que se han utilizado de manera ancestral para fabricar herramientas, utensilios, en la construcción y otros. Es considerada la sexta variedad de bambú más resistente del mundo. Se encuentra en el Litoral, la Sierra y El Oriente, en todo tipo de terrenos. Según datos del INBAR, existen cerca de 25.000 Ha de bambú en el país, distribuidas principalmente en Pichincha, Los Ríos, Guayas, Esmeraldas, Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, algunas variedades se encuentran en la cordillera de los Andes. Cada hectárea puede producir de 1.000 a 1.200 tallos comerciales, que alcanzan su madurez a los cinco años.

La mayoría de cultivos no son tecnificados y sirven como un ingreso complementario a la renta de los agricultores.

Gracias a su sistema radicular (raíces) y su enorme efervescencia para desarrollarse, permite cubrir y restaurar al ecosistema dañado por incendios, tala de bosques o deslizamientos de tierra en un lapso de aproximadamente ocho años. Los guadúales de la provincia son de origen natural o comúnmente llamados manchas, existen pocos sembríos establecidos alrededor de tres o cuatro, los mismos que fueron impulsados por el proyecto que realizó CEDERENA con la

prefectura de Pichincha hace varios años. La provincia brinda las condiciones climatológicas para su propagación pero los sitios con mayor número de manchas de caña son:

- Las Mercedes; sembríos Cederena (parroquia Alluriquín)
- San Gabriel; sembríos Cederena (parroquia Santo Domingo)
- Nuevo Israel; (parroquia Santo Domingo)
- La Florida (Santa María del Toachi)
- El Esfuerzo
- Luz de América
- Valle Hermoso
- San Jacinto
- Puerto Limón

En la actualidad, estas manchas no reciben un manejo adecuado ni sustentable, en la mayoría de los casos los cultivos terminan siendo cortados en su totalidad por el intermediario sin tomar en cuenta la madurez de la caña, matando así el cultivo.

En Santo Domingo se han identificado muy pocos centros de artesanías de caña: la mayor parte de este vegetal se vende para la industria de la construcción y como pieza de soporte para otros cultivos.

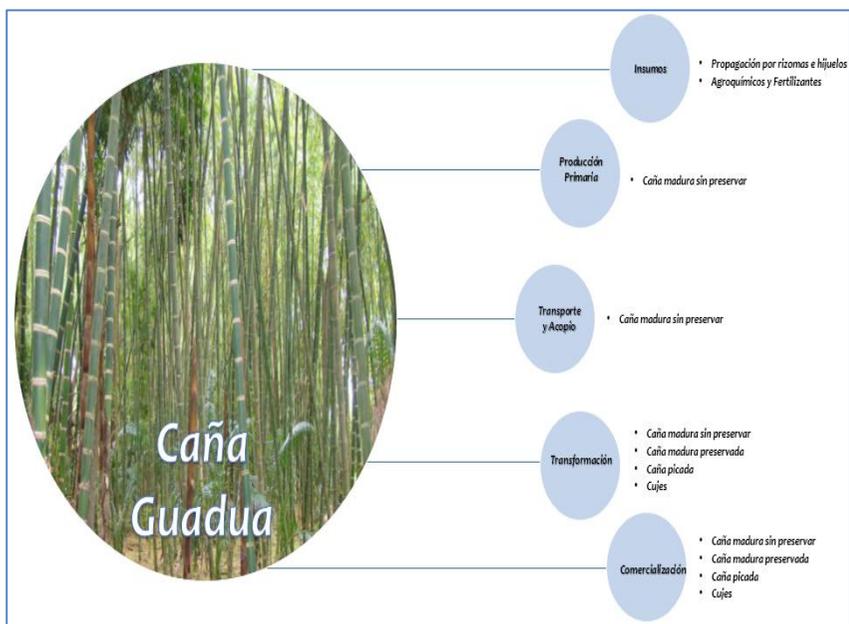
- **Estado actual de la Caña Guadúa.**

La primera cosecha se realiza a los 60 meses obteniendo una producción bruta de 2.500 cañas comerciales, éstas se venden a un precio unitario de \$ 0.30. Esta labor se realiza cada 18 o 20 meses.

Actualmente el sistema de producción de la caña en la provincia no es sostenible: no existe manejo en la producción y los intermediarios talan manchas enteras sin selecciones previas, lo que provoca que todo el guadúal desaparezca. Lo aconsejable es talar el 50% de las cañas maduras de tal manera que éstas soporten a las verdes que están creciendo. El uso de la caña es aún muy básico, solo se utiliza en construcciones de vivienda popular, sin embargo existen aunque muy pocas hosterías, spas y centros de recreación que utilizan la caña guadúa tratada y preservada para su infraestructura, dándole un estilo y ambiente ecológico al lugar.

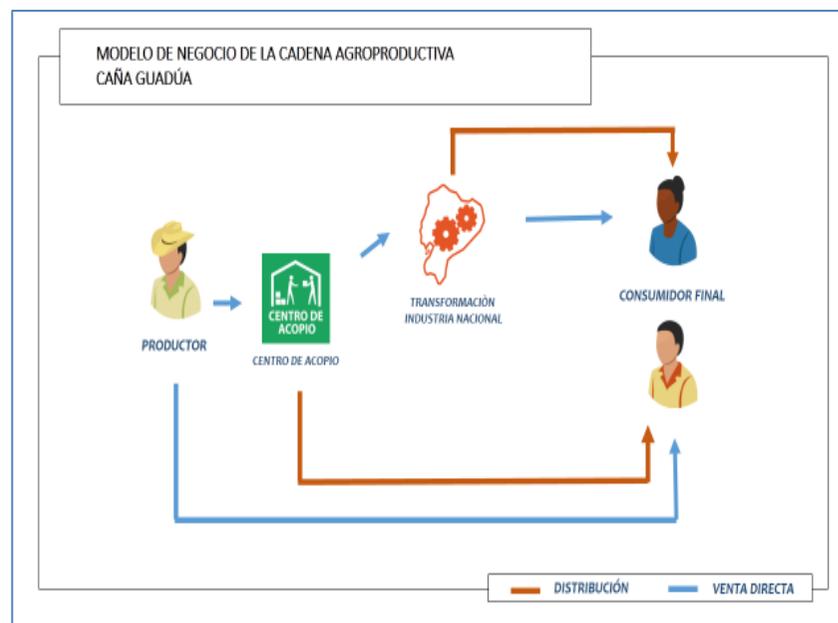
Existen 36 centros de acopio de madera en la provincia de los cuales solamente cinco comercializan caña. Estos centros se encuentran asociados en una organización que se encuentra inactiva. Los centros de acopio más importantes se ubican en los *Bypass* de la provincia y se abastecen sobre todo del mercado interno. Se estima que un centro de acopio recibe caña guadúa de entre 30 o 40 diferentes intermediarios, por lo que existirían entre 150 y 200 comercializadores de caña en la provincia.

Gráfico Nº 61. Cadena de industrialización de la Caña Guadúa



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015
 Elaboración: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Gráfico Nº 62. Modelo de negocio de la cadena Agroproductiva de la caña guadúa



Fuente: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015
 Elaboración: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

12.8.6. Costos de producción de las principales cadenas agroproductivas de la Provincia.

Los costos de producción dependen fundamentalmente de la ubicación de la plantación, nivel de tecnología y del sistema de producción. La rentabilidad depende del factor determinante que es

el precio del producto, que por lo general tiene amplias variaciones en el transcurso del año por factores climáticos y por su vinculación con la oferta y demanda mundial.

Tabla N° 82. Costos de producción y relación costo beneficio de las cadenas productivas de la Provincia.

Producto	Promedio de costo de implementación y mantenimiento del cultivo \$	Rendimiento TM/Ha qq/Ha	Precio Referencial		Relación Costo/Benefic. C/B
			Max \$	Min \$	
MANEJO TECNIFICADO DEL CULTIVO DE CACAO					
Fino de Aroma	1.300	17 qq	120	110	1,17
CCN51	1.100	30 qq	120	110	2,16
ESTADO ACTUAL DEL CULTIVO DE CACAO EN LA PROVINCIA					
Fino de Aroma	1.100	6 qq	120	110	0,75
CCN51	1.000	8 qq	120	110	1
PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS					
Plátano	2.200	5 TM	6 \$/caja	3 \$/caja	1,67
Palma aceitera	1.800	18 TM	160	117	1,48
Yuca	800	27 TM	150	60	1,14
Caña Guadúa	800	1200 Unid	1,5	1	1,5

Fuente: SINAGAP/MAGAP 2014.

Elaboración: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas

De las cadenas productivas tanto el cacao, palma aceitera y caña guadúa, la rentabilidad inicia a partir de tres a cinco años que demora el cultivo hasta establecer su capacidad productiva. A partir de esta etapa va incrementando porcentualmente su producción y por ende aumenta el porcentaje de rentabilidad.

12.9. Turismo

Los recursos y potencialidades turísticas de la Provincia, según el último catastro del GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas y el Ministerio de Turismo de septiembre del 2014, establecen 62 atractivos turísticos distribuidos entre las 10 Parroquias y la Comuna Las Mercedes, de las cuales se ha determinado que la Parroquia con mayores atractivos turísticos es Valle Hermoso con 11 seguido de la mano de Alluriquín con 10.

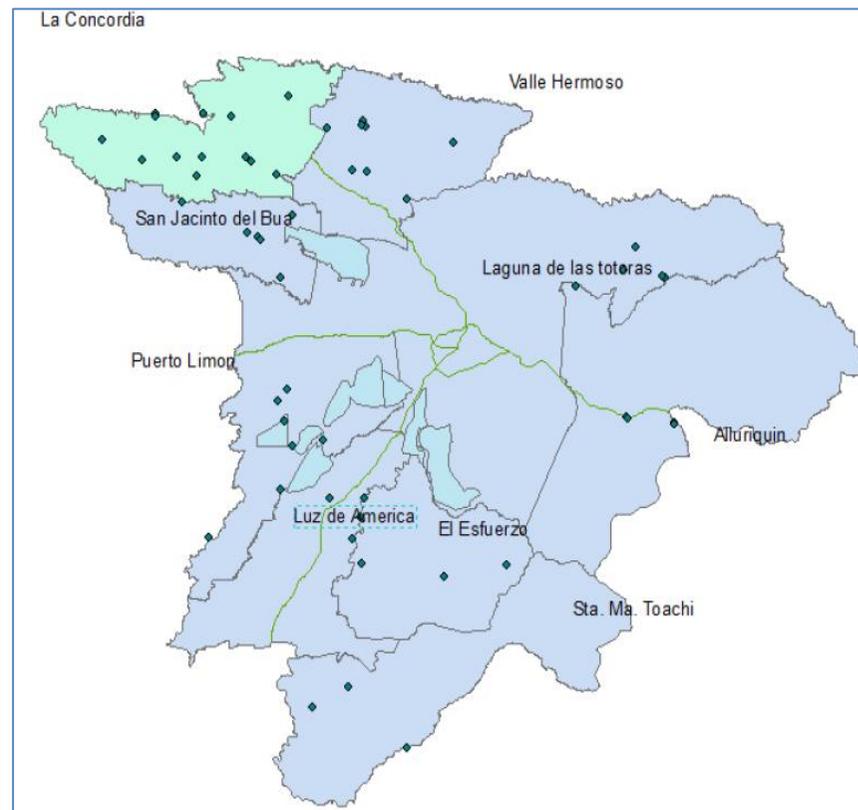
Tabla N° 83. Atractivos turísticos de la Provincia.

	Parroquias	Número de atractivos turísticos
1	Santo Domingo (Las Mercedes)	5
2	Monterrey	4
3	Luz de América	1
4	Alluriquín	10
5	Santa María del Toachi	4
6	San Jacinto del Búa	7
7	Puerto Limón	7
8	La Villegas	4
9	Plan Piloto	3
10	El Esfuerzo	6
11	Valle Hermoso	11
	TOTAL	62

Fuente: Ministerio De Turismo 2014

Elaboración: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2014

Mapa N° 41. Mapa Georeferenciado de los sitios turísticos de la provincia

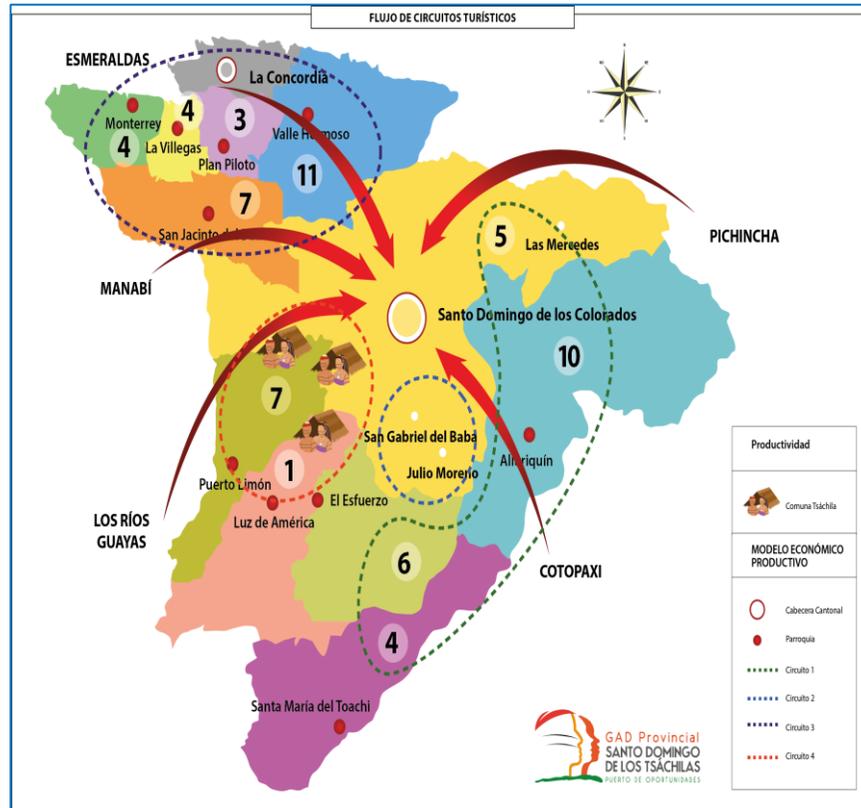


Fuente: Ministerio De Turismo 2014

Elaboración: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2014

De acuerdo a la información del Ministerio de Turismo, la infraestructura turística está servida por 122 establecimientos de alojamiento, 13 agencias de viajes, 139 lugares de comidas y bebidas, 19 de recreación y esparcimiento.

Gráfico N° 63. Flujos y Circuitos turísticos de la Provincia.



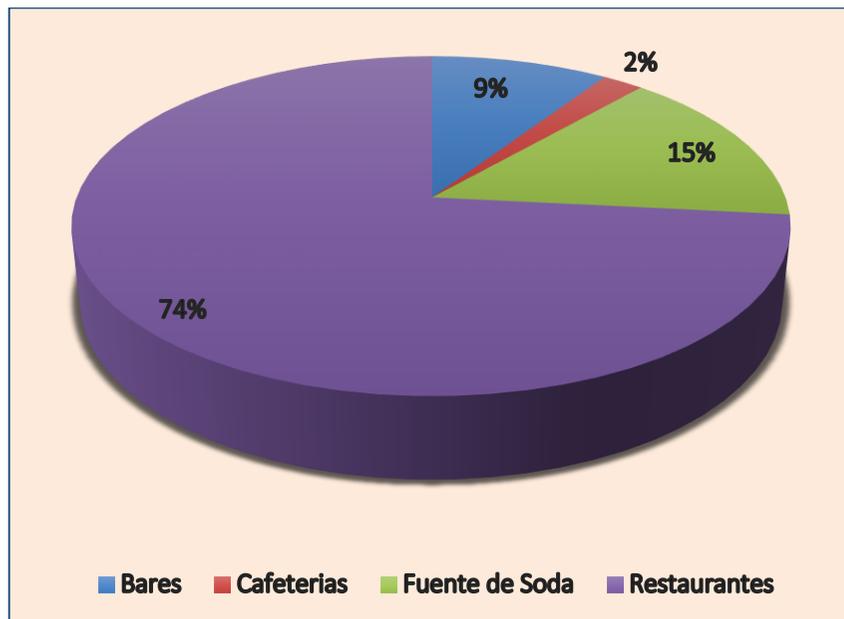
Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015
 Elaboración: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Gráfico N° 64. Establecimientos por tipo de actividad



Fuente: Ministerio De Turismo 2014
 Elaboración: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2014

Gráfico Nº 65. Número de establecimientos de comidas y bebidas



Fuente: Ministerio De Turismo 2014

Elaboración: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2014

Existen 102 restaurantes legalmente establecidos, estos locales ofrecen una diversidad gastronómica debido su interculturalidad y a la riqueza étnica existente en la Provincia. Además de los restaurantes existen Fuentes de Soda conocidas como locales de venta de comida rápida que están en auge, esto debido al estilo de vida de la población y al servicio que se ofrece, por ello existen solo 21 locales de este tipo establecidos legalmente, pero se pueden observar en diversos sectores de la provincia que existen más.

Tabla Nº 84. Presencia de turistas en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Detalle	Número de turistas
Turistas Nacionales	176.264
Turistas Extranjeros	26.921
Total	203.185

Fuente: MINTUR 2013

Elaboración: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2014

Según datos del MINTUR 2013, en el Ecuador ingresaron 1.364.057 turistas extranjeros, de los cuales el 2 % se desplazó hacia Santo Domingo de los Tsáchilas, lo que equivale a 26.921 turistas.

El MINTUR también menciona que el 40 % de habitantes viajan a diferentes destinos turísticos dentro del País, de estos el 2,80 % se concentra en los diferentes sitios turísticos, lo que equivale a 176.265 turistas internos que por año visitan nuestra Provincia.

12.9.1. Proyectos fomento turístico

- **Vía Aventura**

Se encuentra localizada en el Cantón Santo Domingo, Parroquia Rural Santo Domingo, Sectores Rio Verde, San Gabriel, Julio Moreno, San Antonio de Chigüilpe, Nuevos Horizontes, Las Palmas, Pedregal.



Este proyecto comprende una longitud de 14 Km + 591m, ancho de calzada 16,30m, espaldones, 4 puentes, ciclo vía, peatonal, jardineras/parterre e iluminación. Este proyecto beneficiará a 4.247 habitantes del sector de intervención, además de favorecer a la producción de 33.657 Ha dedicadas a la agricultura, ganadería, bosque y principalmente el turismo de la provincia.

12.10. Presencia de proyectos estratégicos para el desarrollo de la provincia

Santo Domingo de los Tsáchilas cuenta con varios proyectos enfocados al desarrollo de la Provincia, entre ellos están:

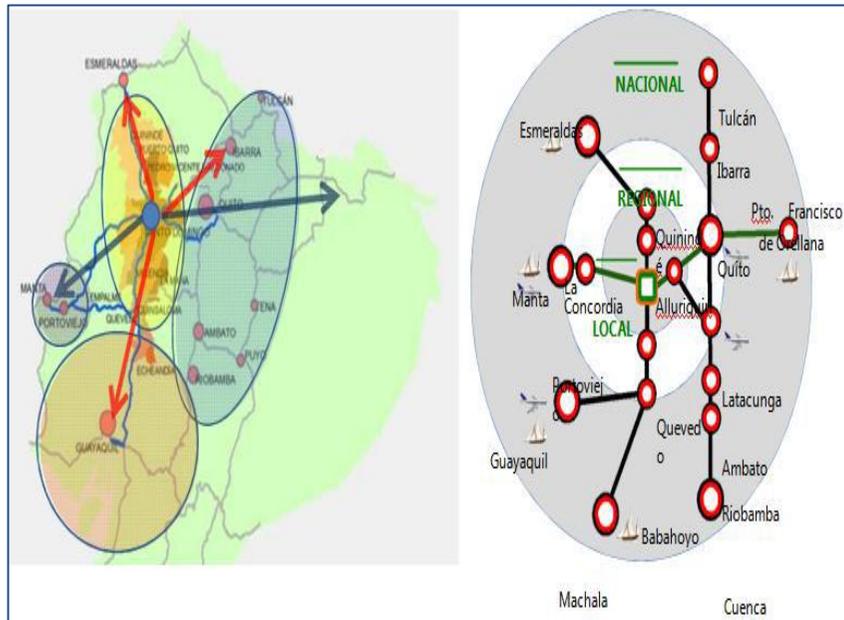
- **Plataforma logística Zona ILCO**

Su objetivo es el fortalecer, mejorar y crear todos los elementos necesarios y primordiales ayudarán al desarrollo y crecimiento de la Plataforma Logística, impulsando de esta manera al desarrollo económico y productivo de la región y del país.



Esta Plataforma Logística podrá actuar en tres ámbitos, los cuales son; local, regional y en comercio exterior, esto gracias a que esta Provincia se ubica en el nodo que vincula el eje Quito – Guayaquil y Quito – Manta, a distancias que lo hacen sumamente atractivo para el intercambio comercial: 135 Km a Quito, 245 Km a Guayaquil, 160 Km a Latacunga y 257 Km a Manta, por lo que la ubicación geoestratégica de Santo Domingo de los Tsáchilas a nivel nacional la posiciona como uno de los siete nodos de articulación del país, destacando su posición como nodo principal de articulación Costa – Sierra, en el que convergen cinco arteriales viales de importancia nacional.

Imagen 2. Ubicación y relaciones funcionales de Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: PRODUCTO4 ZAL SANTO DOMINGO

Elaboración: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2011

La Plataforma Logística está dirigida a empresas nacionales e internacionales dedicadas a la logística empresarial, logística postal, agencias de carga, empresas 3PL y 4PL, agencias de carga, depósitos comerciales, patios de contenedores, empresas nacionales e internacionales dedicadas a operaciones de logística inversa (reciclaje, reproceso y reutilización), productores agropecuarios

regionales que busquen dar valor agregado a su producción y a empresas proveedoras de servicios de apoyo.

Beneficios

- Promueve e Innova la competitividad logística en el Ecuador,
- Promueve un ordenamiento territorial logístico competitivo en el Ecuador,
- Impulsa el desarrollo de servicios logísticos que ayudan y facilitan las actividades comerciales (vinculado al comercio exterior y el mercado interno),
- Generar un aumento en la tasa de empleo
- Promueve sustituir importaciones y fomentar exportaciones,
- Simplificar de procesos, encadenamiento productivo,
- Formaliza y reduce costos de transporte.

12.11. Sector Financiero

Existen 36 entidades financieras: 13 Bancos privados, 4 sociedades financieras, 2 Instituciones Públicas, 14 Cooperativas de ahorro y crédito y 1 mutualista, a continuación se detalla los créditos entregados por sector económico.

Tabla Nº 85. Créditos entregados por sector económico

	Créditos Entregados Por Sector Económico	Total Provincia
1	Act. Indiferenciadas de Producción de B/S de Hogares para Uso Propio	0,03
2	Actividades Financieras y de Seguros	7,96
3	Actividades Inmobiliarias	0,17
4	Actividades Profesionales, Técnicas y Administrativas	0,80
5	Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	0,00
6	Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Actividades de Servicio Conexas	15,99
7	Alojamiento y Servicios de Comida	1,40
8	Comercio al por Mayor y Menor; Reparación de Vehículos, Motor Y Motocicletas	26,06
9	Construcción	6,34
10	Consumo/Microcrédito	20,93
11	Enseñanza	1,44
12	Entretenimiento, Recreación y Otras Act. de Servicios	1,35
13	Explotación de Minas y Canteras	0,01
14	Industrias Manufactureras	11,05
15	Información y Comunicación	0,31
16	Servicios Sociales y Relacionados con la Salud Humana	0,33
17	Suministro de Agua; Alcantarillado, Gestión de Desechos y Act. Saneamiento	0,45
18	Transporte y Almacenamiento	2,50
19	Vivienda/Microcrédito	2,85
	TOTAL	100 %

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2014

Elaboración: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2014

Esto refleja una tendencia al comercio al por mayor y menor con un 26,06%, lo que demuestra una vez más que la provincia basa su economía en la comercialización, además de un 20,93% destinado para el consumo/microcrédito manifestando una tendencia al consumismo, apoyando a la economía comercial. Se deja en un tercer lugar los créditos a la agricultura con un 15,99%, refleja que el sector secundario en la provincia siempre estará presente, esto debido a las fuentes de trabajo que este sector proporciona y a la ubicación geográfica clima y suelo aptos para el desarrollo de la agricultura.

Tabla Nº 86. Captaciones por entidad financiera

Entidades Financieras	Clientes	%	Cuentas	%	Saldo	%
Banca Privada	2.733.776	76,11	3.131.214	77,50	3.716.722.776	90,06
Mutualistas	248.701	6,92	289.924	7,18	189.380.431	4,59
Sistema Financiero	1.738	0,05	1.739	0,04	1.846.743	0,04
Banca Pública	607.574	16,92	617.596	15,29	218.814.498	5,30
TOTAL	3.591.789	100 %	4.040.473	100 %	4.126.764.448,08	100 %

Fuente: Súper Intendencia de Bancos 2014

Elaboración: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2014

Con la información obtenida de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS podemos observar que el Banco con mayor número de clientes es el del Pichincha con 1.189.244, seguido por el Banco Nacional de Fomento con 607.574 luego el Banco Procredit con 274.367 clientes;

esto es por la facilidad que presta el Banco del Pichincha al implementar Agencias en la mayor parte de los sectores de la Provincia. Respecto al número de Cuentas el dato es un poco aproximado al anterior reflejando que el Banco con mayor número de cuentas es el Pichincha con 1.421.381; seguido del Banco de Fomento con 617.596 y el Banco Procredit con 318.497.

Finalmente se puede observar el saldo que presentan cada una de las entidades financieras analizadas; siendo Banco del Pichincha el que tiene un mayor capital de \$1.873.460.342,19, seguido del Banco del Pacífico con \$398.372.822,12 y con \$394.878.367,64 el Banco Internacional. Esto tiene que ver directamente con la cantidad de cuentas y clientes que posee cada una de las entidades financieras y por la facilidad que brindan para captar un mayor número de clientes.

Tabla Nº 87. Captaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito Enero – Diciembre 2012

	Entidad Financiera	Número Clientes	Número Cuentas	Saldo
1	Coop 29 De Octubre	138.045	155.051	46.415.228,56
2	Coop Codesarrollo	51.885	52.926	11.383.589,80
3	Coop Cooprogreso	26.105	30.289	18.092.516,89
4	Coop San Pedro De Taboada Ltda.	3.291	3.308	2.093.956,79
TOTAL COOP. AH Y CRD		219.326	241.574	77.985.292,04

Fuente: Súper Intendencia de Bancos 2012.

Elaboración: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2014

Respecto a otras entidades financieras de preferencia por los habitantes de la Provincia se refleja que la Cooperativa 29 de Octubre acapara el mayor número de clientes con 138.045,00 seguido de las Cooperativa CODESARROLLO con 51.885,00. Estos datos reflejan la preferencia de los clientes a depositar su confianza en entidades financieras que están establecidas en la Provincia, lo que les da la capacidad aumentar sus clientes y por ende su capital.

Hay que mencionar que la Cooperativa Codesarrollo en el año 2014 estaba en proceso de cambio a entidad bancaria, actualmente cuenta con el nombre BanCodesarrollo ubicado en la Vía Quito, frente al Colegio Técnico “Julio Moreno Espinoza”.

12.12. Instituto de Economía Popular y Solidaria

Es una entidad adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social, con patrimonio propio, e independencia técnica, administrativa y financiera, la cual se encarga de brindar apoyo a los ciudadanos que desean emprender procesos de desarrollo productivo, bajo la Ley de Economía Popular y Solidaria. (INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, 2015). El IEPS busca la inclusión de todos los ciudadanos y ciudadanas, en los ámbitos:

- **Económico**, mediante la generación de empleos

- **Financiero**, guiando en el acceso a créditos asociativos.
- **Social**, mediante capacitaciones.
- **Cultural**, preservando los saberes ancestrales.
- **Político**, fomentando la toma de decisiones de manera democrática.

En base a ello el IEPS en Santo Domingo de los Tsáchilas ha implementado varios proyectos enfocados en sus ejes estratégicos los cuales son;

- **Fortalecimiento Organizativo** Fortalecemos las capacidades técnicas y organizativas de los actores de la Economía Popular y Solidaria.
- **Fomento Productivo** Articulamos los emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria a los circuitos económicos.
- **Intercambio y Mercados** Fortalecemos estrategias y promovemos el intercambio y el acceso a mercados a las formas de organización de la Economía Popular Solidaria.
- **Estudio e Investigación** Sistematizamos y difundimos información, conocimientos, experiencias y acciones aprendidas sobre los procesos de la Economía Popular y Solidaria.

En sus catálogo de productos el IEPS destacada a Santo Domingo en Turismo Comunitario y Productos Nativos. El producto Turismo Comunitario se enfoca en la Comuna Chigüilpe la Empresa

comunitaria Tolón Pele cuyo objetivo es el de generar emprendimientos que fortalezcan y preserven los valores socio culturales de la etnia Tsáchila.

Imagen 3. Turismo comunitario – Empresa Comunitaria Tolón Pelé



Fuente: IEPS, 2015

La Asociación Artesanal Nueva Aurora se encuentra ubicada en la Cooperativa de vivienda del mismo en las calles Abdón calderón y 3

de Julio. Está dedicada desde hace 12 años al procesamiento de frutas (mermeladas), este proyecto se encuentra a cargo de 8 socias que comprenden la edad entre 38 a 70 años.

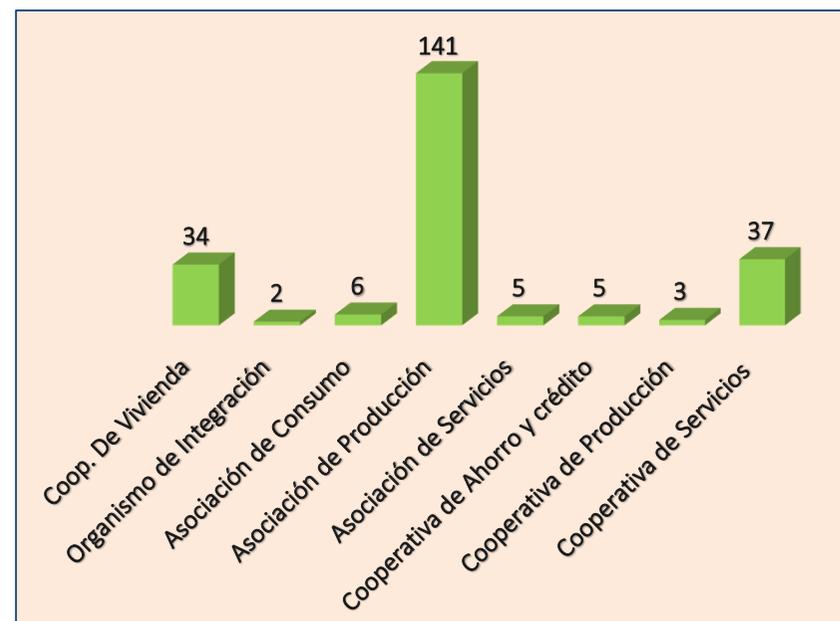
Imagen 4. Productos Nutritivos – Asociación Artesanal “Nueva Aurora”



Fuente: IEPS, 2015

Bajo ese concepto se encuentra varias organizaciones registradas en la SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria) por tipo asociación, organismos y tipos de cooperativas.

Gráfico N° 66. Organizaciones Registradas - SEPS



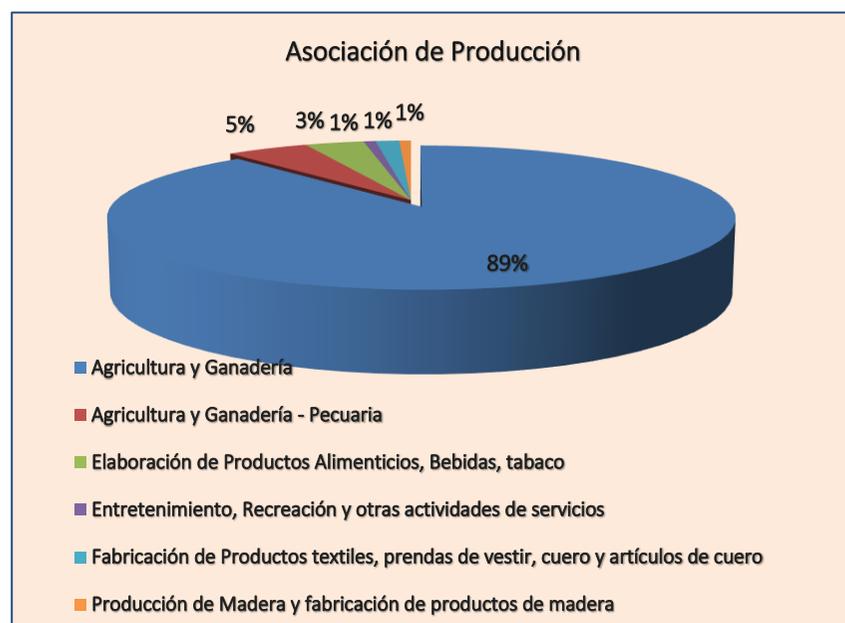
Fuente: IEPS, 2015

Elaboración: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Se observa un elevado número de asociaciones dedicadas a la producción (141), demostrando una tendencia al crecimiento de ideas emprendedoras, dejando atrás la idea de ser consumidores,

también se observa el auge de las Cooperativas de servicios (37) dentro de ellas se encuentra las cooperativas de taxi (35), servicios profesionales (1) y telecomunicaciones (1). El tercer lugar está destinado a las cooperativas de servicios (34) en las cuales están dedicadas a la construcción (15) y adquisición (19).

Gráfico Nº 67. Organizaciones registradas en la SEPS



Fuente: IEPS, 2015

Elaboración: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

12.13. Recaudación Efectiva

La Recaudación total de la Provincia según el SRI es de \$54.361.152,70 de los cuales \$51.349.513,70 (94,46%) es perteneciente al Cantón Santo Domingo y \$3.011.639 (5,54%) es del Cantón La Concordia.

En Santo Domingo el mes con mayor recaudación en el año 2013 fue Septiembre con \$5.019.827,50 seguido por Enero con \$4.993.494,40.

Para el Cantón La Concordia el mes de Mayo es el que presenta mayor recaudación con \$422.479,90 seguido por Septiembre con \$294.026,30.

Tabla Nº 88. Recaudación Efectiva – SRI 2013

Cantón	Recaudación total	IVA mensual	Retención en la fuente
Santo Domingo	51.349.513,70	19.425.923,10	16.694.544,00
La Concordia	3.011.639,00	642.530,60	1.067.825,30
TOTAL	54.361.152,70	20.068.453,70	17.762.369,30

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2013

Elaboración: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 89. Análisis Estratégico Territorial Provincial Económico Productivo

Variables	Potencialidades	Problemas
Actividades económicas / sectores productivos	Fuerte presencia del comercio formal e informal	Escasa infraestructura para el desarrollo del turismo en la provincia
Estructura Productiva	Producción de carne, leche y otros (porcicultura y avicultura)	Débil desarrollo del sector industrial
	Ubicación geográfica estratégica, por clima, suelo y topografía, y nodo de articulación regional	Reducida asociatividad de los sectores productivos de la provincia
	Diversidad de cadenas productivas (palma aceitera, cacao, plátano, yuca, caña guadúa, carne, leche, entre otros)	
	Acceso a mercados internacionales	
Fomento Productivo	Presencia del centro de comercialización de ganado más grande del país	Escasos recursos técnicos y tecnológicos para el fomento productivo local
	Existencia del Plan Provincial de Riego en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Escasos canales de comercialización
	Asistencia técnica de instituciones ligadas al agro (MAGAP, AGROCALIDAD, INIAP)	Limitada infraestructura que permita promover el desarrollo agroindustrial
	En desarrollo la implementación de una plataforma logística y ZEDE en Santo Domingo de los Tsáchilas	Presencia de monopolios que fijan los precios en los productos
	Proyecto de mejoramiento genético en el sector pecuario	Ausencia de sistemas de riego comunitario hacia las áreas productivas que presentan déficit hídrico
	Créditos para el sector productivo agropecuario a través del Banco Nacional de Fomento, Corporación Financiera Nacional.	
	Presencia de agroindustrias en la provincia	
Agro Producción		Limitada diversificación de cultivos agrícolas en la provincia
Análisis financiero de la circulación de capital		Limitado financiamiento para el sector agropecuario
		Reducida recaudación tributaria debido a que las grandes empresas, hacen sus declaraciones tributarias en otras provincias
Cadenas Productivas		Cadenas de comercialización con alta presencia de intermediarios con escasas regulaciones estatales
Vulnerabilidad		Alta incidencia de plagas y enfermedades que provocan considerables pérdidas económicas a los agricultores

Fuente: Diagnóstico Participativo GADPSDT

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Componente de Movilidad, Energía
y Conectividad



13. Componente Movilidad, Energía Y Conectividad

Movilidad, Energía y Conectividad se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones.

13.1. Redes viales y de transporte

Santo Domingo, en relación al país se ubica como un nodo de interconexión nacional, su posición estratégica en el territorio nacional viene dada por la articulación Sierra – Costa que le ha permitido la convergencia de cuatro ejes viales arteriales y un eje colector nacional.

Esta es una de las características que ha dado origen a importantes flujos de migración y crecimiento poblacional.

Tabla Nº 90. Vías que conforman la conectividad externa de la provincia.

Eje vial	Distancia	Características de la capa de rodadura	Infraestructura conexas
Santo Domingo – Quito	133 Km.	Asfaltado, 4 carriles	<ul style="list-style-type: none"> • Aeropuerto Internacional Sucre, de pasajeros y carga. • Carretera Panamericana
Santo Domingo – Guayaquil	287 Km.	Asfaltado, 4 carriles	<ul style="list-style-type: none"> • Aeropuerto Internacional de pasajeros y carga. • Puerto Marítimo, buques de mediano calado
Santo Domingo – Esmeraldas	185 Km.	Asfaltado, 4 carriles	<ul style="list-style-type: none"> • Aeropuerto Internacional de pasajeros y carga. • Puerto Marítimo, buques de mediano calado
Santo Domingo – Manta	257 Km	Pavimento Rígido, 4 carriles	<ul style="list-style-type: none"> • Aeropuerto Internacional de pasajeros y carga. • Puerto Marítimo, buques de alto calado
Santo Domingo – Los Bancos	66 Km	Asfaltado, 2 carriles	

*Fuente: A través de la Red Vial Nacional de la Información del IGM, 1:250000
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015*

Estos ejes son parte de la infraestructura productiva nacional y conectan los tres principales puertos y los cuatros aeropuertos de mayor actividad en el país permitiendo la circulación de personas y mercancías entre los principales ejes comerciales (Quito – Guayaquil, Quito – Manta, Santo Domingo – Esmeraldas).

La autopista Santo Domingo – Esmeraldas, de cuatro carriles, atraviesa una zona agrícola de importantes productos de exportación (palma africana, abacá, cacao, etc.), y es la vía que conduce a uno de los destinos turísticos más importantes del país, como son las playas de Esmeraldas que forman parte de la ruta del sol. La vía Santo Domingo – Manta, que conduce al Puerto de Transferencia de Manta, principal puerto de aguas profundas del país y a importantes destinos turísticos de la provincia de Manabí.

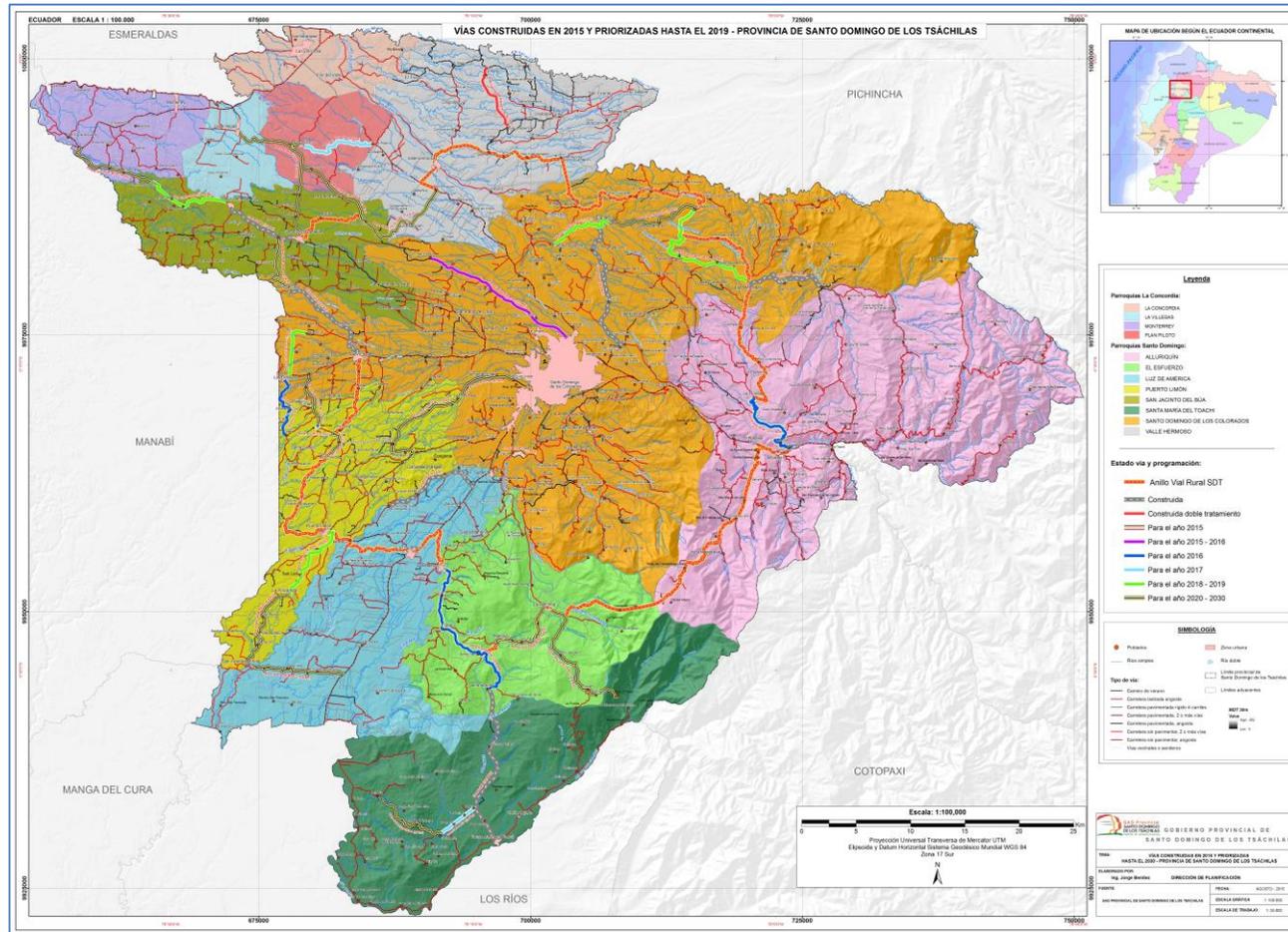
A estas vías se añadiría la carretera Santo Domingo – Los Bancos, que le permite a la provincia poseer una vía directa al norte del país, pues esta se prolonga hasta la ciudad de Ibarra, conectándose a la Panamericana Norte.

13.2. Situación Actual del Sistema Vial Provincial

El sistema vial provincial está conformado por vías estatales o de primer orden, vías de segundo orden o caminos rurales y de tercer orden o caminos vecinales.

Al momento la red vial existente en la provincia alcanza una longitud total de 2.879,81 Km, de acuerdo a la información obtenida del Plan Vial Provincial existente, a los recorridos de campo proporcionadas por la unidad de vialidad de la Dirección de Obras Públicas del GAD Provincial Tsáchila, y a los levantamientos de información obtenidas en las asambleas territoriales realizadas en toda la provincia, de esta manera se tiene información actualizada sobre la extensión, situación y características de la red vial provincial.

Mapa N° 42. Sistema Vial Provincial



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

13.2. 1. Vías estatales o de primer orden.

Las vías estatales que atraviesan la provincia suman una longitud de 201.50 km y su capa de rodadura están en carpeta asfáltica y de hormigón rígido.

Tabla Nº 91. Inventario de vías estatales de primer orden que atraviesan la provincia y sus longitudes dentro de los límites provinciales.

Vías de primer orden	
Vías	Longitud (km)
Vía Chone	29.00
Vía Quevedo	41.00
Vía Esmeraldas	45.00
Vía Las Mercedes Los Bancos	35.90
Vía Quito Alóag	27.60
Vía La Concordia –Pedernales	23.00
Total Vías Primer Orden	201.50

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

13.2.2. Vías rurales o de segundo orden

De acuerdo al procesamiento de los datos expuestos en las Tablas 92, 93 y 96, la red vial Provincial cuenta actualmente con 338.38 km de caminos rurales de segundo orden, de los cuales 168.83 km están

asfaltados y 169.55 km con doble tratamiento superficial bituminoso y estas vías corresponden principalmente a las vías que comunican desde las cabeceras cantonales a las cabeceras parroquiales y a un tramo del anillo rural vial de la provincia. En la Tabla 92 se presenta el inventario de vías de segundo orden o vías rurales con carpeta asfáltica con sus respectivos tramos y longitudes en kilómetros existentes en la provincia.

Tabla Nº 92. Inventario de vías de segundo orden o vías rurales (Asfalto).

Vías con carpeta asfáltica	
Vías	Longitud (Km)
Vía Palmar del Bimbe - Santa María del Toachi	16.80
Vía Comuna Chiguilpe - La Reforma	22.00
Vía Quevedo Km 14 - Comuna El Cóngoma	10.00
Vía Las Mercedes - Puerto Nuevo	9.42
Vía San Jacinto - San Vicente del Búa	7.40
Vía Cristóbal Colón - Puente Rio Salazar	8.45
Vía Paralelo Cero - San Miguel de Guabal	1.80
Vía Paralelo Cero - Las Villegas	2.40
Vía San Antonio - El Placer	17.00
Vía Puente Las Guayjas - Puente Baba	5.40
Las Villegas - Monterrey	4.00
Las Villegas - La Concordia	8.00
Luz de América - Nuevo Israel	38.76
Monterrey - San Miguel de Guabal	11.40
Vías 7 Comunas Tsáchilas	5.00
Total Vías Con Carpeta Asfáltica	168.83

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

En el Tabla 93 se presenta las distancias de las vías de segundo orden con capa de rodadura en doble tratamiento superficial bituminoso existentes en la provincia.

Las vías colectoras, se caracterizan porque mantienen distancias relativamente cortas (aproximadamente 30 Km) entre las cabeceras parroquiales y Santo Domingo de los Colorados, por su cercanía se pueden recorrer en promedio en 30 minutos, excepto Santa María del Toachi que es la cabecera parroquial más distante, que está separada de la cabecera cantonal por 60 km.

Tabla Nº 93. Inventario de vías de segundo orden o vías rurales (Doble tratamiento).

Vías con doble tratamiento superficial bituminoso	
Vías	Longitud (Km)
Vía Chone km 9 - San Jacinto del Búa	21.30
Vía Colorados del Búa - Umpe Chico	22.00
Vía Alluriquín - Las Mercedes	26.70
Vía Duragas - Julio Moreno - La Pirámide - Azogues	19.70
Vía Quevedo - Puerto Limón	21.64
Vía Quevedo - Comuna Chiguilpe	2.70
Vía Quevedo km 19 - Palmar del Bimbe	21.31
Vía Esmeraldas km 24 - Valle Hermoso - Cristóbal Colón	17.50
Vía Cristóbal Colón km 10 - El Recreo	6.50
Vía Julio Moreno - San Gabriel del Baba	7.50
Vías 7 Comunas Tsáchilas	2.70
Total vías con doble tratamiento superficial bituminoso	169.55

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

13.2.3. Vías de tercer orden, denominadas caminos vecinales

El sistema de vías principales de primer y segundo orden, recolectan a los caminos vecinales que son los que se conectan directamente con las comunidades del área rural y sus territorios, en el Tabla 94 se puede apreciar los kilómetros de vías tanto en lastre como en tierra de cada parroquia, Recinto y comunidades de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Tabla Nº 94. Inventario de vías de tercer orden o caminos vecinales.

Vías con capa de rodadura en lastre y en tierra		
Vías	Lastre	Tierra
Vías y ramales de Luz de América	116.03	
Vías y ramales de Luz de El Esfuerzo	119.90	5.45
Vías y ramales de San Gabriel del Baba	42.65	
Vías y ramales de Puerto Limón	150.35	2.50
Vías y ramales de San Jacinto del Búa	193.19	42.40
Vías y ramales de Alluriquín	371.25	11.96
Vías y ramales de Santa María del Toachi	123.40	7.25
Vías y ramales de Julio Moreno	62.45	25.00
Vías y ramales de Las Villegas	53.05	1.90
Vías y ramales de las Mercedes	147.80	1.80
Vías y ramales de Valle Hermoso	157.25	2.60
Vías y ramales del Placer del Toachi	135.40	
Vías y ramales del Placer de Monterey	136.80	
Vías y ramales de Plan Piloto	43.60	2.10

(Continuación tabla N° 94)

Vías con capa de rodadura en lastre y en tierra		
Vías	Lastre	Tierra
Vías y ramales de Las Delicias y Nuevo Israel	55.70	
Km 32 de vía Esmeraldas - Plan Piloto	8.60	
Plan Piloto - Las Villegas	6.60	
Las Villegas - Monterrey	2.00	
Las Villegas - La Concordia	2.00	
Monterrey - San Miguel de Guabal	2.00	
La Y San Miguel de Guabal - Sector Mocache seis	7.60	
Monterrey - Bocana del Búa	15.70	
Recinto 29 de septiembre (limite cantonal) - Flor del Valle.	7.70	
Vías 7 Comunas Tsáchilas	198.00	77.95
Total vías con capa de rodadura en lastre y en tierra	2,159.02	180.91

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla N° 95. Vías de acuerdo al tipo de capa de rodadura.

Tipo capa de rodadura	Kilómetros	%
Vías estatales	201.50	7.00%
Asfaltado	168.83	5.86%
Doble tratamiento	169.55	5.89%
Lastrado	2,159.02	74.97%
Tierra	180.91	6.28%
Total	2,879.81	100.00%

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Gráfico N° 68. Vías según su capa de rodadura



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

De acuerdo a la información resumida en la Tabla 95 y en el Gráfico 68, se puede apreciar que en la provincia existen 2.879,81 km de vías clasificada según su capa de rodadura, de los cuales se determina que el 74.97 % del sistema vial provincial está en capa de rodadura en lastre, el 7.00 % comprenden las vías estatales que atraviesan la provincia Tsáchila y su capa de rodadura están constituidas de pavimentos flexibles y pavimentos de hormigón rígido, el 5.86 % están asfaltadas, el 5.89 % están en doble tratamiento superficial bituminosa, y el 6.28 % de las vías existente en la provincia están en tierra.

Según el levantamiento de información realizado en toda la provincia, se pudo apreciar el mal estar de los habitantes especialmente en las zonas rurales por el estado de las carreteras, ya que en épocas invernales principalmente la presencia de aguas tanto subterráneas como superficiales hacen que se destruyan fácilmente su estructura, provocando una deficiente movilidad de personas y producción dentro de la provincia, ocasionando un bajo nivel de competitividad y el deterioro del nivel de vida, principalmente de la población del sector rural.

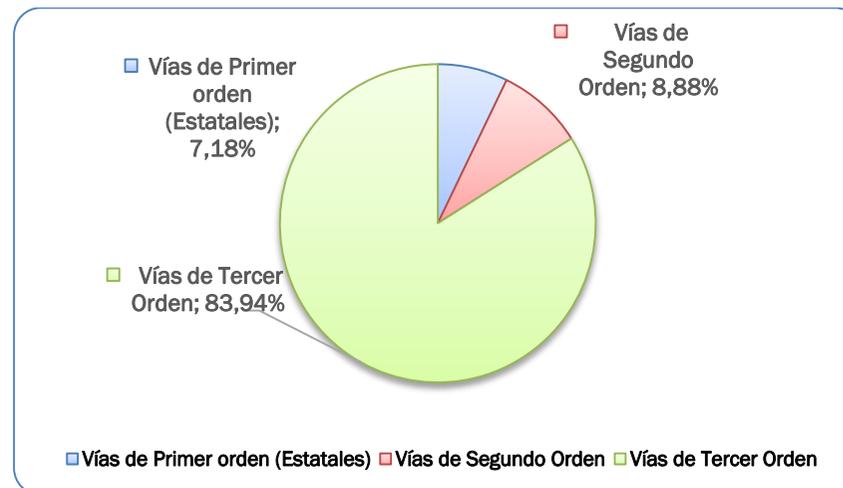
Sin embargo la mayor parte de las cabeceras parroquiales poseen accesos viales en asfalto y con doble tratamiento superficial bituminoso a dos carriles, lo que permite una aceptable conexión entre estos y la zona urbana de Santo Domingo.

Tabla Nº 96. Vías de acuerdo a su jerarquía.

Tipo de rodadura	Kilómetros	%
Vías de Primer orden (Estatales)	201.50	7.00%
Vías de Segundo Orden	338.38	11.75%
Vías de Tercer Orden	2,339.93	81.25%
Total	2,879.81	100.00%

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Gráfico Nº 69. Vías según su jerarquía



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Actualmente, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas se encuentra ejecutando proyectos de, ampliación y mejoramiento de las vías: Km 7 de la Vía Quevedo - Puerto Limón, de 21.64 km de longitud, Nuevo Israel - Avispa Chila, de 10.64 km de longitud y la Vía Km 9 vía a Chone - San Jacinto del Búa, de 21.30 km de longitud, también está ejecutando la Rehabilitación y mantenimiento a nivel de carpeta asfáltica y ciclo vía de la carretera Rio Verde - San Gabriel del Babá - Julio Moreno sector la pirámide con una longitud de 14.59 km de longitud con la ejecución

de estas obras se espera mejorar las condiciones de movilidad de la provincia.

13.2.4. Anillo vial rural en Santo Domingo de los Tsáchilas

El anillo vial rural de Santo Domingo, comprendido entre la Parroquia Luz de América (km 23 Vía Quevedo) y el Recinto Nuevo Israel (km 21 Vía Chone). Este anillo vial rural es de 38.76 km, su capa de rodadura está en carpeta asfáltica; y tiene 8 puentes de doble carril y dos alcantarillas, esta obra beneficiará a más de 30 mil habitantes de las parroquias Nuevo Israel, Los Naranjos, Puerto Limón y Luz de América, que se dedican en su mayoría a la agricultura, ganadería, comercio y turismo.

13.3. Telecomunicaciones y sistemas de conectividad

Según datos del Censo 2010, del total de hogares del área urbana el 36,67% dispone de telefonía fija y el 83,14% de telefonía celular.

En el área rural los porcentajes se reducen al 12,01% y al 74,68% para las telefonías fija y celular, respectivamente.

El acceso a internet es mucho más limitado. El 11,26% de los hogares del área urbana y únicamente el 2,65% de los hogares del área rural,

dispondrían de este servicio según el último censo. Además para quienes acceden al servicio, éste mantiene bajas velocidades de transmisión e interrupciones.

La superación de esta brecha en el servicio de transmisión de voz y datos adquiere una gran relevancia en la región, debido a que buena parte de sus actividades productivas son destinadas a la comercialización externa, tanto nacional como internacional. Contar con sistemas de comunicación eficientes (telefonía fija y móvil, internet y fax) significaría un importante factor competitivo dentro del “comercio electrónico”, al pensar en el desarrollo agro-exportador de los Cantones. Por otro lado, el gran flujo financiero que se moviliza en este sector, requiere también de una funcionalidad óptima en cuanto a servicios de banca virtual que faciliten transacciones.

El Gobierno Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas ha venido emprendiendo el proyecto TIC (Tecnología de la Información y la Comunicación) como se puede apreciar en la Tabla 98 desde el 2011 hasta la actualidad, con la finalidad de participar en el apoyo al acceso de servicios electrónicos para los pobladores de la provincia, a través de estas herramientas tecnológicas los ciudadanos, podrán fortalecer la participación comunitaria y su relación con el gobierno provincial y nacional.

Tabla N° 97. Proyectos en tecnologías de la información y comunicación.

Año:	2011
Comunidad Beneficiada:	Sector rural y urbano
Laboratorios Instalados:	24
Equipos instalados:	114
Mantenimientos equipos:	80
Personas capacitadas:	77

Año:	2012
Comunidad Beneficiada:	Estudiantes, maestros y vecinos de las parroquias rurales y urbanas del cantón.
Laboratorios Instalados:	75
Equipos instalados:	608
Mantenimientos equipos:	150
Personas capacitadas:	354

Año:	2013
Comunidad Beneficiada:	Personas que no han pedido acceder a equipos tecnológicos y por ende a internet en las parroquias urbanas y rurales.
Mantenimientos equipos:	233
Personas capacitadas:	357

Año:	2014
Comunidad Beneficiada:	Para personas de edad no escolar de entre 20 a 64 años que no se han capacitado para el uso de computadoras e internet en las parroquias urbanas y rurales.
Laboratorios Instalados:	11
Equipos instalados:	44
Mantenimientos equipos:	267
Personas capacitadas:	1048

Año:	2015
Comunidad Beneficiada:	Sector rural y urbano.
Puntos de red a instalar:	13
Mantenimientos equipos a instituciones Educativas:	750
Capacitación digital ciudadana presencial:	1200
Capacitación digital ciudadana virtual:	400

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

13.4. Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica, es el de mayor cobertura. Para el conteo censal 2001, el 90,93% de la población contaba con este servicio y según el censo 2010 este porcentaje subió al 96,19%. Sin embargo en este servicio, al igual que en el de agua potable, existe un acumulado en la baja capacidad de recaudación: hasta el mes de julio del año 2009, existía una cartera vencida de USD 2.810.197,39.

Tabla Nº 98. Cartera Vencida por Deudas en la Cancelación del Servicio de Energía Eléctrica de los Sectores Público y Privado al 31 de Julio de 2009

PROVINCIA	TOTAL PÚBLICO	TOTAL PRIVADO	TOTAL
Santo Domingo De Los Tsáchilas	\$ 223.859,25	\$ 2.586.338,14	\$2.810.197,39

Fuente: *TRANSELECTRIC, 2009*

Elaborado por: *GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015*

Tabla Nº 99. Análisis Estratégico Territorial Provincial Vialidad, Energía Y Conectividad

Variable	Potencialidad	Problema
Acceso a servicios de telecomunicaciones	Fibra óptica y banda ancha en desarrollo	Reducido acceso a internet en la zona rural.
		Limitada cobertura de telefonía celular.
Movilidad	Presencia en la provincia del instituto superior de logística y transporte	Limitado servicio de transporte en el sector rural.
	Libre aprovechamiento de minas y canteras para extracción de material pétreo	Limitada articulación vial.
	Transporte de carga consolidado y fuerte	Inadecuadas condiciones del sistema vial rural
Energía		Ineficiente suministro de energía eléctrica en el sector rural.

Fuente: *Diagnostico Participativo GADPSDT*

Elaborado por: *GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015*

Componente Asentamientos Humanos



14. Componente Asentamientos Humanos

El análisis de los asentamientos humanos pretende identificar y comprender la organización espacial de los mismos, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía. Se describirá los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados, sus roles, funciones que desempeñan y relaciones de dependencia.

La definición de la red de asentamientos humanos o centros poblados parte de determinar una jerarquía entre los mismos, que puede darse en función de sus principales atributos como centros poblados y sus relaciones: peso demográfico; especialidad económica como aporte de población a diversas actividades productivas y la presencia de equipamientos, infraestructuras y servicios (educativos, Sanitarios, culturales, deportivos, comerciales, de transporte, entre otros).

Para la fase de diagnóstico, se trata de evidenciar los desequilibrios en la distribución de equipamientos, infraestructuras; la concordancia entre las vocaciones y funciones con respecto al medio físico que las soporta, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía, y establecer la especialidad que posee cada asentamiento humano considerado que le diferencia y potencia frente al resto

La población de Ecuador paso de 3,2 millones en 1950 (Conade - INEC -Celade, 1993) a 14,5 millones en 2010 (INEC, 2010a). La proyección establece que en año 2015 tendremos una población de 16,2 millones y para el año 2025 la población bordeara los 18,6 millones de habitantes (INEC, 2013).

Por su parte la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas tiene un estimativo poblacional para el año 2015 de 467.569(INEC, 2013).

La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, tiene una extensión territorial de 3.856 Km², y es el sector geográfico donde convergen las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas, Los Ríos y Cotopaxi, a una altura que va desde hasta los 120 m.s.n.m. hasta los 1020 m.s.n.m., y una temperatura promedio de 22º c.

Dos cantones conforman la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, El Cantón Santo Domingo, cuyo origen se dio como resultado de la construcción de una vía estratégica que una la costa con la sierra, por asentamiento colono para la extracción y cultivo del caucho, por existir extensas zonas de tierras baldías, y por la aparición de las cooperativas de vivienda y cooperativas agrícolas.

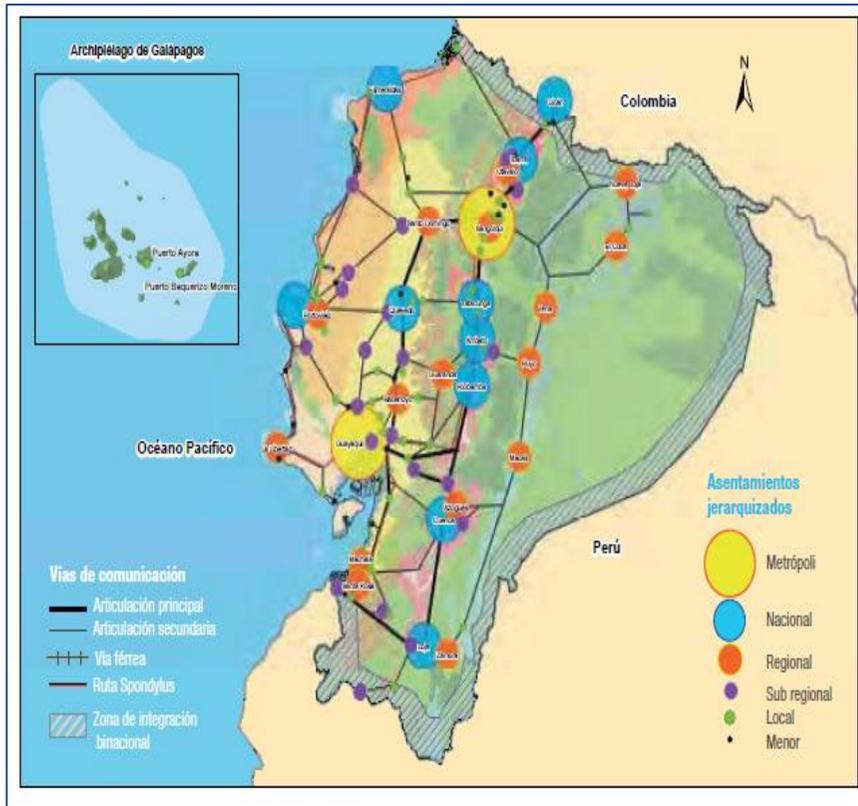
La Concordia se origina como efecto de la saturación y ocupación de las tierras que hoy conforman en Cantón Santo Domingo, los

comuneros buscaron nuevos sitios para asentarse, y uno de ellos fue el actual territorio que conocemos como El Cantón La Concordia.

Siendo éste el centro para el comercio de la producción del sector y como resultado del fraccionamiento con fines urbanísticos, de varias extensiones de terreno, como haciendas y fincas.

La red Nacional de asentamientos humanos se articula principalmente por cuatro corredores viales verticales importantes: la carretera Troncal Amazónica, que articula la Amazonia desde Lago Agrio hasta Zamora; la carretera Panamericana, que atraviesa la Sierra ecuatoriana de norte a sur; la carretera **Santo Domingo-Machala** que articula la cuenca del Guayas (principalmente), y la Ruta del Spondylus, que va desde San Lorenzo hasta Anconcito y que articula buena parte de la Costa ecuatoriana. En el Gráfico N° 2se puede visualizar la situación actual de la red de asentamientos humanos, en donde la provincia de Santo Domingo de los Táchalas está dentro de la jerarquía Regional.

Mapa N° 43. Jerarquía de los Asentamientos Humanos



Fuente: Estrategia Territorial Nacional
 Elaborado por: SENPLADES

14.1. Conformación de asentamientos humanos en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas

Santo Domingo de los Tsáchilas está formado por dos Cantones, El Cantón Santo Domingo, que tiene siete parroquias urbanas y siete parroquias rurales, el Cantón la Concordia que tiene una parroquia urbana y tres parroquias rurales.

Tabla N° 100. Asentamientos Humanos – Santo Domingo de los Tsáchilas

Cantones	Parroquias urbanas	Parroquias rurales	Centros poblados
Santo Domingo	Sto. Dgo de los Colorados	Alluriquín	Dos Ríos, Iberoamérica, San José de Pilatón, Mar de la Tranquilidad, Rio Maltón, Cooperativa del Ecuador, José del Meme, San José de las Damas, Bella Sirena, Buenos Aires, San Francisco de Pisotanti, América Libre, El Tránsito, La Unión de Bellavista, El Dorado, El Paraíso La Y, San Miguel de Lelia, El Mirador
	Zaracay	Valle Hermoso	Chigüilpe Chinope El Triunfo El Sábalo El Recreo Estancias Unidas, 4 de Febrero, Primavera, Santa Rita, El Sábalo, Cristóbal Colon, Rio de Oro, Parbilandia, Como hacemos, Mirador de la Selva, Bella Esperanza, 9 de Octubre, Cristóbal Colón
	Rio Verde	El Esfuerzo	Alegría del Bolo, San José de Buena Vista, La Mina, El Bolo, Palmar del Bimbe, San Vicente de Baniza, La Reforma, Milton Morillo, El Austro, Redención Social, Las Maravillas, San José de Bellavista, Santa Marianita, Polanco Nuevo de Octubre, Paraíso, Bolo Alto, Nueva Esperanza, Los Ángeles Colinas del Cristal Bellavista, La Puntilla, El Bolito, Otongo Acapulco, San José, Pedro Pablo Gómez, El Paraíso de Otongo, El Esfuerzo Unión del Bolo El Cristal, San Miguel del Bolo Bajo, El Quinde, San Pedro del Bimbe, Paraíso Alto
	Bombolí	Puerto Limón	Palo Blanco, San Francisco, La Polvareda, Libertad de Cóngoma, La Cóngomita, Numancia, San Miguel de los Colorados, Tosagu, a Providencia, Simón Bolívar, San Isidro de Peripa, El Progreso, La Unión, La Independencia, Vicente Rocafuerte, La “Y” del Paraíso, Rosario, El Nila, San Juan, Copal, Santa Isabel, Colonape, Guichipe, Com. Tsáchila El Poste, El Recreo, La Esparta, El Naranja, Comu. Tsáchila Naranja Tahuazo, Naranjito San Jacinto.
	Rio Toachi	San Jacinto Del Búa	Umpe Chico, El Santo, La Tola, San Juan, El Recreo, El Triunfo, San Pedro de Laurel, Palma Sola, La Platanera, San Jacinto, Bellavista, El Porvenir, Umpe Grande, La Flecha, 10 de Agosto, Guabal, Chila, Guabalito, Las Juntas, La “Y” de las Juntas, San Vicente del Búa, San Francisco de Chila, Mocache 2, Los Laureles, San Jacinto de Búa.
	Chigüilpe	Sta. María Del Toachi	Santa María del Toachi, , Santa Rosa del Toachi, Bijagual ,Tigre Mirador La Morena La Francia El Mogro Arrayán de Loma Alta Monte Nuevo La Victoria Corina del Parral San Francisco Santa Cecilia Monte Carmelo Cabezas Maldonado El Moral La Angostura Santa Rosa Poza Honda Flor de los Ríos Tigre Alto Tigre Bajo Salto del Bimbe Bimbe del Toachi Rio Blanco San José del Mirador Agua Caliente El Cisne Fuerzas Unidas Unión Lojana Provincias Unidas Centinela del Pichincha San Luis Libertad de la Forestal El Tigre No. 1 El Tigre No. 2

	Abraham Calazacon	Luz De América	La Susanita, San Vicente de Paúl, 19 de Noviembre, Cóngoma Chico, Cóngoma Medio, Cóngoma Grande, San Andrés 1, San Andrés 2, San Andrés 3, Mirador del Baba, Pre cooperativa Luz de América, Ramal 1 vía Luz de América-Puerto Limón, Bellavista, 30 de Noviembre, La Abacálera, Las Mercedes, San Pedro, La Primavera
Los recintos: Nuevo Israel, Las delicias, Julio Moreno, San Gabriel del Baba, Las Mercedes y El Placer, por su extensión territorial y cantidad de población, se han autodenominado Pre- Parroquias Rurales.			

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

14.2. Jerarquía de Asentamientos Humanos Provincial

La jerarquía de los centros poblados se define a partir de tomar en cuenta aspectos, como: el peso demográfico de cada centro, la capacidad de atracción y la diversidad y especialización funcional de los mismos. Esto permite conocer sus características básicas como son sus dinámicas geo socioeconómicas y sus papeles funcionales y roles que desempeñan en el conjunto de centros con los cuales se articulan.

Y agrega que en una segunda instancia se deben identificar los núcleos urbanos que conforman el sistema nodal de referencia, identificando también los órdenes y niveles de alcance espacial de cada subsistema poblado que lidera cada nodo, determinando al mismo tiempo, las redes, es decir, vías de comunicación que permitan el acceso a los nodos y a los centros de menor categoría (centros no nodales), y por último caracterizar a los nodos por sus dotaciones, es

decir, por las funciones urbanas de cada núcleo (nodo), y que estarán al servicio de su área de influencia. Santo Domingo está considerado como un asentamiento humano de jerarquía regional, El territorio donde se desarrolla el asentamiento humano nacional Manta-Montecristi - Jaramijó (conurbación), con infraestructura y flujos aeroportuarios, terrestre e industrias estratégicas (refinería y petroquímica), se proyectaría como Zona Especial de Desarrollo económico (ZEDE). Portoviejo y Santo Domingo son asentamientos regionales que por su ubicación estratégica, con infraestructuras y flujos terrestres, formarían parte de zonas de actividades logísticas (ZAL), sobre todo por su vocación agroindustrial y de comercio.

La Concordia al igual que Bahía de Caráquez, Charpotó-Santa Teresa, San Vicente, Santa Ana, Rocafuerte, están considerada como un nodo de articulación subregional, el acopio y distribución de alimentos y materias primas para la industria manufacturera son los principales roles para estos asentamientos humanos.

Tabla N° 101. Matriz de Ponderación para establecimiento de jerarquía

Asentamiento	Ponderación por población	Ponderación por equipamientos	Ponderación por accesibilidad	Ponderación Total	Jerarquía	Denominación
Santo Domingo/ área urbana	7	83	5	95	1º orden	Ciudad mayor
Santo Domingo/ Alluriquín	5	38	4	47	4º orden	Centro urbano intermedio
Santo Domingo/ Valle Hermoso	5	27	4	36	4º orden	Centro urbano intermedio
Santo Domingo/ El Esfuerzo	5	25	4	34	5º orden	Centro urbano intermedio
Santo Domingo/ Puerto Limón	5	23	3	31	5º orden	Centro urbano intermedio
Santo Domingo/ luz de américa	6	26	4	36	4º orden	Ciudad menor
Santo Domingo/ San Jacinto	6	26	3	35	4º orden	Ciudad menor
Sto Dgo/ Santa María del Toachi	5	23	2	30	5º orden	Centro urbano intermedio
Las Mercedes	4	25	3	32	5º orden	Centro urbano menor
El Placer	3	21	3	27	5º orden	Asentamiento humano nucleado y semi nucleado
San Gabriel del Baba	3	16	4	23	5º orden	Asentamiento humano nucleado y semi nucleado
Julio Moreno	4	16	4	24	5º orden	Centro urbano menor
Nuevo Israel	3	20	4	27	5º orden	Asentamiento humano nucleado y semi nucleado
Las Delicias	2	16	4	22	5º orden	Asentamiento humano nucleado
San Vicente del Nila	2	17	2	21	5º orden	Asentamiento humano nucleado
La Reforma y otros	1	15	3	19	6º orden	Asentamiento rural disperso
La Concordia/área urbana	7	61	4	72	2º orden	Ciudad mayor
La Concordia/ Plan Piloto	4	26	3	33	5º orden	Centro urbano menor
La Concordia/ Las Villegas	5	26	3	34	5º orden	Centro urbano intermedio

(Continuación tabla N° 101)

La Concordia/ Monterrey	5	23	3	31	5º orden	Centro urbano intermedio
La Concordia/ Recinto Flor del Valle y otros	1	14	2	17	6º orden	Asentamiento rural disperso

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Los problemas que se pueden identificar en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas por su actual jerarquía son:

- Dependencia jerárquica administrativa de Pichincha y Manabí
- Instituciones públicas débiles, sin poder de decisión y bajo peso político a nivel nacional
- Las cifras oficiales no reflejan la real población de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas
- Instituciones públicas en proceso de consolidación
- Escaso aprovechamiento de los recursos con valor turísticos
- Población con falta de identidad territorial y conformista con el desarrollo del territorio.

14.3. Infraestructura y acceso a servicios básicos

En lo que respecta a la cobertura de servicios en las viviendas, las viviendas cubiertas por energía eléctrica es el que tiene mejor comportamiento 79,2%, siendo la Parroquia de Alluriquín, la que

menor cobertura dispone. Luego está el servicio de recolección de basura, cuya cobertura en la ciudad (76,7%) y La Concordia (57,8%), el porcentaje de servicios básicos en el total de la provincia disminuye notablemente por la carencia de estos en el área rural (ver cuadro).

Luego está el servicio de alcantarillado, donde una vez más la ciudad, tiene un porcentaje superior a las parroquias, mientras que estas en su conjunto no llegan al 18% en promedio. El servicio que menor cobertura tiene tanto en las ciudades como en las parroquias es el agua potable, en promedio el 29,75% dispone de agua dentro de la vivienda. En la ciudad cinco de cada diez viviendas disponen del servicio, en La Concordia 3 de cada diez viviendas, y en las parroquias 2 de cada diez reciben el servicio.

Tabla N° 102. Cobertura de servicios básicos: agua, electricidad, alcantarillado y Saneamiento

Cantón/parroquia	Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica	Porcentaje de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	Porcentaje de viviendas que eliminan la basura por carro recolector
Total Santo Domingo/ Área Urbana	94,10%	65,50%	36,60%	76,70%
Santo Domingo/ Alluriquín	69,20%	13,80%	11,00%	15,50%
Santo Domingo/ Valle Hermoso	80,20%	16,30%	12,20%	25,20%
Santo Domingo/ El Esfuerzo	85,00%	6,00%	17,90%	27,20%
Santo Domingo/ Puerto Limón	77,80%	6,00%	11,60%	14,60%
Santo Domingo/ Luz de América	82,50%	12,50%	11,60%	20,90%
Santo Domingo/ San Jacinto	76,60%	9,20%	12,90%	20,40%
Sto. Dgo/ Santa María del Toachi	83,20%	13,50%	12,40%	26,00%
Total Santo Domingo área rural	79,20%	11,00%	12,80%	21,40%
Total La Concordia/área urbana	82,10%	5,40%	25,00%	57,80%
La Concordia/ Plan Piloto	78,30%	15,70%	27,50%	13,00%
La Concordia/ Las Villegas	77,60%	4,20%	42,20%	20,60%
La Concordia/ Monterrey	83,90%	18,40%	30,70%	18,20%
La Concordia/ Recinto Flor del Valle	83,20%	61,60%	77,80%	3,20%
Total Cantón La Concordia área rural	80,80%	25,00%	44,60%	13,80%

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

De acuerdo al cuadro y las cifras de cobertura de servicios básicos detectamos los siguientes problemas

- Asentamientos urbanos y centros poblados, con infraestructura inadecuada e insuficiente.
- Asentamientos urbanos y centros poblados, con servicios básicos deficientes, en mal estado y de poca cobertura.
- Asentamientos humanos dispersos sin infraestructura en general, con excepción de la energía eléctrica

14.4. Acceso a servicios de educación y salud

En el cantón el grado de escolaridad para el Distrito¹² 23 D01 es de 7,51 grados para los hombres y 7,96 para las mujeres. Para el Distrito 23 D02 los datos son de 8,54 grados para los hombres y 8,56 para las mujeres. Inferior al del país que es de 9,70 grados y 9,49 grados respectivamente, y aún el de la Zona 4-Pacífico que es de 8,42 grados para los hombres y 8,64 grados para la mujer

Tabla Nº 103. Tasa neta de asistencia a educación por Distrito

Distrito	Unidad territorial	Básica	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Superior
23D01	Parroquias Urbanas de Rio Verde, Santo Domingo, Zaracay, Rio Toachi y Chigüilpe y por las Parroquias Rurales de Alluriquín, Luz de América, El Esfuerzo, Periferia 1	91,65	93,01	63,39	49,52	15,36
23D02	Abraham Calazacón y Bombolí. y las parroquias Rurales de San Jacinto del Búa, Valle Hermoso, Puerto Limón y Periferia 2	91,21	92,52	61,37	46,97	12,85
23D03	La Concordia, Las Villegas, Plan Piloto, Monterrey	91,32	91,32	58,98	58,98	9,76

Fuente: INEC CPV, 2010

Elaborado por: SENPLADES

¹² Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) 2010

Tabla Nº 104. Analfabetismo y Analfabetismo funcional

Cantón - Parroquia	Analfabetismo	Analfabetismo funcional
	%	%
Alluriquín	9.3	20.7
El Esfuerzo	9.6	24.8
Luz de América	11.4	23.7
Puerto Limón	12.0	24.6
San Jacinto del Búa	12.8	26.2
Santa María del Toachi	10.8	24.2
Santo Domingo de los Colorados	5.3	14.6
Valle Hermoso	9.7	21.2
La Concordia	10.07	24

Fuente: INEC CPV, 2010

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

En Santo Domingo se cuenta con instituciones de educación superior, que se concentran en la ciudad, Los centros de educación superior que existen en la provincia son: Pontificia Universidad Católica – sede Santo Domingo, Universidad Central de Santo Domingo, Escuela Superior Politécnica del Ejército (ESPE), UNIANDÉS, Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE). A distancia la UTPL.

La Concordia existen 52 instituciones educativas entre educación inicial, general básica, bachillerato. Entre las Universidades constan, la Extensión de la Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de

Esmeraldas, que ofrece carreras como: derecho, mecánica industrial, agronomía, administración de empresas, entre otras.

Además La Concordia cuenta con oficinas de extensiones de Universidades que ofrecen sus modalidades de educación a distancia o semipresencial como la Estatal de Guayaquil, Particular de Loja e Indoamérica, entre otras.

Problemas que se presentan en la educación en la provincia:

- Prevalencia de escuelas unidocentes en áreas rurales
- Hacinamiento de alumnos en planteles de áreas urbanas
- Deficiente sistema de asignación de cupos de ingreso a la educación básica
- Falta de mantenimiento de la infraestructura educativa, afectada por la condición propia del clima de la zona
- Ausencia de un Instituto Público de Educación Superior
- Área rural con un bajo índice de escolaridad a nivel Intermedio y superior
- Escaso servicio de transporte escolar en el área rural

14.4.1. Salud

El Cantón Santo Domingo tiene un total de 85 establecimientos de salud, que representa en 2,11% del total nacional, de los cuales

con internación son 27 establecimientos y sin internación son 58 establecimientos.

Tabla Nº 105. Establecimientos de salud

Distrito	Unidad Territorial	Internación 2001			Internación 2010		
		con	sin	total	con	sin	total
23D01	Parroquias Urbanas de Río Verde, Santo Domingo, Zaracay, Río Toachi y Chigüilpe y por las Parroquias Rurales de Alluriquín, Luz de América, El Esfuerzo, Periferia 1	10	30	40	13	30	43
23D02	Abraham Calazacón y Bombolí. y las parroquias Rurales de San Jacinto del Búa, Valle Hermoso, Puerto Limón y Periferia 2	9	26	35	11	27	38

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Santo Domingo cuenta con 450 médicos con distintas especialidades, 120 odontólogos, 150 auxiliares de enfermería diplomadas, 70

auxiliares de enfermería en entrenamiento, 25 obstétricas y 20 parteras.

La oferta de infraestructura de salud en las parroquias urbanas y rurales consideradas en el estudio es la siguiente: 2 centros de salud, 25 sub centros de salud, 27 dispensarios y 2 considerados en la categoría, otros. De otro lado, la población reconoce la atención en las parroquias rurales del Seguro Médico Campesino.

Entre los establecimientos de salud existentes en la provincia Santo Domingo de Los Tsáchilas están: El Hospital Regional de Santo Domingo “Dr. Gustavo Domínguez”, el Patronato Municipal, el Patronato Provincial, el Centro Ambulatorio y Hospital del IESS, y todas las unidades menores como Sub Centros (14) y Dispensarios.

Además se dispone de 200 clínicas particulares, se contabilizan 140 consultorios particulares, de los cuales 80 son consultorios médicos y 60 consultorios dentales; además de 50 laboratorios médicos públicos y privados.

El Distrito tres de la provincia (23D03) o Unidad Operativa de La Concordia -de acuerdo al MAIS- se encuentra en el primer nivel de atención y está proyectado como tipo C. Aunque de acuerdo a la información proporcionada por el Distrito de Salud 3, ésta no funciona como tal por falta de profesionales de salud, infraestructura

y equipamiento, además en este Cantón funcionan otras cinco unidades o centros de salud. En la Cabecera cantonal, los centros de salud: Nueva Concordia, La Alianza; y, en el sector rural en Plan Piloto, Monterrey, La Villegas y Flor del Valle, y un centro de salud del Seguro Social campesino. En cuanto a unidades para movilización y atención de emergencias fuera del centro de salud, se cuenta con dos ambulancias anclada al sistema de Seguridad ECU 911 y un laboratorio para atender las demandas de exámenes médicos.

La cobertura de salud es totalmente baja, llegando apenas al 8,13 por ciento. Hay un gran sector de la población que no accede a este servicio público. Las opciones que se presentan son las clínicas privadas (27, aproximadamente), laboratorios privados (7); y, la búsqueda de atención médica en los centros públicos de Santo Domingo, lo que demanda tiempo y recursos.

En general los problemas detectados en la provincia son:

- Escases de unidades médicas, las existentes están sin el personal suficiente y sin el equipamiento necesario

- Escases de medicina básica.
- Uso indiscriminado de medicina empírica
- Escaso servicio de transporte de ambulancias

14.4.2. Acceso a vivienda

En el Cantón Santo Domingo tenemos un total de 92.221 viviendas, y en el Cantón La Concordia 12.969 viviendas, es decir que en la provincia de Santo Domingo se tiene un total de 105.190 viviendas. El déficit cualitativo en el Cantón Santo Domingo es superior al déficit cuantitativo. El déficit global es de 51.537 viviendas, que representa el 48,68% del total de viviendas. De ellas 39.579 corresponden a déficit cualitativo y 11.958 a déficit cuantitativo.

Tabla N° 106. Tipología de vivienda

Cantón - Parroquia	Casa/Villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto(s) en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular	Cuartel Militar o de Policía/Bomberos	Hospital, clínica, etc.	Convento o institución religiosa	Hotel, pensión, residencia u hostel	Total
Monterrey	1318	42	16	81	298	35	17	2	0	0	0	0	1809
Urbano	765	39	13	37	30	18	6	1					909
Rural	553	3	3	44	268	17	11	1					900
Plan Piloto	549	5	15	39	86	6	4	12	0	0	0	0	716
Urbano	216	-	11	10	35	1	-	1					274
Rural	333	5	4	29	51	5	4	11					442
La Villegas	1185	29	22	31	79	12	8	4	0	0	1	1	1372
Urbano	858	29	18	22	30	5	1	2			1		966
Rural	327		4	9	49	7	7	2				1	406
La Concordia	7029	481	405	482	447	76	14	41	1	1	1	0	8978
Urbano	6616	479	399	459	345	69	13	41	1	1			8423
Rural	413	2	6	23	102	7	1				1		555
Flor del Valle	84	0	1	2	4	1	2	0	0	0	0	0	94
TOTAL	10.165	557	459	635	914	130	45	59	1	1	2	1	12.969

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

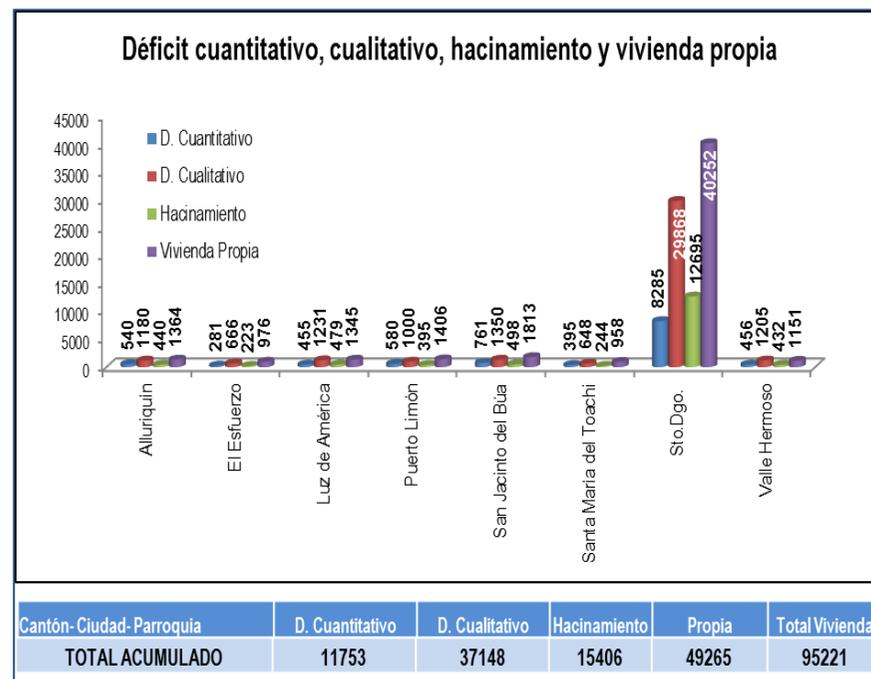
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla N° 107. Acceso a la vivienda

Cantón / Parroquias	%	Número	Total viviendas
Alluriquín	53,9	1.364	2.528
El Esfuerzo	65,3	976	1.493
Luz de América	49,3	1.345	2.724
Puerto Limón	61,7	1.406	2.277
San Jacinto del Búa	62	1.813	2.924
Santa María del Toachi	66,1	958	1.449
Santo Domingo de los Colorados	50,6	40.252	79.429
Valle Hermoso	48	1.151	2.397
TOTAL		49.265	95.221

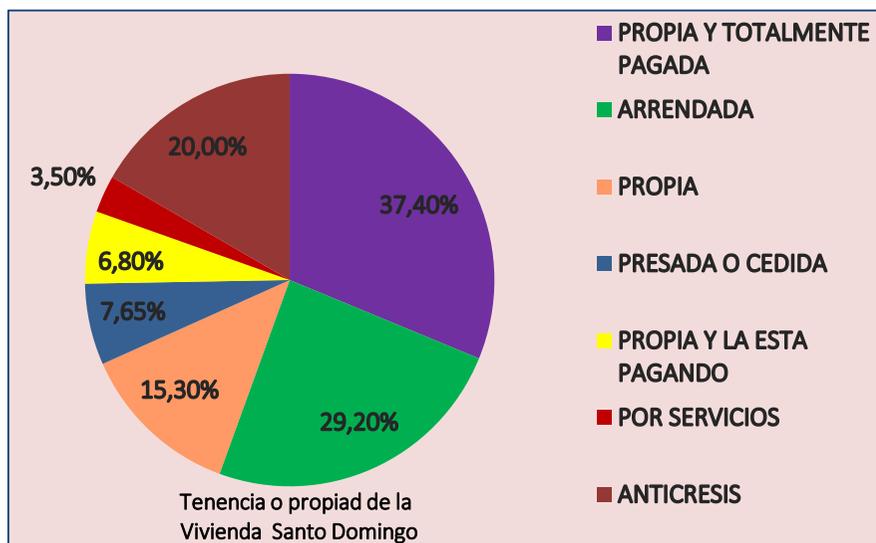
Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015,
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Gráfico N° 70. Tenencia



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015,
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Gráfico Nº 71. Tenencia o Propiedad de la Vivienda – Santo Domingo de los Tsáchilas



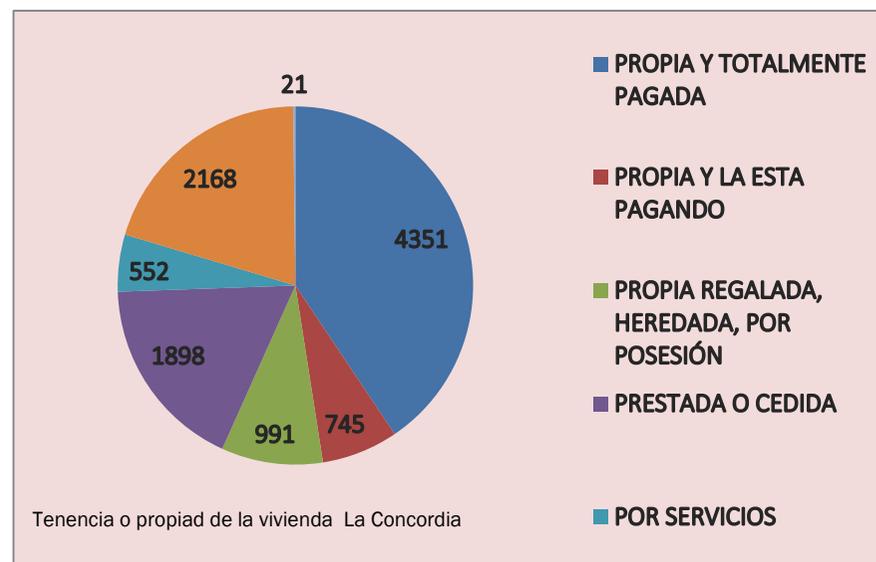
Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Como resultado del análisis del déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda en La provincia podemos establecer la siguiente problemática

- Pocas posibilidades de acceso a programas de vivienda rural.
- Viviendas precarias sin apoyo técnico y sin servicios básicos
- Limitado acceso a créditos para vivienda

- Encarecimiento de valores para la legalización de las construcciones por parte de las instituciones reguladoras.
- Encarecimiento de los materiales de construcción por la especulación y la falta de control.
- Especulación del precio de la tierra y la falta de control urbano por parte de las instituciones correspondientes.
- La falta de legalización de la tierra que impide el acceso a los créditos y a los programas de vivienda.

Gráfico Nº 72. Tenencia o Propiedad de la Vivienda – La Concordia



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

14.5. Dispersión y concentración poblacional

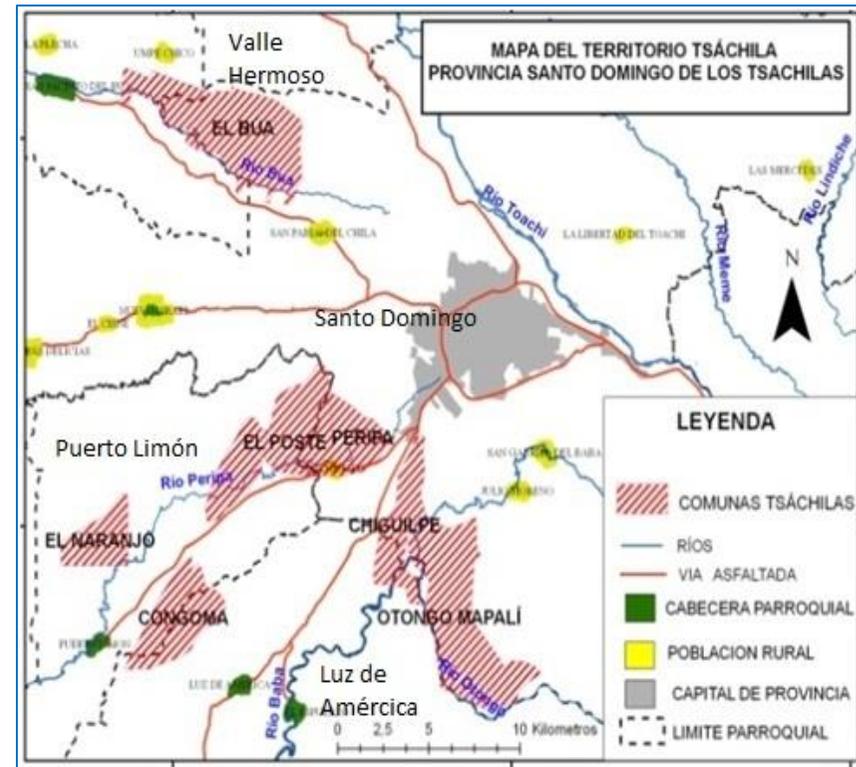
Según estudios del Padre Juan de Velasco, en el año 980 los Caras conquistan el Reino de Quito y en el transcurso de 200 años se apoderan de la región noroccidente de la provincia de Pichincha.

Los Caras se fusionan con los Quitus y en periodos largos se van conformando y distinguiendo diferentes familias de las cuales es descendiente la rama de los Tsáchilas.

En el siglo XVII, Pedro Vicente Maldonado distinguía dos sub tribus de Colorados, la una en Santo Domingo y la otra en Agamarca. En ese mismo siglo La Condamine los ubicó en su mapa haciendo constar sus sub divisiones. Según la historia oral Tsáchila, originalmente se encontraban emplazados en un asentamiento llamado Cocanigua, pero fueron diezmados por una peste que según Paul Rivet, debió ser viruela.

Solo se salvaron dos familias las mismas que se dirigieron a Santo Domingo y a San Miguel. Según estas narraciones orales, afirman que cuando este grupo vino a la zona ya existían en lo que hoy es Santo Domingo otros asentamientos Tsáchilas.

Mapa N° 44. Territorio Tsáchila



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015
 Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

En la Carta Geográfica de Pedro Vicente Maldonado trabajada en 1750, Santo Domingo de los Colorados es tomado en cuenta como “anejo poblado”. Una de las investigaciones más completas fue la realizada por Alfredo Costales su hija Dolores, publicadas en 1999,

donde se afirma que esta cultura fue conocida como Caras y más tarde como Yumbos.

Los Colorados o Yumbos eran difíciles de someter por los españoles, entonces la religión pasa a jugar un factor importante. En 1694, los jesuitas inician un proceso de evangelización, pero en 1706 cedieron sus misiones a los seglares, que provoca una rebelión que fue sangrientamente sofocada, lo que les obliga a huir a la selva.

Tsáchila es la conjunción de dos términos, *“Tsá”* que significa verdad y *“Chila”* que quiere decir gente. En un intento de traducir al castellano se podría decir que significa Verdadera Gente. Su idioma es el *“Tsa’fiki”*, que quiere decir la verdadera palabra, que pertenece a la familia lingüística Chibcha. La fiesta que celebran los Tsáchilas es el Kasama que en idioma Tsa’fiki *“Kasa”* significa nuevo y *“ma”* día.

Entonces es el inicio de un nuevo año, el amanecer de un nuevo día, que coincide con el sábado de gloria para los católicos.

14.5.1. Problema

- La exagerada concentración de la población en las ciudades de Santo Domingo y La Concordia hace que sea insuficiente la dotación de los servicios básicos.
- La especulación del costo de la tierra provoca que las ciudades crezcan en forma horizontal si permitir la densificación del territorio.
- Las zonas dispersas son las que no disponen de servicios básicos y carecen de infraestructura recreativa, de salud, educativa etc.
- La concentración de los servicios administrativos, de educación media y superior así como de servicios de salud especializados y provocan la migración de la población rural hacia la ciudad
- La falta de fuentes de trabajo, el limitado acceso al crédito y a la educación, son también causa de la migración campo – ciudad.

Tabla Nº 108. Relación Población - Tierra

Comuna	Población 2011	Área adjudicada (ha.)	Promedio	Área en posesión (ha.)	Promedio	Promedio familia
Cóngoma Grande	520	2.104	4,05	2.104	4,05	18,21
Peripa	215	608	2,83	608	2,83	12,73
Colorados del Búa	500	2.885	5,77	2.885	5,77	25,97
Los Naranjos	206	448	2,17	448	2,17	9,79
El Poste	353	1.284	3,64	960	2,72	12,24
Chigüilpe	318	1.231	3,87	1.231	3,87	17,42
Otongo Mapalí	207	1.300	6,28	585	2,83	12,72
TOTAL	2.319	10.059	4,34	8.821	3,8	17,12

Fuente: CPP, Estudio Etbotánico; Encuestas Plan De Vida 2012

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 109. Análisis Estratégico Territorial Provincial de Asentamientos Humano.

Variables	Potencialidades	Problemas
Centros poblados	<ul style="list-style-type: none"> Existen asentamientos humanos con aptitudes para ser nuevos ejes de desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> Alta concentración de la población en las ciudades de Santo Domingo y La Concordia
Cobertura de servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> Recursos hídricos suficientes para resolver Problemas de desabastecimiento de agua Topografía con pendientes propicias para drenaje y evacuación de aguas 	<ul style="list-style-type: none"> Inadecuada y limitada infraestructura de servicios básicos Alta presencia de asentamientos humanos dispersos

(Continuación tabla Nº 109)

Infraestructura de servicios sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de terrenos para construcción de infraestructura educativa e infraestructura de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Excesiva presencia de estudiantes en establecimientos educativos, provocando hacinamientos en la aulas. • Escasa infraestructura de educación superior pública. • Escaso equipamiento de salud, principalmente en el área rural. • Ineficiente mantenimiento de las infraestructuras de salud y educativas. • Alta presencia de escuelas unidocentes en el área rural
Acceso a población de vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones topográficas adecuadas para la construcción a nivel general 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasos programas de vivienda rural • Inadecuada ubicación de asentamientos humanos en áreas de riesgo y áreas protegidas • Presencia de invasiones en áreas urbanas • Limitado acceso a créditos para viviendas • Inadecuadas construcciones de vivienda en sectores rurales
Relaciones entre asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Nodo de articulación regional, nexo entre Costa y Sierra • Zona comercial, agrícola y ganadera 	

Fuente: Diagnóstico Participativo GADPSDT

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa N° 45. Asentamientos humanos



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015
 Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Componente Político - Institucional



15. Componente Político - Institucional

El Componente Político Institucional, implica el conocer la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado y los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional, sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio, de acuerdo a la disponibilidad de información. Con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana es necesario conocer la organización de los actores y el tejido social del territorio.

El Gobierno Provincial es una Institución encargada de satisfacer las necesidades de las ciudadanas y ciudadanos, con énfasis en el sector rural. Impulsor del desarrollo de infraestructuras productivas, logísticas, de conectividad de la Provincia.

La Institución es parte del proceso nacional para la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), en cumplimiento a la normativa legal vigente que establece el análisis del sistema político institucional.

Tabla Nº 110. Resumen de la cédula presupuestaria de ingresos, año 2015

Partida	Presupuesto Codificado
Ingresos Corrientes	\$ 7.560.890,00
Ingresos de Capital	\$ 28.144.394,00
Ingresos de Financiamiento	\$ 27.297.115,00
TOTALES	\$ 63.002.399,00

Fuente: Dirección Financiera

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 111. Resumen de la cédula presupuestaria de gastos, año 2015

Partida	Presupuesto Codificado
Función I.- Servicios Generales	
Administración General y Financiera	\$ 6.076.518,00
Función II.- Servicios Sociales	
Empresa Pública de Servicio Social Epso - Tsáchila	\$ 1.300.000,00
Función III.- Servicios Comunes	
Generadoras de Valor Agregado	\$ 2.953.988,00
Comunicación Integral	\$ 562.739,00
Tecnologías de la Información	\$ 722.690,00
Función IV.-Servicios Económicos	
Planificación Territorial	\$ 735.470,00
Obras Públicas	\$ 44.973.901,00
Desarrollo Económico y Productivo	\$ 4.637.122,00
Gestión Ambiental	\$ 1.039.971,00
TOTALES	\$ 63.002.399,00

Fuente: Dirección Financiera

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

15.1. Marco legal vigente

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Plan Nacional del Buen Vivir (PNVB 2013-2017)
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información
- Ley Orgánica de Servidores
- Código de Trabajo
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

15.2. Ordenanza de Aprobación del Plan de Desarrollo Y de Ordenamiento Territorial del GAD Provincial Sto. Dgo. de los Tsáchilas 2012.

Aprobado por :

- Ing. Geovanny Benítez PREFECTO
- Sra. Johanna Cedeño VICEPREFECTA
- Dra. Carmen Porras CONSEJERA
- Sr. Efraín Benenaula CONSEJERO
- Sr. Tomás Valencia CONSEJERO
- Dra. Eunice Arce DELEGADA DE LA SRA. ALCADESA

15.2.1. Plazo Vigencia y Horizonte Temporal.- Se ejecutará progresivamente hasta el 2025.

15.2.2. Actualización Periódica. Será revisado, modificado y actualizado, al inicio de cada periodo de gestión, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 48 del código de Planificación y Finanzas Públicas.

15.2.3. Documentación.

a) Diagnóstico

b) Propuesta

c) Modelo de extraordinaria de Consejo de fechas 21 de diciembre de 2011 y 04 de octubre de 2012 respectivamente de conformidad a lo establecido en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Gestión; todos los documentos, mapas, cuadros, gráficos, memorias técnicas y anexos en los contenidos relacionados con la planificación para el ordenamiento territorial y la planificación para el desarrollo territorial generados por las consultorías respectivas, así como por la dirección de Planificación del GAD Provincial o siendo el texto de esta Ordenanza el cuerpo normativo mandatorio del PDYOT Provincial, conformando un sólo instrumento legal, con el carácter de obligatorio cumplimiento.

15.2.4. Participación Ciudadana. El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, convocó a una Asamblea Provincial para poner en conocimiento los lineamientos y propuestas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad al artículo 304.

15.3. Disposiciones Transitorias.

15.3.1. Disposición Primera.- El GAD Provincial en un plazo máximo de 120 días contados a partir de la aprobación del PDYOT Provincial y de esta Ordenanza, definirá, regulará y aprobará los instrumentos de planificación complementarios al PDYOT Provincial, en concordancia con los artículos 296, 298 del COOTAD y artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

15.3.2 Disposición Final.- La presente Ordenanza, entrará en vigencia a partir de su expedición, Sanción y publicación en la Gaceta Oficial Provincial, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, conforme lo dispuesto en el artículo 324 del COOTAD

15.3.3. Fecha de Aprobación.-Se aprobó la Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, sometida a dos debates realizados en sesiones ordinaria y

15.4. Evaluación del Cumplimiento de los Proyectos Establecidos en el PDyOT Año 2012 – 2025

Hasta el finalizar el año 2014 se ha ejecutado el 42,70% de los proyectos establecidos en el PDyOT aprobado en el año 2012.

Tabla Nº 112. Resumen de la cédula presupuestaria de gastos, año 2015

Descripción	Cantidad
Número de proyectos identificados en Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobado en el año 2012	89
Número de proyectos en ejecución y finalizados - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobado en el año 2012	38

Fuente: Dirección Financiera

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

15.5. Mapeo de Autoridades Seccionales - Jerarquía Provincial y Cantonal

Santo Domingo de los Tsáchilas es una provincia que luego de haber vivido 4 distintos comités de provincialización, por casi 40 años, logra cristalizar su sueño en el año 2006. Luego de 17 meses de lucha tenaz, incansable y sostenida estrategia política – jurídica, que se inició con la Consulta Popular y culminó con el cumplimiento del mandato popular. Inicia un nuevo periodo donde los Santo Domingueses lideran y emprenden el camino del desarrollo de toda una provincia. Hay quienes nos representan y gobiernan este territorio son los y las siguientes personas.

Tabla Nº 113. Autoridades de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

Nombres	Cargo
Lcda. Doris Merino	Gobernadora
Ing. Geovanny Benítez	Prefecto Provincial
Ab. Andrea Maldonado	Viceprefecta Provincial
Dr. William Garzón	Asambleísta Provincial
Lcda. Mary Verduga	Asambleísta Provincial
Sra. Johanna Cedeño	Asambleísta Provincial
Dr. Miguel Ángel Moreta	Asambleísta Provincial
Sr. Víctor Manuel Quirola	Alcalde del cantón Santo Domingo
Ing. Martha Rosero	Vicealcaldesa del cantón Santo Domingo
Ing. Raúl Quezada	Concejal del cantón Santo Domingo
Dra. Amada María Ortiz	Concejal del cantón Santo Domingo
Dra. Lourdes Flores	Concejal del cantón Santo Domingo
Sra. Johana Núñez	Concejal del cantón Santo Domingo
Lcdo. Estuardo Suin	Concejal del cantón Santo Domingo
Ing. María Dolores Suarez	Concejal del cantón Santo Domingo
Sra. María Elisa Jara	Concejal del cantón Santo Domingo
Sr. Luis Tituaña	Concejal del cantón Santo Domingo
Sra. SuSana Aguavil	Concejal del cantón Santo Domingo
Lcda. Norma Ludeña	Concejal del cantón Santo Domingo
Dr. Oswaldo Ruiz	Concejal del cantón Santo Domingo
Sra. Marlene Pita	Concejal del cantón Santo Domingo
Ing. Walter Andrade	Alcalde del cantón La Concordia
Sr. Ángel Bravo	Concejal del cantón La Concordia
Sr. Eduardo Morante	Concejal del cantón La Concordia
Sr. José Ocampo	Concejal del cantón La Concordia
Sra. Silvana Lara	Concejal del cantón La Concordia
Sr. Frowen Solorzano	Concejal del cantón La Concordia

Fuente: CNE, Ministerio del Interior, GAD Municipal

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

15.6. Mapeo de Autoridades Seccionales – Jerarquías Parroquiales

A continuación se detallan la conformación de las Juntas Parroquiales existentes en el territorio provincial, tanto del cantón Santo Domingo, como del cantón La Concordia.

Tabla Nº 114. Autoridades que conforman las Juntas Parroquiales del cantón Santo Domingo

Nombre	Cargo
Willian Arteaga	Presidente del Gobierno Parroquial de Alluriquín
Jaime Terán	Vocal de la Junta Parroquial de Alluriquín
Jenny Gaibor	Vocal de la Junta Parroquial de Alluriquín
Guido Valdivieso	Vocal de la Junta Parroquial de Alluriquín
Federico Granja	Vocal de la Junta Parroquial de Alluriquín
Jhonny Espinoza	Presidente del Gobierno Parroquial de Valle Hermoso
Washintong Morales	Vocal de la Junta Parroquial de Valle Hermoso
Carlos Hidalgo	Vocal de la Junta Parroquial de Valle Hermoso
Rodrigo Cuichan	Vocal de la Junta Parroquial de Valle Hermoso
Manuel Bravo	Vocal de la Junta Parroquial de Valle Hermoso
Cristian Ganchozo	Presidente del Gobierno Parroquial de Puerto Limón
Jacinto Mendoza	Vocal de la Junta Parroquial de Puerto Limón
Italo García	Vocal de la Junta Parroquial de Puerto Limón
Richard Zambrano	Vocal de la Junta Parroquial de Puerto Limón
Edgar Campoverde	Vocal de la Junta Parroquial de Puerto Limón
Willian Jaramillo	Presidente del Gobierno Parroquial de El Esfuerzo
Bolívar Castillo	Vocal de la Junta Parroquial de El Esfuerzo
Efrain Benenaula	Vocal de la Junta Parroquial de El Esfuerzo
Manuel Jaramillo	Vocal de la Junta Parroquial de El Esfuerzo
Justo Cedillo	Vocal de la Junta Parroquial de El Esfuerzo

José Mena	Presidente del Gobierno Parroquial de San Jacinto del Búa
Jhonny Plaza	Vocal de la Junta Parroquial de San Jacinto del Búa
María Isabel Cando	Vocal de la Junta Parroquial de San Jacinto del Búa
Montalvo Espín	Vocal de la Junta Parroquial de San Jacinto del Búa
Henry Rivas	Vocal de la Junta Parroquial de San Jacinto del Búa
Miguel Plaza	Presidente del Gobierno Parroquial de Santa María del Toachi
Hugo Robles	Vocal de la Junta Parroquial de Santa María del Toachi
Edisson Cedeño	Vocal de la Junta Parroquial de Santa María del Toachi
Ángel Gaibor	Vocal de la Junta Parroquial de Santa María del Toachi
Nelson Verdesoto	Vocal de la Junta Parroquial de Santa María del Toachi
Ximena Orosco	Presidente del Gobierno Parroquial de Luz de América
Rene Zambrano	Vocal de la Junta Parroquial de Santa María del Toachi
Lady Vélez	Vocal de la Junta Parroquial de Santa María del Toachi
Montalvo Espín	Vocal de la Junta Parroquial de Santa María del Toachi
Henry Rivas	Vocal de la Junta Parroquial de Santa María del Toachi

Fuente: CNE

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 115. Autoridades que conforman las Juntas Parroquiales del cantón Santo Domingo

Nombre	Cargo
Leonardo Ronquillo	Presidente del Gobierno Parroquial de Monterrey
Lautaro Barragán	Vocal de la Junta Parroquial de Monterrey
Marco Cedeño	Vocal de la Junta Parroquial de Monterrey
Washintong García	Vocal de la Junta Parroquial de Monterrey
César Eras	Vocal de la Junta Parroquial de Monterrey
Ricardo Hasegawa	Presidente del Gobierno Parroquial de Plan Piloto

(Continuación tabla Nº 115)

Nombre	Cargo
Esperanza Jiménez	Vocal de la Junta Parroquial de Plan Piloto
Ángel Narváez	Vocal de la Junta Parroquial de Plan Piloto
Edgar Chillo	Vocal de la Junta Parroquial de Plan Piloto
SuSana Vargas	Vocal de la Junta Parroquial de Plan Piloto
Mariana Samaniego	Presidente del Gobierno Parroquial de La Villegas
Lepzig Zambrano	Vocal de la Junta Parroquial de La Villegas
Lorena Arboleda	Vocal de la Junta Parroquial de La Villegas
Fabiola Núñez	Vocal de la Junta Parroquial de La Villegas
Rubén Velázquez	Vocal de la Junta Parroquial de La Villegas

Fuente: CNE

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

15.7. Mapeo de Autoridades de las Comunas de la Nacionalidad Tsáchila

La nacionalidad Tsáchila, es el referente más predominante en cuanto a la característica étnico – cultural de nuestra provincia. Su Organización se basa en el Consejo de la Gobernación de la Nacionalidad y los cabildos comunales. Son ellos quienes tienen la responsabilidad de procurar y velar por el bienestar de los comuneros y la continuidad cultural. El 15 de marzo del 2013 Javier Aguavil, de la Comuna el Poste, como el nuevo Gobernador. Sus asentamientos están identificados como Comunas, que se detallan a continuación, con cada uno de sus representantes:

Tabla Nº 116. Presidentes de las comunas de la Nacionalidad Tsáchila

Nombres y Apellidos	Cargo	Comunas
Luis Alberto Aguavil	Presidente	Comuna Cóngoma
Mateo Calazacón	Presidente	Comuna Chigüilpe
María Isabel Aguavil	Presidenta	Comuna Los Naranjos
Héctor Aguavil	Presidente	Comuna Otongo Mapalí
Segundo Calazacón	Presidente	Comuna El Poste
Armando Aguavil	Presidente	Comuna Colorados Del Búa
Fernando Calazacón	Presidente	Comuna Peripa

Fuente: Gobernación Tsáchila

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

15.8. Mapeo de Representantes de la Nacionalidad Chachi

Provenientes de la Provincia de Esmeraldas, la Nacionalidad Chachi, es la segunda grupo ancestral con mayor incidencia en el territorio provincial. Se encuentran dispersos en toda extensión geográfica de Santo Domingo de los Tsáchilas, con una fuerte presencia en el Cantón Santo Domingo. En cuanto a su organización al momento se cuenta con 3 estructuras organizativas:

Tabla Nº 117. Representantes del Pueblo Chachi asentados en Santo Domingo de los Tsáchilas

	Nombres y Apellidos	Cargo	Organización
1	Luis Cimarrón	Representante	Aso. De Jóvenes Chachis
2	Javier Rigoberto Cimarrón	Representante	Aso. Familia Chachi
3	María Verónica Cimarrón	Representante	Aso. Mujeres Chachi

Fuente: Gobernación Tsáchila

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

15.9. Participación Ciudadana

La Participación Ciudadana se convierte en un eje central en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control de las instituciones del Estado para generar poder popular. El Gobierno Provincial coordina, articula y ejecuta procesos participativos donde son los ciudadanos y ciudadanas quienes deciden sobre los presupuestos de la Institución. A continuación un detalle de nuestras Asambleas y Presupuesto Participativo:

Tabla Nº 118. Asambleas de Presupuesto Participativo y Asamblea Provincial ejecutadas en el año 2013

Parroquia / zona de planificación	Participantes		Total
	Mujeres	Hombres	
Valle Hermoso	51	27	78
San Jacinto del Búa	29	20	49
Puerto limón	26	5	31
Luz de América	21	16	37
Santa María del Toachi	38	3	41
El Esfuerzo	40	7	47
Alluriquín	51	15	66
Plan Piloto	10	16	26
Monterrey	19	10	29
La Villegas	11	9	20
San Gabriel del Baba	24	25	49
Julio Moreno Espinoza	29	32	61
Las Delicias	15	5	20
Nuevo Israel	12	6	18
El Placer Del Toachi	14	5	19
Las Mercedes	35	15	50
Subtotal	425	216	641

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 119. Asambleas de Presupuesto Participativo y Asamblea Provincial ejecutadas en el periodo 2014

Parroquias Y Zonas De Planificación	Participantes		Total
	Mujeres	Hombres	
Alluriquín	16	61	77
Luz de América	22	39	61
Puerto limón	16	26	42
San Jacinto del Búa	31	55	86
Valle Hermoso	12	44	56
Santa María del Toachi	20	62	82
El Esfuerzo	4	33	37
Plan Piloto	53	26	79
Monterrey	24	24	48
La Villegas	21	14	35
Las Delicias	14	18	32
Nuevo Israel	26	33	59
Las Mercedes	32	65	97
Placer del Toachi	22	27	49
San Gabriel del Baba	4	9	13
Julio Moreno	12	35	47
Nacionalidad Tsáchila	16	22	38
Subtotal	345	593	938

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

15.10. Instituciones Públicas

Tabla Nº 120. Instituciones públicas asentadas en la provincia de Santo Domingo de Tsáchilas

Institución	Ubicación / Dirección
Correos del Ecuador	Rio Chimbo y pasaje Balsapamba
CNEL	Av. de los Tsáchilas y Clemencia de Mora
CNT	Av. Quito y Rio Toachi
SENAGUA	Av. Chone y Esmeraldas, Edificio Chávez
ARCH	Rio Yamboya Mz. 1, Lote 60. Urbanización Coromoto
Ministerio de Medio Ambiente	Rio Baba 143 y Rio Mulaute
Secretaria de Gestión de La Política	Av. Chone y Esmeraldas, Edificio Chávez
Registro Civil	Av. Clemencia de Mora entre Rio Coca y Rio Cenepa
MIES	Juan Pío Montúfar y Av. Quevedo, Parque de la Madre
MIDUVI	Antonio Ante S/N Y Chone
Directora de Salud	Av. Abraham Calazacón y José Andrade Marín, Urb. Los Rosales, Quinta Etapa
Salud Distrital 23 D 01	Av. Abraham Calazacón y Av. Quito
Salud Distrital 23 D 02	Av. Colorados del Búa y Esmeraldas. Edif. Plaza Santo Domingo
Salud Distrital 23 D 03 La Concordia	Juan Montalvo y Luis Vargas Torres. L (La Concordia)
Hospital General Santo Domingo Directora Hospitalaria	Vía Colorados del Búa. Ucom 2

(Continuación tabla Nº 120)

Hospital Dr. Gustavo Domínguez Director Hospitalario	Av. Quito y Las Delicias
Hospital IESS Santo Domingo De Los Tsáchilas	Av. Río Lelia y Sangolqui
Centro de Atención Ambulatorio Director	Av. Quito Km 1 y Los Naranjos
IESS	Calle Guayaquil y Río Mulaute
C.O.N.S.E.P. Autónomo	Calle Junín y Pallatanga
Secretaría Técnica de Discapacidades (Setedis)- Vicepresidencia	Av. Clemencia De Mora y Río Morona
Federación Deportiva	Calle 06 De Noviembre y Río Toachi
Ministerio de Educación Distrito 23D01	Calle Río Chimbo y Pasaje A
Ministerio de Educación Distrito 23D02	Av. Chone Km 2 y Av. Principal. Urbanización Bombolí
Ministerio de Educación Distrito 23D03 La Concordia	Vía Al Blanco y Vía a Puerto Quito (La Concordia)
Ministerio de Cultura	Calle Pallatanga y Río Chimbo
IECE	Calle Río Chimbo y Pasaje A
SECAP	Av. Abraham Calazacón y Pallatanga
CONADIS	Calle César Fernández Lote 24 Y Pasaje S/N. Coop. Caminos Vecinales
MAGAP	Río Zamora y Av. de los Tsáchilas
AGROCALIDAD	Av. Chone Diagonal Colegio Providencia
Ministerio de Turismo	Av. Colorados del Búa y Esmeraldas. Edif. Plaza Santo Domingo
Ministerio de Relaciones Laborales (Mrl)	Av. Clemencia De Mora y Río Tuptutini
MTOP	Av. Quito y Río Chimbo Esquina
Agencia Nacional de Tránsito	Av. Quito y Río Lelia
MIPRO	Av. Chone y Esmeraldas, Edificio Chávez

IEPS	Juan Pío Montufar y Av. Quevedo, parque de La Madre
SRI	Av. Quito y Los Naranjos
Banco de Fomento	Av. Quito y Río Toachi
ECU 911	Av. Río Toachi y José Rodo
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Av. Esmeraldas y Colorados Del Búa
Secretaría de Gestión de Riesgos	Av. Quevedo 2175 y Calle A. Km 3
Policía Nacional	Av. De Los Tsáchilas y Av. Esmeraldas
Migración	Av. De Los Tsáchilas y Av. Esmeraldas
Batallón Montufar	Vía Quito Km 10
Centro de personas privadas de La Libertad en conflicto con la ley	Sector Bellavista
Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos	Av. Quito y Río Toachi
Comisión de Tránsito del Ecuador	Av. Abraham Calazón y Río Yanuncay

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Gráfico Nº 73. Estructura del Sistema de Participación Ciudadana



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

a) Subsistema de Planificación: Conformado por:

- Prefecto: Ing. Geovanny Benítez
- Alcalde: Ing. Walter Andrade
- Presidente de Junta Parroquial: Tlgo. William Jaramillo
- Director de Planificación: Ing. Lloni Romero

15.11. Funcionarios del GAD Provincial, designados por la máxima autoridad:

- Director de Obras Públicas: Ing. Gustavo Mosquera
- Director Financiero: Ing. Marcelo Ibarra
- Analista de Participación Ciudadana: Lic. Flor Intriago

b) Subsistema de Participación Ciudadana

- Asamblea Provincial de Participación Ciudadana
- Presupuesto Participativo
- De las Audiencias Públicas
- Del Uso de la Silla Vacía
- Procesos de Transparencia Pública
- La Información Pública

c) Subsistema de Formación Ciudadana

- Escuelas de Ciudadanía
- Escuelas de Liderazgo
- Escuelas de Gobierno

15.12. Estructura Orgánica

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, tiene un Organigrama Estructural funcional, que permite ser los impulsores del desarrollo de infraestructuras productivas, logísticas, de conectividad y soporte de la Provincia.

Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, se encarga de satisfacer las necesidades de la ciudadanas y ciudadanos, con énfasis en el sector rural, a través de la gestión efectiva del Talento Humano e inversión de recursos, mediante la planificación, fomento productivo, mejoramiento de la red vial, gestión de cooperación internacional, ambiente y el Buen Vivir, promoviendo la participación ciudadana.

Visión

Ser al 2019, una Institución sólida y protagonista en el desarrollo nacional utilizando la gestión por resultados, como herramienta para demostrar eficiencia y eficacia.

Valores institucionales y principio institucionales

Los Valores en los que se fundamenta un efectivo sistema de control, sin los cuales no se podrá alcanzar los objetivos los propuestos, mediante la práctica de normas éticas y de comportamiento, con la amplia difusión al personal para su aplicación, se propiciarán un ambiente organizacional adecuado.

La conducta de todas y todos los servidores públicos de la institución (de elección y funcionarios), se regirá bajo los valores institucionales que se describen a continuación:

- a) Transparencia
- b) Honestidad
- c) Responsabilidad
- d) Compromiso
- e) Lealtad
- f) Calidad
- g) Ética

Políticas institucionales

Las Políticas Institucionales constituyen los lineamientos que guiarán las actividades del GAD Provincial. El planeamiento, la ejecución, el control, el seguimiento y la rendición de cuentas en los diferentes componentes, corresponden a las guías establecidas y que representan la base para la toma de decisiones por el Ejecutivo y Legislativo Provincial.

a) Políticas para la Gestión de la Calidad

- Optimización de procesos, garantizando en todo momento la seguridad de la gestión administrativa, financiera, de compras públicas, planificación y fiscalización.
- Fortalecer la cultura organizacional y práctica de valores: difundiendo las normas éticas que rigen el desempeño a través del Código de Ética, y publicando las normas y procesos aplicables a las funciones asignadas a las unidades administrativas y personal del GAD Provincial, elaborando el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.
- Desarrollar un sistema de gestión tecnológica y comunicación TIC que vaya de la mano con la “sociedad del conocimiento”, a través del diseño y empleo de una herramienta tecnológica de punta para las tareas de administración documental (SAD), el portal WEB del GAD Provincial como medio de comunicación interno y externo, con servicios en línea; y el desarrollo de aplicaciones tecnológicas en beneficio de las entidades públicas, los ciudadanos y la Institución, con todas las seguridades tecnológicas que garanticen su confiabilidad y oportunidad, para todas y todos los funcionarios públicos (de elección popular y funcionarios),

b) Políticas para la Gestión Estratégica

- Conducir al GAD Provincial hacia la mejora de su desempeño.
- Promover la transparencia y la rendición de cuentas permanente, a través de la participación ciudadana en el ejercicio del Control Social y el Gobierno Electrónico.
- Impulsar la construcción de una Agenda Legislativa, orientada a promover la gestión estratégica institucional.

Tabla Nº 121. Procesos del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas

Tipos de Procesos		Definición	
Procesos Gobernantes		Orienta la gestión institucional a través de las políticas públicas, la expedición de normas e instrumentos para el funcionamiento de la organización; la articulación, coordinación y establecimiento de mecanismos para la ejecución de planes, programas y proyectos.	
procesos Habilitantes	Son aquellos que sirven de soporte a los procesos Gobernantes y Agregadores de Valor. Su aporte es indirecto y generalmente sus ciudadanos son internos. Estos procesos son determinantes para	Nivel Apoyo	Tiene a su cargo los procesos institucionales y las actividades de soporte humano, financiero, material y servicios, logístico, documental; requeridos por los otros niveles y para sí mismo; a fin de que cumplan adecuadamente con sus procesos.

(Continuación tabla Nº 121)

	conseguir los objetivos institucionales y cubrir las expectativas de los beneficiarios. Consta de dos niveles Apoyo y Asesor/Control.	Nivel de Asesoría	Asesoran, planifican, formulan propuestas y recomendaciones a los otros niveles; con el objeto de contribuir al adecuado funcionamiento del GADPSDT.
Procesos Agregadores de Valor		Gestiona y coordina las políticas, objetivos y metas del GADPSDT, y ejecutan los planes, programas y proyectos, que respondan a la misión y objetivos de la institución. Incluye Niveles Operativo y Nivel Desconcentrado.	

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

15.13. Procesos Gobernantes

15.13.1. Direccionamiento Estratégico Provincial: (Consejo)

Consejo Provincial como Órgano de Legislación y Fiscalización, conformado por:

- Prefecto Provincial: Ing. Geovanny Benítez
- Viceprefecta: Ab. Andrea Maldonado
- Alcalde: Sr. Víctor Manuel Quirola
- Alcalde: Ing. Walter Andrade
- Consejero Provincial: Tlgo. William Jaramillo
- Consejero Provincial: Lic. Ximena Orosco
- Consejero Provincial: Sr. Cristian Ganchoso
- Consejero Provincial: Sr. José Mena

- Consejero Provincial: Sr. Leonardo Ronquillo

15.13.2. Gestión Estratégica Provincial: (Prefectura y Vice prefectura)

PROCESOS HABILITANTES:

DE ASESORÍA:

- Gestión de Procuraduría Síndica
- Gestión de Auditoría Interna
- Gestión de Comunicación
- Gestión de Planificación

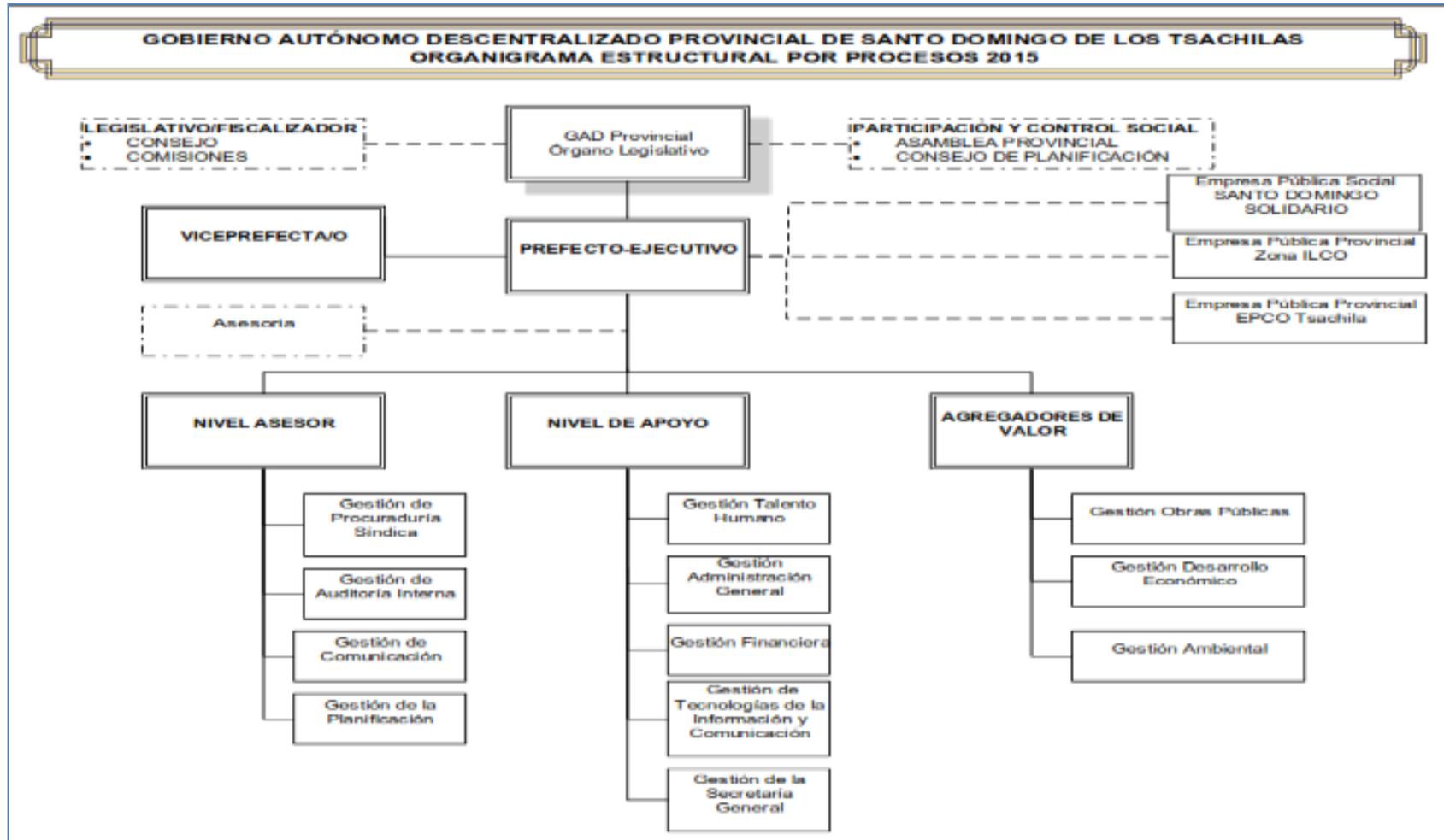
DE APOYO:

- Gestión de Talento Humano
- Gestión de Administración General
- Gestión Financiera
- Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación
- Gestión de la Secretaría General

2. PROCESOS AGREGADORES DE VALOR:

- Gestión de Obras Públicas
- Gestión de Desarrollo Económico
- Gestión Ambiental

Gráfico Nº 74. Gráfico de Organigrama Estructural del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015.

15.14. Estructura Informática

Identificación general del Sistema Informático integral, donde se visualiza el potencial de manejar componentes para cada unidad que permite generar información, de los procesos internos que se desarrollan en el Gobierno de la Provincia.

Tabla Nº 122. Sistemas Informáticos implementados en el GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas

COMPONENTES BÁSICOS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL	VERIFICACIÓN SI/NO/PARCIALMENTE	OBSERVACIÓN
Subsistema Financiero Contable Olympto	SI	Módulos: Contabilidad, Presupuesto y tesorería, Control de Cartera, Proyectos y Programas, Inventarios, Activos Fijos, Roles de pago, Control de Garantías y Anexos Financieros
Subsistema Reloj Biométricos	SI	Módulo de Descarga de datos
Subsistema de Gestión Documental QUIPUX	SI	Módulo de Administración
Subsistema de Administración, Programación y Control de Mantenimiento Mecánico "SIS-MAC"	SI	Módulos: Inventario Técnico de Instalaciones, Documentación Técnica, Ficha técnica de datos, Lista Base de recambios, Interfaz gráfica, Personal Técnico, Banco Predefinido y configurable de Tareas de Mantenimiento, Programación Paramétrica de tareas y rutinas de Mantenimiento, Solicitudes de Trabajo, Ordenes de Trabajo, Programación y Control de Contadores, Reportes Técnicos, Índices de Mantenimiento, Reportes Gerenciales, Seguridad, Acceso, Variables Externas y Herramientas de Administración
Subsistema Informático Jurídico LEXIS	SI	Módulo de Búsqueda de Información Jurídica del Ecuador
Subsistema INTERPRO	SI	Módulos: Unión, Ejecución y Fiscalización; Ofertas y Desagregación Tecnológica
Subsistema de Ganadería - SIGGAN	SI	Módulos: Administración del Sistema, Registro de Información, Datos Estadísticos y Reportes

Subsistema Portal y Correo Institucional	SI	Módulos: Gestor de Plug-in, Gestor de Módulos, Gestor de Componentes, Gestor de Categorías y Gestor de Usuarios
Subsistema SCAIT	SI	Módulos: Administración del Sistema, Entrega/Recepción de Equipos, Facturación, Registro de Capacitaciones, Help Desk y Reportes
Subsistema Antivirus Kasperky	SI	Módulos: Administración y Protección de Equipos, Informes y Notificaciones, Aplicaciones y Vulnerabilidades, Instalación Remota, Tareas Programadas y Repositorios/Informes
Subsistema de Telefonía IP	SI	Módulos: Registro y Configuración de Extensiones telefónicas, Fax, Configuración de IVR (Contestadora Automática), Sistema de Monitoreo y Reportes de llamadas
Subsistema SLAV	SI	Módulos: Administración de Perfiles de Usuarios, Registro de Unidades/Vehículos/Operador, Reportes de Recorridos/Rutas, Estado de las Unidades y Visualización de Capas temáticas
Subsistema VMWARE	SI	Módulos: Creación y Administración de Máquinas Virtuales y Monitoreo de Eventos
Subsistema Directory Activo	SI	Módulos: Creación de Usuarios/Grupos - Políticas de Usuarios/Grupos - Servidor DNS
Subsistema Servidor Proxy	SI	Módulos: Gestión y Administración de Usuarios, Configuración de DHCP y Configuración de Firewall/Contenidos
Subsistema de Respaldos	SI	Módulos: Gestión y Administración de Usuarios y Respaldo Automáticos de Máquinas Virtuales
Subsistema de Video Vigilancia	SI	Módulos: Gestión y Administración de Usuarios y Configuración de Grabación de Video
Subsistema SISEPTRAN	SI	Módulos: Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

15.15. Componentes Institucionales del GAD

15.15.1. Empresa Pública de Construcciones

Misión

Prestar servicios de asesoría, consultoría y ejecución de obras de infraestructura civil a nivel nacional e internacional, basados en procesos administrativos y operativos competitivos que satisfagan las necesidades del mercado público y privado, dentro de un entorno de respeto a la Ley, la comunidad y al medio ambiente.

Visión

Ser la empresa pública de asesoría, consultoría y ejecución de obras de infraestructura civil con mayor margen de contribución y volumen comercial en la Región hasta el año 2015.

Objeto y Ámbito

La Empresa Pública De Construcciones Del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas, orientará su acción con criterios de eficiencia, racionalidad y rentabilidad social, preservando el ambiente, promoviendo el desarrollo sustentable, integral y desconcentrado de sus

actividades. Su objeto es ofrecer los servicios de asesoría, consultoría, gestión, dirección, supervisión, fiscalización, planificación, producción de materiales de construcción, desarrollo de planes, construcción de viviendas y programas de interés social, ejecución de obras de riego y drenaje, y obras de infraestructura relacionadas con la competencia en diseño, producción, construcción y mantenimiento de sistemas viales y afines, obras civiles en general, hidráulicas y complementarias a nivel local, provincial, regional, nacional e internacional.

15.15.2. Empresa Pública social Santo Domingo Solidario

Misión:

Impulsar el desarrollo humano, social de los grupos de atención prioritaria, las personas en situación de riesgo, personas en condición de doble vulnerabilidad mediante el fortalecimiento de las capacidades para mejorar la calidad de vida y consolidar una sociedad equitativa, solidaria en el efectivo goce de sus derechos.

Visión:

Ser al 2019, una institución autosustentable, liderara la gestión del desarrollo social de la provincia elevando la calidad de vida de los

grupos de atención prioritaria, las personas en situación de riesgo, personas en condición de doble vulnerabilidad mediante la ejecución de programas sujetos a derechos en igualdad de oportunidades.

Definición de Objetivos:

- Generar y mantener una estrecha colaboración con el GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, en los programas de acción social para lograr una labor más efectiva a la colectividad.
- Garantizar el incrementar la prestación de servicios sociales de atención a los grupos de atención prioritaria.
- Mejorar la calidad de vida y potenciar las capacidades de la población auspiciando la inclusión social.
- Promover permanentemente los derechos y la inclusión social plena y efectiva de los grupos de atención prioritaria y sus familias, a través de acciones de concienciación, de incidencia social.
- Gestionar eficientemente los recursos económicos a través de la mejora continua en la calidad de los procesos

15.16. Empresa de Infraestructura Logística y Conectividad

Misión:

Desarrollar, gestionar y administrar la Plataforma Logística y de Conectividad para brindar servicios de calidad, impulsando el cambio de la matriz productiva y el desarrollo económico de la provincia y el país.

Visión:

Ser líder a nivel nacional y referente a nivel internacional en administración de soluciones integrales en Logística y Conectividad

Objeto y Ámbito:

Administrar, planificar, realizar estudios, ejecutar obras, proveer y explotar el conjunto de equipamientos y servicios, vinculados a los proyectos de infraestructura logística, producción pecuaria, agrícola, minería inversa, gestión ambiental, bio-refinería y proyectos que promuevan el Sano esparcimiento y la recreación ciudadana y todas las iniciativas productivas que impulse el GAD PROVINCIAL, dentro de sus competencias.

15.17. Análisis de la Cooperación Internacional no Reembolsable

“Los gobiernos autónomos descentralizados podrán gestionar la obtención de recursos de la cooperación internacional y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias propias en el marco de los objetivos nacionales, de sus planes de desarrollo y los principios de equidad, solidaridad, interculturalidad subsidiariedad oportunidad y pertinencia” COOTAD Artículo 131.

Tabla Nº 123. Principales Cooperantes a nivel Nacional

Nº	País U Organismo	Porcentaje
1	Estados Unidos De América	26,56%
2	España	25,70%
3	Organización De Las Naciones Unidas – Onu	18,36%
4	Unión Europea	16,39%
5	Alemania	12,99%

*Fuente: Secretaría Técnica de Cooperación Internacional
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015*

Según la información proporcionada por la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), en el periodo analizado de 2010 – 2013, los principales cooperantes a nivel nacional son los países de Estados Unidos de América, España, la Organización de las Naciones Unidas –ONU, la Unión Europea y Alemania, con un total de 2.720

proyectos financiados con cooperación internacional no reembolsable, ascendiendo a un monto total de 1,476,304,916.38 dólares.

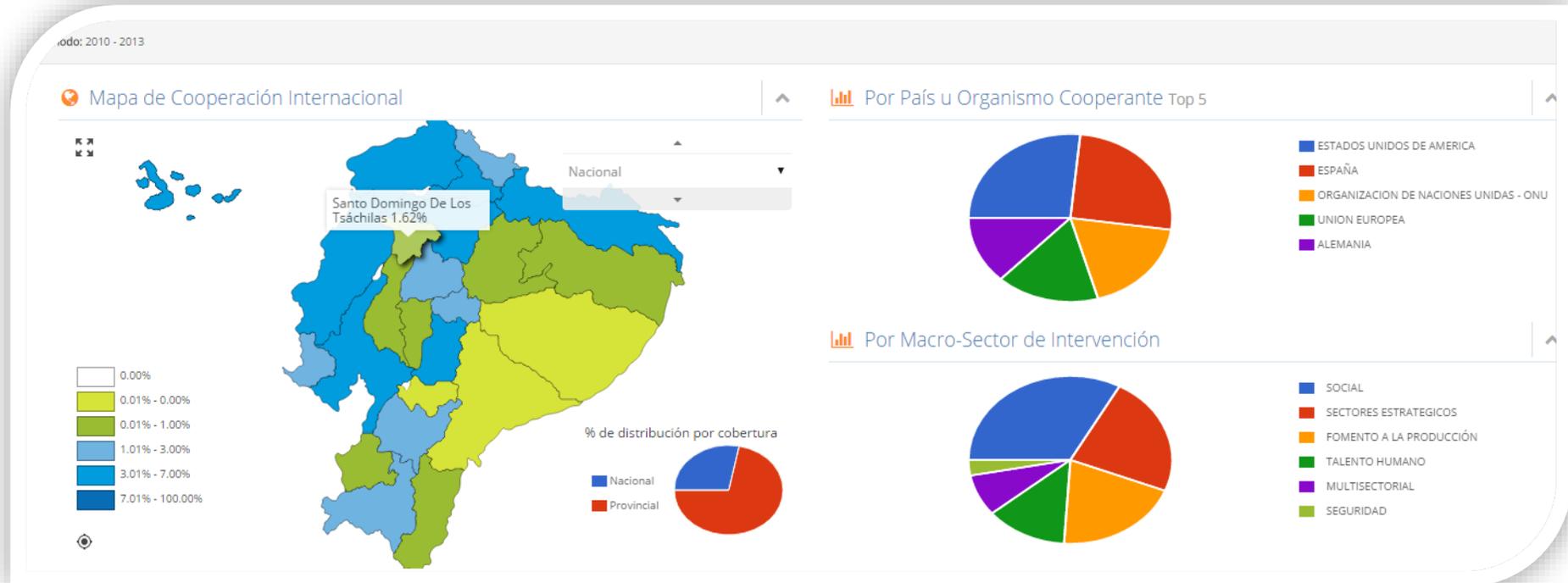
Tabla Nº 124. Principales sectores de intervención a nivel Nacional

Nº	Sectores De Intervención	Porcentaje
1	Social	33,00%
2	Sectores Estratégicos	23,00%
3	Fomento A La Producción	20,00%
4	Talento Humano	13,00%
5	Multisectorial	8,00%
6	Seguridad	3,00%

*Fuente: Secretaría Técnica de Cooperación Internacional
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015*

Como se puede demostrar en el cuadro anterior el sector de intervención en donde hay un mayor porcentaje de cooperación internacional es el Sector Social, seguido por los Sectores Estratégicos y el fomento a la producción como las principales áreas.

Gráfico N° 75. Mapa de Cooperación Internacional en el ámbito Nacional



Fuente: Secretaría Técnica de Cooperación Internacional
 Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

En el gráfico se observa las provincias que tienen mayor porcentaje de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), entre las que se destacan: Esmeraldas (6,50%), Pichincha (6,20%) y Guayas (5,62%), Manabí (4,90%) y Sucumbíos (4,65%), los motivos por los cuales estas

provincias tienen un mayor porcentaje de CINR a nivel nacional radican en que algunas son provincias fronterizas, tienen consolidadas las estrategias de atracción de cooperación, tienen altos porcentajes de NBI y también se encuentran dentro de las zonas más atractivas para la cooperación internacional no reembolsable.

15.18. Análisis de la cooperación internacional no reembolsable a nivel Provincial

En base a la información proporcionada por SETECI, en el periodo 2010-2013, la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, tiene un porcentaje de 1,62% del total de CINR a nivel nacional, esto se debe principalmente a que la provincia no se encuentra en la zona de algunos de los cooperantes internacionales con esta modalidad de cooperación, otra de las razones es que la provincia actualmente no tiene una debida articulación ni una estrategia para atraer a la CINR, sin embargo, hemos trabajado desde el 2011 con la Embajada de Japón, quien ha apoyado en obras de infraestructura vial como puentes e infraestructura educativa como aulas y baterías Sanitarias.

Tabla Nº 125. Sectores de intervención de la CINR en Santo Domingo de los Tsáchilas

Nº	SECTORES DE INTERVENCIÓN	PORCENTAJE
1	Social	57.58%
2	Fomento a la producción	39.38%
3	Talento Humano	1.01%
4	Sectores Estratégicos	1.01%
5	Seguridad	1.01%
6	Multisectorial	0.01%

Fuente: Secretaría Técnica de Cooperación Internacional

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015, 2015

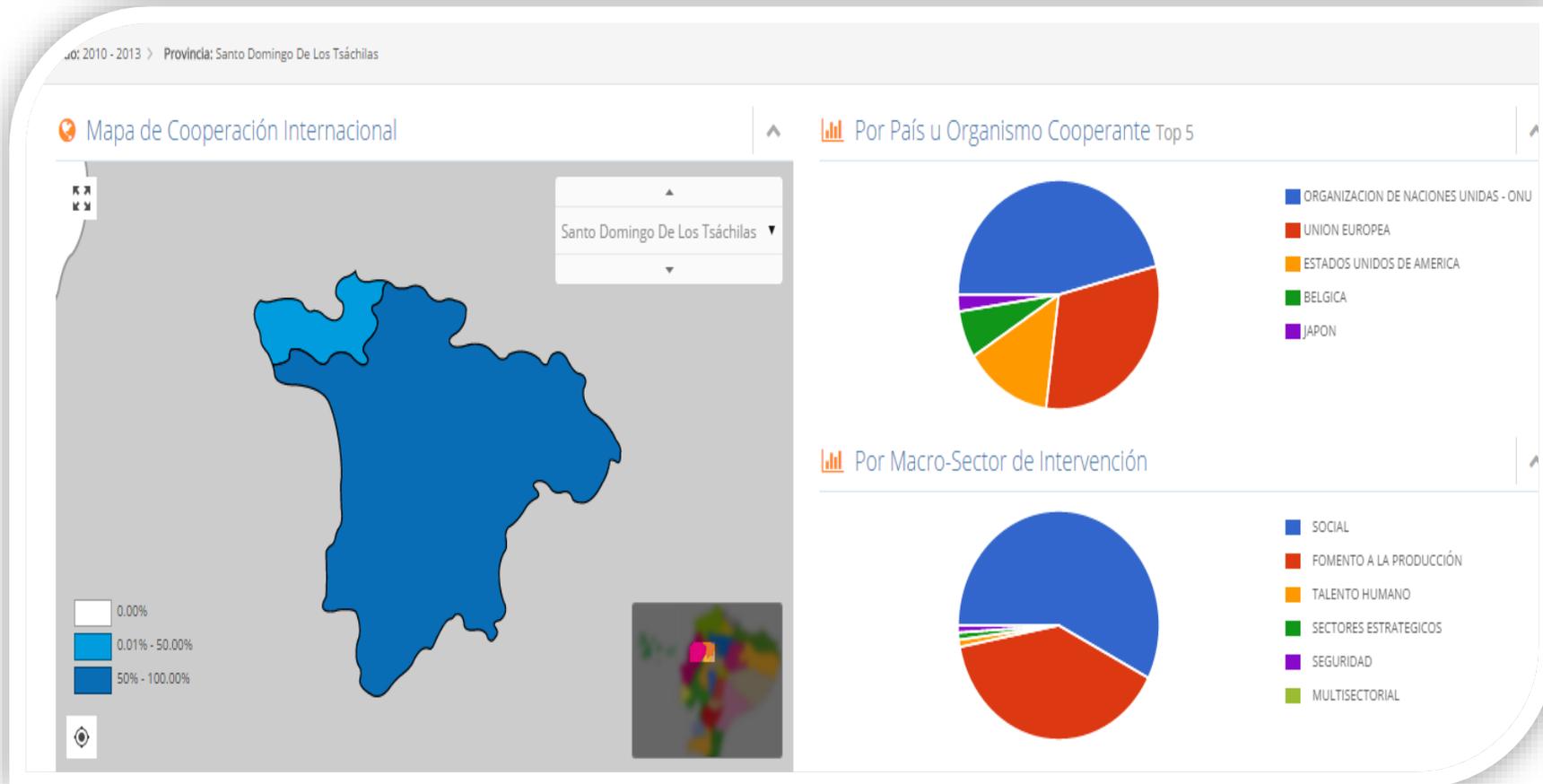
Tabla Nº 126. Países y Organismos de CINR en Santo Domingo de los Tsáchilas

Nº	PAÍS U ORGANISMO	PORCENTAJE
1	Organización de las Naciones Unidas – ONU	45,98%
2	Unión Europea	31.03%
3	Estados Unidos de América	13.98%
4	Bélgica	6.66%
5	Japón	2.35%

Fuente: Secretaría Técnica de Cooperación Internacional

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Gráfico Nº 76. Mapa de Cooperación Internacional en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.



Fuente: Secretaría Técnica de Cooperación Internacional
 Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

En los cuadros anteriores se mencionan los principales cooperantes internacionales en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y los sectores de intervención, en donde se puede considerar que el mayor porcentaje de la CINR se centra en el área social, en este aspecto es importante indicar que la provincia se beneficia de proyectos a nivel nacional los cuales se gestionan a nivel nacional y tiene una acción en amplias zonas del país.

A continuación se detalla en la siguiente matriz los principales cooperantes en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, los sectores en los que han intervenido los cooperantes y su porcentaje de intervención por sector:

Tabla Nº 127. Cooperantes en la provincia de Santo Domingo

Cooperante	Sectores en donde interviene el Cooperante	% de intervención por sector
Organización de las Naciones Unidas – ONU	a) Social b) Sectores Estratégicos c) Talento Humano	a) 99,00% b) 0,50% c) 0,50%
Unión Europea	a) Fomento a la producción b) Social c) Sectores Estratégicos	a) 96,00% b) 2,00% c) 2,00%
Estados Unidos de América	a) Fomento a la producción b) Social c) Seguridad d) Multisectorial	a) 50,51% b) 44,44% c) 5,04% d) 0,01%

Bélgica	a) Social b) Talento Humano	a) 88,00% b) 12,00%
Japón	a) Fomento a la producción b) Talento Humano	a) 93,00% b) 7,00%

Fuente: Secretaría Técnica de Cooperación Internacional

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, según la información proporcionada por la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional a través de su mapa interactivo, se registran 59 proyectos de cooperación internacional no reembolsable, de los cuales 8 proyectos fueron canalizados a través del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, financiados por la Embajada de Alemania, Unión Europea, Bélgica y Japón, a continuación se detallan:

Tabla Nº 128. Proyectos del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas financiados por Cooperación Internacional

Proyecto	Cooperante	Monto	Año de intervención	Sector
Educación Ambiental Para La Clasificación Y Destino De Los Desechos Sólidos En La Parroquia Rural "El Esfuerzo".	Embajada De Alemania	7.760,00	2011	Social, Ambiental
Implementación De Materiales Para Un Laboratorio De Ciencias Naturales En La Unidad Educativa Provincial "Kasama".	Embajada De Alemania	\$ 7.600,00	2011	Talento Humano
Fortalecimiento De La Cadena Agroproductiva Del Cacao	Unión Europea	800.000 Euros	2013-2016	Fomento A La Producción
Tercer Encuentro Latinoamericano Y Del Caribe De Mujeres Rurales	Cooperación Técnica Belga - Bélgica	\$ 72,493,00	2012	Talento Humano Fondo De Estudios Y Consultorías
Construcción Del Puente De Hormigón Armado Sobre El Rio Cóngoma.	Japón	\$ 65.634,00	2012	Fomento A La Producción
Construcción De 33 Aulas Y 4 Baterías Sanitarias En Diferentes Escuelas Del Sector Urbano Marginal Y Rural	Japón	\$ 574.938,97	2013	Talento Humano
Construcción Del Puente De Hormigón Armado Sobre El Rio Blanco	Japón	\$ 79.388,00	2014	Fomento A La Producción
Construcción Del Puente De Hormigón Armado Sobre El Rio Caña Amarga	Japón	\$ 105.863,00	2014	Fomento A La Producción

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Analizando el contexto general podemos observar que los principales cooperantes a nivel nacional coinciden con los cooperantes a nivel provincial, sin embargo, el GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas ha sido beneficiado de CINR proveniente de países como Alemania, la Unión Europea, Bélgica y Japón, considerándose a éstos como aliados estratégicos para el fortalecimiento de las áreas de fomento a la producción y talento humano. Es importante considerar que las organizaciones como ONU y países como Estados Unidos de América, están apoyando en proyectos a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, pero desde el Gobierno, ministerios y

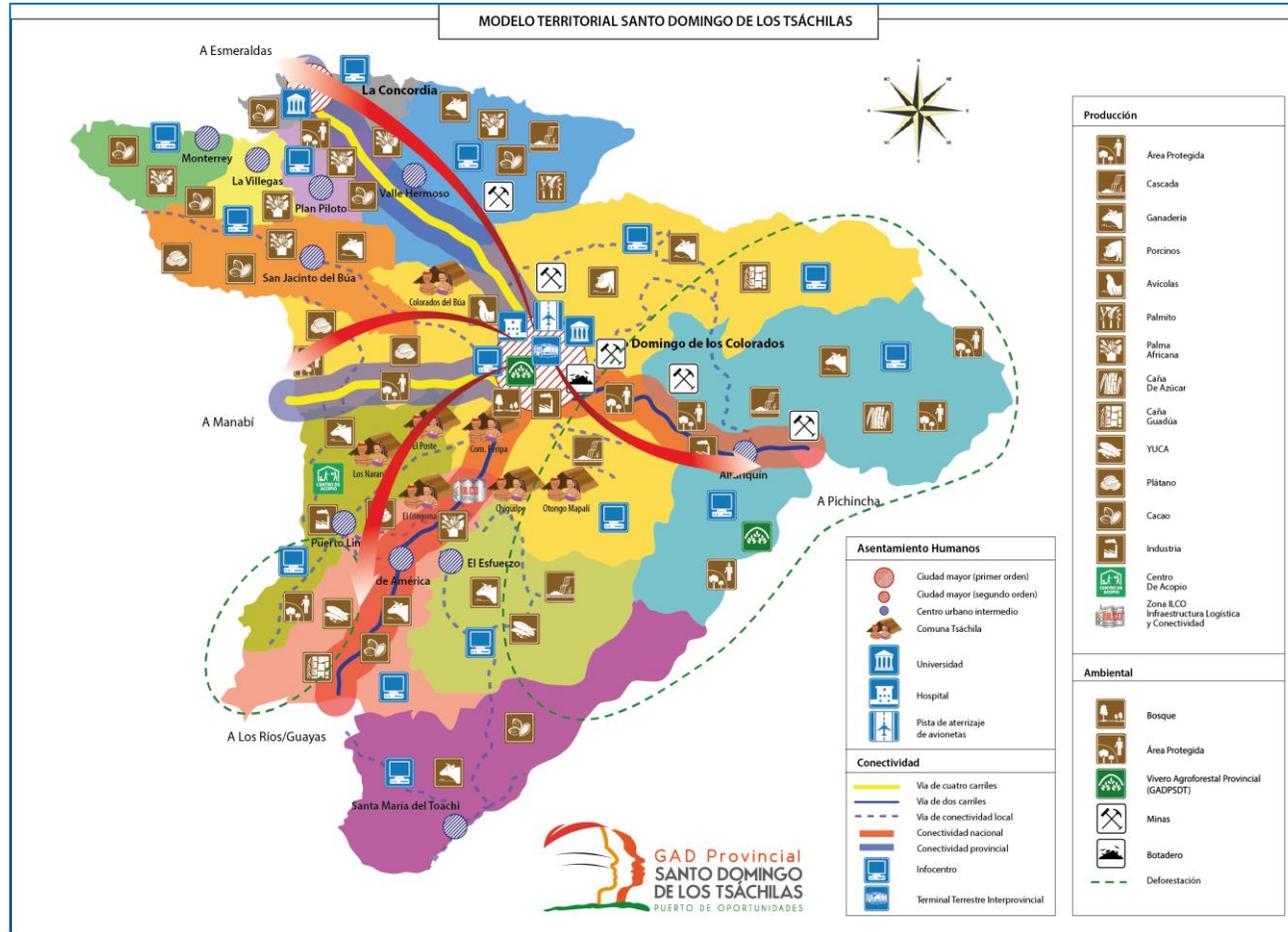
central ONG. Cabe indicar que la cooperación internacional en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas ha apoyado en el cumplimiento de las competencias exclusivas como son la vialidad, el fomento a la producción y también se ha apuntalado áreas del sector social y educativo, con fondos de cooperación no reembolsable y cooperación técnica, a través de la cooperación internacional no reembolsable se ha logrado fortalecer una de las cadenas agroproductivas priorizadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como es la Cacao

Tabla Nº 129. Análisis Estratégico Territorial Provincial Político Institucional

Variables	Potencialidades	Problemas
Información Institucional		Limitado conocimiento de la población en la normativa legal
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial		Limitada aplicación de políticas públicas en el territorio
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Existencia de planes de desarrollo en los diferentes niveles de gobierno	
	Acreditación del GAD Provincial como Autoridad Ambiental Responsable	Inadecuada infraestructura del GAD Provincial, para la realización de actividades administrativas y operativas
	Orgánico por procesos del GAD Provincial acorde con las competencias asignadas	
Participación	Existencia de sistemas de participación ciudadana en los Gobiernos Locales de la provincia	Inadecuada infraestructura del GAD Provincial, para la realización de actividades administrativas y operativas.
Actores		Débil estructuración de las organizaciones sociales existentes. Débil articulación política y baja incidencia para la toma de decisiones a nivel nacional
		Limitado conocimiento de la población en la normativa legal.
		Limitada aplicación de políticas públicas en el territorio.

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa N° 46. Modelo Territorial Actual



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

16. Propuesta

16.1. Antecedentes

Para la construcción de la fase de propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deberán:

- La determinación de una propuesta de desarrollo comprende: la definición de la visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas/oportunidades, que provienen del análisis por componentes realizado en la fase de diagnóstico; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.
- Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado.
- Determinación de categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas, en respuesta a la problemática o potencial detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

16.2. Justificación

El proceso de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial está respaldado por; Constitución del Ecuador, COOTAD (Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización), Ley Orgánica de Participación

Ciudadana, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, como se puede observar está sustentada jurídicamente, la competencia exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), de planificar su territorio, para garantizar el Ordenamiento Territorial del país de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo planteados en el Plan Nacional de Desarrollo por lo que, el gobierno autónomo descentralizado provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, tiene la firme decisión de actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial el mismo que permitirá planificar el desarrollo de la provincia, dentro de los diferentes ámbitos, analizando los componentes: biofísico, económico, sociocultural, asentamientos humanos, energía, movilidad y conectividad, político institucional y participación ciudadana para lograr la armonía y equilibrio del desarrollo.

16.3. Metodología

La metodología implantada es el método inductivo, el cual es científico y obtiene conclusiones generales a partir de premisas particulares. Se caracteriza por cuatro etapas básicas: la observación y el registro de todos los hechos, el análisis y la clasificación de los mismos, la derivación inductiva de una generalización a partir de los hechos y la contrastación.

Esto supone que, tras una primera etapa de observación, análisis y clasificación de los hechos, se deriva una hipótesis que soluciona el

problema planteado. Una forma de llevar a cabo el método inductivo es proponer, a partir de la observación repetida de objetos o acontecimientos de la misma naturaleza.

17. Principios y enfoques del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Universalidad:	En materia de la política social avala el acceso a los servicios ambiental, económico, social y cultural integral de las y los ciudadanos sin discriminación alguna.
Integralidad:	La política debe permitir un abordaje de la ciudadanía en todas sus dimensiones, individual, familiar y comunitaria, con una articulación y complementariedad de las políticas, planes, programas y proyectos que permita un desarrollo local en los ámbitos ambiental, económico, social y cultural, sin disparidades en el nivel regional y nacional.
Transparencia:	Se entiende que toda información relativa a la ejecución y evaluación de la Política es de carácter público, por tanto, debe ser objetiva, oportuna, sistemática, veraz y de calidad, lo que permitirá permanentemente rendir cuentas acerca de sus avances, limitaciones y resultados de la inversión.
Solidaridad:	La Política entiende que la solidaridad es la necesaria colaboración entre personas, generaciones, grupos sociales, sector privado e institucionalidad pública, con responsabilidades socialmente compartidas entre

	todos, para el mejoramiento integral de la calidad de vida de la sociedad.
Complementariedad	La política permite articular los planes de desarrollo y ordenamiento territorial del GAD al Plan Nacional de Desarrollo.
Subsidiariedad:	Esta política supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas de los niveles de gobierno con el fin de mejorar su calidad eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos.
Participación social:	Desde la perspectiva de la Política, las personas y organizaciones tienen el derecho y la obligación ciudadana de intervenir e integrarse, individual o colectivamente en la formulación, ejecución, evaluación de las políticas, planes, programas y acciones tendientes al desarrollo, de manera solidaria e incluyente.
Desarrollo Sostenible:	Con este enfoque, la Política asegura la preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales con miras a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas en el hábitat, sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.
Igualdad y equidad de género:	La política reconoce las diferencias existentes entre hombres y mujeres, atendiendo sus necesidades particulares, en la implementación de planes, programas y proyectos que permitan compartir los espacios en beneficio de la población.

18. Propuesta de desarrollo.

18.1. Visión

La Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas al 2030, es un nodo de articulación nacional; territorio agroindustrial, logístico, comercial y turístico, con un sistema vial adecuado, aplicando una política pública eficiente, eficaz y equitativa que facilite el emprendimiento, con un elevado nivel de cohesión, equilibrio e integración, con sectores sociales consolidados que apoyen a la gestión, equipamiento de servicios básicos modernos y la implementación de tecnologías que permitan el desarrollo sustentable y sostenible aplicando un modelo de gestión de riesgos.

18.2. Estrategias globales de desarrollo provincial

18.2.1. Estrategias

a) Estrategias económicas productivas (Eje cambio de la matriz productiva)

- Implementación de tecnologías para mejorar la producción y darle valor agregado a las principales cadenas productivas como aporte al cambio de la matriz productiva.
- Implementar alternativas tecnificadas de riego para apoyar a los sectores agroproductivos, mediante la participación directa de los regantes y de sus organizaciones en todos los procesos de gestión del agua.

- Promover un modelo de turismo que potencie el equilibrio entre los residentes y turistas, preservando así los valores interculturales de la provincia.
- Promover un modelo de turismo que potencie el equilibrio entre los residentes y turistas, preservando así los valores interculturales de la provincia
- Fomentar la asociatividad para impulsar los emprendimientos

b) Estrategias Ambientales (Eje Sustentabilidad Ambiental y Patrimonial)

- Identificar, conservar la biodiversidad para su aprovechamiento sostenible, mediante la protección, recuperación de los ecosistemas, las cuencas, Subcuencas y microcuencas de la provincia.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental del territorio de manera que se garantice la disponibilidad actual y futura de los recursos.
- Incorporar la dimensión ambiental y las variables vulnerabilidad y riesgo como temas transversales en todas las políticas y acciones territoriales ambientales de la provincia.

c) Estrategias sociales y culturales (Eje Cierre de Brechas)

- Fortalecer la presencia e intervención de la empresa pública de ayuda social para los grupos de atención prioritaria de la provincia, las personas en situación de riesgo, personas en condición de doble vulnerabilidad potenciando programas que respondan a las necesidades puntuales como parte de una acción integral.
- Promover la recuperación y potenciación de la cultura local y el patrimonio cultural tangible (material) e intangible

(inmaterial) en todos los campos de la producción artística y cultural provincial.

d) Estrategias viales y conectividad (Eje cambio de la matriz productiva)

- Mejorar la infraestructura vial de la provincia para garantizar la movilidad de la ciudadanía, impulsar el turismo y la comercialización de la producción de los sectores rurales.
- Promover la implementación de tecnologías de la información y comunicación que permita alcanzar el acceso contenidos de interés y de alto impacto para el desarrollo de la población

e) Estrategia Político Institucional y Participación Ciudadana (Eje Cierre de Brechas)

- Implementar y fortalecer la gestión para resultados que permita tener una administración eficiente, planificada y ejecute política públicas claras.
- Integrar a las zonas rurales a la dinámica del desarrollo provincial mediante la suma de acciones interinstitucionales para promover proyectos que apoyen al desarrollo económico y social de las comunidades rurales de la provincia.
- Implementar programas de formación ciudadana para la construcción de ciudadanos social y políticamente competentes que aporten en las decisiones públicas.

f) Estrategias de los asentamientos Humanos (Eje Cierre de Brechas)

- Promover la ubicación y planificación integral de los asentamientos humanos, con acceso a servicios básicos, salud, educación, recreación.
- Implementar proyectos estratégicos provinciales, que propicien la recategorización y jerarquización de los asentamientos humanos de la provincia
- Fomentar la estimación de riesgos a consecuencia de los peligros naturales y antrópicos en los asentamientos humanos.

g) Estrategias de Gestión de Riesgos

- Articular la gestión de riesgos dentro de los procesos de planificación para reducir los impactos sociales y económicos frente amenazas de origen natural o antrópico.
- Incorporar la variable de riesgos en la formulación y evaluación de planes y proyectos para salvaguardar los intereses locales.
- Promover espacios de participación ciudadana para la toma de decisiones con respecto a la planificación y a la priorización de proyectos locales en materia de gestión de riesgos.
- Difundir, capacitar en gestión de riesgos para la preparación, mitigación y respuesta ante eventuales amenazas de origen natural o antrópico.

18.3. Objetivos estratégicos

<p>Componente Biofísico</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Conservar los recursos naturales de las Subcuencas y microcuencas para mitigar los riesgos naturales y antrópicos. *Regular las actividades económicas que generen impacto ambiental para el manejo sostenible y sustentable del ambiente de la provincia. *Conservar los ecosistemas de provincia. *Implementar tecnologías amigables con el ambiente para su control y monitoreo. *Incrementar las capacidades institucionales y sociales para conservar los ecosistemas de la provincia y evitar el cambio del uso del suelo en zonas frágiles.
<p>Componente Socio - Cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Fomentar el cumplimiento de los derechos de interculturalidad, igualdad de género y la inclusión social de los grupos de atención prioritaria y sus familias. *Construir la identidad cultural y proteger el patrimonio cultural provincial, generando espacios para la participación activa del conglomerado humano, fomentando el aprendizaje y el intercambio de saberes ancestrales, costumbres y tradiciones.
<p>Componente Económico</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Implementar infraestructura y tecnología para el fortalecimiento de las cadenas agroproductivas promoviendo la asociatividad y los emprendimientos dinamizando la actividad comercial. *Fortalecer al sector del turismo de forma competitiva y rentable, contribuyendo de forma sostenida y equilibrada al desarrollo de la provincia situando como un destino en el mercado nacional e internacional.

	<ul style="list-style-type: none"> *Promover la transferencia el desarrollo y la innovación tecnológica, a fin de impulsar la producción provincial de calidad y alto valor agregado, con énfasis en las cadenas productivas priorizadas. *Impulsar el desarrollo de microemprendimientos para el desarrollo provincial. *Promover la reconversión sustentable de los procesos productivos convencionales a modelos agroecológicos y la diversificación productiva para el aseguramiento de la soberanía alimentaria.
<p>Componente Asentamientos Humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Promover la implementación de la infraestructura y equipamiento, para reducir las necesidades básicas insatisfechas y mejorar la calidad de vida de la población rural en la provincia. *Implementar proyectos estratégicos provinciales, que propicien la recategorización y jerarquización de los asentamientos humanos de la provincia Incrementar las capacidades institucionales y sociales para construir nuevos asentamientos humanos seguros y resilientes.
<p>Componente Movilidad Energía y Conectividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Mejorar el sistema vial provincial, para satisfacer las necesidades de movilidad de la población. *Ampliar la cobertura y acceso a tecnologías de la información y comunicación en la provincia.
<p>Componente Político Institucional y Participación Ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Fortalecer los procesos y mecanismos de participación ciudadana procurando la gestión integral de riesgos con igualdad de género. *Impulsar el cambio de modelo de gestión del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión institucional.

19. Matriz de ponderación de Problemas

Se realizó esta matriz basado en los siguientes criterios:

19.1. Magnitud

Se entenderá como magnitud del problema o potencialidad a la percepción del impacto que pueda tener el problema sobre el bienestar de la población.

19.2. Gravedad

Se entenderá como gravedad del problema o potencialidad a la percepción de urgencia con la que deba ser resuelto el problema o aprovechada la potencialidad.

19.3. Alternativa de Solución

Con este criterio se valorará la percepción de facilidad con la que se puede afrontar el problema o potencialidad.

Tabla Nº 130. Matriz de ponderación de problemas Biofísico - Ambiental

Biofísico - Ambiental								
Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Total	Prioridad
Contaminación del aire en las áreas urbanas mayores de la provincia.	2	1	1	0,3	1	0,2	1,5	Bajo
Contaminación del recurso hídrico por descargas de aguas provenientes de zonas urbanas e industriales.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8	Muy Alto
Escasa información meteorológicas de la provincia.	2	1	2	0,6	3	0,6	2,2	Medio
Débil aplicación de la legislación, políticas y planes de manejo ambiental.	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5	Alto
Inadecuado manejo de desechos sólidos y líquidos	3	1,5	2	0,6	1	0,2	2,3	Alto
Reducción en los caudales de agua en cuencas, Subcuencas y microcuencas.	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6	Alto
Deforestación en la zona este de la provincia (Parte alta)	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5	Alto
Ausencia de un inventario de flora y fauna de la provincia.	1	0,5	1	0,3	3	0,6	1,4	Bajo
Débil proceso de educación ambiental que promueva la concientización para la preservación del ambiente	2	1	2	0,6	2	0,4	2	Medio

Contaminación ambiental por manejo inadecuado de minas.	2	1	2	0,6	2	0,4	2	Medio
Reducción de reservas forestales por crecimiento de la frontera agrícola y expansión urbana	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6	Alto
Contaminación de suelo, aire y agua por uso y manejo inadecuado de agroquímicos	2	1	2	0,6	2	0,4	2	Medio
Pérdida de flora y fauna nativa.	2	1	2	0,6	1	0,2	1,8	Medio
Alta ocurrencia de desastres naturales (movimientos de masa e inundaciones).	2	1	2	0,6	1	0,2	1,8	Medio

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 131. Matriz de ponderación de problemas Económico- Productivo

Económico Productivo								
Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa De Solución	Valor Ponderado	Total	Prioridad
Escasa infraestructura para el desarrollo de turismo en la provincia	2	1	2	0,6	2	0,4	2	Medio
Limitada diversificación de cultivos agrícolas en la provincia.	2	1	3	0,9	3	0,6	2,5	Alto
Limitado financiamiento para el sector agropecuario	2	1	2	0,6	2	0,4	2	Medio
Cadenas de comercialización con alta presencia de intermediarios con escasas regulaciones estatales.	2	1	3	0,9	1	0,2	2,1	Medio
Limitada infraestructura que permita promover el desarrollo agroindustrial.	2	1	2	0,6	2	0,4	2	Medio
Reducida asociatividad de los sectores productivos de la provincia.	2	1	2	0,6	2	0,4	2	Medio
Escasos canales de comercialización.	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6	Alto
Escasos recursos técnicos y tecnológicos para el fomento productivo local.	2	1	3	0,9	2	0,4	2,3	Alto
Presencia de monopolios que fijan los precios en los productos.	2	1	2	0,6	2	0,4	2	Medio
Reducida recaudación tributaria debido a que las grandes empresas, hacen sus declaraciones tributarias en otras provincias	2	1	2	0,6	1	0,2	1,8	Medio

Alta incidencia de plagas y enfermedades que provocan considerables pérdidas económicas a los agricultores.	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5	Alto
Ausencia de sistemas de riego comunitario hacia las áreas productivas que presentan déficit hídrico.	1	0,5	1	0,3	3	0,6	1,4	Bajo
Débil desarrollo del sector industrial	2	1	3	0,9	2	0,4	2,3	Alto

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 132. Matriz de ponderación de problemas Movilidad, energía y conectividad

Movilidad, energía y conectividad								
Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa De Solución	Valor Ponderado	Total	Prioridad
Reducido acceso a internet en la zona rural.	2	1	2	0,6	3	0,6	2,2	Medio
Limitada cobertura de telefonía celular.	1	0,5	2	0,6	3	0,6	1,7	Bajo
Ineficiente suministro de energía eléctrica en el sector rural.	2	1	2	0,6	2	0,4	2	Medio
Inadecuadas condiciones del sistema vial rural	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8	Muy Alto
Limitado servicio de transporte en el sector rural.	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5	Alto
Limitada articulación vial.	2	1	2	0,6	2	0,4	2	Medio

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 133. Matriz de ponderación de problemas

Político Institucional y Participación Ciudadana								
Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa De Solución	Valor Ponderado	Total	Prioridad
Débil articulación política y baja incidencia para la toma de decisiones a nivel nacional	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5	Alto
Limitada articulación y coordinación de la planificación entre niveles de gobierno.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8	Muy Alto
Limitada participación de mujeres en procesos de participación ciudadana.	2	1	1	0,3	2	0,4	1,7	Bajo

Inadecuada infraestructura del GAD Provincial, para la realización de actividades administrativas y operativas.	2	1	3	0,9	3	0,6	2,5	Alto
Débil estructuración de las organizaciones sociales existentes.	2	1	2	0,6	2	0,4	2	Medio
Limitado conocimiento de la población en la normativa legal.	2	1	2	0,6	2	0,4	2	Medio
Limitada aplicación de políticas públicas en el territorio.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8	Muy Alto

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 134. Matriz de ponderación de problemas Socio- cultural

Socio - Cultural								
Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa De Solución	Valor Ponderado	Total	Prioridad
Insuficiente presencia de centros culturales que promuevan la cultura y arte.	2	1	1	0,3	2	0,4	1,7	Bajo
Deficiente calidad educativa en instituciones de la zona rural	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8	Muy Alto
Debilitamiento de identidad y mestizaje de la Nacionalidad Tsáchila	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5	Alto
Alta movilidad geográfica poblacional del sector rural al sector urbano debido a las escasas fuente de trabajo	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6	Alto
Escasa capacitación a mujeres en sectores rurales	2	1	2	0,6	2	0,4	2	Medio
Limitado liderazgo de las organizaciones sociales en la provincia	2	1	1	0,3	2	0,4	1,7	Bajo
Altos índices de pobreza por NBI	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6	Alto
Insuficientes programas que fomenten actividades recreativas y deportivas	1	0,5	2	0,6	2	0,4	1,5	Bajo
Alto índice de adolescentes embarazadas	3	1,5	2	0,6	1	0,2	2,3	Alto
Ineficiente atención en salud debido a la reducida disponibilidad de medicamentos y de profesionales del servicio de salud especializados.	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6	Alto
Alto índice de percepción de inseguridad.	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6	Alto
Limitada atención prioritaria a grupos vulnerables	2	1	2	0,6	1	0,2	1,8	Medio

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 135. Matriz de ponderación de problemas

Asentamientos Humanos								
Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa De Solución	Valor Ponderado	Total	Prioridad
Alta presencia de invasiones en áreas urbanas	3	1,5	2	0,6	1	0,2	2,3	Alto
Escasos programas de vivienda rural.	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5	Alto
Inadecuadas construcciones de vivienda en sectores rurales.	2	1	3	0,9	1	0,2	2,1	Medio
Limitado acceso a créditos para viviendas.	3	1,5	2	0,6	1	0,2	2,3	Alto
Inadecuada ubicación de asentamientos humanos en áreas de riesgo y áreas protegidas.	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6	Alto
Alta concentración de población en las ciudades de Santo Domingo y La Concordia.	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6	Alto
Inadecuada y limitada infraestructura de servicios básicos.	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6	Alto
Alta presencia de asentamientos humanos dispersos.	2	1	2	0,6	1	0,2	1,8	Medio
Escasa infraestructura de educación superior pública.	2	1	2	0,6	1	0,2	1,8	Medio
Escaso equipamiento en salud, principalmente en el área rural.	2	1	2	0,6	1	0,2	1,8	Medio
Alta presencia de escuelas Unidocentes en el área rural.	2	1	2	0,6	1	0,2	1,8	Medio
Excesiva presencia de estudiantes en establecimientos educativos, provocando hacinamientos en las aulas.	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6	Alto
Ineficiente mantenimiento de las infraestructuras de salud y educativas.	2	1	3	0,9	1	0,2	2,1	Medio

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

PONDERACIONES	VALOR
Magnitud	0,50
Gravedad	0,30
Alternativa de solución	0,20
Total:	1,00

RANGO		PRIORIDAD
1	1,3	Muy Bajo
1,4	1,7	Bajo
1,8	2,2	Medio
2,3	2,6	Alto
2,7	3	Muy Alto

VALORACIÓN	
ALTA	3
MEDIA	2
BAJA	1

20. Matriz de Responsabilidades

Tabla N° 136. Matriz de responsabilidades

Políticas Públicas para la Categorización de Ordenamiento Territorial														
Cantón	Competencia	Código	Área	Uso Principal	Política Propuesta	Política Provincial			Política Cantonal			Política Nacional		
						R	C	O	R	C	O	R	C	O
Santo Domingo	Provincial	Ac	Rural	Área consolidada	Proveer y controlar el servicio público de agua potable y alcantarillado, garantizando el acceso sostenible al agua para consumo humano con estándares de calidad.		X		X			X		
					Manejar una gestión integral de desechos, especialmente sólidos.		X		X			X		
Santo Domingo	Provincial	AI200004	Rural	Industrial y Agroindustrial (I3)	Impulsar y fortalecer las industrias estratégicas de la provincia, con énfasis en aquellas que dinamizan otros sectores de la economía en sus procesos productivos.	X				X		X		
					Consolidar la transformación	X				X		X		

Políticas Públicas para la Categorización de Ordenamiento Territorial																	
Cantón	Competencia	Código	Área	Uso Principal	Política Propuesta	Política Provincial			Política Cantonal			Política Nacional					
						R	C	O	R	C	O	R	C	O			
					productiva de los sectores prioritarios industriales de la provincia, con la incorporación de procesos de valor agregado.												
Santo Domingo	Provincial	APG	Rural	Agro producción y Ganadería	Promocionar y fomentar el fortalecimiento organizativo, asociativo de las cadenas productivas y circuitos de comercialización, para mejorar la competitividad y reducir la intermediación.	X				X		X					
					Articular la capacitación y la investigación a la generación de capacidades técnicas y de gestión, para la transformación productiva	x				X		X					
Santo Domingo	Provincial	ASA	Rural	Agro producción	Aprovechar la capacidad del territorio para	X				X		X					

Políticas Públicas para la Categorización de Ordenamiento Territorial														
Cantón	Competencia	Código	Área	Uso Principal	Política Propuesta	Política Provincial			Política Cantonal			Política Nacional		
						R	C	O	R	C	O	R	C	O
				Sustentable 2 (alta intensidad)	actividades de agricultura, ganadería y de aprovechamiento forestal.									
					Articular la capacitación y la investigación a la generación de capacidades técnicas y de gestión, para la transformación productiva	X				X		X		
Santo Domingo	Provincial	ASM	Rural	Agro producción Sustentable 1 (media intensidad)	Aprovechar la capacidad del territorio para actividades de agricultura, ganadería y de aprovechamiento forestal.	X				X		X		
					Articular la capacitación y la investigación a la generación de capacidades técnicas y de gestión, para la transformación productiva	X				X		X		

Políticas Públicas para la Categorización de Ordenamiento Territorial														
Cantón	Competencia	Código	Área	Uso Principal	Política Propuesta	Política Provincial			Política Cantonal			Política Nacional		
						R	C	O	R	C	O	R	C	O
Santo Domingo	Provincial	ASP	Rural	Agro-silvo-pastoril	Tecnificar los encadenamientos productivos en la generación de materias primas y la producción agro-silvo-pastoril con la implementación de tecnológica en sus procesos productivos.	X				X		X		
					Identificar, establecer y desarrollar criterios pertinentes para la evaluación de la sustentabilidad del proceso de cambio tecnológico e impacto social	X				X			X	
Santo Domingo	Cantonal	Au	Parroquias	Área urbana	Proveer y controlar el servicio público de agua potable y alcantarillado, garantizando el acceso sostenible al agua para consumo humano con estándares de calidad.		X		X			X		
					Manejar una gestión integral de desechos,		X		X			X		

Políticas Públicas para la Categorización de Ordenamiento Territorial																	
Cantón	Competencia	Código	Área	Uso Principal	Política Propuesta	Política Provincial			Política Cantonal			Política Nacional					
						R	C	O	R	C	O	R	C	O			
					especialmente sólidos.												
Santo Domingo	Cantonal	C1808	Urbana	Comercial y servicios Centralidad	Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos de los corredores.		X		X			X					
					Manejar una gestión integral de desechos, especialmente sólidos.		X		X				X				
Santo Domingo	Cantonal	CAM2003	Urbana	Corredores actividades múltiples: Residencial densidad alta; Comercial y servicios Centralidad y Ciudad; Equipamiento Centralidad y Ciudad	Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos de los corredores.		X		X				X				
					Manejar una gestión integral de desechos, especialmente sólidos.		X		X				X				
Santo Domingo	Cantonal	CAM2004	Urbana	Corredores actividades múltiples: Residencial	Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y		X		X				X				

Políticas Públicas para la Categorización de Ordenamiento Territorial														
Cantón	Competencia	Código	Área	Uso Principal	Política Propuesta	Política Provincial			Política Cantonal			Política Nacional		
						R	C	O	R	C	O	R	C	O
				densidad alta; Comercial y servicios Centralidad y Ciudad; Equipamiento Centralidad y Ciudad	tratamiento de desechos de los corredores.									
Santo Domingo	Cantonal	CAM2006	Urbana	Corredores actividades múltiples: Residencial densidad alta; Comercial y servicios Centralidad y Ciudad; Equipamiento Centralidad y Ciudad	Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos de los corredores.		X		X				X	
Santo Domingo	Cantonal	CAM2408	Urbana	Corredores actividades múltiples: Residencial densidad alta; Comercial y servicios Centralidad y Ciudad; Equipamiento	Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos de los corredores.		X		X				X	

Políticas Públicas para la Categorización de Ordenamiento Territorial														
Cantón	Competencia	Código	Área	Uso Principal	Política Propuesta	Política Provincial			Política Cantonal			Política Nacional		
						R	C	O	R	C	O	R	C	O
				Centralidad y Ciudad										
Santo Domingo	Cantonal	CAM30010	Urbana	Corredores actividades múltiples: Residencial densidad alta; Comercial y servicios Centralidad y Ciudad; Equipamiento Centralidad y Ciudad	Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos de los corredores.		X		X				X	
Santo Domingo	Cantonal	Cementerio	Urbana	Cementerio					X					
Santo Domingo	Cantonal	CR2006	Urbana	Comercial - Residencial	Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos de las áreas residenciales y comerciales.		X		X				X	
Santo Domingo	Cantonal	Equipamiento	Urbana	Equipamiento	Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de		X		X				X	

Políticas Públicas para la Categorización de Ordenamiento Territorial														
Cantón	Competencia	Código	Área	Uso Principal	Política Propuesta	Política Provincial			Política Cantonal			Política Nacional		
						R	C	O	R	C	O	R	C	O
					desechos de los corredores.									
La Concordia	Provincial	EU1		Área rural con ligeras limitaciones, para expansión urbana y dotación de vivienda	Regular la construcción de vivienda de acuerdo a la categorización de ordenamiento territorial			X	X			X		
La Concordia	Provincial	EU2		Área rural con ligeras limitaciones, para futura expansión urbana para dotación de vivienda e incentivo al emprendimiento productivo y turístico	Promover la diversificación productiva y turística mediante emprendimientos de acuerdo a la categorización de ordenamiento territorial	X				X		X		
Santo Domingo	Provincial	F	Rural	Forestal	Formular una Estrategia Local para el fomento de la Agroforestería como práctica sustentable para el aprovechamiento de los ecosistemas.	X				X			X	
						X			X			X		

Políticas Públicas para la Categorización de Ordenamiento Territorial																	
Cantón	Competencia	Código	Área	Uso Principal	Política Propuesta	Política Provincial			Política Cantonal			Política Nacional					
						R	C	O	R	C	O	R	C	O			
					Cuidar, mantener y aprovechar los recursos naturales de las cuencas hidrográficas de manera integral asegurando la disponibilidad de los recursos a futuro												
Santo Domingo	Provincial	I	Rural	Infraestructura vial	Gestionar e Implementar un plan vial para la construcción y mantenimiento del anillo rural de la provincia.	X				X							X
					Elaborar planes de movilidad que sea eficiente e inclusivo para las personas mediante medios colectivos y masivos.	X				X							
Santo Domingo	Provincial	I25002	Rural	Industrial impacto medio (I2)	Consolidar la transformación productiva de los sectores prioritarios industriales de la provincia, con la incorporación	X			X			X					

Políticas Públicas para la Categorización de Ordenamiento Territorial														
Cantón	Competencia	Código	Área	Uso Principal	Política Propuesta	Política Provincial			Política Cantonal			Política Nacional		
						R	C	O	R	C	O	R	C	O
					procesos de valor agregado.									
					Impulsar y fortalecer las industrias estratégicas de la provincia, con énfasis en aquellas que dinamizan otros sectores de la economía en sus procesos productivos.	X			X			X		
Santo Domingo	Provincial	I3000002	Rural	Industrial 4	Consolidar la transformación productiva de los sectores prioritarios industriales de la provincia, con la incorporación procesos de valor agregado.	X			X			X		
					Impulsar y fortalecer las industrias estratégicas de la provincia, con énfasis en aquellas que dinamizan otros sectores de la economía en sus procesos productivos.	X			X			X		

Políticas Públicas para la Categorización de Ordenamiento Territorial														
Cantón	Competencia	Código	Área	Uso Principal	Política Propuesta	Política Provincial			Política Cantonal			Política Nacional		
						R	C	O	R	C	O	R	C	O
Santo Domingo	Provincial	I50002	Rural	Industrial impacto medio (I2)	Consolidar la transformación productiva de los sectores prioritarios industriales de la provincia, con la incorporación procesos de valor agregado.	X			X			X		
					Impulsar y fortalecer las industrias estratégicas de la provincia, con énfasis en aquellas que dinamizan otros sectores de la economía en sus procesos productivos.	X			X			X		
Santo Domingo	Cantonal	M10	Urbana		Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos de las áreas residenciales y comerciales.		X		X			X		
						X			X			X		

Políticas Públicas para la Categorización de Ordenamiento Territorial																	
Cantón	Competencia	Código	Área	Uso Principal	Política Propuesta	Política Provincial			Política Cantonal			Política Nacional					
						R	C	O	R	C	O	R	C	O			
					Manejar una gestión integral de desechos, especialmente sólidos.												
Santo Domingo	Provincial	NT	Rural	Conservación Patrimonial	Fomentar el diálogo de saberes entre la comunidad y preservar el patrimonio cultural y los conocimientos diversos.	X			X			X					
					Fortalecer la institucionalidad de la sociedad respetando los principios de interculturalidad, equidad y género, rescatando los saberes ancestrales.	X			X			X					
Santo Domingo	Provincial	Pe	Rural	Protección ecológica	Cuidar, mantener y aprovechar los recursos naturales de las cuencas hidrográficas de manera integral asegurando la disponibilidad de los recursos a futuro.	X			X			X					

Políticas Públicas para la Categorización de Ordenamiento Territorial														
Cantón	Competencia	Código	Área	Uso Principal	Política Propuesta	Política Provincial			Política Cantonal			Política Nacional		
						R	C	O	R	C	O	R	C	O
Santo Domingo	Provincial	Ps	Rural	Protección de seguridad	Impulsar y facilitar mecanismos integrales que garanticen la aplicación, el monitoreo y la evaluación de la seguridad y protección de las personas.	X			X			X		
Santo Domingo	Provincial	Q	Rural	Recuperación ecológica	Lograr el manejo integral y sustentable de las cuencas hidrográficas para garantizar la producción de agua.	X			X			X		
					Cuidar, mantener y recuperar los recursos naturales de las cuencas hidrográficas de manera integral asegurando la disponibilidad de los recursos a futuro.	X			X			X		
					Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y		X		X			X		

Políticas Públicas para la Categorización de Ordenamiento Territorial														
Cantón	Competencia	Código	Área	Uso Principal	Política Propuesta	Política Provincial			Política Cantonal			Política Nacional		
						R	C	O	R	C	O	R	C	O
Santo Domingo	Cantonal	R10002	Urbana	Residencial densidad media	tratamiento de desechos de las áreas residenciales y comerciales.									
Santo Domingo	Cantonal	R1203	Urbana	Residencial densidad alta	Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos de las áreas residenciales y comerciales.		X		X			X		
Santo Domingo	Cantonal	R1803	Urbana	Residencial densidad alta	Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos de las áreas residenciales y comerciales.		X		X			X		
Santo Domingo	Cantonal	R2003	Urbana	Residencial densidad alta	Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos de las áreas residenciales y comerciales.		X		X			X		

Políticas Públicas para la Categorización de Ordenamiento Territorial														
Cantón	Competencia	Código	Área	Uso Principal	Política Propuesta	Política Provincial			Política Cantonal			Política Nacional		
						R	C	O	R	C	O	R	C	O
Santo Domingo	Cantonal	R2004	Urbana	Residencial densidad alta	Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos de las áreas residenciales y comerciales.		X		X			X		
La Concordia	Provincial	RA1		Área rural de producción agrícola, con ligeras limitaciones, para agregación de valor y generación de pleno empleo	Fomentar la aplicación de sistemas de riego y técnicas de producción agrícolas sustentables.	X				X			X	
					Proteger y resguardar los suelos con vocación agrícola como recurso estratégico para asegurar la soberanía alimentaria	X					X	X		
La Concordia	Provincial	RA2		Área rural de producción agrícola, con ligeras limitaciones y susceptibilidad a la erosión, para el	Fomentar la aplicación de sistemas de riego y técnicas de producción agrícolas sustentables	X				X	X			
						X				X	X			

Políticas Públicas para la Categorización de Ordenamiento Territorial																	
Cantón	Competencia	Código	Área	Uso Principal	Política Propuesta	Política Provincial			Política Cantonal			Política Nacional					
						R	C	O	R	C	O	R	C	O			
				desarrollo productivo con uso de técnicas y mecanización adecuadas	Proteger y resguardar los suelos con vocación agrícola como recurso estratégico para asegurar la soberanía alimentaria												
La Concordia	Provincial	RA3		Área rural de producción agrícola, con medianas limitaciones y susceptibilidad a deslizamientos, para conservación de suelo, producción agroecológica y generación de pleno empleo	Fomentar la aplicación de sistemas de riego y técnicas de producción agrícolas sustentables	X				X	X						
					Impulsar el desarrollo y aplicación de alternativas de innovaciones para la producción limpia.	X				X	X						

Políticas Públicas para la Categorización de Ordenamiento Territorial															
Cantón	Competencia	Código	Área	Uso Principal	Política Propuesta	Política Provincial			Política Cantonal			Política Nacional			
						R	C	O	R	C	O	R	C	O	
La Concordia	Provincial	RP1		Área rural de protección, con condiciones aceptables de conservación, para investigación y educación ambiental y generación de conocimiento	Impulsar la implementación de tecnología apropiada para la conservación de la naturaleza, sus bosques, zonas de nacimiento y recarga de agua y otros ecosistemas frágiles.	X				X			X		
					Fomentar la investigación y los estudios prospectivos sobre el uso sustentable y la conservación de la biodiversidad	X				X			X		
La Concordia	Provincial	RP2		Área rural de protección, con susceptibilidad a deslizamientos, para recuperación forestal y prevención de situaciones de riesgo de la población	Diseñar e implementar normativas para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural o antrópico.	X			X			X			
					Mejorar los sistemas de control y alerta temprana, monitoreo y atención oportuna a	X				X			X		

Políticas Públicas para la Categorización de Ordenamiento Territorial														
Cantón	Competencia	Código	Área	Uso Principal	Política Propuesta	Política Provincial			Política Cantonal			Política Nacional		
						R	C	O	R	C	O	R	C	O
					la población, para identificar y mitigar las amenazas y vulnerabilidades sociales y ambientales ante los riesgos naturales y antrópicos.									
La Concordia	Provincial	RP3		Área rural de protección, con susceptibilidad a inundaciones, para recuperación forestal y prevención de situaciones de riesgo de la población, recuperación ambiental y desarrollo turístico	Mejorar los sistemas de control y alerta temprana, monitoreo y atención oportuna a la población, para identificar y mitigar las amenazas y vulnerabilidades sociales y ambientales ante los riesgos naturales y antrópicos.	X			X			X		
					Promover las prácticas sustentables en las actividades turísticas y recreacionales.	X			X			X		
La Concordia	Provincial	RP4		Área rural de protección, con susceptibilidad a inundaciones, para	Mejorar los sistemas de control y alerta temprana, monitoreo y atención oportuna a	X			X			X		

Políticas Públicas para la Categorización de Ordenamiento Territorial														
Cantón	Competencia	Código	Área	Uso Principal	Política Propuesta	Política Provincial			Política Cantonal			Política Nacional		
						R	C	O	R	C	O	R	C	O
				recuperación forestal, prevención de situaciones de riesgo de la población y aprovechamiento económico y desarrollo del turismo de aventura	la población, para identificar y mitigar las amenazas y vulnerabilidades sociales y ambientales ante los riesgos naturales y antrópicos. Promover las prácticas sustentables en las actividades turísticas y recreacionales.									
Santo Domingo	Cantonal	RU	Urbana	Reserva Urbana	Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos de las áreas residenciales y comerciales.		X		X			X		
La Concordia	Cantonal	U1		Área urbana	Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos de las áreas residenciales y comerciales.		X		X			X		

Políticas Públicas para la Categorización de Ordenamiento Territorial														
Cantón	Competencia	Código	Área	Uso Principal	Política Propuesta	Política Provincial			Política Cantonal			Política Nacional		
						R	C	O	R	C	O	R	C	O
Santo Domingo	Cantonal	ZEDE	Rural	Zona Económica de Desarrollo Especial	Fomentar el desarrollo de programas y proyectos de construcción, recuperación y mantenimiento de alcantarillado, colectores y sistemas de tratamiento de aguas residuales.		X		X			X		

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

CÓDIGOS	AREA	USO_PRINCIPAL	CANTÓN	POLITICA_3 GESTIÓN DE RIESGOS POR COMPETENCIAS
1. AI200004 2. APG 3. ASA 4. ASM 5. ASP	Rural	1. Industrial y Agroindustrial (I3) 2. Agro producción y Ganadería 3. Agroproducción Sustentable 2 (alta intensidad) 4. Agroproducción Sustentable 1 (media intensidad) 5. Agro-silvo-pastoril	SANTO DOMINGO	1.- Impulsar la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado de gestión de riesgos, eco sistémico y un ambiente que permita mejorar la calidad de vida de las personas reduciendo la vulnerabilidad, y permitiendo la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo
1. I25002 2. I50002 3. I3000002	Rural	1. Industrial impacto medio (I2) 2. Industrial impacto medio (I2) 3. Industrial 4	SANTO DOMINGO	

1. F 2. Pe 3. Ps 4. Q	Rural	5. Forestal 6. Protección ecológica 7. Protección de seguridad 8. Recuperación ecológica	SANTO DOMINGO	<p>2.- Diseñar e implementar normativas para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural o antrópico</p> <p>3.- Mejorar los sistemas de control y alerta temprana, monitoreo y atención oportuna a la población, para identificar y mitigar las amenazas y vulnerabilidades sociales y ambientales ante los riesgos naturales y antrópicos.</p> <p>4.- Impulsar la incorporación y el diseño de programas y proyectos en la planificación estratégica institucional con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado.</p>
9. I	Rural	1. Infraestructura vial	SANTO DOMINGO	
10. ZEDE	Rural	1. Zona Económica de Desarrollo Especial	SANTO DOMINGO	
1. RA1 2. RP1 3. RA3 4. RP2 5. RP3 6. RP4 7. RA2	Rural	<p>1. Área rural de agregación de valor de la producción agrícola para generación de pleno empleo</p> <p>2. Área rural de protección para investigación y educación ambiental</p> <p>3. Área rural para producción agroecológica, conservación de suelo y generación de pleno empleo</p> <p>4. Área rural de recuperación forestal para la protección frente a deslizamientos</p> <p>5. Área rural de recuperación forestal para el control de inundaciones, recuperación ambiental y desarrollo de turismo</p> <p>6. Área rural de recuperación forestal para el control de</p>	LA CONCORDIA	

		<p>inundaciones y desarrollo de turismo de aventura</p> <p>7. Área rural de producción agrícola con aplicación de medidas técnicas para el control de la erosión</p>		
--	--	--	--	--

R= Responsabilidad Directa	C= Corresponsabilidad	O= Observación
-----------------------------------	------------------------------	-----------------------

21. Políticas de Ordenamiento Territorial

Tabla Nº 137. Matriz de Políticas Públicas

SIGAD - Reporte de información fase de propuestas PD y OT			
GAD	Tipología	Categoría de ordenamiento territorial	Política pública
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Otra	NT Conservación Patrimonial	<p>1.- Fomentar el diálogo de saberes entre la comunidad y preservar el patrimonio cultural y los conocimientos diversos.</p> <p>2.- Fortalecer la institucionalidad de la sociedad respetando los principios de interculturalidad, equidad y género, rescatando los saberes ancestrales.</p>
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Agrícolas	ASP-gro-silvo-pastoril	<p>1.- Tecnificar los encadenamientos productivos en la generación de materias primas y la producción agro-silvo-pastoril con la implementación de tecnológica en sus procesos productivos.</p> <p>2.- Identificar, establecer y desarrollar criterios pertinentes para la evaluación de la sustentabilidad del proceso de cambio tecnológico e impacto social</p>
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Agrícolas	<p>RA1.- Área rural de producción agrícola, con ligeras limitaciones, para agregación de valor y generación de pleno empleo.</p> <p>RA2.- Área rural de producción agrícola, con ligeras limitaciones y susceptibilidad a la erosión, para el desarrollo productivo con uso de técnicas y mecanización adecuadas</p> <p>RA3.- Área rural de producción agrícola, con medianas limitaciones y susceptibilidad a deslizamientos.</p>	<p>1.- Fomentar la aplicación de sistemas de riego y técnicas de producción agrícolas sustentables</p> <p>2.- Proteger y resguardar los suelos con vocación agrícola como recurso estratégico para asegurar la soberanía alimentaria</p>

SIGAD - Reporte de información fase de propuestas PD y OT						
GAD	Tipología	Categoría de ordenamiento territorial			Política pública	
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Forestales	F Forestal			<p>1.- Formular una Estrategia Local para el fomento de la Agroforestería como práctica sustentable para el aprovechamiento de los ecosistemas.</p> <p>2.- Cuidar, mantener y aprovechar los recursos naturales de las cuencas hidrográficas de manera integral asegurando la disponibilidad de los recursos a futuro</p>	
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Industriales	AI200004-Industrial y Agroindustrial (I3)			<p>1.- Impulsar y fortalecer las industrias estratégicas de la provincia, con énfasis en aquellas que dinamizan otros sectores de la economía en sus procesos productivos.</p> <p>2.- Consolidar la transformación productiva de los sectores prioritarios industriales de la provincia, con la incorporación de procesos de valor agregado.</p>	
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Industriales	I25002 Industrial impacto medio (I2)			<p>1.- Consolidar la transformación productiva de los sectores prioritarios industriales de la provincia, con la incorporación procesos de valor agregado.</p> <p>2.- Impulsar y fortalecer las industrias estratégicas de la provincia, con énfasis en aquellas que dinamizan otros sectores de la economía en sus procesos productivos.</p>	
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Industriales	I3000002 Industrial 4			<p>1.- Consolidar la transformación productiva de los sectores prioritarios industriales de la provincia, con la incorporación procesos de valor agregado.</p> <p>2.- Impulsar y fortalecer las industrias estratégicas de la provincia, con énfasis en aquellas que dinamizan otros sectores de la economía en sus procesos productivos.</p>	
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Industriales	I50002 Industrial impacto medio (I2)			<p>1.- Consolidar la transformación productiva de los sectores prioritarios industriales de la provincia, con la incorporación procesos de valor agregado.</p> <p>2.- Impulsar y fortalecer las industrias estratégicas de la provincia, con énfasis en aquellas que dinamizan otros sectores de la economía en sus procesos productivos.</p>	
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	-R10002.- -R1203.- -R1803.-	Residencial Residencial Residencial	densidad media densidad Alta densidad Alta	1.- Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos de las áreas residenciales y comerciales	

SIGAD - Reporte de información fase de propuestas PD y OT			
GAD	Tipología	Categoría de ordenamiento territorial	Política pública
		-R2003.- Residencial densidad Alta -R2004.- Residencial densidad Alta	
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	1.- ASA - Agro producción Sustentable 2 (alta intensidad) 2.- ASM - Agro producción Sustentable 1 (media intensidad)	1.- Aprovechar la capacidad del territorio para actividades de agricultura, ganadería y de aprovechamiento forestal. 2.- Articular la capacitación y la investigación a la generación de capacidades técnicas y de gestión, para la transformación productiva
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	AC-Área consolidada	1.- Proveer y controlar el servicio público de agua potable y alcantarillado, garantizando el acceso sostenible al agua para consumo humano con estándares de calidad. 2.- Manejar una gestión integral de desechos, especialmente sólidos.
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	APG - Agro producción y Ganadería	1.- Promocionar y fomentar el fortalecimiento organizativo, asociativo de las cadenas productivas y circuitos de comercialización, para mejorar la competitividad y reducir la intermediación. 2.-Articular la capacitación y la investigación a la generación de capacidades técnicas y de gestión, para la transformación productiva
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	AU - Área urbana	1.- Proveer y controlar el servicio público de agua potable y alcantarillado, garantizando el acceso sostenible al agua para consumo humano con estándares de calidad. 2. -Manejar una gestión integral de desechos, especialmente sólidos.
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	C1808 - Comercial y servicios Centralidad	1.- Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos de los corredores. 2.- Manejar una gestión integral de desechos, especialmente sólidos.

SIGAD - Reporte de información fase de propuestas PD y OT			
GAD	Tipología	Categoría de ordenamiento territorial	Política pública
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	CAM2003 - Corredores actividades múltiples: Residencial densidad alta; Comercial y servicios Centralidad y Ciudad; Equipamiento Centralidad y Ciudad	1.- Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos de los corredores. 2.- Manejar una gestión integral de desechos, especialmente sólidos.
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	CAM2004 - Corredores actividades múltiples: Residencial densidad alta; Comercial y servicios Centralidad y Ciudad; Equipamiento Centralidad y Ciudad	1.- Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos de los corredores. 2.- Manejar una gestión integral de desechos, especialmente sólidos.
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	CAM2006 - Corredores actividades múltiples: Residencial densidad alta; Comercial y servicios Centralidad y Ciudad; Equipamiento Centralidad y Ciudad	1.- Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos de los corredores. 2.- Manejar una gestión integral de desechos, especialmente sólidos.
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	CAM2408 - Corredores actividades múltiples: Residencial densidad alta; Comercial y servicios Centralidad y Ciudad; Equipamiento Centralidad y Ciudad	1.- Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos de los corredores. 2.- Manejar una gestión integral de desechos, especialmente sólidos.
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	CAM2408- Corredores actividades múltiples: Residencial densidad alta; Comercial y servicios Centralidad y Ciudad; Equipamiento Centralidad y Ciudad	1.- Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos de los corredores. 2.- Manejar una gestión integral de desechos, especialmente sólidos.
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	CAM30010 - Corredores actividades múltiples: Residencial densidad alta; Comercial y servicios Centralidad y Ciudad; Equipamiento Centralidad y Ciudad	1.- Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos de los corredores. 2.- Manejar una gestión integral de desechos, especialmente sólidos.

SIGAD - Reporte de información fase de propuestas PD y OT			
GAD	Tipología	Categoría de ordenamiento territorial	Política pública
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	CR2006 - Comercial - Residencial	1.- Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos de las áreas residenciales y comerciales.
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	EU1 - Área rural con ligeras limitaciones, para expansión urbana y dotación de vivienda	1.- Regular la construcción de vivienda de acuerdo a la categorización de ordenamiento territorial
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	EU2 Área rural con ligeras limitaciones, para futura expansión urbana para dotación de vivienda e incentivo al emprendimiento productivo y turístico	1.- Promover la diversificación productiva y turística mediante emprendimientos de acuerdo a la categorización de ordenamiento territorial
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	Equipamiento	1.- Garantizar el acceso a los espacios públicos, de manera colectiva para la creatividad, la contemplación y la difusión artística y cultural en los territorios. 2.- Impulsar la creación, la articulación y la sostenibilidad de infraestructura de recreación activa y pasiva.
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	M10	1.- Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos de las áreas residenciales y comerciales. 2.- Manejar una gestión integral de desechos, especialmente sólidos.
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	Ps Protección de seguridad	1.- Impulsar y facilitar mecanismos integrales que garanticen la aplicación, el monitoreo y la evaluación de la seguridad y protección de las personas.
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	Q Recuperación ecológica	1.- Lograr el manejo integral y sustentable de las cuencas hidrográficas para garantizar la producción de agua. 2.- Cuidar, mantener y recuperar los recursos naturales de las cuencas hidrográficas de manera integral asegurando la disponibilidad de los recursos a futuro.

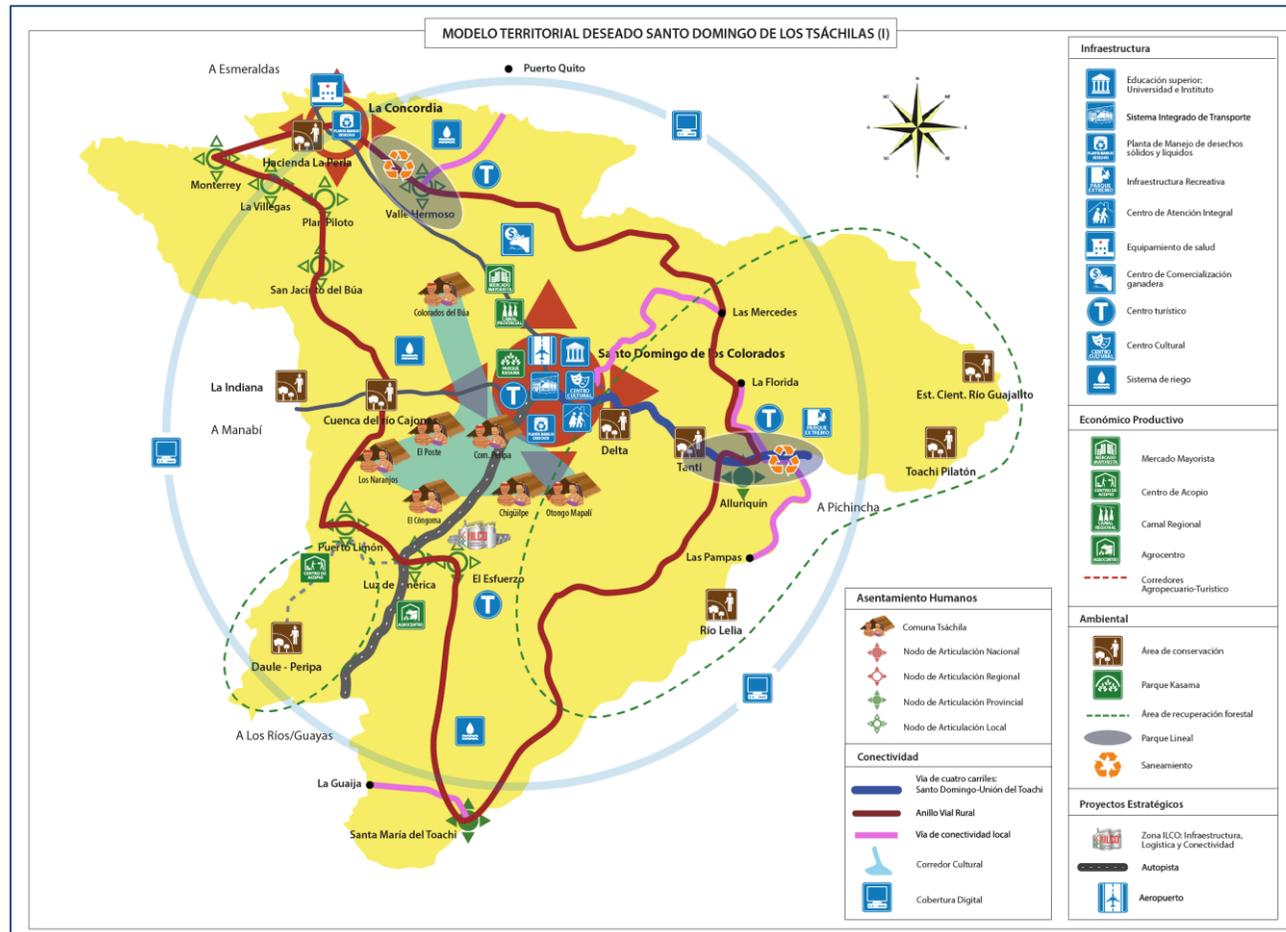
SIGAD - Reporte de información fase de propuestas PD y OT			
GAD	Tipología	Categoría de ordenamiento territorial	Política pública
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	R10002 Residencial densidad media	1.- Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos de las áreas residenciales y comerciales.
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	RP1 Área rural de protección, con condiciones aceptables de conservación, para investigación y educación ambiental y generación de conocimiento RP2 Área rural de protección, con susceptibilidad a deslizamientos, para recuperación forestal y prevención de situaciones de riesgo de la población	1.- Impulsar la implementación de tecnología apropiada para la conservación de la naturaleza, sus bosques, zonas de nacimiento y recarga de agua y otros ecosistemas frágiles. 2.- Fomentar la investigación y los estudios prospectivos sobre el uso sustentable y la conservación de la biodiversidad 1.- Diseñar e implementar normativas para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural o antrópico. 2.- Mejorar los sistemas de control y alerta temprana, monitoreo y atención oportuna a la población, para identificar y mitigar las amenazas y vulnerabilidades sociales y ambientales ante los riesgos naturales y antrópicos.
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	RP1-RP2 Área rural de protección, con condiciones aceptables de conservación, para investigación y educación ambiental y generación de conocimiento	Impulsar la implementación de tecnología apropiada para la conservación de la naturaleza, sus bosques, zonas de nacimiento y recarga de agua y otros ecosistemas frágiles. Fomentar la investigación y los estudios prospectivos sobre el uso sustentable y la conservación de la biodiversidad
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	RP3 Área rural de protección, con susceptibilidad a inundaciones, para recuperación forestal y prevención de situaciones de riesgo de la población, recuperación ambiental y desarrollo turístico	1.- Mejorar los sistemas de control y alerta temprana, monitoreo y atención oportuna a la población, para identificar y mitigar las amenazas y vulnerabilidades sociales y ambientales ante los riesgos naturales y antrópicos. 2.- Promover las prácticas sustentables en las actividades turísticas y recreacionales.

SIGAD - Reporte de información fase de propuestas PD y OT			
GAD	Tipología	Categoría de ordenamiento territorial	Política pública
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	RP4 Área rural de protección, con susceptibilidad a inundaciones, para recuperación forestal, prevención de situaciones de riesgo de la población y aprovechamiento económico y desarrollo del turismo de aventura	<p>1.- Mejorar los sistemas de control y alerta temprana, monitoreo y atención oportuna a la población, para identificar y mitigar las amenazas y vulnerabilidades sociales y ambientales ante los riesgos naturales y antrópicos.</p> <p>2.- Promover las prácticas sustentables en las actividades turísticas y recreacionales.</p>
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	RU Urbana Reserva Urbana	Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos de las áreas residenciales y comerciales.
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	U1 Área urbana	Dotar de servicios básicos agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos de las áreas residenciales y comerciales.
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas Urbanas	ZEDE Zona Económica de Desarrollo Especial	1.-Fomentar el desarrollo de programas y proyectos de construcción, recuperación y mantenimiento de alcantarillado, colectores y sistemas de tratamiento de aguas residuales.
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas de Regeneración y Mejora	Pe - Protección ecológica	1.- Cuidar, mantener y aprovechar los recursos naturales de las cuencas hidrográficas de manera integral asegurando la disponibilidad de los recursos a futuro.
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas	Áreas de Regeneración y Mejora	Q Recuperación ecológica	<p>1.- Lograr el manejo integral y sustentable de las cuencas hidrográficas para garantizar la producción de agua.</p> <p>2.- Cuidar, mantener y recuperar los recursos naturales de las cuencas hidrográficas de manera integral asegurando la disponibilidad de los recursos a futuro.</p>

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

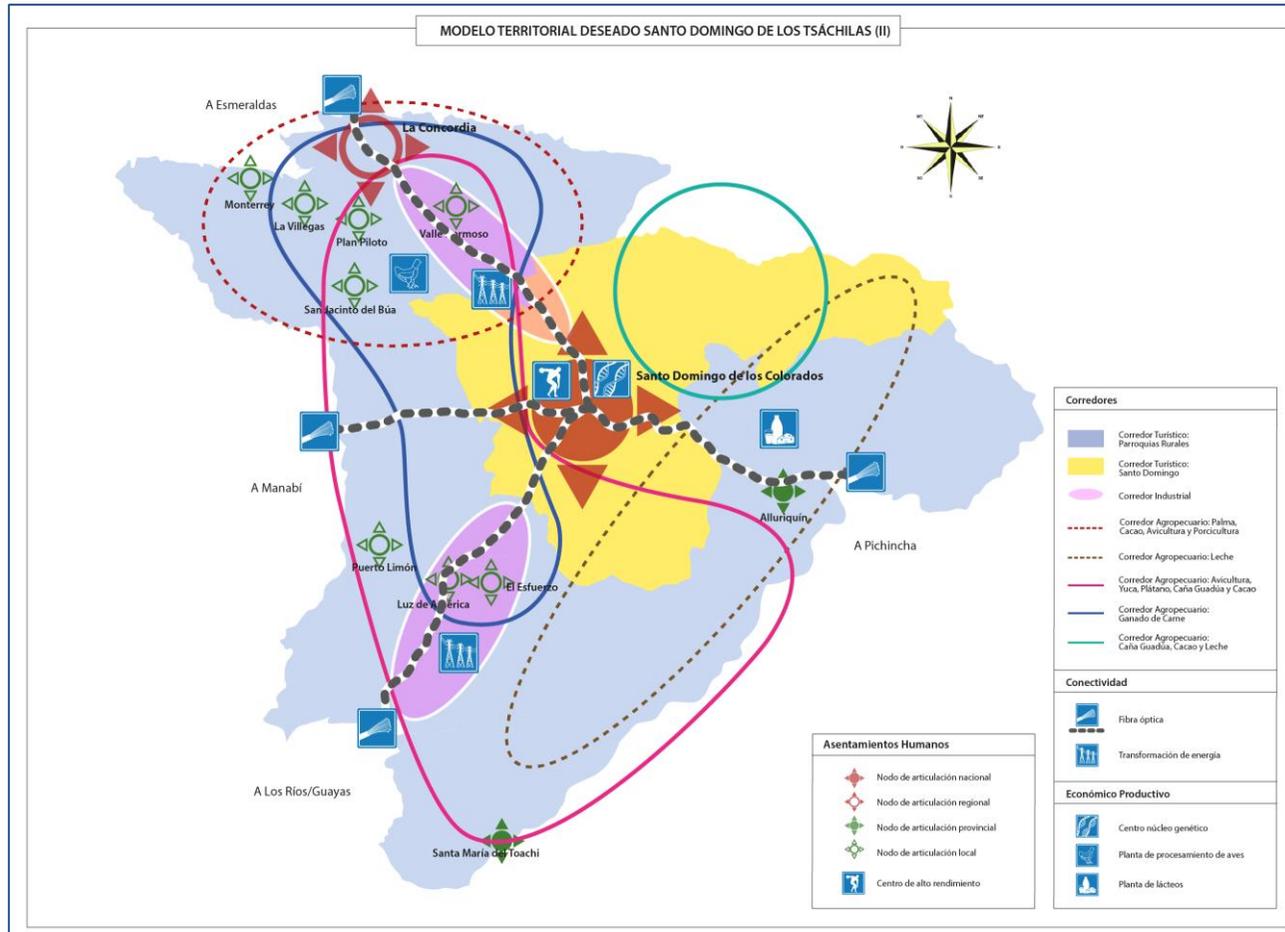
Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Mapa Nº 48. Modelo Territorial Deseado Santo Domingo de Tsáchilas



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015
 Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Modelo Territorial Deseado Santo Domingo de Tsáchilas



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015
 Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 138. Alineación de los Objetivos Estratégicos del PD y OT 2030 con los Objetivos del PNBV 2013 - 2017.

Alineación de los Objetivos Estratégicos del PD y OT 2030 con los Objetivos del PNBV 2013 - 2017														
Ejes estratégicos.	OBJETIVOS DEL PNBV 2013 - 2017													
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDYOT 2030	0.1	0.2	0.3	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9	0.10	0.11	0.12	Número de relaciones.
BIOFÍSICO - AMBIENTAL	Conservar los recursos naturales de las Subcuencas y microcuencas para mitigar los riesgos naturales y antrópicos	O.E.1			1									2
	Regular las actividades económicas que generen impacto ambiental para el manejo sostenible y sustentable del ambiente de la provincia.	O.E.2			1									2
	Conservar los ecosistemas de provincia.	O.E.3			1									2

(Continuación tabla Nº 138)

	Implementar tecnologías amigables con el ambiente para su control y monitoreo.	O.E.4							1					1	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Implementar infraestructura y tecnología para el fortalecimiento de las cadenas agroproductivas promoviendo la asociatividad y los emprendimientos dinamizando la actividad comercial.	O.E.5			1	1				1		1		1	5
	Fortalecer al sector del turismo de forma competitiva y rentable, contribuyendo de forma sostenida y equilibrada al desarrollo de la provincia situando como un destino en el mercado nacional e internacional.	O.E.6					1		1	1	1	1			5
	Promover la transferencia del desarrollo y la innovación tecnológica, a fin de impulsar la producción provincial de calidad y alto valor agregado, con énfasis en las cadenas productivas priorizadas.	O.E.7								1		1			2
	Impulsar el desarrollo de microemprendimientos para el desarrollo provincial.	O.E.8				1				1		1			3

(Continuación tabla N° 138)

	Promover la reconversión sustentable de los procesos productivos convencionales a modelos agroecológicos y la diversificación productiva para el aseguramiento de la soberanía alimentaria.	O.E.9									1		1				2
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mejorar el sistema vial provincial, para satisfacer las necesidades de movilidad de la población.	O.E.10						1			1		1				3
	Ampliar la cobertura y acceso a tecnologías de la información y comunicación en la provincia.	O.E.11		1		1							1	1			4
SOCIO CULTURAL	Fomentar el cumplimiento de los derechos de interculturalidad, igualdad de género y la inclusión social de los grupos de atención prioritaria y sus familias.	O.E.12		1	1	1	1										4
	Construir la identidad cultural y proteger el patrimonio cultural provincial, generando espacios para la participación activa del conglomerado humano, fomentando el aprendizaje y el intercambio de saberes ancestrales, costumbres y tradiciones.	O.E.13				1	1										

(Continuación tabla Nº 138)

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Promover la implementación de la infraestructura y equipamiento, para reducir las necesidades básicas insatisfechas y mejorar la calidad de vida de la población rural en la provincia.	O.E.14		1	1					1		1		1	5
	Implementar proyectos estratégicos provinciales, que propicien la recategorización y jerarquización de los asentamientos humanos de la provincia	O.E.15				1					1	1	1		1
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer los procesos y mecanismos de participación ciudadana procurando la igualdad de género.	O.E.16	1			1	1		1						4
	Impulsar el cambio de modelo de gestión del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión institucional.	O.E.17	1				1								2
Número de relaciones.		2	3	7	7	4	2	5	8	2	9	1	3	53	

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Tabla Nº 139. Propuesta

Gad	Objetivo estratégico	Competencia	Objetivo pnbv	Indicador	Detalle "otro" indicador	Valor base	Año base	Meta
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Implementar infraestructura y tecnología para el fortalecimiento de las cadenas agro productivas promoviendo la asociatividad y los emprendimientos dinamizando la actividad comercial	Fomento Productivo	Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva	Otro	(# de productores capacitados)/(#de productores a capacitar)	0	2015	Capacitar a 3.000 personas en buenas prácticas ganaderas y sanidad animal hasta el año 2019
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Implementar infraestructura y tecnología para el fortalecimiento de las cadenas agro productivas promoviendo la asociatividad y los emprendimientos dinamizando la actividad comercial	Fomento Productivo	Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva	Otro	(# de productores capacitados)/(#de productores a capacitar)	0	2015	Contribuir al fortalecimiento de las Cadenas Agroproductivas en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Implementar infraestructura y tecnología para el fortalecimiento de las cadenas agro productivas promoviendo la asociatividad y los emprendimientos dinamizando la actividad comercial	Fomento Productivo	Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva	Otro	Número de centros de acopio implementados/número de centros de acopio planificados	0	2015	Implementar 4 centros de acopio
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de	Implementar infraestructura y tecnología para el fortalecimiento de las cadenas agro productivas promoviendo la	Fomento Productivo	Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva	Densidad (superficie de infraestruc	(% de cobertura alcanzada)/(% de cobertura planificada)	0	2015	Cobertura del 60% del territorio provincial

Santo Domingo de los Tsáchilas	asociatividad y los emprendimientos dinamizando la actividad comercial				tura /población) de infraestructura destinada a la comercialización (mercados)			en campañas de vacunación para la prevención de la fiebre aftosa (AGROCALIDAD - GADPSDT)
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Implementar infraestructura y tecnología para el fortalecimiento de las cadenas agro productivas promoviendo la asociatividad y los emprendimientos dinamizando la actividad comercial	Fomento Productivo	Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva	Otro	(# de muestreos ejecutados)/(#de muestreos planificados)	0	2015	400 predios ganaderos declarados libres de brucelosis y tuberculosis
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Implementar infraestructura y tecnología para el fortalecimiento de las cadenas agro productivas promoviendo la asociatividad y los emprendimientos dinamizando la actividad comercial	Fomento Productivo	Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva	Otro	Número de containers exportados/número de containers planificado exportar	0	2015	Exportar 2.5 containers mensuales de cacao
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Implementar infraestructura y tecnología para el fortalecimiento de las cadenas agro productivas promoviendo la asociatividad y los emprendimientos dinamizando la actividad comercial	Fomento Productivo	Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva	Otro	(# de Ha de cacao fino de aroma ejecutadas)/(#de Ha de cacao fino de aroma planificados) (# de productores capacitados)/(#de productores a capacitar)	0	2015	20 Ha de cacao fino de aroma manejadas técnicamente por 5 años

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Implementar infraestructura y tecnología para el fortalecimiento de las cadenas agro productivas promoviendo la asociatividad y los emprendimientos dinamizando la actividad comercial	Fomento Productivo	Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva	Otro	Número de productores certificados/número de productores por certificar	0	2015	700 productores certificados
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Implementar infraestructura y tecnología para el fortalecimiento de las cadenas agro productivas promoviendo la asociatividad y los emprendimientos dinamizando la actividad comercial	Fomento Productivo	Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva	Otro	Número de beneficiarios	0	2015	Implementar una finca demostrativa de buenas prácticas ganaderas
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Implementar infraestructura y tecnología para el fortalecimiento de las cadenas agro productivas promoviendo la asociatividad y los emprendimientos dinamizando la actividad comercial	Fomento Productivo	Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva	Otro	Número de asociaciones beneficiadas	0	2015	200 Asociaciones de Productores beneficiadas
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Fortalecer al sector del turismo de forma competitiva y rentable, contribuyendo de forma sostenida y equilibrada al desarrollo de la provincia situando como un destino en el mercado nacional e internacional.	Fomento Productivo	Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva	Otro	Número de personas que visitan la provincia incrementado en un 20%	0	2015	Incrementar el turismo local en un 20%
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Promover la implementación de la infraestructura y equipamiento, para reducir las necesidades básicas insatisfechas y mejorar la calidad de vida de la población rural en la provincia.	Fomento Productivo	Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva	Otro	Numero de infraestructura promovida/total de infraestructura promovida	0	2015	Promover la implementación en un 10% de infraestructura básica en los sectores
Gobierno Autónomo Descentralizado	Promover la transferencia, el desarrollo y la innovación tecnológica, a fin de impulsar la producción provincial de	Fomento Productivo	Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva	Otro	Número de ha con sistemas de riego/Número de	0	2015	Implementar sistemas de riego

Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	calidad y alto valor agregado, con énfasis en las cadenas productivas priorizadas.				has con sistema de riego planificados			para 800 has
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Promover la reconversión sustentable de los procesos productivos convencionales a modelos agroecológicos y la diversificación productiva para el aseguramiento de la soberanía alimentaria;	Fomento Productivo	Objetivo 08: consolidar el sistema económico social y solidario					
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Impulsar la creación de microemprendimientos para el desarrollo provincial	Fomento Productivo	Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva	Otro	(# de emprendimientos ejecutados)/(# de emprendimientos planificados)	0	2015	12 Micro emprendimientos implementados
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Conservar los recursos naturales de las Subcuencas y microcuencas para mitigar los riesgos naturales y antrópicos	Gestión Ambiental	Objetivo 07: garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Tasa de reforestación anual		0	2015	Reforestar una superficie de 3600 has con plantas forestales
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Conservar los recursos naturales de las Subcuencas y microcuencas para mitigar los riesgos naturales y antrópicos	Gestión Ambiental	Objetivo 07: garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Otro	Número de institución escapacitadas/ número de instituciones proyectadas para capacitar	0	2015	Capacitar a 100 instituciones públicas y privadas
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Conservar los recursos naturales de las Subcuencas y microcuencas para mitigar los riesgos naturales y antrópicos	Gestión Ambiental	Objetivo 07: garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Otro	Plan elaborado	0	2015	Elaborar el Plan Provincial de Riesgos

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Conservar los recursos naturales de las Subcuencas y microcuencas para mitigar los riesgos naturales y antrópicos	Gestión Ambiental	Objetivo 07: garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Otro	Número de plantas producidas/ número de total de plantas planificadas	0	2015	Producir 2'600.000 plantas
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Regular las actividades económicas que generen impacto ambiental para lograr el manejo sustentable del ambiente de la Provincia	Gestión Ambiental	Objetivo 07: garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Otro	Número de obras regularizadas totales ejecutadas/ Número de obras regularizadas totales planificadas	0	2015	Regularizar 70 obras de infraestructura ejecutada por el GAD Provincial
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Regular las actividades económicas que generen impacto ambiental para lograr el manejo sustentable del ambiente de la Provincia	Gestión Ambiental	Objetivo 07: garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Otro	(# de permisos emitidos)/(#de permisos por emitir)	0	2015	Otorgar 1600 permisos Ambientales para actividades económicas de la Provincia de Santo domingo de los Tsáchilas hasta el 2030
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Conservar los ecosistemas de la Provincia	Gestión Ambiental	Objetivo 07: garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Otro	numero de ecosistemas protegidos	0	2015	Culminar el 100% del Proyecto Centro de Interpretación Turístico

								Ambiental Kasama "CITAK"
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Implementar tecnologías amigables con el ambiente para su control y monitoreo	Gestión Ambiental	Objetivo 07: garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Otro	(# de estaciones meteorológicas instaladas)/(#de estaciones meteorológicas planificadas para instalar)	0	2015	Implementar un sistema integral de monitoreo meteorológico
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Fomentar el cumplimiento de los derechos de interculturalidad, igualdad de género y la inclusión social de los grupos de atención prioritaria y sus familias.	Otra	Objetivo 03: mejorar la calidad de vida de la población	Otro	Número de personas atendidas/número de personas que necesitan ser atendidas	0	2015	Ampliar en 10% la cobertura a grupos de atención prioritaria
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Construir la identidad cultural y proteger el patrimonio cultural provincial, generando espacios para la participación activa del conglomerado humano, fomentando el aprendizaje y el intercambio de saberes ancestrales, costumbres y tradiciones.	Otra	Objetivo 03: mejorar la calidad de vida de la población					
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Fortalecer los procesos y mecanismos de participación ciudadana procurando la igualdad de género.	Otra	Objetivo 05: construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Otro	% de incremento de ciudadanos en los procesos de Participación Ciudadana	0	2015	Incrementar en 10% la participación de los ciudadanos en los procesos de participación ciudadana

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Impulsar el cambio de modelo de gestión del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión institucional.	Otra	Objetivo 03: mejorar la calidad de vida de la población	Otro	(% de incremento de sistemas)/(% de incremento de sistemas planificado)	0	2015	Incrementar en un 27% el uso de sistemas informáticos implementados en el GADPSDT
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Impulsar el cambio de modelo de gestión del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión institucional.	Otra	Objetivo 03: mejorar la calidad de vida de la población	Otro	% de usuarios que utilizan sistemas informáticos/número de usuarios totales del Gad provincial	0	2015	Incrementar en 25% el uso de sistemas informáticos implementados en el GAD Tsáchila
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Impulsar el cambio de modelo de gestión del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión institucional.	Otra	Objetivo 03: mejorar la calidad de vida de la población	Otro	(% de avance de construcción realizado)/(% de de avance de construcción planificado realizado)	0	2015	construcción del edificio administrativo del GAD Provincia
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Impulsar el cambio de modelo de gestión del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión institucional.	Otra	Objetivo 03: mejorar la calidad de vida de la población	Otro	numero de procesos mejorados/número de procesos planificados para mejoramiento	0	2015	Mejorar en un 10% los procesos de comunicación institucional del GAD
Gobierno Autónomo Descentralizado	Mejorar el sistema vial provincial, para satisfacer las necesidades de movilidad de la población.	Vialidad	Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva	Otro	Nº de metros de puentes construidos/ Nº	0	2015	600 metros de construcción

Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas					de metros de puentes planificados			n de puentes
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Mejorar el sistema vial provincial, para satisfacer las necesidades de movilidad de la población.	Vialidad	Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva	Otro	Numero de flotas de maquinaria pesada adquirida/número de flotas de maquinaria pesada planificada para adquisición	0	2015	Incorporar una flota de maquinaria pesada para ampliar el mantenimiento vial
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Mejorar el sistema vial provincial, para satisfacer las necesidades de movilidad de la población.	Vialidad	Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva	Otro	Numero de mantenimientos ejecutados/número de mantenimientos planificados	0	2015	Realizar el 100% de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria par el mantenimiento vial
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Mejorar el sistema vial provincial, para satisfacer las necesidades de movilidad de la población.	Vialidad	Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva	Otro	Km de vías con manteniendo vial ejecutado / Km de vías con manteniendo vial planificado	0	2015	Realizar mantenimiento vial de 4448 km de vías del área rural
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Mejorar el sistema vial provincial, para satisfacer las necesidades de movilidad de la población.	Vialidad	Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva	Otro	Nº de km de vías asfaltadas con mantenimiento/Nº de km de vías asfaltadas con	0	2015	600 kilómetros de vías en asfalto con

Santo Domingo de los Tsáchilas					mantenimiento planificados			mantenimiento
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Mejorar el sistema vial provincial, para satisfacer las necesidades de movilidad de la población.	Vialidad	Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva	Otro	Nº de km de vías asfaltadas / Nº de km de vías planificadas para asfaltar	0	2015	160 km de vías asfaltadas
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Mejorar el sistema vial provincial, para satisfacer las necesidades de movilidad de la población.	Vialidad	Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva	Otro	Nº de Km de vías lastradas / Nº de Km de vías planificadas para lastrar	0	2015	Realizar el lastrado de 116 km de caminos rurales
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Ampliar la cobertura y acceso a tecnologías de la información y comunicación en la provincia	Vialidad	Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva	Otro	Números de personas con acceso a TICS /total de personas en edad de acceder a TICS	0	2015	Incrementar el acceso en un 8% a las tecnologías de la información y comunicación

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

22. Modelo de gestión.

Para los problemas y potencialidades identificados en su diagnóstico, cuya gestión es de competencia del GAD, cada gobierno autónomo define objetivos, indicadores, metas y políticas públicas, con los que va a medir y materializar su gestión y ejecución para resolver dichos problemas, o impulsar las potencialidades. Sin embargo, para aquellos problemas que el GAD han identificado, pero no tiene competencia para su gestión, se plantean estrategias de articulación que les permitan coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones, la gestión de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de la ciudadanía. En otras palabras, una estrategia de articulación, se define como la actividad que el GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tienen competencias compartidas con otros niveles de gobierno. La articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto para la Resolución de problemas, o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.

23. Estrategia de articulación.

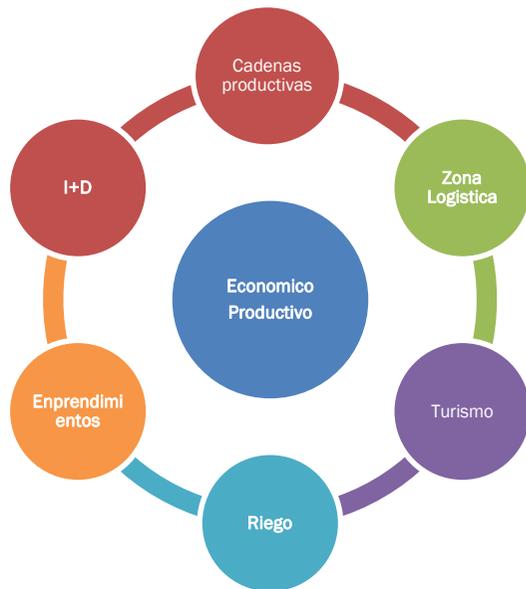
Se define una estrategia de articulación a un plan que se especifica una serie de acuerdos entre todos los niveles de gobierno, el ejecutivo desconcentrado, la empresa privada y las Universidades para generar acuerdos en la ejecución conjunta de todos los proyectos estratégicos para el desarrollo de la provincia.

24. Estrategia de articulación por componente.

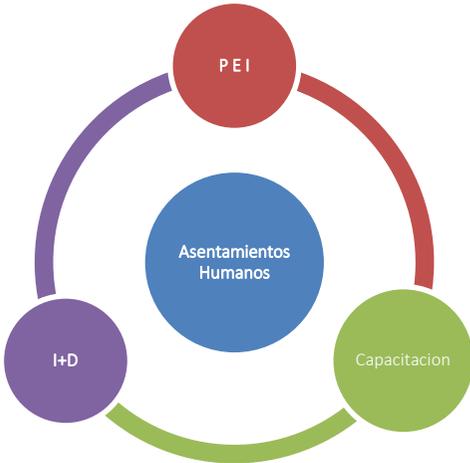


- Articular con el Ministerio del Ambiente la agenda provincial del cambio climático a la estrategia nacional de cambio climático del Ecuador.
- Crear programas de capacitación mediante convenios con las Universidades para ampliar la cobertura.
- Generar convenios con el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología para la implementación de sistemas de monitoreo
- Elaboración de Políticas de gestión ambiental entre todos los niveles de gobierno que permita prevenir el incremento de las amenazas y vulnerabilidades por la depredación de los recursos naturales.
- Fomentar iniciativas entre el Ministerio de Ambiente (MAE), el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuicultura y Pesca (MAGAP) para precautelar el balance hídrico de las unidades hidrográficas.
- Coordinar con el Ministerio de Ambiente la implementación de tecnologías amigables con el ambiente en los proyectos ejecutados por el GAD Provincial
- Implementar un cronograma de trabajo con los otros niveles de GAD, Provincias y Ministerio del Ambiente para el manejo adecuado y cuidado de los ecosistemas frágiles de las cuencas hidrográficas.
- Generar un convenio con el Ministerio del Ambiente para identificar los lugares para restaurar mediante la siembra de plantas.
- Establecer un convenio con la secretaria nacional de riesgos para elaborar un plan de mitigación de riesgos de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Articular con el Ministerio del Ambiente la preservación y conservación del Bosque Kasama.
- Articular con el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuicultura y Pesca la regulación de las actividades económicas productivas de la Provincia.

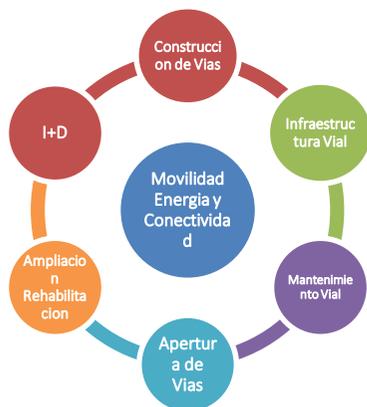
Componente Económico



- Establecer convenios con las Universidades para fomentar el espíritu emprendedor y brindar acompañamiento diferenciado con el fin de apoyar el micro emprendimientos hacia la consolidación de los mismos.
- Fomentar iniciativas entre el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP), a través de la creación de Programas que impulsen iniciativas de articulación productiva entre pequeños productores y empresas agroindustriales.
- Establecer con el Ministerio de Turismo un sistema adecuado local de promoción turística mediante la coordinación interinstitucional pública, privada y comunitaria, de acuerdo a los circuitos territoriales turísticos, mediante la gestión de procesos y aplicación de normas claras para todos los actores.
- Fomentar iniciativas entre el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP), a través de la creación de Programas que impulsen iniciativas de articulación productiva para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.
- Desarrollar y consolidar alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales relacionadas al sector logístico.
- Desarrollar y consolidar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para impulsar las cadenas productivas y aportar al cambio de la matriz productiva.
- Generar Convenios con Universidades, Ministerios para la ejecución de los microemprendimientos viables.

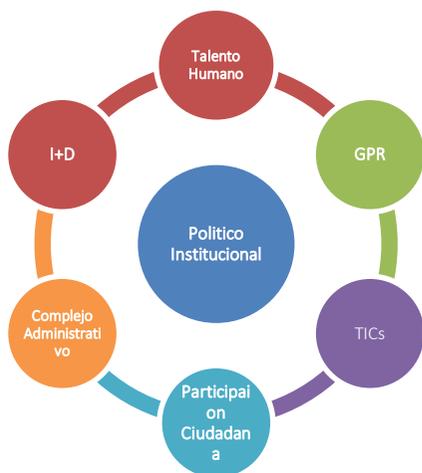
<p style="text-align: center;"><i>Componente Sociocultural</i></p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover espacios de articulación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para fortalecer los servicios de prevención, promoción, protección y restitución de derechos para los Grupos de Atención Prioritaria. • Impulsar con instituciones públicas y privadas la implementación de brigadas médicas y campañas de salud en el territorio de la provincia. • Establecer convenios con Olimpiadas Especiales para apoyar al deporte de las personas discapacitadas. • Incrementar los servicios especializados de salud con el apoyo de la empresa pública y privada mediante estrategias de servicios a riesgo compartido • Coordinar con los otros niveles de GAD para incrementar el bienestar de los grupos de atención prioritaria mediante la ampliación de la cobertura. • Impulsar convenios entre el MIDIVI y los GAD para facilitar las condiciones que hagan posible que las familias con menores ingresos puedan acceder a una vivienda digna.
<p style="text-align: center;"><i>Componente Asentamientos Humanos</i></p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la elaboración de políticas y regulaciones locales en materia de urbanismo, gestión del suelo, producción social del hábitat, ordenamiento territorial urbano y reasentamientos humanos, en coordinación con los GAD's. • Impulsar la construcción de proyectos estratégicos locales y nacionales con el ejecutivo desconcentrado y los otros niveles de GAD's. • Impulsar la elaboración de metodologías para determinar los riesgos y la vulnerabilidad de los asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo. • Incentivar la participación de las comunidades organizadas, para facilitar la atención a la demanda de Vivienda Rural.

Componente Movilidad Energía y Conectividad



- Coordinar con las juntas parroquiales sobre el tema de mantenimiento y construcción de vías en el sector rural.
- Coordinar con el Ministerio de Telecomunicaciones para promover a la provincia digital.
- Coordinar la firma de un convenio con el Ministerio de Telecomunicaciones y CNT.
- Generar convenios con el SECAP y Universidades para ejecutar programas de formación y capacitación
- Promover la participación que corresponda a todos niveles de gobierno entre sí, para implementar coordinadamente políticas o programas de seguridad vial, e involucrar a la sociedad civil, empresas y usuarios de las vías.
- Impulsar convenios con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para la aplicación de tecnología para la mejora de la gestión vial de conexión interprovincial.
- Gestionar créditos con el Banco del Estado para la construcción de vías de prioridad provincial.
- Impulsar la construcción de proyectos viales de interés nacional en conjunto con todos los niveles de gobierno.

Componente Político Institucional y Participación Ciudadana



- Promover el fortalecimiento de la imagen institucional mediante la capacitación y programas de mejora continua para todos los niveles de gobierno.
- Impulsar la creación del sistema Provincial de Capacitación
- Impulsar convenios con la empresa pública y privada para el cambio del modelo de gestión de la institución.
- Fortalecer las empresas públicas provinciales mediante el incremento de la oferta de servicios institucionales.
- Diseñar e implementar programas de capacitación mediante convenios con las Universidades para fortalecer el conocimiento de los equipos del GAD y mejorar el servicio.
- Crear un sistema de Comunicación Interna y Eterna que se integre a la estrategia general como modo de actuación e implementación de la misma.
- Apoyar y articular la cooperación técnica y financiera nacional e internacional para la institución
- Impulsar la construcción del Complejo Administrativo del GAD Provincial.

25. Agenda Regulatoria

Tipos de actos administrativos e instrumentos normativos con carácter vinculante de uso común entre los gobiernos locales.

25.1. Ordenanzas

Ordenanza es una disposición o mandato. El término se utiliza para nombrar al tipo de norma jurídica que forma parte de un reglamento y que está subordinada a una ley. La ordenanza es emitida por la autoridad que tiene el poder o la facultad para exigir su cumplimiento.

25.2. Resoluciones

Se conoce como resolución al acto y consecuencia de resolver o resolverse (es decir, de encontrar una solución para una dificultad o tomar una determinación decisiva). El término puede

aprovecharse para nombrar al coraje o valor o bien al ánimo para efectuar una determinada cosa.

25.3. Reglamentos

Un reglamento es un conjunto ordenado y coherente de preceptos o normas que regirán el trabajo en una empresa, en una organización, la convivencia en un edificio de apartamentos, en una comunidad, un deporte, entre otras alternativas.

Tabla Nº 140. Agenda regulatoria de la Provincia

Componente	Objetivo Estratégico	Política Local	Norma	Título	Objetivo
Biofísico	Conservar los recursos naturales de las Subcuencas y microcuencas para mitigar los riesgos naturales y antrópicos	Cuidar, mantener y aprovechar los recursos naturales de las cuencas hidrográficas de manera integral asegurando la disponibilidad de los recursos a futuro.	Ordenanza	Ordenanza para la Gestión Ambiental de Subcuencas y Microcuencas	Establece normas y acciones para la protección, conservación, recuperación, revalorización de las cuencas hidrográficas
		Lograr el manejo integral y sustentable de las cuencas hidrográficas para garantizar la producción de agua.			Manejo de cuencas hidrográficas
			Ordenanza	Ordenanza de gestión de riesgos del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Gestión de riesgos del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas
	Regular las actividades económicas que generen impacto ambiental para el manejo sostenible y sustentable del ambiente de la provincia.	Impulsar el desarrollo y aplicación de alternativas de innovaciones para la producción limpia.	Ordenanza	Ordenanza para la Gestión Ambiental	Regularizar las actividades económicas de la provincia
		Reglamento	Reglamento para la aplicación del de Procesos Relacionados con la Prevención Y Control a la Contaminación Ambiental	Ordenanza que Regula Acreditación de Procesos Relacionados con la Prevención Y Control a la Contaminación Ambiental	

Componente	Objetivo Estratégico	Política Local	Norma	Título	Objetivo
Económico-Productivo	Implementar infraestructura y tecnología para el fortalecimiento de las cadenas agroproductivas promoviendo la asociatividad y los emprendimientos dinamizando la actividad comercial.	Impulsar y fortalecer las industrias estratégicas de la provincia, con énfasis en aquellas que dinamizan otros sectores de la economía en sus procesos productivos.	Ordenanza	Ordenanza para Gestión de las Cadenas Productivas	Impulsar los procesos de producción y comercialización de las principales cadenas productivas
				Impulsar los procesos de producción y comercialización de las principales cadenas productivas	Mejorar los procesos de comercialización de los productos.
				Ordenanza Proyecto Especial de Zona Logística	Simplificar y regular permisos de construcción
				Ordenanza de Tasas	Determinar tasas por servicios que ofrecerá la plataforma Logística
			Reglamento	Reglamento de ventas Zona Logística	Determinar precio de lotes de acuerdo al mercado
				Reglamento para los micro emprendimientos	Impulsar a los Micro emprendimientos Analizar los procedimientos para la implementación de los Microemprendimientos
	Fortalecer al sector del turismo de forma competitiva y rentable, contribuyendo de forma sostenida y equilibrada al desarrollo de la provincia situando como un destino en el mercado nacional e internacional.	Consolidar la transformación productiva de los sectores prioritarios industriales de la provincia, con la incorporación de procesos de valor agregado.	Ordenanza	Ordenanza para la Gestión Turística	Gestión y promoción provincial

Componente	Objetivo Estratégico	Política Local	Norma	Título	Objetivo
Movilidad, Energía y Conectividad	Mejorar el sistema vial provincial, para satisfacer las necesidades de movilidad de la población	Gestionar e implementar un plan vial para la construcción y mantenimiento del anillo vial rural de la Provincia.	Ordenanza	Ordenanza para la gestión vial	Mantenimiento y conservación de los caminos públicos Mantenimiento y conservación de las vías rurales
			Reglamento	Reglamento para el cobro de la contribución especial de mejoras viales	Cobro de la contribución especial de mejoras viales
			Ordenanza	Ordenanza para establecer una contribución especial de mejoras que crea el fondo especial para mantenimiento vial rural de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	crear el fondo especial para mantenimiento vial rural de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas
	Ampliar la cobertura y acceso a tecnologías de la información y comunicación en la provincia.	Impulsar el acceso a las TICs para reducir la brecha digital de la Provincia.	Reglamento	Reglamento acceso para los procesos de Capacitación	Su objeto es posibilitar el acceso de los habitantes a la Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)

Componente	Objetivo Estratégico	Política Local	Norma	Título	Objetivo
Socio Cultural	Fomentar el cumplimiento de los derechos de interculturalidad, igualdad de género y la inclusión social de los grupos de atención prioritaria y sus familias a través de acciones de concientización.	Garantizar la prestación de servicios públicos a los grupos de atención prioritaria con calidez y calidad	Reglamento	Reglamento para los usuarios de la EPSO	Determinar a que grupo de atención prioritaria pertenece
	Construir la identidad cultural y proteger el patrimonio cultural provincial, generando espacios para la participación activa del conglomerado humano, fomentando el aprendizaje y el intercambio de saberes ancestrales, costumbres y tradiciones.	Garantizar la preservación del patrimonio cultural de la provincia	Ordenanza	Reforma a la ordenanza de creación y funcionamiento a la empresa provincial pública de servicio social Santo Domingo Solidario	Incorporar nuevos artículos para la prestación de servicios sociales.

Componente	Objetivo Estratégico	Política Local	Norma	Título	Objetivo
Político Institucional	Fortalecer los procesos y mecanismos de participación ciudadana procurando la igualdad de género.	Consolidar la implementación de mecanismos de participación ciudadana para fortalecer la articulación del Gad y la sociedad y mejorar los procesos de toma de decisiones.	Resolución Administrativa	Implementación de Gobierno para resultados en el GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas.	Cambiar el modelo de gestión del Gobierno Provincial.
			Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Creación y Funcionamiento del Sistema Provincial de Participación Ciudadana de Santo	Sistema de Participación Ciudadana Provincial	Incorporar un sistema de capacitación Provincial

			Domingo de los Tsáchilas		
			Reglamento	Actualización del reglamento de comunicación institucional.	Actualización del reglamento de comunicación institucional del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas
			Ordenanza	Reforma de Ordenanza que establece el procedimiento para la venta de Productos y servicios, generados en los proyectos ejecutados por el GAD	Establecer el procedimiento para la venta de Productos y servicios, generados en los proyectos ejecutados por el GAD
	Impulsar el cambio de modelo de gestión del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión institucional.	Establecer la implementación de sistemas para mejorar el servicio público			

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

Elaborado por: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015

26. Participación Ciudadana

El GAD provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas tiene una ordenanza vigente que determina la creación y funcionamiento del Sistema Provincial de Participación Ciudadana de Santo Domingo de los Tsáchilas instancia de la participación ciudadana y su consejo que es regulada por acto normativo, tiene conformado el sistema de participación ciudadana provincial, deberá actualizar la ordenanza de acuerdo a la normativa actual y de acuerdo al nuevo modelo de gestión del GAD.

27. Confirmación del Sistema provincial de Participación Ciudadana

27.1. Subsistema de Planificación Provincial.

- El consejo de planificación Provincial.
- La secretaría Técnica del Consejo de Planificación.

27.2. Subsistema de Participación Ciudadana.

- Asamblea del Sistema Provincial de Participación.
- Presupuesto Participativos.
- De las Audiencias Públicas.
- Del uso de la Silla Vacía.
- Procesos de Transparencia Pública.

- La información Pública.

27.3. Subsistema de Formación Ciudadana y Liderazgo.

- Escuelas de Ciudadanías, Liderazgo y Gobierno

28. Producto del Seguimiento

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDYOT

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
- Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;

b. Seguimiento a las implementaciones de las intervenciones

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c. Conclusiones y recomendaciones.

El informe dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos.

- Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año
- Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.
- Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías

Condición del indicador	Categoría del Indicador	Señalización del Indicador
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador)	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo, se actualizan en un periodo mayor a un año. Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo, se

actualizan en un periodo mayor a un año. Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la Dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer. Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{meta año 1} - \text{valor indicador al año}}{\text{meta al año 1}} \right\} \times 100 \%$
Decreciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{valor indicador año 1} - \text{meta año 1}}{\text{meta al año 1}} \right\} \times 100 \%$

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Donde i "es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2014, i=2014".

29. Análisis de la variación del indicador

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis. Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

30. Seguimiento a la implementación de las Intervenciones

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados. Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	Señalización del Indicador
De 70% a 100%	Avance Optimo	
De 50% a 69.9%	Avance Medio	
De 0% a 49,9%	Avance con problemas	

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

31. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo periodo. Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución, presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto.

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	Señalización del Indicador
De 70% a 100%	Ejecución Optimo	
De 50% a 69.9%	Ejecución Medio	
De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas	

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

31.1. Sistema de seguimiento y evaluación

Nombre	Elemento	Periodicidad	Producto esperado
Gobierno autónomo descentralizado provincial de santo domingo de los Tsáchilas	Metas de resultado del pdot	Trimestral	Avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.
Gobierno autónomo descentralizado provincial de santo domingo de los Tsáchilas	Programas y/o proyectos	Trimestral	Informe de monitoreo, seguimiento y evaluación
Gobierno autónomo descentralizado provincial de santo domingo de los Tsáchilas	Agenda regulatoria	Mensual	Creación del marco normativo legal para la implementación y ejecución de los programas y proyectos

32. Resumen de Proyecto

Resumen de Programas y Proyectos / Eje Biofísico - Ambiental								
Nº	Programa/Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta Objetivo Estratégico	Estrategia de Articulación	Monto Referencial	Fuente de Financiamiento	Meta Programa/ Proyecto	Indicador de Gestión
1	Control ambiental de las actividades productivas/Implementación de Servicios Ambientales de Regularización Ambiental	Regular las actividades económicas que generen impacto ambiental para lograr el manejo sustentable del ambiente de la Provincia	Regularizar 70 obras de infraestructura ejecutada por el GAD Provincial	Articular con el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuicultura y Pesca la regulación de las actividades económicas productivas de la Provincia	\$ 343.200,00	Ingresos propios	70 permisos gestionados	Número de obras regularizadas totales ejecutadas/Número de obras regularizadas totales planificadas
2	Control ambiental de las actividades productivas/Implementación de Servicios Ambientales de Regularización Ambiental	Regular las actividades económicas que generen impacto ambiental para lograr el manejo sustentable del ambiente de la Provincia	Otorgar 1600 permisos Ambientales para actividades económicas de la Provincia de Santo domingo de los Tsáchilas hasta el 2030	Articular con el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuicultura y Pesca la regulación de las actividades económicas productivas de la Provincia	\$ 750.000,00	Transferencias del gobierno central	Otorgar 1600 permisos Ambientales para actividades económicas de la Provincia de Santo domingo de los Tsáchilas hasta el 2030	(# de permisos emitidos)/(#de permisos por emitir)

3	Centro de Interpretación Turístico Ambiental KASAMA	Conservar los ecosistemas de la Provincia	Culminar el 100% del Proyecto Centro de Interpretación Turístico Ambiental Kasama "CITAK"	Articular con el Ministerio del Ambiente la preservación y conservación del Bosque Kasama	\$ 6.000.000,00	Transferencias del gobierno central	Culminar el 100% del Proyecto Centro de Interpretación Turístico Ambiental Kasama "CITAK"	% de avance de ejecución total del proyecto.
4	Educación Ambiental	Conservar los recursos naturales de las subcuencas y microcuencas para mitigar los riesgos naturales y antrópicos	Capacitar a 4.800 ciudadanos	Crear programas de capacitación mediante convenios con las Universidades para ampliar la cobertura.	\$ 500.000,00	Transferencias del gobierno central	Capacitar a 4.800 ciudadanos	(# de ciudadanos capacitados)/(# de ciudadanos por capacitar)
5	Mitigación Riesgos Provincial	Conservar los recursos naturales de las subcuencas y microcuencas para mitigar los riesgos naturales y antrópicos	Elaborar el Plan Provincial de Riesgos		\$ 150.000,00	Transferencias del gobierno central	Elaborar el Plan Provincial de Riesgos	Plan elaborado
6	Monitoreo y Control de eventos naturales	Implementar tecnologías amigables con el ambiente para su	Implementar un sistema integral de monitoreo meteorológico	Generar convenios con el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología para la implementación de	\$ 148.000,00	Transferencias del gobierno central	Implementar un sistema integral de monitoreo meteorológico (3 estaciones	(# de estaciones meteorológicas instaladas)/(# de estaciones

		control y monitoreo		sistemas de monitoreo			meteorológica s) hasta el 2019.	meteorológica s planificadas para instalar)
7	Manejo, uso y conservación de Recursos Naturales	Conservar los recursos naturales de las subcuencas y microcuencas para mitigar los riesgos naturales y antrópicos	Producir 2'600.000 plantas	Generar un convenio con el Ministerio del Ambiente para identificar los lugares para restaurar mediante la siembra de plantas.	\$ 600.000,00	Transferencias del gobierno central	Producir 2.600.000 plantas de especies forestales, frutales, ornamentales en los Viveros del GADPSDT hasta el año 2019	(# de plantas producidas en los viveros del GAD Provincial)/(#de plantas por producir en los viveros del GAD Provincial)
8	Gestión integral de cuencas hidrográficas	Conservar los recursos naturales de las subcuencas y microcuencas para mitigar los riesgos naturales y antrópicos	Reforestar una superficie de 1700 has con plantas forestales	Generar un convenio con el Ministerio del Ambiente para identificar los lugares para restaurar mediante la siembra de plantas.	\$ 568.000,00	Transferencias del gobierno central	Restaurar una superficie de 1.700 has deforestadas hasta el año 2019	(# de Ha reforestadas)/ (#de Ha por reforestar)
					\$9.059.200,00			

Resumen de Programas y Proyectos / Eje Económico Productivo								
Nº	Programa/Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta Objetivo Estratégico	Estrategia de Articulación	Monto Referencial	Fuente de Financiamiento	Meta Programa/Proyecto	Indicador de Gestión
1	Implementación de Sistemas Agrosilvopastoriles	Implementar infraestructura y tecnología para el fortalecimiento de las cadenas agro productivas promoviendo la asociatividad y los emprendimientos dinamizando la actividad comercial	Contribuir al fortalecimiento de las Cadenas Agroproductivas en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Fomentar iniciativas entre el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP), a través de la creación de Programas que impulsen iniciativas de articulación productiva entre pequeños productores y empresas agroindustriales.	\$ 315.000,00	Transferencias del gobierno central	300 predios han implementado sistema de sobrealimentación en su hato ganadero	(# de predios implementados)/(# de predios planificados)
2	Programa de fomento productivo	Implementar infraestructura y tecnología para el fortalecimiento de las cadenas agro productivas promoviendo la asociatividad y los emprendimientos dinamizando la actividad comercial	Capacitar a 1.200 personas en buenas prácticas ganaderas y sanidad animal hasta el año 2019	Fomentar iniciativas entre el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP), a través de la creación de Programas que impulsen iniciativas de articulación productiva entre pequeños productores y empresas agroindustriales.	\$ 64.000,00	Transferencias del gobierno central	Capacitar a 1.200 personas en buenas prácticas ganaderas y sanidad animal hasta el año 2019	(# de productores capacitados)/(# de productores a capacitar)

3	Proyecto de comercialización de proyecto de cacao	Implementar infraestructura y tecnología para el fortalecimiento de las cadenas agro productivas promoviendo la asociatividad y los emprendimientos dinamizando la actividad comercial	Exportar 2.5 containers mensuales de cacao	Fomentar iniciativas entre el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP), a través de la creación de Programas que impulsen iniciativas de articulación productiva entre pequeños productores y empresas agroindustriales.	\$ 500.000,00	Transferencias del gobierno central	Exportar 2.5 containers mensuales de cacao	Número de containers exportados/número de containers planificado exportar
4	Buenas prácticas ganaderas	Implementar infraestructura y tecnología para el fortalecimiento de las cadenas agro productivas promoviendo la asociatividad y los emprendimientos dinamizando la actividad comercial	250 predios ganaderos declarados libres de brucelosis y tuberculosis	Fomentar iniciativas entre el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP), a través de la creación de Programas que impulsen iniciativas de articulación productiva entre pequeños productores y empresas agroindustriales.	\$ 400.000,00	Transferencias del gobierno central	250 predios ganaderos declarados libres de brucelosis y tuberculosis	(# de muestreos ejecutados)/(#de muestreos planificados)

5	Buenas prácticas ganaderas	Implementar infraestructura y tecnología para el fortalecimiento de las cadenas agro productivas promoviendo la asociatividad y los emprendimientos dinamizando la actividad comercial	Cobertura del 60% del territorio provincial en campañas de vacunación para la prevención de la fiebre aftosa (AGROCALIDAD - GADPSDT- Densidad	Fomentar iniciativas entre el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuicultura y Pesca (MAGAP), a través de la creación de Programas que impulsen iniciativas de articulación productiva entre pequeños productores y empresas agroindustriales.	\$ 131.250,00	Transferencias del gobierno central	Cobertura del 60% del territorio provincial en campañas de vacunación para la prevención de la fiebre aftosa (AGROCALIDAD - GADPSDT	(% de cobertura alcanzada)/(% de cobertura planificada)
6	Implementación de la plataforma logística ZONA ILCO	Implementar infraestructura y tecnología para el fortalecimiento de las cadenas agro productivas promoviendo la asociatividad y los emprendimientos dinamizando la actividad comercial	100% de avance en el desarrollo de una plataforma logística de 100 Ha	Fomentar iniciativas entre el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuicultura y Pesca (MAGAP), a través de la creación de Programas que impulsen iniciativas de articulación productiva entre pequeños productores y empresas agroindustriales.	\$20.000.000,00	Transferencias del gobierno central	100% de avance en el desarrollo de una plataforma logística de 100 has	% de avance en el desarrollo de una plataforma logística

7	Desarrollo de Destinos turísticos en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Fortalecer al sector del turismo de forma competitiva y rentable, contribuyendo de forma sostenida y equilibrada al desarrollo de la provincia situando como un destino en el mercado nacional e internacional.	Incrementar el turismo local en un 20%	Establecer con el Ministerio de Turismo un sistema adecuado local de promoción turística mediante la coordinación interinstitucional pública, privada y comunitaria, de acuerdo a los circuitos territoriales turísticos, mediante la gestión de procesos y aplicación de normas claras para todos los actores.	\$ 300.000,00	Transferencias del gobierno central	Construir 1 centro de información turística	(# de centros informáticos ejecutados)/(#de centros informáticos planificados)
8	Desarrollo de Destinos turísticos en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Fortalecer al sector del turismo de forma competitiva y rentable, contribuyendo de forma sostenida y equilibrada al desarrollo de la provincia situando como un destino en el mercado nacional e internacional.	Incrementar el turismo local en un 20%	Establecer con el Ministerio de Turismo un sistema adecuado local de promoción turística mediante la coordinación interinstitucional pública, privada y comunitaria, de acuerdo a los circuitos territoriales turísticos, mediante la gestión de procesos y aplicación de normas claras para todos los actores.	\$ 400.000,00	Transferencias del gobierno central	Se implementa señalética turística en 1 corredor turísticos en la provincia	(# de Km señalética ejecutada)/(# Km que necesitan señalética turística)

9	Promoción Turística, Cultural, Productiva y Ambiental de Santo Domingo de los Tsáchilas	Fortalecer al sector del turismo de forma competitiva y rentable, contribuyendo de forma sostenida y equilibrada al desarrollo de la provincia situando como un destino en el mercado nacional e internacional.	Incrementar el turismo local en un 20%	Establecer con el Ministerio de Turismo un sistema adecuado local de promoción turística mediante la coordinación interinstitucional pública, privada y comunitaria, de acuerdo a los circuitos territoriales turísticos, mediante la gestión de procesos y aplicación de normas claras para todos los actores.	\$ 2.275.000,00	Transferencias del gobierno central	Promoción turística 100.000 turistas internos y externos	(# de personas que visitaron la provincia)/(#de personas que visitarán la provincia)
10	Contribuir al fortalecimiento de las Cadenas Agroproductivas en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Implementar infraestructura y tecnología para el fortalecimiento de las cadenas agro productivas promoviendo la asociatividad y los emprendimientos dinamizando la actividad comercial	Implementar 4 centros de acopio	Fomentar iniciativas entre el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP), a través de la creación de Programas que impulsen iniciativas de articulación productiva entre pequeños productores y empresas agroindustriales.	\$ 2.000.000,00	Transferencias del gobierno central	4 centros de acopio implementados	(#centros de acopio ejecutados)/(#centros de acopio planificados)

11	Finca demostrativa y productiva de cacao fino de aroma en la parroquia Puerto Limón	Implementar infraestructura y tecnología para el fortalecimiento de las cadenas agro productivas promoviendo la asociatividad y los emprendimientos dinamizando la actividad comercial	20 Ha de cacao fino de aroma manejadas técnicamente por 5 años	Fomentar iniciativas entre el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP), a través de la creación de Programas que impulsen iniciativas de articulación productiva entre pequeños productores y empresas agroindustriales.	\$ 450.000,00	Transferencias del gobierno central	20 Ha de cacao fino de aroma manejadas técnicamente por 5 años Se han capacitado a 1200 productores de cacao	(# de Ha de cacao fino de aroma ejecutadas)/(#de Ha de cacao fino de aroma planificados) (# de productores capacitados)/(#de productores a capacitar)
12	Emprendimientos GAD P Labs Santo Domingo de los Tsáchilas	Impulsar la creación de microemprendimientos para el desarrollo provincial	12 Micro emprendimientos implementados	Generar Convenios con Universidades, Ministerios para la ejecución de los microemprendimientos viables	\$ 600.000,00	Transferencias del gobierno central	12 Micro emprendimientos implementados	(# de emprendimientos ejecutados)/(#de emprendimientos planificados)
13	Contribuir al fortalecimiento de las Cadenas Agroproductivas en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas (Caña Guadua)	Implementar infraestructura y tecnología para el fortalecimiento de las cadenas agro productivas promoviendo la asociatividad y los emprendimientos dinamizando la actividad comercial	Contribuir al fortalecimiento de las Cadenas Agroproductivas en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Fomentar iniciativas entre el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP), a través de la creación de Programas que impulsen iniciativas de articulación productiva entre pequeños productores y empresas agroindustriales.	\$ 100.000,00	Transferencias del gobierno central	1.000 productores de la Provincia capacitados hasta el 2019	(# de productores capacitados)/(#de productores a capacitar)

14	Contribuir al fortalecimiento de las Cadenas Agroproductivas en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas(Caña Guadua)	Implementar infraestructura y tecnología para el fortalecimiento de las cadenas agro productivas promoviendo la asociatividad y los emprendimientos dinamizando la actividad comercial	Contribuir al fortalecimiento de las Cadenas Agroproductivas en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	Fomentar iniciativas entre el (MAGAP), a través de la creación de Programas que impulsen iniciativas de articulación productiva entre pequeños productores y empresas agroindustriales.	\$ 1.000.000,00	Transferencias del gobierno central	108.000 cañas guadúas comercializadas en la Provincia	(# de cañas producidas)/(#de cañas por comercializa)
15	Implementación de Sistemas de Riego	Promover la transferencia, el desarrollo y la innovación tecnológica, a fin de impulsar la producción provincial de calidad y alto valor agregado, con énfasis en las cadenas productivas priorizados.	Implementar sistemas de riego para 800 has	Desarrollar y consolidar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para impulsar las cadenas productivas y aportar al cambio de la matriz productiva.	\$ 7.000.000,00	Transferencias del gobierno central	Implementar sistemas de riego para 800 has	(#Ha. regadas)/(#Ha planificadas para riego)
16	Certificación de Productores	Implementar infraestructura y tecnología para el fortalecimiento de las cadenas agro productivas	700 productores certificados	Fomentar iniciativas entre (MAGAP), a través de la creación de Programas que impulsen iniciativas de articulación productiva entre pequeños productores y empresas agroindustriales.	\$ 160.000,00	Transferencias del gobierno central	700 Productores certificados	número de productores certificados/número de productores por certificar
					\$36'271.250,00			

Resumen de Programas y Proyectos / Eje Conectividad, energía y movilidad								
Nº	Programa/Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta Objetivo Estratégico	Estrategia de Articulación	Monto Referencial	Fuente de Financiamiento	Meta Programa/ Proyecto	Indicador de Gestión
1	Programa de adquisición y mantenimiento de equipo caminero	Mejorar el sistema vial provincial, para satisfacer las necesidades de movilidad de la población.	Realizar el 100% de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria para el mantenimiento vial		\$ 12.000.000,00	Transferencias del gobierno central	realizar el 100% de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria para el mantenimiento vial	E número de mantenimientos ejecutados/número de mantenimientos planificados
2	Programa de adquisición y mantenimiento de equipo caminero	Mejorar el sistema vial provincial, para satisfacer las necesidades de movilidad de la población.	Incorporar una flota de maquinaria pesada para ampliar el mantenimiento vial	Gestionar créditos con el Banco del Estado para la construcción de vías de prioridad provincial	\$2.000.000,00	Transferencias del gobierno central	Incorporar una flota de maquinaria pesada para ampliar el mantenimiento vial	Número de flotas de maquinaria pesada adquirida/número de flotas de maquinaria pesada planificada para adquisición
3	Mantenimiento de vías con material de afirmado (bacheo con lastre)	Mejorar el sistema vial provincial, para satisfacer las necesidades de movilidad de la población.	Realizar mantenimiento vial de 4448 km de vías del área rural	Impulsar convenios con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para la aplicación de tecnología para la mejora de la gestión vial de conexión interprovincial	\$ 8.000.760,00	Transferencias del gobierno central	Realizar mantenimiento vial de 4.448 Km de vías rurales	(# de mantenimiento vial ejecutado)/(#de mantenimiento vial planificado)

4	Lastrado de vías de la Red Provincial Vial	Mejorar el sistema vial provincial, para satisfacer las necesidades de movilidad de la población.	Realizar el lastrado de 70 km de caminos rurales	Coordinar con las juntas parroquiales sobre el tema de mantenimiento y construcción de vías en el sector rural.	\$ 500.000,00	Transferencias del gobierno central	Realizar el lastrado de 70 km de caminos rurales	(# de lastrado de caminos rurales ejecutados)/(#de lastrado de caminos rurales planificado)
5	Mantenimiento de vías en asfalto y doble tratamiento	Mejorar el sistema vial provincial, para satisfacer las necesidades de movilidad de la población.	600 kilómetros de vías en asfalto con mantenimiento	Impulsar la construcción de proyectos viales de interés provincial y nacional en conjunto con todos los niveles de gobierno.	\$ 3.701.250,00	Transferencias del gobierno central	600 km. de mantenimiento de vías con asfalto	(# de mantenimiento de vías con asfalto ejecutado)/(#de mantenimiento de vías con asfalto planificado)
6	Construcción de Puentes en la Prov. De Santo Domingo de los Tsáchilas	Mejorar el sistema vial provincial, para satisfacer las necesidades de movilidad de la población.	350 metros de construcción de puentes	Impulsar convenios con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para la aplicación de tecnología para la mejora de la gestión vial de conexión interprovincial	\$ 7.000.000,00	Transferencias del gobierno central	350 mts Construcción de puentes	(# de metros de construcción ejecutado)/(#de metros de construcción planificado)
7	Construcción de estructuras menores en la Provincia de Sto.	Promover la implementación de la infraestructura y	Promover la implementación en un 10% de infraestructura	Impulsar la elaboración de políticas y regulaciones	\$ 6.000.000,00	Transferencias del gobierno central	300 Obras construidas	(# de obras ejecutadas)/(#de obras planificado)

	Dgo de los Tsáchilas - Presupuesto Participativo	equipamiento, para reducir las necesidades básicas insatisfechas y mejorar la calidad de vida de la población rural en la provincia.	básica en los sectores	locales en materia de urbanismo, gestión del suelo, producción social del hábitat, ordenamiento territorial urbano y re- asentamientos humanos, en coordinación con los GAD's.				
8	Rehabilitación y mejoramiento de vías prioritarias en Santo Domingo de los Tsáchilas	Mejorar el sistema vial provincial, para satisfacer las necesidades de movilidad de la población.	140 km de vías asfaltadas	Gestionar créditos con el Banco del Estado para la construcción de vías de prioridad provincial	\$67.900.000,00	Transferencias del gobierno central	140 Km de vías asfaltadas	(# de vías asfaltadas ejecutad)/(#de vías asfaltadas planificado)
9	Implementación de red para acceso comunitario a Internet - "Provincia Digital	Ampliar la cobertura y acceso a tecnologías de la información y comunicación en la provincia	Incrementar el acceso en un 8% a las tecnologías de la información y comunicación	Generar convenios con el SECAP y Universidades para ejecutar programas de formación y capacitación	\$ 1.856.000,00	Transferencias del gobierno central	Incrementar el acceso en uso a las tecnologías de la información a 12.000 personas	número de personas con acceso a Tics
					\$108'958.010,00			

Resumen de Programas y Proyectos / Eje Político Institucional								
Nº	Programa/Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta Objetivo Estratégico	Estrategia de Articulación	Monto Referencial	Fuente de Financiamiento	Meta Programa/ Proyecto	Indicador de Gestión
1	Construcción del Edificio Administrativo del GAD Provincial	Impulsar el cambio de modelo de gestión del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión institucional.	Construcción del edificio administrativo del GAD Provincia	Impulsar la construcción del Complejo Administrativo del GAD Provincial.	\$ 10.000.000,00	Transferencias del gobierno central	Construcción del edificio administrativo o del GAD Provincia	(% de avance de construcción realizado)/(% de construcción planificado)
2	Fortalecimiento del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Impulsar el cambio de modelo de gestión del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión institucional.	Incrementar en 25% el uso de sistemas informáticos implementados en el GAD Tsáchila		\$ 216.000,00	Transferencias del gobierno central	Incrementar en un 25% el uso de sistemas informáticos implementados en el GADPSDT	(% de incremento de sistemas)/(% de Incremento de sistemas ejecutado)
3	Fortalecimiento del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Impulsar el cambio de modelo de gestión del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas para mejorar los niveles de eficiencia y	Mantener al 99% de funcionarios con equipos informáticos operativos y velocidad de conectividad adecuada		\$1.000.000,00	Transferencias del gobierno central	Mantener al 99% de funcionarios con equipos informáticos operativos y velocidad de conectividad adecuada	(% funcionarios con equipos operativos)/(% equipos operativos)

		eficacia en la gestión institucional.						
4	Programa Comunicación Institucional	Impulsar el cambio de modelo de gestión del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión institucional.	Mejorar en un 10% los proceso de comunicación institucional del GAD	Crear un sistema de comunicación interna y externa que se integre a la estrategia general como modo de actuación e implementación de la misma.	\$ 562.000,00	Transferencias del gobierno central	Mejorar en un 10% los proceso de comunicación institucional del GAD	(número de procesos mejorados)/(número de procesos planificados para mejoramiento)
5	Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana	Fortalecer los procesos y mecanismos de participación ciudadana procurando la igualdad de género.	8 % de la población rural participa de procesos de planificación participativa, monitoreo y control ciudadano		\$ 350.000,00	Transferencias del gobierno central	Incrementar en 10% la participación de las mujeres en los procesos de participación ciudadana	(% de participación de mujeres)/(% planificado de participación de mujeres)
					\$ 12.128.000,00			

Resumen de Programas y Proyectos / Eje Socio Cultural								
Nº	Programa/Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta Objetivo Estratégico	Estrategia de Articulación	Monto Referencial	Fuente de Financiamiento	Meta Programa/ Proyecto	Indicador de Gestión
1	Programa de bienestar social	Fomentar el cumplimiento de los derechos de interculturalidad, igualdad de género y la inclusión social de los grupos de atención prioritaria y sus familias.	ampliar en 10% la cobertura a grupos de atención prioritaria	Convenios con el Ministerio de Salud y con el MIES	\$9.004.498,00	Transferencias del gobierno central	Cubrir el 25% de los grupos de atención prioritaria de la provincia	número de personas beneficiarias de los grupos de atención prioritaria
					\$9.004.498,00			

33. Bibliografía

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) 2010
- Constitución República del Ecuador, 2008
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica De Planificación Ciudadana.
- Guía de Contenido y procesos para la formulación de planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias.
- Plan Nacional de Buen Vivir, 2013-2017
- Agenda Zonal, zona 4.
- Estrategia Nacional de Erradicación de la Pobreza.(INIEP)
- Agenda cambio de transformación productiva.
- Plan de riego y drenaje Santo Domingo.
- Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón la Concordia.
- Enfoque Territorial y Modelo Descentralizado de gestión de desarrollo económico, Chile-Ecuador
- Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura del Plan de vida de Cultura Tsáchila.
- Sistema de Participación Ciudadana.
- Sistema Nacional de Información SIN.
- Registro Interconectado de Programas Sociales (RIES)
- Ministerio de Salud Pública distrito 1-2-4, 2015
- Ministerio de Educación 1-2-3, 2015
- Empresa Pública Santo Domingo Solidari, 2015
- Encuesta de Victimización y Precepción de Inseguridad, 2011
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, 2013
- Código orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralizada.
- Consejo Nacional de Planificación, 2014
- Lineamientos para la Elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial.
- Consejo de Participación Ciudadana Control Social, 2015.
- Revista líderes, 2014
- CPP, Estudio Etbotánico; Encuestas Plan De Vida, 2012
- Ordenanza de Aprobación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2012
- Ordenanza Sustitutiva a la ordenanza de creación y funcionamiento del Sistema Provincial de Participación Ciudadana de Santo Domingo de los Tsáchilas, septiembre, 2014
- Plan Estratégico Institucional del Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2012 – 2019
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, junio 2014.
- Banco Central del Ecuador, 2010
- Sistema Nacional de Información, 2010
- Sistema Nacional de Información, 2013
- Ecuador en Cifras – INEC CPV, 2010
- SINAGAP, 2011
- SINAGAP, 2014
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2011
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2014
- Ministerio de Turismo, 2014
- MINTUR, 2013
- ESPAC, 2013
- Agrocalidad, 2014
- Fortalecimiento de la Cadena Agroproductiva del Cacao, 2014
- Asociación de Ganaderos, 2013
- Empresa de Rastros Municipal, 2015
- Banco Nacional del Fomento, 2014
- Superintendencia de Bancos 2014
- Superintendencia de Bancos 2012
- Producto4 ZAL Santo Domingo de los Tsáchilas, 2012
- FEDAPAL (Federación de Fomento de Exportaciones de Aceite de Palma y sus Derivados de Origen Nacional), 2015
- Proyecto SICA – Banco Mundial, 2014

- Instituto de Economía Popular y Solidaria, 2015.
- SEPS: Superintendencia de Economía Popular Solidaria, 2014
- GAD Municipal de Santo Domingo. (2015). PDyOT 2030. Santo Domingo.
- Gobierno Provincial de Santo Domingo. (2014). Fortalecimiento de la Cadena Agroproductiva del Cacao, en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Santo Domingo.
- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS. (2015). Delegación a la iniciativa privada del Corredor Vial Santo Domingo - Quevedo. Santo Domingo.
- ARCOM, Agencia de Regulación y Control Minero. Catastro Minero, 2014
- SENPLADES, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Compendio de Información Geográfica para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Región 4. 2014
- IGM, Instituto Geográfico Militar. Cartografía Base a nivel Nacional escala 1:50,000.
- IEE, Instituto Espacial Ecuatoriano. Cobertura del suelo a nivel Nacional, 2012.
- IEE, Instituto Espacial Ecuatoriano. Mapa Nacional de Capacidad de Uso de la Tierra, 2014.
- Diagnóstico de las mesas de trabajo del "Plan de Ordenamiento Territorial de Santo Domingo", 2015.
- MAE, Ministerio del Ambiente. Áreas Naturales del Ecuador.
- Salinas–Zavala CA, Lluch–Cota SE, Hernández–Vázquez S, Lluch–Cota DB (1998). La aridez en el noroeste de México. Un análisis de su variabilidad espacial y temporal. *Atmósfera* 2(1): 29–44.
- MAGAP, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. Mapa Nacional de Uso de Suelo. 2014
- Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos de América. Evaluación de los Recursos de Agua del Ecuador, Septiembre 199

34. Linkografía

- www.cooperacioninternacional.gob.ec
- www.app.seteci.gob.ec periodo 2013
- Acosta, G. M. (2013). Revista El Agro. Obtenido de <http://www.revistaelagro.com/2014/03/28/cinco-paises-concentran-el-695-de-la-exportacion-de-banano/>
- PROECUADOR - Dirección de Inteligencia Comercial e inversiones. (2013). Análisis del sector cacao y elaborados. Obtenido de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/08/PROEC_AS2013_CACAO.pdf
- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO STAT). (2010). FAO STAT. Obtenido de www.faostat.fao.org

35. Glosario

- **ASOGAN:** Asociación de Ganaderos
- **CINR:** Cooperación Internacional No Reembolsable.
- **CEDERENA:** Corporación para el desarrollo de los Recursos Naturales
- **CNP:** Consejo Nacional de Planificación
- **Cobertura Shapefile (SHP).**- El Formato ESRI Shapefile, es un formato de archivo informático vectorial de almacenamiento digital donde se guarda la localización de los elementos geográficos y los atributos asociados a ellos.
- **COOTAD:** Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.
- **ENIEP:** La Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza.
- **ETN:** Estrategia Territorial Nacional
- **FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (Food and Agriculture Organization of the United Nations).
- **FEDAPAL:** Federación de Fomento de Exportaciones de Aceite de Palma y sus Derivados de Origen Nacional
- **IEPS:** Instituto de Economía Popular y Solidaria
- **INBAR:** International Network of Bamboo and Rattan (Red Internacional del Bambú y el Ratán.
- **INEC:** Instituto Nacional Estadística y censos.
- **MIPYMES:** Micro, pequeñas y medianas empresas
- **NBI:** Necesidades Básicas Insatisfechas.
- **OIM:** Organización internacional para las Migraciones
- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** De acuerdo al COOTAD, la participación ciudadana es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado.
- **PDyOT:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- **PEA:** Población Económicamente Activa
- **SEPS:** Superintendencia de Economía Popular Solidaria
- **SETECI:** Secretaría Técnica de Cooperación Internacional.
- **SNDPP:** Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
- **SNI:** Sistema Nacional de Información
- **UPA:** Unidad de Producción Agrícola
- **VAB:** Valor Agregado Bruto
-

36. ANEXOS

FODA de Componentes

Biofísico - ambiental	
Debilidades	Fortalezas
Escasa información meteorológica de la provincia.	Biodiversidad de flora y fauna
Contaminación del recurso hídrico por descargas de aguas provenientes de zonas urbanas e industriales.	Fuentes de agua subterránea
Reducción en los caudales de agua en cuencas, subcuencas y microcuencas.	Bosque Kasama
Inadecuado manejo de desechos sólidos y líquidos	Suelos fértiles
Débil aplicación de la legislación, políticas y planes de manejo ambiental.	Potencial Hídrico: Subcuencas y microcuencas.
Contaminación del suelo, aire y agua por uso y manejo inadecuado de agroquímicos	Diversidad de pisos climáticos
Alta ocurrencia de desastres naturales	Existencia de áreas como patrimonio natural: 09 bosques protectores en todo el territorio provincial
Pérdida de flora y fauna nativa.	Existencia de Viveros Agroforestales
Ausencia de un inventario de flora y fauna de la provincia.	Calificación de operadores forestales a nivel provincial
Deforestación en la zona este de la provincia (Parte alta)	Plan de Gestión Ambiental y Recursos Hídricos Provincial
Débil proceso de educación ambiental que promueva la concientización para la preservación del ambiente	
Contaminación ambiental por manejo inadecuado de minas.	
Reducción de reservas forestales por crecimiento de la frontera agrícola y expansión urbana	
Contaminación del aire en las áreas urbanas mayores de la provincia	
Amenazas	Oportunidades
Deslaves y deslizamientos	Programa Gubernamental de Incentivos Económicos - Socio bosque
Fallas geológicas y Zonas de Riesgo	Restauración Forestal con fines de conservación
Cambio Climático	Obtención de la licencia de libre aprovechamiento de los áridos y pétreos
Desbordamiento de ríos	Aprovechamiento de residuos orgánicos provenientes de actividades productivas como medida de mitigación de la contaminación.
Disminución de los caudales de las cuencas hídricas.	Cooperación Internacional
	La existencia de la norma legal para constituir mancomunidades para la Gestión integral de cuencas hidrográficas

Económico Productivo	
Debilidades	Fortalezas
Escasa infraestructura para el desarrollo de turismo en la provincia	Ubicación Geográfica estratégica por clima, suelo, topografía y nodo de articulación regional.
Limitada diversificación de cultivos agrícolas en la provincia.	Producción de carne, leche y otros (porcicultura y avicultura)
Limitado financiamiento para el sector agropecuario	Diversidad de cadenas productivas (palma aceitera, cacao, plátano, yuca, caña guadúa, carne, leche, entre otros).
Limitada infraestructura que permita promover el desarrollo agroindustrial.	Acceso a mercados internacionales
Escasos recursos técnicos y tecnológicos para el fomento productivo local.	Predisposición para invertir en la implementación de nuevas tecnologías.
Reducida asociatividad de los sectores productivos de la provincia.	Comercio, Agricultura y Ganadería
Escasos canales de comercialización.	Fuerte presencia de comercio formal e informal.
Cadenas de comercialización con alta presencia de intermediarios con escasas regulaciones estatales.	Palma aceitera, cacao, plátano, yuca, caña guadúa y leche.
Presencia de monopolios que fijan los precios en los productos.	
Reducida recaudación tributaria debido a que las grandes empresas, hacen sus declaraciones tributarias en otras provincias	
Alta incidencia de plagas y enfermedades que provocan considerables pérdidas económicas a los agricultores.	No existen Proyectos Estratégicos Nacionales en la Provincia pero se ve influenciada por la provincia de Pichincha con el Proyecto Toachi Pilatón
Ausencia de sistemas de riego comunitario hacia las áreas productivas que presentan déficit hídrico.	Créditos para el sector productivo agropecuario a través del Banco Nacional de Fomento, Corporación Financiera Nacional y CONAFIPS.
Débil desarrollo del sector industrial	Asistencia técnica de instituciones ligadas al agro (MAGAP, AGROCALIDAD, INIAP)
	Existencia de un Plan Provincial de Riego de Santo Domingo de los Tsáchilas
	En desarrollo las implementación de la Plataforma Logística y ZEDE en Santo Domingo de los Tsáchilas
	Proyecto de mejoramiento genético en el sector pecuario
	Presencia del centro de comercialización de ganado más grande del País
	Presencia de Agroindustrias en la Provincia
	No existen amenazas potenciales a la infraestructura agro-productiva de la provincia
Amenazas	Oportunidades
Manejo inadecuado de plaguicidas	Centros de acopio para el sector agropecuario
Burocracia en el sistema crediticio	Predisposición para invertir en la implementación de nuevas tecnologías
Reducción del presupuesto a los GADS	Crédito para el sector productivo agropecuario (BNF y CFN)

Mercado exterior: desequilibrio entre oferta, demanda (cupos) y precios	Acceso a mercados internacionales
Falta de semillas certificadas y material germoplásmico para incremento de producción	Proyectos de Cooperación Internacional
Ausencia de proyectos estratégicos nacionales relacionados al sector productivo de la Provincia	Exportación de productos cárnicos y sus derivados
Política de precios de productos e insumos	Construcción del centro de Acopio de Cacao Provincial
Elevadas tasas de interés en créditos para el sector agropecuario	Construcción de Centros de Acopio de Plátano
Insuficiente política nacional en el desarrollo productivo agrícola	Créditos productivos y financieros de la banca de 2do piso
	País libre de fiebre aftosa

Vialidad, Energía Y Conectividad	
Debilidades	Fortalezas
Reducido acceso a internet en la zona rural.	Fibra óptica y banda ancha en desarrollo
Limitada cobertura de telefonía celular.	
Limitado servicio de transporte en el sector rural.	Presencia en la provincia del instituto superior de logística y transporte
Limitada articulación vial.	Libre aprovechamiento de minas y canteras para extracción de material pétreo
Inadecuadas condiciones del sistema vial rural	Transporte de carga consolidado y fuerte
Ineficiente suministro de energía eléctrica en el sector rural.	
Amenazas	Oportunidades
Deslizamientos de tierra en varias parroquias de la provincia	Inversión del Gobierno Nacional en algunos sectores en el tema Vial: Ampliación Alóag - Santo Domingo; Ampliación Vía Quevedo - Santo Domingo y Ampliación By Pass San Domingo
Falla Geológicas	
Desborde de ríos	
Vías con capa de rodadura asfáltica que han cumplido su vida útil	
Descargas eléctrica naturales	
Interrupción de vías de la red vial provincial por causa de deslizamientos de tierras especialmente en la parte alta de la provincia	

Asentamientos Humanos	
Debilidades	Fortalezas
Inadecuada y limitada infraestructura de servicios básicos	Ubicación estratégica dentro del país, es un nexo importante entre la sierra y la costa
Escasa infraestructura de educación superior pública.	Zona comercial eminentemente agrícola y ganadera
Escaso equipamiento en salud, principalmente en el área rural.	Población joven y solidaria, multicultural
Alta presencia de escuelas unidocentes en el área rural.	Gran número de cuencas y Subcuencas hídricas
Excesiva presencia de estudiantes en establecimientos educativos, provocando hacinamientos en las aulas.	Dispone de dos nacionalidades autóctonas Los Tsáchilas y Los Chachis.
Ineficiente mantenimiento de las infraestructuras de salud y educativas.	Gran número de sitios con alto potencial turístico
Escasos programas de vivienda rural.	Recursos hídricos suficientes para resolver el problema de abastecimiento de servicios básicos
Inadecuadas construcciones de vivienda en sectores rurales.	Topografía con pendientes propicias para drenaje y evacuación de aguas.
Limitado acceso a créditos para viviendas.	Existencia de dispensarios médicos y escuelas en áreas rurales
Presencia de invasiones en áreas urbanas	Población joven con deseos de superación
Inadecuada ubicación de asentamientos humanos en áreas de riesgo y áreas protegidas.	Disponibilidad de terrenos para unidades educativas y unidades de salud.
Alta concentración de población en las ciudades de Santo Domingo y La Concordia.	La ciudades con bajo nivel de consolidación que permite la densificación en el área urbana
Alta presencia de asentamientos humanos dispersos.	Disponibilidad de minas para la obtención de material pétreo para la construcción
	Disponibilidad de mano de obra
	Condiciones topográficas adecuadas para la construcción a nivel general.
	Existencia de un sistema vial que conecta a todos los asentamientos humanos dispersos
	Predisposición de la población para la organización y el trabajo comunitario.
	Existen asentamientos humanos con aptitudes para ser nuevos ejes de desarrollo (ciudades poli céntricas)
	La población organizada en los asentamientos humanos dispersos permite el trabajo participativo y la construcción de proyectos participativos.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Zonas de riesgos por inundación y deslizamientos en la provincia	Zonas turísticas y productivas
La migración del campo a la ciudad por falta de empleo y acceso a la educación	Fuentes hidrográficas y recursos naturales



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que, la Constitución de la República del Ecuador establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales tienen la competencia exclusiva de planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial (Art. 263 numeral, 1). Por otra parte, El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la necesidad de que los gobiernos autónomos descentralizados tengan sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial (Art. 41) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece, que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados (Art. 467).

Que, El Consejo Nacional de Planificación a través de la resolución 003-2015-CNP expide los lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, En este sentido el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, en respuesta al desarrollo y crecimiento dinámico experimentado en los últimos tiempos en la provincia, a través de la Dirección de Gestión de Planificación, ha realizado la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial enmarcado en las leyes y normativas vigentes, lo cual se plasma en la presente Ordenanza.

**EL LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Constitución de la República, en el numeral 6 establece que, es deber primordial del Estado: ***"Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización."***;

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República, establece que, "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados";

Que, el artículo 263 de la Constitución de la República, establece las competencias exclusivas de los gobiernos provinciales, y en particular el numeral 1, dispone: "Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial";

Que, el artículo 275 de la Constitución de la República, en el inciso primero, determina que: "El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay";

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República, dispone: "El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores";

Que, los artículos 41 y 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determinan la necesidad de que los gobiernos autónomos descentralizados tengan sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Que, el Art. 43 del referido Código, establece: "Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.



Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno".

Que, la Constitución garantiza la participación de la ciudadanía en la formulación de la planificación y el Buen Vivir como meta para el desarrollo del país;

Que, en el Art. 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, inciso primero, consta: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión".

Que, el artículo 50 ibídem, en el inciso primero, establece que "Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran";

Que, el artículo 299 del Código antes señalado, en el inciso Quinto, dispone que: "Para el ejercicio del ordenamiento territorial, los gobiernos regionales y provinciales deberán observar los lineamientos y directrices técnicas de los planes de ordenamiento territorial de los cantones que pertenecen a su respectiva circunscripción territorial, particularmente el planeamiento físico, las categorías de uso y gestión del suelo, su tratamiento y regulación";

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece en el literal e) el principio de Complementariedad, en función del

cual, los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano;

Que, los artículos 41 al 44 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en concordancia con los artículos 295 al 297 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determinan los criterios, objetivos y contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que, debemos acatar los lineamientos y directrices propuestos por el Consejo Nacional de Planificación para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas en respuesta al desarrollo y crecimiento dinámico experimentado en los últimos tiempos, requiere de una normativa idónea para preservar la integridad de sus habitantes y del ambiente, así como propiciar una estructura policéntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos, que den como resultado un adecuado manejo y protección de recursos naturales;

Que es necesario articular a nivel nacional y regional en torno al "Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural" y, a la "Agenda Zonal para el Buen Vivir, Propuestas de Desarrollo y Lineamientos para el Ordenamiento Territorial", agenda de la zona de planificación 4 (provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas);

Que, el Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, aprobó la Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en sesiones ordinaria y extraordinaria, realizadas el 21 de diciembre del 2011 y 04 de octubre del 2012, respectivamente;

Que la Asamblea Ciudadana Provincial en sesión realizada el 26 de junio de 2015, emite resolución favorable de satisfacción a las prioridades de desarrollo establecidas en la actualización del PDyOT;



Que el Concejo Planificación Provincial en sesión realizada el 13 de julio de 2015, emite resolución favorable a las prioridades de desarrollo establecidas en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas;

Que, Mediante Resolución N°.002-2016-CNP, del Consejo Nacional de Competencias Resuelve:

Artículo 1.- Dar por conocido el informe del Consejo Nacional de Planificación relativo a la revisión y actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016.

Artículo 2.- Como consecuencias de los efectos adversos ocasionados en el litoral ecuatoriano, provocados por el evento sísmico del 16 de abril del 2016, una vez que se declaró el Estado de excepción, conforme lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto Ejecutivo N.- 1001 del 17 de abril del 2016, publicado en el suplemento del registro Oficial N.- 742 del 27 de abril del 2016, los gobiernos autónomos provinciales del Esmeraldas, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y los gobiernos autónomos descentralizados cantonales y parroquiales rurales de Muisne en Esmeraldas; Bolívar, Chine, Jama, Jaramijó, Manta, Pedernales, Portoviejo, Rocafuerte, San Vicente, Sucre en Manabí y en Santo Domingo y La Concordia en Santo Domingo de los Tsáchilas deberán actualizar sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDyOT), mejorando los contenidos y propuestas en sus planificación, como énfasis en la gestión integral de riesgos, según lo establecidos en los lineamientos para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados emitidos por la SENPLADES.

Artículo 3.- Para el cumplimiento de la disposición contenida en el artículo anterior, se establece que hasta el 30 de noviembre del 2016, los GAD's Provinciales, municipales y parroquiales rurales mencionados en el artículo anterior, deberán haber concluido con la actualización de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Artículo 4.- Disponer a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales municipales mencionados en el artículo 2 precedente, reporten sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial actualizado y debidamente aprobado, al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, Modulo de Planificación y Ordenamiento Territorial, durante el mes de diciembre del 2016.

Artículo 5.- Sin perjuicio de la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial dispuestos en los artículos precedentes, los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales, rurales indicados en el artículo 2 precedente, deberán reportar a la Senplades sobre el estado de gestión de riesgos en su territorio, a fin de identificar las necesidades de asistencia en esta materia.



En ejercicio de las facultades establecidas en el Art. 263 de la Constitución de la República, y de conformidad con el Art. 7 y 47 en los literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,

EXPIDE:

**LA ORDENANZA REFORMATORIA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE SANTO
DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**

TITULO I

PRINCIPIOS GENERALES

Artículo 1.- Naturaleza del Plan.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, es una política pública y un instrumento de planificación del desarrollo que busca ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas del desarrollo respecto de los asentamientos humanos; las actividades económico-productivas; y, el manejo de los recursos naturales, en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, expedido de conformidad a las normas constitucionales vigentes y a las del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y otras normas legales.

Artículo 2.- Objeto del Plan.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas busca el desarrollo socioeconómico de la localidad y una mejora en la calidad de vida; así como la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, gestión integral de riesgos y la utilización racional del territorio. Los objetivos proponen la aplicación de políticas integrales, capaces de abordar la complejidad del territorio, su población y promover nuevas normas de cohesión y redistribución, en el marco del reconocimiento de la diversidad. Los grandes objetivos del Plan son: mejorar el nivel de ingreso o renta de la población; mejorar la calidad de vida y de trabajo; y, mejorar la calidad ambiental.

Para alcanzar estos objetivos que favorecen la articulación armónica del sistema territorial, entendido como una construcción social que representa el estilo de desarrollo de la sociedad, el Plan organiza y propone el modelo a futuro a partir de los componentes: biofísico; socio-cultural; económico; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; político – institucional y participación ciudadana,

Artículo 3.- Finalidad del Plan.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la



Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas responde a una política y estrategia nacional de desarrollo y ordenamiento territorial, que tiene como finalidad lograr una relación armónica entre la población y el territorio, equilibrada y sostenible, segura, favorecedora de la calidad de vida de la población, potenciando las aptitudes y actitudes de la población, aprovechando adecuadamente los recursos del territorio, planteando alianzas estratégicas y territoriales de uso, ocupación y manejo el suelo; fomentando la participación activa de la ciudadanía, diseñando y adoptando instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar acciones integrales y que articulen un desarrollo integral entre la población de la provincia y su territorio en el contexto local, regional, nacional y mundial.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas tiene como finalidad lograr el equilibrio entre los objetivos supremos que son: mejorar las condiciones de vida y de trabajo; la preservación y cuidado del medio ambiente, gestión integral de riegos y recursos naturales; y, el aumento en el nivel de ingresos económicos de la población.

Artículo 4.- Ámbito del Plan.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas rige para todo el territorio de la provincia.

Artículo 5.- Instrumento.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas que se aprueba por esta Ordenanza, se encuentra conformado por el Diagnóstico Sectorial; Diagnóstico, Propuesta y Modelo de gestión del PDyOT, todos los documentos, mapas cuadros, gráficos, memorias técnicas y anexos en el contenidos y relacionados con la planificación para el ordenamiento territorial, siendo el texto de esta ordenanza el cuerpo normativo mandatorio del PDyOT Provincial, conformando un solo instrumento legal, con el carácter de obligatorio cumplimiento.

Artículo 6.- Vigencia y publicidad del Plan.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas tiene una vigencia temporal hasta el año 2030, pudiendo ser reformado cada cambio de gestión en concordancia con lo dispuesto en el Art. 48 del Código de Planificación y Finanzas Públicas; en concordancia con el Art. 467 del COOTAD, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la constitución, la ley y la Ordenanza del sistema de Participación, expedida por el GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas será público, y cualquier persona podrá consultarlo y acceder al mismo a través de los medios de difusión del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Artículo 7.- Sujeción.- El PDyOT Provincial constituye mandato para el GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, toda vez que es el resultado de la participación democrática ciudadana. Será referente obligatorio para la elaboración de planes de

inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión del GAD Provincial, en concordancia con el Art. 49 del Código de Planificación y Finanzas Públicas.

Para efectos del presupuesto y el plan de inversión, la programación y ejecución de las actuaciones previstas en el Modelo de Gestión del PDyOT Provincial, se incluirán en los respectivos Planes plurianuales y Operativos Anuales.

Artículo 8.- Seguimiento y Evaluación.- El GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, realizará un monitoreo periódico de las metas propuestas en el PDyOT Provincial y evaluará su cumplimiento para establecer correctivos o modificaciones que se requieran. Reportará anualmente a la SENPLADES el cumplimiento de las metas propuestas en el PDyOT Provincial, en concordancia con los Artículos 50 y 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

La Dirección de Gestión de Planificación del GAD Provincial coordinará los mecanismos de seguimiento y evaluación del PDyOT Provincial con las demás Direcciones del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Artículo 9.- De la ejecución del Plan.- Corresponde al GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, sus Direcciones y Empresa Públicas, en el ámbito de sus funciones y atribuciones deberá gestionar, impulsar apoyar. Realizar los estudios y ejecutar los programas y proyectos contemplados en el PDyOT Provincial.

Los programas y proyectos de desarrollo de ordenamiento territorial y de gestión de competencia provincial se constituyen en prioritarios para el GAD Provincial.

Los programas y proyectos correspondientes a otros niveles de gobierno se gestionarán de acuerdo a los mecanismos establecidos en el Art. 260 de la Constitución de la República y las modalidades de gestión previstas en el COOTAD en los Artículos 275 al 283 y 285.

Artículo 10.- Del control de la ejecución del Plan.- el Control de la ejecución del PDyOT Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, corresponde al ejecutivo provincial, al Concejo de Planificación Provincial y a las instancias de participación ciudadana establecidas en la Ordenanza de Participación Provincial, expedida por el GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Artículo 11.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.- La revisión del El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se desarrollará de conformidad a lo previsto en la Ley y en las Ordenanzas pertinentes.

Procederá su reforma y modificación cuando concurra alguna circunstancia sobrevenida que obligue a modificar alguno de sus elementos principales. Dicha reforma o modificación deberá seguir los mismos trámites que para su aprobación.

Artículo 12.- Ajustes y actualización del Plan.- Se entiende por ajustes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los ajustes futuros en su cartografía o en los estudios informativos o anteproyectos de infraestructuras o en los planes y programas.

Se entiende por actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la inclusión en el mismo de las determinaciones que surjan en el futuro, cuando se considere necesario para la mejor comprensión de su contenido, basada en los informes pertinentes.

Los ajustes y la actualización serán efectuados por la entidad a cargo de la gestión y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, debiendo informarse de los mismos al Consejo de Planificación Provincial.

Artículo 13.- Aprobación Presupuestaria.- De conformidad con lo previsto en la Ley, El GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas tiene la obligación de verificar que el presupuesto operativo anual guarde coherencia con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

TITULO II

LINEAMIENTOS

Artículo 14.- lineamientos.- Los Lineamientos que sustentan los componentes del PDyOT Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas son los acordados entre el CONGOPE, AME, CONAGOPARE Y SENPLADES:

Lineamiento 1. Reducción de inequidades sociales y satisfacción de necesidades básicas a través de una estrategia de desarrollo endógeno y de procesos de Ordenamiento territorial que permitan su ejecución.

Lineamiento 2. Transformación de la matriz Productiva

Lineamiento 3. Sustentabilidad Patrimonial

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Con la presente Ordenanza se aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas PDyOT, con todos sus anexos: documentos, mapas, cuadros, gráficos, memorias técnicas, y demás relacionados con la planificación para el Ordenamiento territorial y la Planificación para el desarrollo del territorio generados por el equipo de la Dirección de Gestión de Planificación del GAD Provincial.

SEGUNDA.- La Dirección de Gestión de Planificación ejercerá la administración del banco de proyectos del PDyOT Provincial, y establecerá los procedimientos que sean pertinentes para el registro de nuevos proyectos generados por las demás Direcciones.

TERCERA.- La Gestión de Cooperación Internacional se realizará de acuerdo a la priorización de los programas y proyectos establecidos en el PDyOT Provincial y los aprobados como prioritarios, por la máxima autoridad ejecutiva provincial.

CUARTA.- La Dirección de Gestión del Planificación coordinará los procedimientos para la ejecución y armonización del PDyOT Provincial con los PDyOT de los otros niveles de gobierno, a través de los mecanismos de participación establecidos en la Constitución de la República, La ley y la normativa de Participación del GAD Provincial, en concordancia con el Art. 299 del COOTAD.

QUINTA.- Encárguese a la Dirección de Gestión del Planificación y Comunicación del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, en sus competencias, la socialización y difusión de los contenidos del PDyOT Provincial, en concordancia con el segundo inciso del Art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

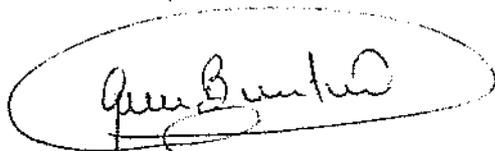
PRIMERA.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas a partir de la aprobación del PDYOT Provincial y de ésta Ordenanza, definirá, regulará y aprobará los instrumentos de planificación complementarios al PDyOT Provincial, en concordancia con los artículos 296, 298 del COOTAD y artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

SEGUNDA.- Con la aprobación de la presente Ordenanza queda derogadas las ordenanzas anteriores, aprobadas por el legislativo del GADPSDT, en Sesión Ordinaria y extraordinaria, realizadas el 21 de diciembre del 2011, 04 de octubre de 2012 y el 14 de 07 de agosto del 2015 respectivamente.

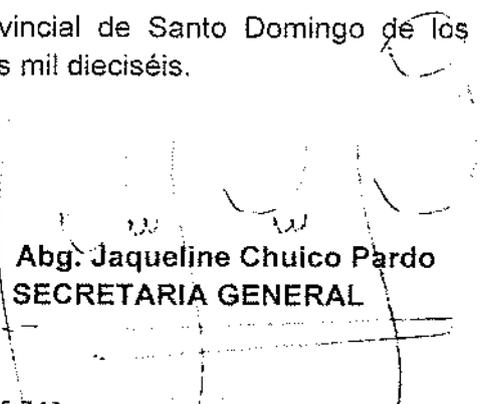
DISPOSICIÓN FINAL

La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de la aprobación y sanción del presente acto normativo, al tenor del Art. 48 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, en concordancia con el Art. 322 del COOTAD, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Oficial Provincial.

Dado en la sala de sesiones del Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 09 del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.



Ing. Geovanny Benítez Calva
PRÉFECTO PROVINCIAL



Abg. Jaqueline Chuico Pardo
SECRETARIA GENERAL



CERTIFICO. - que la presente "ORDENANZA REFORMATORIA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, fue discutida y aprobada por el Consejo Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, en dos Sesiones Extraordinaria efectuadas los días 02 y 09 de diciembre del 2016, en primer y segundo debate respectivamente.

Santo Domingo, 12 de diciembre del 2016.

Abg. Jacqueline Chuico Pardo
SECRETARIA GENERAL

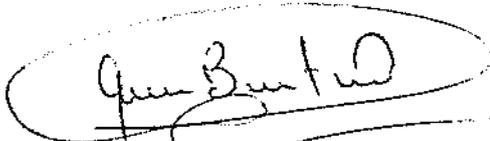
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se envió al señor Prefecto de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Ingeniero Geovanny Benítez Calva, para su respectiva sanción la "ORDENANZA REFORMATORIA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

Santo Domingo, 12 de diciembre del 2016.

Abg. Jacqueline Chuico Pardo
SECRETARIA GENERAL

De conformidad con la razón sentada por la señorita Secretaria General del Consejo Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, y no encontrando objeción alguna, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; **SANCIONO LA ORDENANZA REFORMATORIA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**". En consecuencia ordeno su promulgación a través de la Gaceta Oficial y pagina Web Institucional, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, cúmplase y notifíquese.

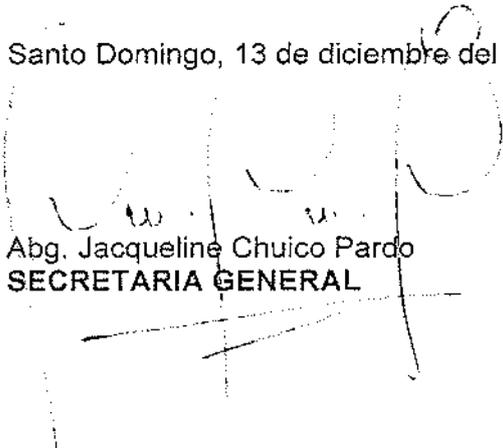
Santo Domingo, 13 de diciembre del 2015.



Ing. Geovanny Benitez Calva
**PREFECTO DE LA PROVINCIA
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS**

RAZÓN: El Ingeniero Geovanny Benitez Calva, Prefecto de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en la fecha señalada Sancionó la presente "ORDENANZA REFORMATORIA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS" y Ordenó la promulgación a través de la y pagina Web Institucional, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial. LO CERTIFICO.-

Santo Domingo, 13 de diciembre del 2016.



Abg. Jacqueline Chuico Pardo
SECRETARIA GENERAL

ACTA SESIÓN DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los quince días del mes de noviembre del 2016, siendo las 15h10, en la Sala de Sesiones de la prefectura ubicada en la av. Esmeraldas y av. Colorados del Búa, con la asistencia respectiva de sus miembros se instala en sesión el Consejo de Planificación Provincial actuando como Secretaria la Ing. Lucía Cevallos, previo a la convocatoria realizada por el Ing. Geovanny Benítez Calva, Prefecto Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas y Presidente del Consejo de Planificación Provincial, para tratar el siguiente orden del día:

1. Exposición de la actualización del diagnóstico, propuesta y modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas por parte de la dirección de planificación;
2. Resolución sobre propuesta de prioridades de desarrollo establecidas en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

CONSTATACIÓN DE QUORUM

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	Ab. Andrea Maldonado	Presente
2	Ing. Walter Andrade	Presente
3	Tlgo. Willan Jaramillo	Ausente
4	Lcda. Mercy Núñez	Presente
5	Sra. Denice Pacheco	Ausente
6	Ing. Holger Intriago	Presente
7	Ing. Marcelo Ibarra	Ausente
8	Arq. Antonio Gil	Presente
9	Lcda. Floriselda Intriago	Presente
10	Ing. Lloni Romero	Presente

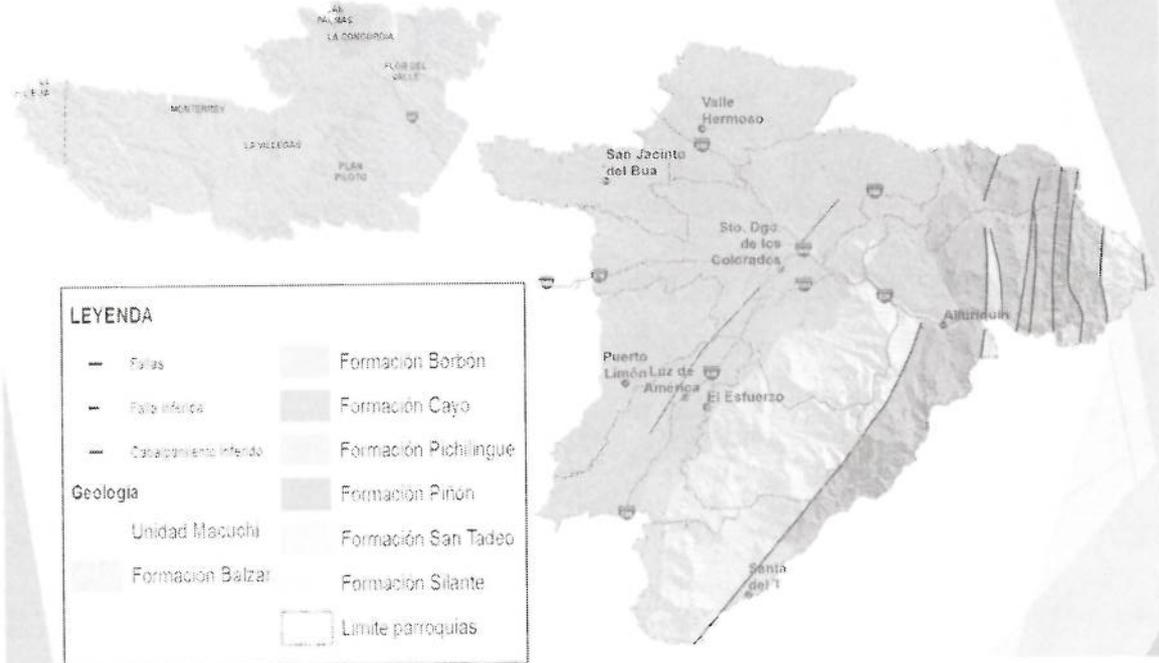
Una vez constatado el Quórum la Presidenta del Consejo de Planificación Provincial declara instalada la presente sesión.

PRIMERO: Exposición de la actualización del diagnóstico, propuesta y modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas por parte de la dirección de planificación.

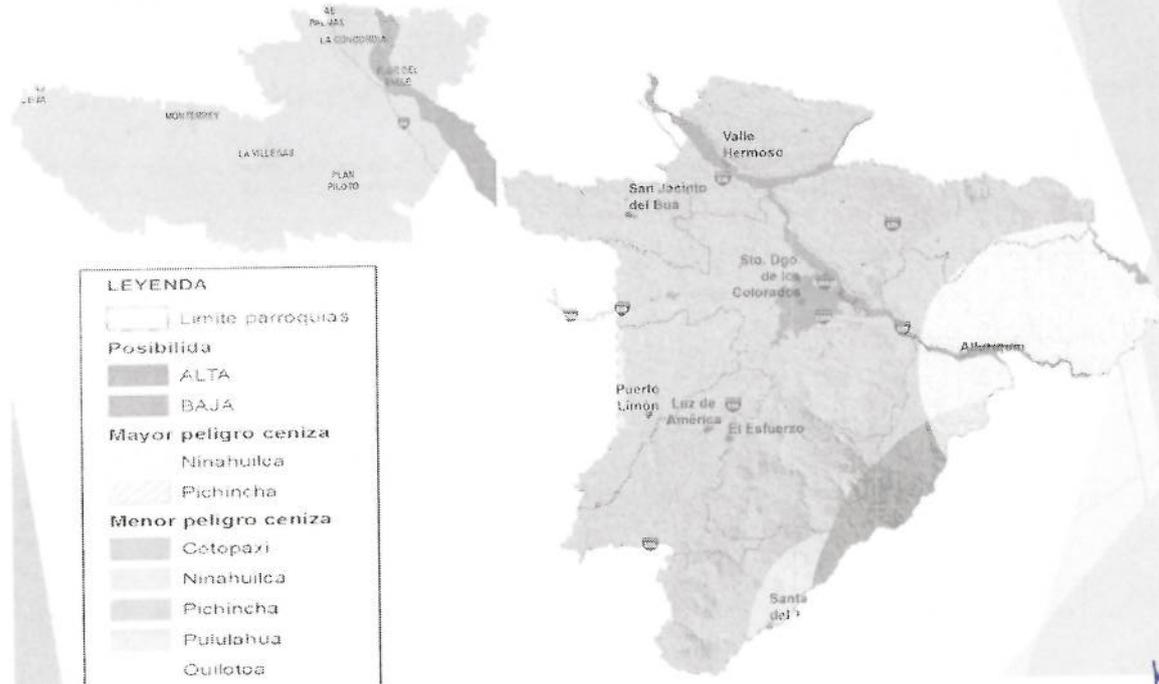
En calidad de director de planificación el Ing. Lloni Romero presenta la propuesta de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, explica que por el sismo ocurrido el 16 de abril el Consejo Nacional de Planificación ha dispuesto los gobiernos autónomos provinciales del Esmeraldas, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y los gobiernos autónomos descentralizados cantonales y parroquiales rurales de Muisne en Esmeraldas; Bolívar, Chone, Jama, Jaramijó, Manta, Pedernales, Portoviejo, Rocafuerte, San Vicente, Sucre en Manabí y en Santo Domingo y La Concordia en Santo Domingo de los Tsáchilas deberán actualizar sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDyOT), mejorando los contenidos y propuestas en su planificación con énfasis en la gestión integral de riesgos. A continuación se presenta lo incorporado en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

1 **ACTUALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICO**

2
3
4
5 **MAPA DE GEOLOGÍA Y FALLAS**



25
26
27
28 **MAPA DE PELIGRO VOLCÁNICO**

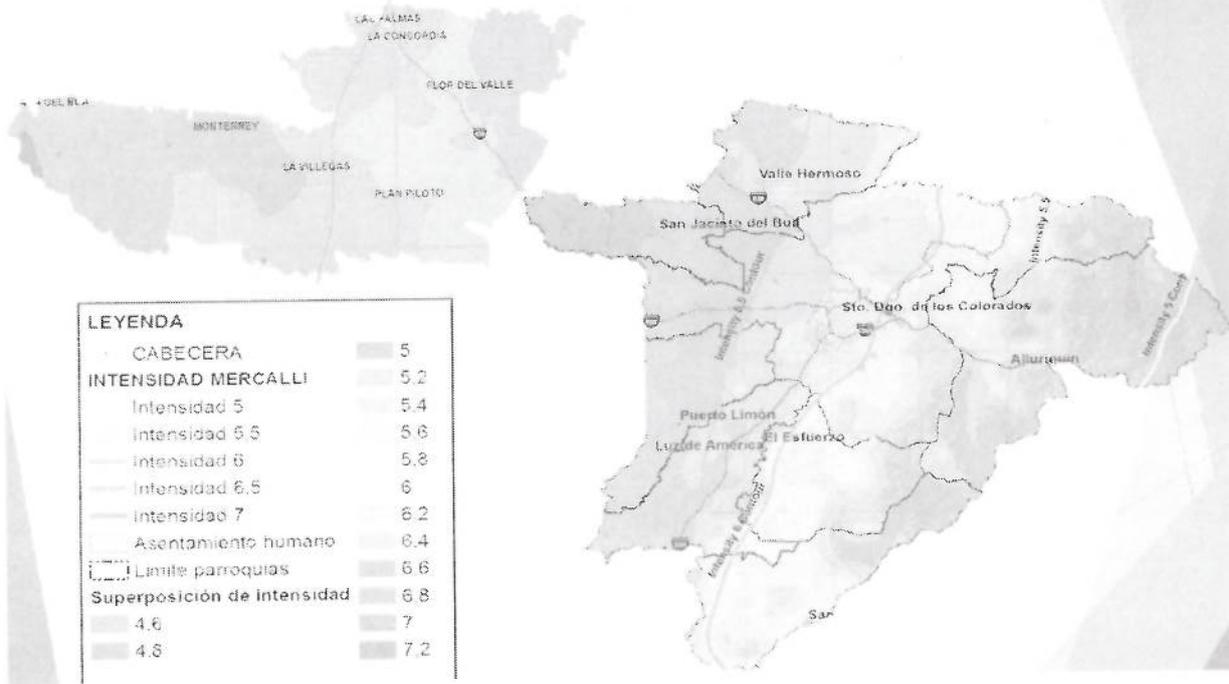


Handwritten signature and initials in blue ink.

MAPA DE MULTIAMENAZAS



MAPA DE TERREMOTO ABRIL 2016



Handwritten signature or initials in blue ink.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52

1 **ACTUALIZACIÓN DE PROPUESTA**

2 **ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.-**

- 3 • Articular la gestión de riesgos dentro de los procesos de planificación para reducir
4 los impactos sociales y económicos frente amenazas de origen natural o antrópico.
5
6 • Incorporar la variable de riesgos en la formulación y evaluación de planes y
7 proyectos para salvaguardar los intereses locales.
8
9 • Promover espacios de participación ciudadana para la toma de decisiones con
10 respecto a la planificación y a la priorización de proyectos locales en materia de
11 gestión de riesgos.
12
13 • Difundir, capacitar en gestión de riesgos para la preparación, mitigación y respuesta
14 ante eventuales amenazas de origen natural o antrópico
15

16 **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – COMPONENTE BIOFÍSICO**

- 17 • Conservar los recursos naturales de las Subcuencas y microcuencas para
18 mitigar los riesgos naturales y antrópicos.
19 • Regular las actividades económicas que generen impacto ambiental para el
20 manejo sostenible y sustentable del ambiente de la provincia.
21 • Conservar los ecosistemas de provincia.
22 • Implementar tecnologías amigables con el ambiente para su control y monitoreo.
23 • Incrementar las capacidades institucionales y sociales para conservar los
24 ecosistemas de la provincia y evitar el cambio del uso del suelo en zonas frágiles.
25

26 **POLÍTICAS – GESTIÓN DE RIESGOS**

- 27 • Impulsar la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos
28 naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado de gestión de riesgos, eco
29 sistémico y un ambiente que permita mejorar la calidad de vida de las personas
30 reduciendo la vulnerabilidad, y permitiendo la existencia de ecosistemas
31 saludables, viables y funcionales en el largo plazo
32 • Diseñar e implementar normativas para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos
33 y desastres de origen natural o antrópico
34 • Articular la gestión de riesgos dentro de los procesos de planificación para
35 reducir los impactos sociales y económicos frente amenazas de origen natural o
36 antrópico.
37 • Incorporar la variable de riesgos en la formulación y evaluación de planes y
38 proyectos para salvaguardar los intereses locales.
39 • Promover espacios de participación ciudadana para la toma de decisiones con
40 respecto a la planificación y a la priorización de proyectos locales en materia de
41 gestión de riesgos.
42 • Difundir, capacitar en gestión de riesgos para la preparación, mitigación y
43 respuesta ante eventuales amenazas de origen natural o antrópico
44
45

46 Una vez presentados los aspectos que se incorporarán al Plan de Desarrollo y
47 Ordenamiento Territorial de la Provincia de Santo Domingo de Santo Domingo de los
48 Tsáchilas se despejan las dudas de los miembros del Consejo de Planificación y se acoge
49 la sugerencia de la Lcda. Mercy Núñez que la participación ciudadana se fortalezca para
50 aplicar la gestión de riesgos en los territorios.

51 **SEGUNDO:** Resolución sobre propuesta de prioridades de desarrollo establecidas en la
52 actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

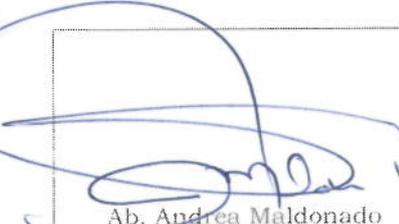
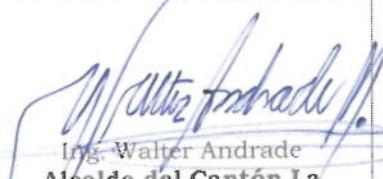
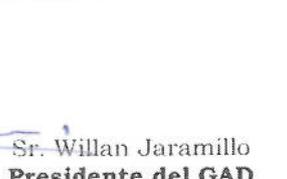
53 El Ing. Walter Andrade mociona se emita resolución de favorable a las prioridades de
54 desarrollo establecidas en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
55 Territorial de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el Arq. Antonio Gil
56 Andrade apoya la moción. Existiendo una moción planteada con el respectivo apoyo, el

1 Señor Presidente del Consejo de Planificación Provincial dispone a Secretaría someta a
2 votación:

Nº	NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE
1	Ab. Andrea Maldonado	X			
2	Ing. Walter Andrade	X			
3	Tlgo. Willan Jaramillo				X
4	Lcda. Mercy Núñez	X			
5	Sra. Denice Pacheco				X
6	Ing. Holger Intriago	X			
7	Ing. Marcelo Ibarra				X
8	Arq. Antonio Gil	X			
9	Lcda. Floriselda Intriago	X			
10	Ing. Lloni Romero	X			

3 De 7 miembros del Consejo de Planificación Provincial presentes, 7 Votos a favor. Por lo
4 tanto el Pleno del Consejo de Planificación Provincial resuelve: **RESOLUCION No. CPP-**
5 **2016-002: EMITIR RESOLUCIÓN FAVORABLE A LAS PRIORIDADES DE**
6 **DESARROLLO ESTABLECIDAS EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE**
7 **DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE SANTO**
8 **DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.**

9 Habiendo tratado todos los puntos en el orden del día se levanta la sesión siendo las
10 16:00. Dado en la ciudad de Santo Domingo, en la Sala de Sesiones de la prefectura
11 ubicada en la av. Esmeraldas y av. Colorados del Búa
12

 Ab. Andrea Maldonado Presidenta del Consejo de Planificación Provincial	 Sra. Mercy Núñez Vicepresidenta del Consejo de Planificación Provincial	 Ing. Lucia Cevallos Secretaria del Consejo de Planificación Provincial
 Ing. Walter Andrade Alcalde del Cantón La Concordia Representante de Gobiernos Municipales	 Sr. Willan Jaramillo Presidente del GAD Parroquial del Esfuerzo Representante del Órgano Legislativo Provincial	Sra. Denice Pacheco Representante Ciudadana al Consejo de Planificación
 Ing. Holger Intriago Representante Ciudadano al Consejo de Planificación	 Ing. Marcelo Ibarra Director Financiero del GAD Provincial	 Arq. Antonio Gil Andrade Director de Obras Públicas del GAD Provincial



[Handwritten signature]

<p>Ing. Lioni Romero Director de Planificación del GAD Provincial</p>	<p>Lcda. Floriselda Intriago Analista de Participación Ciudadana del GAD Provincial</p>
---	--

1